



comisiones obreras
de Castilla y León

El Mercado de Trabajo de Castilla y León y España

Principales variables del mercado laboral

—

Resultados del Plan de Empleo de Castilla y León

—

Resultados de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social

Año 2010



SERVICIO PÚBLICO de EMPLEO
de CASTILLA Y LEÓN



Junta de
Castilla y León

El Mercado de Trabajo de Castilla y León y España

Principales variables del mercado laboral

**Resultado del Plan de Empleo
de Castilla y León**

**Resultado de la Inspección
de Trabajo y Seguridad Social**

Año 2010



**comisiones obreras
de Castilla y León**

Secretaría de Empleo y Formación

Autora: Beatriz Sanz Parra
Coordinador: Saturnino Fernández de Pedro
Edita: Secretaría de Empleo y Formación
de la Unión Sindical de CC.OO.
de Castilla y León
Maqueta: JM Edición profesional. Valladolid
Imprime: Gráficas Santa María
C/ Cromo, 24 - 47012 Valladolid
Depósito Legal: VA-

Índice

1. INTRODUCCIÓN	7
2. PRINCIPALES VARIABLES DEL MERCADO DE TRABAJO	9
2.1. Población en edad de trabajar	11
2.1.1. Por sexo	12
2.1.2. Por edad y sexo	13
2.1.3. Por sexo y nacionalidad	14
2.1.4. Por Comunidades Autónomas	15
2.1.5. Por provincias	16
2.2. Actividad	17
2.2.1. Por sexo	19
2.2.2. Por edades	20
2.2.3. Por nacionalidad	21
2.2.4. Por Comunidades Autónomas	23
2.2.5. Por provincias	24
2.2.6. Tasa de actividad	26
2.3. Inactividad	34
2.3.1. Por sexo	35
2.3.2. Por situación de inactividad	35
2.3.3. Por Comunidades Autónomas	36
2.3.4. Por provincias	37
2.4. Ocupación	38
2.4.1. Por sexo	39
2.4.2. Por edad	40
2.4.3. Por nacionalidad	41
2.4.4. Por sectores económicos	44
2.4.5. Por situación profesional: asalariados y no asalariados	45
2.4.6. Por Comunidades Autónomas	46
2.4.7. Por provincias	48
2.4.8. Tasas de empleo	51
2.5. Empleo asalariado	58
2.5.1. Asalariados por sexo	59
2.5.2. Asalariados por edad	60

2.5.3.	Asalariados por nacionalidad	61
2.5.4.	Asalariados por sector económico	62
2.5.5.	Asalariados Sector Público y Privado	64
2.5.6.	Asalariados por tipo de jornada.	65
2.5.7.	Asalariados por tipo de contrato	66
2.5.8.	Asalariados por Comunidades Autónomas	69
2.5.9.	Asalariados por provincias	72
2.5.10.	Tasas de temporalidad	73
2.6.	Empleo por cuenta propia.	81
2.6.1.	Por sexo	82
2.6.2.	Por tipo de empleo y sexo	83
2.7.	Afiliación a la Seguridad Social.	84
2.7.1.	Según Régimen	85
2.7.2.	Por sexo	86
2.7.3.	Por edad	88
2.7.4.	Por nacionalidad.	88
2.7.5.	Por sectores productivos	91
2.8.	Desempleo	92
2.8.1.	Por sexo	93
2.8.2.	Por edades.	94
2.8.3.	Por nacionalidad.	95
2.8.4.	Por sectores económicos	96
2.8.5.	Por tiempo de búsqueda de empleo	97
2.8.6.	Por Comunidades Autónomas	99
2.8.7.	Por provincias	101
2.8.8.	Tasas de desempleo.	103
2.8.9.	Paro registrado.	111
2.9.	Prestaciones por desempleo	112
2.9.1.	Beneficiarios de prestaciones por desempleo.	112
2.9.2.	Tasa de cobertura	117
2.10.	Contratación y Empresas de Trabajo Temporal.	119
2.10.1.	Contratación laboral	119
2.10.2.	Encadenamiento de contratos.	126
2.10.3.	Empresas de Trabajo Temporal (ETT).	129
2.11.	Intermediación en el mercado de trabajo.	131
2.11.1.	Demandas	131
2.11.2.	Ofertas	132
2.11.3.	Colocaciones	133
2.11.4.	Índice de intermediación	135
2.12.	Resumen de las principales magnitudes laborales.	136

3.	RESULTADOS PLAN DE EMPLEO DE CASTILLA Y LEÓN	139
3.1.	Novedades en el Plan de Empleo para el año 2010	141
3.2.	Resultados de los Programas de Fomento de Empleo contenidos en el IV Plan Regional de Empleo	143
3.2.1.	Empleos incentivados por los Programas de Fomento de Empleo.	143
3.2.1.1.	Empleos incentivados por líneas de actuación	144
3.2.1.2.	Empleos incentivados por programas	145
3.2.1.3.	Empleos incentivados desagregados por sexo	147
3.2.1.4.	Empleos incentivados desagregados por edades	148
3.2.1.5.	Empleos incentivados por tipo de contrato	149
3.2.1.6.	Empleos incentivados desagregados por provincias.	150
3.2.2.	Presupuestos de los Programas de Fomento de Empleo	151
3.2.2.1.	Presupuestos por líneas de actuación.	151
3.2.2.2.	Presupuestos por programas	152
3.2.3.	Subvención media por puesto de trabajo incentivado	153
3.2.4.	Ayudas otorgadas y su presupuesto en los Programas de Fomento de Empleo	154
3.2.5.	Resultados del Plan Regional de Empleo en el Área de Fomento de Empleo: empleos incentivados y ayudas otorgadas.	156
3.3.	Resultados de los Programas de Formación y Orientación Profesional contenidos en el IV Plan Regional de Empleo	157
3.3.1.	FOD: Programa de Formación Profesional para el Empleo en su modalidad de oferta, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados (antiguo Plan FIP)	158
3.3.2.	Programas de Formación Profesional Ocupacional.	160
3.3.2.1.	Programa de Formación mediante prácticas para estudiantes universitarios	160
3.3.2.2.	Programa de Formación mediante prácticas para titulados universitarios.	160
3.3.2.3.	Programa de Orientación, Formación e Inserción Profesional (OFI)	160
3.3.2.4.	Programa de Formación Profesional específica en empresas con compromiso de contratación.	161
3.3.3.	Programa OPEA.	162
3.3.4.	Programa de Orientación para Ocupados	162
3.3.5.	Escuelas Taller, Casas de Oficio, Unidades de Promoción y Desarrollo y Talleres de Empleo.	162
3.3.6.	Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados (antigua Formación Continua).	163
3.3.7.	Programa de Fomento de Permisos Individuales de Formación	164
3.3.8.	Programas Experimentales	164
3.3.9.	Otros Programas	165

3.4.	Resultados de los nuevos Programas de Fomento de Empleo y Formación derivados de Acuerdo de Diálogo Social	166
3.5.	Resumen de los principales resultados del Plan Regional de Empleo. .	168
4.	RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CASTILLA Y LEÓN.	171
4.1.	Introducción	173
4.2.	Recursos humanos	175
4.3.	Resultados globales en todas las áreas de actuación	176
4.4.	Resultados de las distintas áreas de actuación	177
4.4.1.	Resultados en materia de relaciones laborales	177
4.4.2.	Resultados en materia de de seguridad y salud laboral	178
4.4.3.	Resultados en materia de Seguridad Social	178
4.4.4.	Resultados en materia de empleo y extranjeros	179
4.4.5.	Resultados en otras áreas.	180
4.5.	Resultados de las campañas planificadas en el Programa Territorial Integrado de Objetivos 2010	180
4.5.1.	Área de actuación de prevención de riesgos laborales.	181
4.5.2.	Área de actuación de empleo y relaciones laborales	185
4.6.	Resultados ITSS por provincias	191
4.6.1.	Resultados globales en todas las áreas.	191
4.6.2.	Resultados en materia de relaciones laborales	193
4.6.3.	Resultados en materia de seguridad y salud laboral	194
4.6.4.	Resultados en materia de Seguridad Social	195
4.6.5.	Resultados en materia de empleo y extranjeros	196
4.6.6.	Resultados en otras áreas.	198
4.7.	Resumen de los principales resultados de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social	199

Introducción



Desde la Secretaría de Empleo y Formación de la Unión Sindical de CCOO de Castilla y León presentamos el informe sobre el mercado de trabajo en Castilla y León y en España, y los resultados de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y los del Plan Regional de Empleo, todos ellos del año 2010.

Es un trabajo habitual desde hace bastantes años, y ello es así porque entendemos que tiene una importancia principal para el trabajo sindical. El comportamiento del mercado de trabajo, de su evolución, de las principales variables, de las desagregaciones oportunas, es una herramienta que se debe conocer y utilizar para construir mejor nuestras propuestas, para armar más nuestro discurso y para plantear alternativas serias y rigurosas en todos los ámbitos de actuación del Sindicato.

Estos tres últimos años aún con más razón. La crisis, la recesión, la importantísima pérdida de empleo, el aumento enorme del desempleo, el descenso en la contratación indefinida, el aumento de los que perciben prestaciones, etc., es tan sustancial en los cambios negativos casi todos ellos que debemos conocerlos con detalle. Este documento pretende hacerlo de forma sencilla y clara, aunque es exhaustivo y riguroso en sus apartados.

En la *primera parte* de este informe se analizan las principales magnitudes del mercado de trabajo, en los ámbitos de Castilla y León, sus nueve provincias y en España: población en edad de trabajar, actividad, inactividad, ocupación, empleo por cuenta ajena (asalariados) y por cuenta propia (autoempleo), afiliación a la Seguridad Social, desempleo, prestaciones por desempleo, contratación, encadenamiento, empresas de trabajo temporal, intermediación en el mercado laboral (demandas, ofertas, colocaciones).

Las magnitudes de actividad, ocupación, asalariados y desempleo se encuentran desagregadas a su vez por sexo, edad, nacionalidad, sectores económicos y ramas de actividad. También se presentan tasas de actividad, empleo, temporalidad y desempleo, también desagregadas en los mismos parámetros, así como la comparativa homologada de esas tasas con los países de la Unión Europea.

En la *segunda parte* del estudio, se presentan los resultados del Plan de Empleo de Castilla y León en el año 2010. Se analizan por una parte los datos de los programas de fomento de empleo de las distintas líneas de actuación (empleos incentivados y presupuestos): programas de contratación por empresas, contratación de personas con discapacidad, de conciliación de la vida laboral y familiar, de autoempleo y economía social y de contratación por Entidades Locales.

Por otra parte se muestran los resultados de los programas de formación y orientación profesional, entre los que se encuentran el programa de formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados, distintos programas de Formación Profesional Ocupacional, el programa de orientación profesional para el empleo y asistencia al autoempleo (OPEA), Escuelas Taller, Talleres de Empleo, el programa de formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados, programas experimentales y otros programas de formación y orientación. En este apartado se muestran datos de cursos, alumnos formados u orientados y partidas presupuestarias ejecutadas de los distintos programas.

En la *tercera* y última parte de esta publicación se analizan los resultados de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS). Se ha incluido un apartado con datos relativos a plantilla de la ITSS y resultados globales de las actuaciones, presentándose éstos desagregados por las distintas áreas de actuación de la ITSS, que son: relaciones laborales, seguridad y salud laboral, seguridad social, empleo y extranjeros y otras áreas de actuación.

En otro apartado se muestran los resultados de las campañas incluidas en el Programa Territorial Integrado de Objetivos de la ITSS en Castilla y León para el año 2010. Estas campañas se clasifican en dos áreas, Prevención de Riesgos Laborales (16 campañas) y empleo y relaciones laborales (18 campañas).

Por último se presentan las actuaciones de la ITSS en las distintas áreas de actuación desglosados provincialmente.

Esperamos que el estudio de las tres materias sea de interés para todos y todas.



Saturnino Fernández de Pedro
Secretario de Empleo y Formación

2

PRINCIPALES VARIABLES DE MERCADO DE TRABAJO

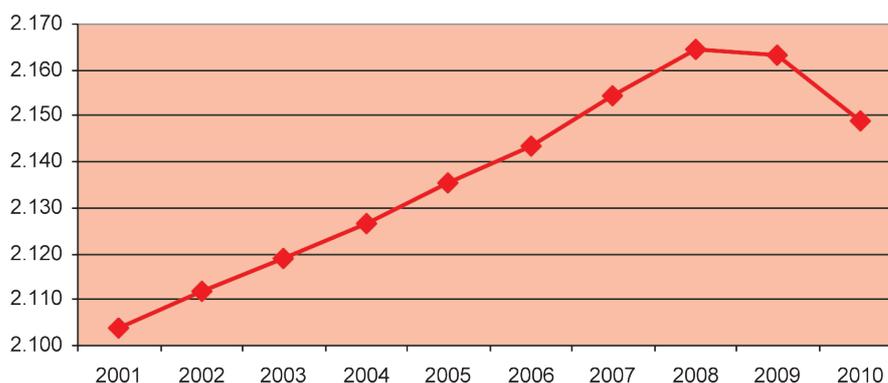
2.1. POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR

Si observamos la evolución en los últimos años, en el periodo 2001–2008 la población en edad de trabajar en Castilla y León crecía año tras año, aunque de forma muy poco significativa (inferior al 0,5%) debido a la incorporación de la población inmigrante ya que la autóctona disminuía año tras año). Hasta que en el año 2009 se rompe esta tendencia creciente, debido a que la pérdida de población autóctona en edad de trabajar fue superior a la incorporación de personas extranjeras en edad de trabajar. En el año 2010 este colectivo vuelve a sufrir un retroceso, incluso superior al del año 2009, que viene motivado porque por primera vez en los últimos años la población extranjera de más de 16 años ha descendido en nuestra región.

En España sin embargo la tendencia de la población potencialmente activa no posee ningún punto de inflexión y a diferencia de la región ha aumentado también durante estos dos últimos años, si bien lo ha hecho a tasas más bajas que en años anteriores (por debajo del 1%).

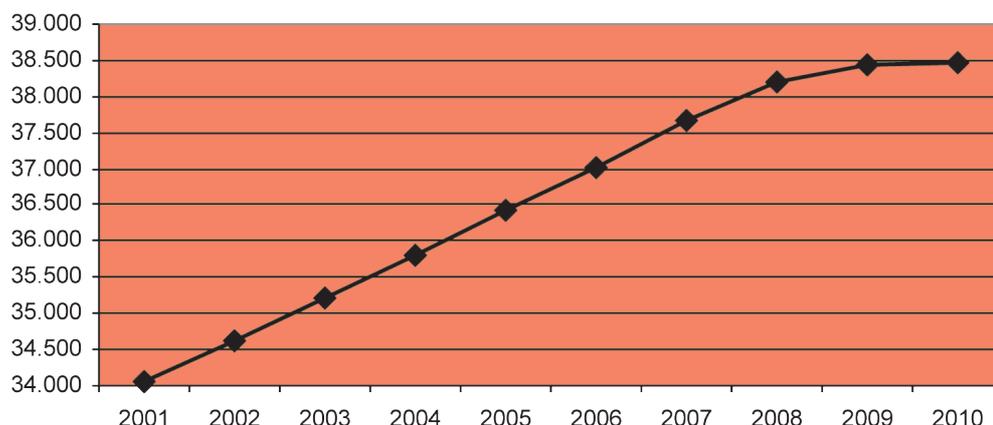
Por tanto en Castilla y León en el año 2010 la población de más de 16 años disminuye con respecto al año anterior en 14.100 personas, que en términos relativos supone una reducción del 0,6%, y se alcanza un total de 2.149.000 personas en edad de trabajar. En España este colectivo ha aumentado en 47.500 personas, esto es, a un ritmo del 0,1%, y se registran 38.479.100 personas.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN CyL 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN EN EDAD DE TRABAJAR EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

2.1.1. POR SEXO

Desagregando por sexo, en Castilla y León la población potencialmente activa se ha reducido en ambos sexos, aunque ha afectado en mayor medida al colectivo masculino, al contrario que en el año anterior en que fueron las mujeres las más perjudicadas por el descenso. Así los hombres mayores de 16 años se han reducido en 9.100 (-0,9%) y las mujeres en 4.900 (-0,4%).

En España el ligero aumento de la población potencialmente activa se debe exclusivamente al aumento en el colectivo femenino en 66.100 mujeres (0,3%), frente al descenso producido en el colectivo masculino en 18.500 hombres (-0,1%).

De este modo en Castilla y León en el año 2010, de las 2.149.000 personas potencialmente activas, 1.058.600 son hombres y 1.090.500 son mujeres, y por tanto distribución por sexo es muy equilibrada, las mujeres suponen el 51% sobre el total y los hombres el 49% restante.

En España la distribución es idéntica a la regional, y de los 38.479.100 de personas de más de 16 años, 19.649.600 son mujeres (51% del total) y 18.829.600 son hombres (49% del total).

Población de 16 y más años						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	2.163.100	1.067.700	1.095.300	38.431.600	18.848.100	19.583.500
2010	2.149.000	1.058.600	1.090.500	38.479.100	18.829.600	19.649.600
Var. abs. 10/09	-14.100	-9.100	-4.900	47.500	-18.500	66.100
Var. rel. 10/09	-0,6%	-0,9%	-0,4%	0,1%	-0,1%	0,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.1.2. POR EDADES Y SEXO

Desglosando por edad, el retroceso de la población en edad de trabajar en la Comunidad se debe al descenso de la población en todos los grupos de edad salvo en los mayores de 55 años, que aumentan en 6.600 personas, un 0,8%. El grupo que mayor reducción registra en términos absolutos es el de 25 a 54 años, con 11.300 personas menos (-1,0%), seguido por el de las personas de 20 a 24 años con 6.600 menos (-4,9%) y por último el grupo de edad más joven, de 16 a 19 años con 2.700 menos (-3,0%).

A nivel nacional, el ligero aumento producido en la población potencialmente activa se debe exclusivamente a los mayores de 55 años, con 198.000 personas más (1,6%), y por tanto es el único grupo de edad que se incrementa con respecto al año anterior, al igual que sucedía en nuestra región. En el ámbito nacional el colectivo con mayor descenso absoluto y también relativo es el de jóvenes de 20 a 24 años, con 94.500 personas menos (-3,5%), seguido por el grupo de edad principal de 25 a 54 años, con 28.300 menos (-0,1%) y por último las personas de 16 a 19 años con 27.700 menos (-1,5%).

Por tanto, si nos fijamos en la variación interanual y comparando el ámbito regional y nacional, podemos concluir que en aquellas categorías donde se han producido descensos en el último año (de 16 a 54 años), la tasa de variación (negativa) es mayor en Castilla y León que en España, y que en la única categoría donde crece la población (mayores de 55 años) el ritmo de crecimiento es mayor en la nación que en la región.

Si desagregamos aún más por edad y sexo, la evolución explicada anteriormente para Castilla y León es aplicable a ambos sexos, y tanto en hombres como en mujeres la única categoría de edad que aumenta su población con respecto al año anterior es la de 55 y más años (3.700 hombres y 3.000 mujeres). En el resto de categorías más jóvenes los descensos de la población se distribuyen de forma equilibrada entre hombres y mujeres.

Población de 16 y más años en Castilla y León por edades y sexo					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ambos sexos	Total	2.163.100	2.149.000	-14.100	-0,6%
	De 16 a 19 años	89.100	86.400	-2.700	-3,0%
	De 20 a 24 años	134.600	127.900	-6.600	-4,9%
	De 25 a 54 años	1.112.600	1.101.300	-11.300	-1,0%
	De 55 y más años	826.700	833.400	6.600	0,8%
Hombres	Total	1.067.700	1.058.600	-9.100	-0,9%
	De 16 a 19 años	45.900	44.500	-1.500	-3,2%
	De 20 a 24 años	69.100	65.600	-3.500	-5,1%
	De 25 a 54 años	571.400	563.600	-7.800	-1,4%
	De 55 y más años	381.400	385.000	3.700	1,0%
Mujeres	Total	1.095.300	1.090.500	-4.900	-0,4%
	De 16 a 19 años	43.200	42.000	-1.300	-2,9%
	De 20 a 24 años	65.500	62.400	-3.100	-4,7%
	De 25 a 54 años	541.300	537.700	-3.600	-0,7%
	De 55 y más años	445.400	448.400	3.000	0,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En España la evolución por edad y sexo es similar a la explicada en Castilla y León con la única diferencia de que la reducción en el grupo de edad principal de 25 a 54 años, es debido exclusivamente al retroceso en el número de hombres de esta edad (las mujeres aumentaron).

De este modo en la región y en último año, de los 2.149.000 de personas en edad de trabajar, más de la mitad 1.101.300, poseen entre 25 y 54 años (51% del total), 833.400 son mayores de 55 años (39% del total), 127.900 poseen entre 20 y 24 años (6%) y 86.400 corresponden a jóvenes de 16 a 19 años (4% del total). En la nación las categorías de edad más jóvenes poseen mayor peso en el total que en la región, y por tanto indica que la media de edad es mayor en nuestra región.

Población de 16 y más años en España por edades y sexo					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ambos sexos	Total	38.431.600	38.479.100	47.500	0,1%
	De 16 a 19 años	1.822.100	1.794.400	-27.700	-1,5%
	De 20 a 24 años	2.666.700	2.572.200	-94.500	-3,5%
	De 25 a 54 años	21.468.400	21.440.100	-28.300	-0,1%
	De 55 y más años	12.474.500	12.672.500	198.000	1,6%
Hombres	Total	18.848.1	18.829.600	-18.500	-0,1%
	De 16 a 19 años	936.100	921.300	-14.800	-1,6%
	De 20 a 24 años	1.361.500	1.309.100	-52.400	-3,8%
	De 25 a 54 años	10.926.100	10.883.200	-42.900	-0,4%
	De 55 y más años	5.624.500	5.716.100	91.600	1,6%
Mujeres	Total	19.583.500	19.649.600	66.100	0,3%
	De 16 a 19 años	886.000	873.100	-12.900	-1,5%
	De 20 a 24 años	1.305.200	1.263.200	-42.100	-3,2%
	De 25 a 54 años	10.542.300	10.557.000	14.700	0,1%
	De 55 y más años	6.849.900	6.956.400	106.400	1,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.1.3. POR SEXO Y NACIONALIDAD

Como ya avanzamos anteriormente, el incremento de la población inmigrante en edad de trabajar en años anteriores fue fundamental para que en Castilla y León la población potencialmente activa aumentara (aunque fuera de forma poco significativa). En el año 2009 esta incorporación de personas extranjeras al mercado laboral fue menor y en el año 2010 incluso han descendido lo que ha provocado un descenso de este colectivo.

De las 14.100 personas menos en edad de trabajar que hay en nuestra Comunidad con respecto hace un año, 9.800 son de nacionalidad española (-0,5%) y 4.300 de nacionalidad extranjera (-3,3%).

Desglosando aún más, por nacionalidad y sexo, la reducción de personas en edad de trabajar alcanza a todas las nacionalidades y a ambos sexos. Así de las 9.800 personas con nacionalidad española en edad de trabajar que se han reducido, 6.400 eran hombres y 3.500 mujeres; y de las 4.300 menos extranjeras, 2.800 son hombres y 1.400 mujeres.

En España el leve aumento de activos potenciales se debe exclusivamente al colectivo con nacionalidad española (73.900 más), ya que la población extranjera se ha reducido en el último año (26.300 menos). Desglosando aún más, se observa por una parte que el crecimiento de la población potencialmente activa española se produce tanto en hombres (41.000 más) como en mujeres (32.800 más), y que en el caso de la población extranjera el descenso solamente se produce en el colectivo masculino (59.600 menos), aumentando las mujeres (33.300 más).

La distribución en Castilla y León por nacionalidad es la siguiente: de los 2.149.000 personas en edad de trabajar 2.024.000 son de nacionalidad española, esto supone el 94% del total y tan sólo 125.000 son extranjeros, 6% del total. En España la población extranjera posee mayor representatividad, 12% del total frente al 88% que representan los autóctonos.

Población de 16 y más años en Castilla y León por sexo y nacionalidad					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	2.163.100	2.149.000	-14.100	-0,6%
	Española	2.033.800	2.024.000	-9.800	-0,5%
	Extranjera	129.300	125.000	-4.300	-3,3%
Hombres	Total	1.067.700	1.058.600	-9.100	-0,9%
	Española	1.007.800	1.001.400	-6.400	-0,6%
	Extranjera	60.000	57.100	-2.800	-4,7%
Mujeres	Total	1.095.300	1.090.500	-4.900	-0,4%
	Española	1.026.000	1.022.500	-3.500	-0,3%
	Extranjera	69.300	67.900	-1.400	-2,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Población de 16 y más años en España por sexo y nacionalidad					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	38.431.600	38.479.100	47.500	0,1%
	Española	33.656.600	33.730.500	73.900	0,2%
	Extranjera	4.775.000	4.748.700	-26.300	-0,6%
Hombres	Total	18.848.100	18.829.600	-18.500	-0,1%
	Española	16.446.500	16.487.600	41.000	0,2%
	Extranjera	2.401.600	2.342.000	-59.600	-2,5%
Mujeres	Total	19.583.500	19.649.600	66.100	0,3%
	Española	17.210.000	17.242.900	32.800	0,2%
	Extranjera	2.373.400	2.406.700	33.300	1,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

2.1.4. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

El escaso aumento en España de la población potencialmente activa (0,1%), se debe al comportamiento dispar de sus Comunidades Autónomas en esta variable. Así descontando los resultados de Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectados por grandes errores de

muestreo, en ocho Comunidades Autónomas, se han producido incrementos de la población en edad de trabajar, aunque en todas inferiores al 1%, Murcia, Canarias, Andalucía, Baleares, Madrid, Navarra, Extremadura y Castilla La Mancha, y por el contrario en las otras nueve Comunidades se han producido descensos (también inferiores al 1%), La Rioja, Castilla y León, Aragón, Comunidad Valenciana, Asturias, País Vasco, Galicia, Cantabria y Cataluña.

Castilla y León con una disminución interanual del 0,6% es la segunda Comunidad con mayor descenso relativo registrado, por detrás de La Rioja (-0,9%). Y en el lado opuesto Murcia con un incremento del 0,7% es la Comunidad con mayor crecimiento porcentual en el último año.

Población de 16 y más años por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	38.431.600	38.479.100	47.500	0,1%
Andalucía	6.717.800	6.759.000	41.300	0,6%
Aragón	1.117.000	1.111.100	-5.900	-0,5%
Asturias	933.700	931.100	-2.600	-0,3%
Baleares (Illes)	890.300	894.900	4.700	0,5%
Canarias	1.733.900	1.744.100	10.300	0,6%
Cantabria	495.400	495.000	-400	-0,1%
Castilla y León	2.163.100	2.149.000	-14.100	-0,6%
Castilla-La Mancha	1.696.100	1.699.800	3.700	0,2%
Cataluña	6.075.500	6.073.200	-2.300	-0,04%
Comunidad Valenciana	4.186.200	4.169.100	-17.100	-0,4%
Extremadura	904.600	906.700	2.100	0,2%
Galicia	2.386.200	2.383.400	-2.900	-0,1%
Madrid	5.239.400	5.262.500	23.000	0,4%
Murcia	1.178.800	1.187.100	8.300	0,7%
Navarra	511.400	513.000	1.600	0,3%
País Vasco	1.825.600	1.822.300	-3.300	-0,2%
Rioja (La)	266.300	263.800	-2.500	-0,9%
Ceuta	57.300	59.100	1.700	3,1%
Melilla	53.300	55.400	2.100	3,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2.1.5. POR PROVINCIAS

El descenso de la población en edad de trabajar en Castilla y León se ha extendido a todas sus provincias, y así por orden de mayor a menor descenso relativo se sitúan: Segovia (-1,4%), Ávila y Burgos (-1,1% ambas), Zamora y Palencia (ambas -0,8%), Salamanca (-0,6%), León (-0,5%), Soria (-0,4%) y Valladolid (-0,1%).

De los 2.149.000 de personas en edad de trabajar en Castilla y León en el año 2010 el reparto provincial es el siguiente: Valladolid con 449.000, León 421.500, Burgos 309.600, Salamanca 297.200, Zamora 168.800, Palencia 145.100, Ávila 144.000, Segovia 134.900 y Soria con 79.000.

Población de 16 y más años por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	145.600	144.000	-1.600	-1,1%
Burgos	313.000	309.600	-3.400	-1,1%
León	423.400	421.500	-1.900	-0,5%
Palencia	146.300	145.100	-1.200	-0,8%
Salamanca	299.100	297.200	-1.800	-0,6%
Segovia	136.900	134.900	-2.000	-1,4%
Soria	79.400	79.000	-300	-0,4%
Valladolid	449.400	449.000	-300	-0,1%
Zamora	170.300	168.800	-1.400	-0,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desagregando por provincias y sexo, se pueden distinguir tres grupos: el primero lo conforman Ávila, Burgos y León donde el descenso de la población potencialmente activa solamente afectó al colectivo masculino (en Ávila especialmente significativo -4,3%), el segundo grupo y al contrario que en el anterior, el descenso se produce exclusivamente en el colectivo femenino, y lo forman las provincias de Valladolid y Zamora. Por último el tercer grupo lo conforman Palencia, Salamanca, Segovia y Soria donde tanto hombres como mujeres en edad de trabajar han disminuido.

Población de 16 y más años por provincias y sexo								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	74.900	70.700	71.700	72.300	-3.200	1.600	-4,3%	2,2%
Burgos	158.100	154.900	153.400	156.200	-4.700	1.300	-3,0%	0,9%
León	204.400	219.000	201.100	220.300	-3.300	1.300	-1,6%	0,6%
Palencia	72.200	74.100	72.000	73.100	-200	-1.000	-0,2%	-1,4%
Salamanca	143.800	155.300	143.600	153.700	-200	-1.600	-0,1%	-1,0%
Segovia	68.600	68.300	67.700	67.200	-900	-1.100	-1,3%	-1,5%
Soria	40.500	38.900	40.400	38.500	-100	-300	-0,1%	-0,8%
Valladolid	223.200	226.200	223.900	225.200	700	-1.100	0,3%	-0,5%
Zamora	82.200	88.100	84.800	84.100	2.600	-4.000	3,1%	-4,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.2. ACTIVIDAD

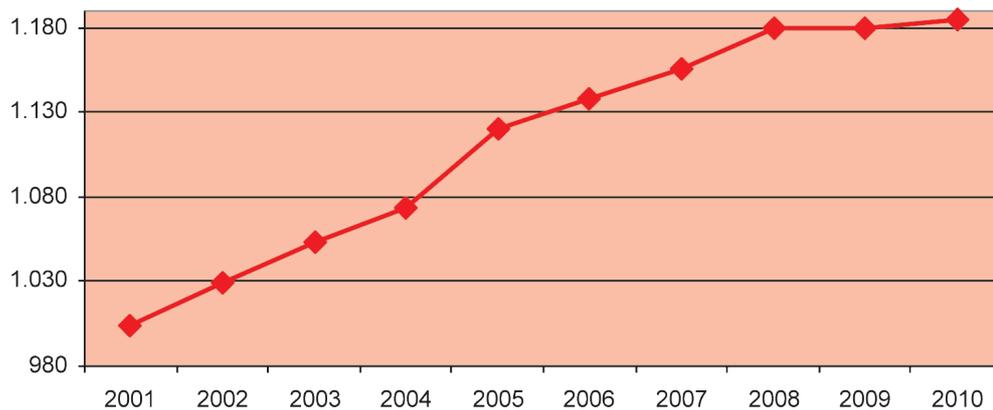
Como puede observarse en el siguiente gráfico, la población activa en Castilla y León había crecido entre los años 2001 y 2008 (crecimiento medio anual del 2,3%) y en el año 2009 se rompió esta tendencia y disminuye (-0,2%). En el año 2010 la actividad vuelve a crecer aunque a un ritmo muy leve (0,4%).

En España a diferencia de la Comunidad la actividad ha aumentado año tras año, si bien en el ritmo de crecimiento es menor en los dos últimos años (inferior al 1%) que en años anteriores (desde el año 2001 al 2007 el ritmo de crecimiento medio era del 3,4%).

En Castilla y León se produjo en 2010 un incremento de la población activa, de 4.900 personas, lo que significó un aumento del 0,4% en términos porcentuales, con lo que se sitúa en 1.185.000 personas activas. En el conjunto de España, la población activa ha aumentado en 51.400 personas, un 0,2%, y se registran 23.088.900 personas activas.

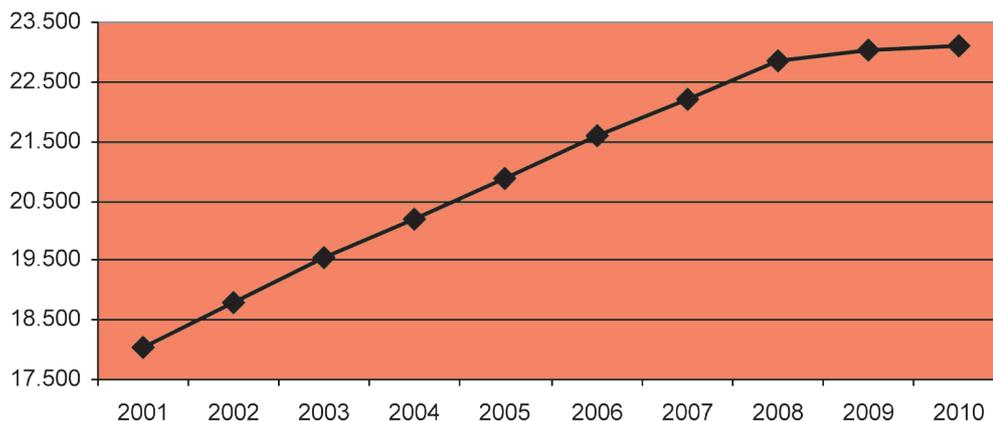
Como novedad debemos señalar que en el año 2010 la tasa de crecimiento de las personas activas ha sido superior en Castilla y León que en España.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA EN CASTILLA Y LEÓN 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

La evolución trimestral en Castilla y León muestra una pauta descendente en el primer trimestre, frente al aumento leve (por debajo del 1%) en los tres trimestres siguientes excepto en el tercero que superó el 1%. En España la evolución ha sido idéntica a la de la Comunidad y solamente difiere en el tercer trimestre, en el que el incremento de la actividad fue superior en la región.

Evolución trimestral de activos en Castilla y León y España

	Castilla y León		España	
	Activos	Var rel. 10/09	Activos	Var rel. 10/09
I trimestre	1.172.200	-0,4%	23.006.900	-0,4%
II trimestre	1.189.000	0,2%	23.122.300	0,2%
III trimestre	1.195.000	1,3%	23.121.500	0,6%
IV trimestre	1.183.600	0,6%	23.104.800	0,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

2.2.1. POR SEXO

Tanto en Castilla y León como en España, en los últimos años el incremento de la actividad se ha caracterizado por la mayor incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y así el aumento de mujeres activas es mayor que el de los hombres. Así entre los años 2005–2008 el crecimiento medio anual acumulado era del 3,5% para las mujeres y del 0,6% para los hombres (en España 4,4% y 2,1% para mujeres y hombres respectivamente).

En estos dos últimos años, 2009 y 2010, ésta diferencia entre sexos se ha acrecentado aún más, ya que las mujeres activas han aumentado frente al descenso de los hombres.

En el año 2010 los activos masculinos en nuestra región alcanzaron los 670.700, lo que supone una disminución de 6.400 activos (descenso del 0,9% en términos relativos), y las mujeres activas fueron 514.300, esto es, 11.300 activas más que en el año anterior (2,3%). En España se alcanzaron los 12.919.200 activos masculinos, 119.300 menos que en el año anterior (-0,9%), y las mujeres activas fueron 10.269.700, que supone 170.700 más (1,7%).

Por tanto el crecimiento de la actividad en el último año se debe, tanto en nuestra Comunidad como en la nación, exclusivamente al colectivo femenino. Comparando la evolución interanual de Castilla y León y España, debemos señalar que la pérdida de actividad masculina fue idéntica en ambos entornos (-0,9%) y la tasa de crecimiento de la actividad femenina fue mayor en la región que en la nación (2,3% frente al 1,7%).

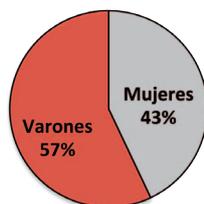
Activos por sexo

	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	1.180.000	677.100	503.000	23.037.500	12.938.500	10.099.000
2010	1.185.000	670.700	514.300	23.088.900	12.919.200	10.269.700
Var. abs.	4.900	-6.400	11.300	51.400	-119.300	170.700
Var. rel.	0,4%	-0,9%	2,3%	0,2%	-0,9%	1,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

La distribución por sexo supone que del total de activos castellanos y leoneses el 57% son hombres y el 43% mujeres. En España la proporción de mujeres es ligeramente superior 44% frente al 56% de los hombres.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO. CASTILLA Y LEÓN. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ACTIVA POR SEXO. ESPAÑA. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.2.2. POR EDADES

Por tramos de edad, tanto en Castilla y León como en España, la población activa continúa su descenso en las categorías más jóvenes, de 16 a 34 años.

Por tanto en Castilla y León en el último año, se han reducido las personas activas con edades entre los 20-24 años en 7.100 personas (-8,6%), las que poseen entre 16 y 19 años en 1.400 (-7,8%) y las de 25 a 34 años en 3.400 (-1,1%). En el resto de categorías la actividad ha aumentado, (permitiendo arrojar saldo positivo en lo que se refiere a la actividad total), y así las personas activas de 55 y más años aumentaron en 9.000 (6,0%), las de 45 a 54 años en 4.300 (1,5%) y las de 35 a 44 años en 3.600 (1,1%).

En el ámbito nacional, al igual que en la región, la pérdida de activos se reduce en las categorías más jóvenes, para las personas de 16 a 19 una reducción muy significativa del 14,3%, para los de 20 a 24 años en un 6,3% y para los de 25 a 34 años en un 2,5%. En el resto de categorías aumenta la actividad y, en el caso de las personas de 45 a 54 años con un incremento del 3,9% y de las personas de 35 a 44 años con un 1,9% resultó una evolución mucho más dinámica que en Castilla y León, al aumentar los activos a mayor ritmo que en la región. Por último para los de 55 y más años la actividad aumentó a una tasa del 2,5%, y por lo tanto es la única categoría donde la actividad crece a un ritmo inferior que en la región.

Activos por edades en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	1.180.000	1.185.000	4.900	0,4%
De 16 a 19 años	17.900	16.500	-1.400	-7,8%
De 20 a 24 años	82.800	75.700	-7.100	-8,6%
De 25 a 34 años	314.500	311.100	-3.400	-1,1%
De 35 a 44 años	329.400	333.000	3.600	1,1%
De 45 a 54 años	287.100	291.300	4.300	1,5%
De 55 y más años	148.500	157.400	9.000	6,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

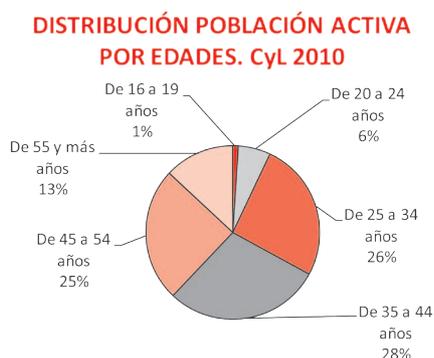
La distribución por edad de los 1.185.000 activos castellano y leoneses es la siguiente: las personas de entre 35 a 44 años suponen el 28% del total (en España 29%), los de 25 a 34 años el 26% (a nivel nacional 28%), los de 45 a 54 años un 25% (en la nación 23%), los mayores de 55 años un 13% (12% nacional), los jóvenes de 20 a 24 años un 6% (7% en

España) y por último, los adolescentes de 16 a 19 años agrupan el 1% del total de activos (2% a nivel nacional).

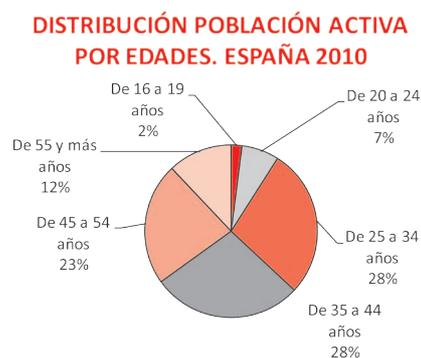
Activos por edades en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	23.037.500	23.088.900	51.400	0,2%
De 16 a 19 años	450.400	385.800	-64.600	-14,3%
De 20 a 24 años	1.772.800	1.661.900	-111.000	-6,3%
De 25 a 34 años	6.568.900	6.403.300	-165.600	-2,5%
De 35 a 44 años	6.562.400	6.689.800	127.500	1,9%
De 45 a 54 años	5.042.200	5.240.900	198.700	3,9%
De 55 y más años	2.640.900	2.707.300	66.400	2,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Por tanto los activos de mayor edad poseen mayor peso en Castilla y León, teniendo así España un mayor porcentaje de activos jóvenes.



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.2.3. POR NACIONALIDAD

El aumento de la actividad en los últimos años, tanto en Castilla y León como en España, está muy relacionado con la incorporación de población activa inmigrante, si bien hay que señalar que en los dos últimos años se ha reducido de forma significativa la incorporación al mercado laboral de este colectivo.

Así en Castilla y León entre los años 2005-2008 el crecimiento medio de la población activa extranjera llega a alcanzar el 19% (en España 15%), mientras que en los años 2009 y 2010 el aumento ha sido del 2% (en España 1%).

En el año 2010, en Castilla y León, los activos con nacionalidad extranjera se incrementaron en 1.600 (en términos relativos un 1,6%) y los activos con nacionalidad española lo hicieron en 3.500 (en términos relativos en un 0,3%). En España la evolución de los activos extranjeros ha sido muy distinta a la regional, y éstos se han reducido a una tasa del 0,7%, frente al aumento de los nacionales en un 0,4% (en este caso muy similar a la regional).

Con esta evolución de los 1.185.000 activos castellanos y leoneses, 1.082.000 son de nacionalidad española (91% del total) y 103.000 poseen nacionalidad extranjera (9% del total). En España de los 23.088.900 de personas activas, la población extranjera posee mayor representatividad que en la región y agrupan el 16% del total frente al 84% que engloban los activos autóctonos.

Desagregando por sexo y nacionalidad, la evolución en Castilla y León y España es similar, los hombres activos disminuyen tanto los de nacionalidad extranjera como española, y en el caso de las mujeres activas el crecimiento se produce en ambas nacionalidades. La única diferencia entre ambos entornos geográficos, es que en el caso de España el aumento producido en mujeres extranjeras no fue suficiente para compensar el descenso producido en los hombres extranjeros, y por tanto el saldo de la población extranjera total ha sido negativo (en Castilla y León positivo).

De este modo en Castilla y León el crecimiento de los activos de nacionalidad española (3.500) se debe exclusivamente a las mujeres (7.300) frente al descenso de los hombres (3.900) y el crecimiento de los activos extranjeros (1.600), también se debe solamente a las mujeres (4.000) frente a la reducción de los hombres (2.500).

En cuanto a la distribución por sexo y nacionalidad en nuestra región, podemos afirmar que en el caso de los activos extranjeros el reparto entre mujeres y hombres es equilibrado (50% hombres y 50% las mujeres) mientras que para los activos con nacionalidad española es más desigual (57% hombres y 43% para las mujeres).

Activos por sexo y nacionalidad en Castilla y León					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	1.180.000	1.185.000	4.900	0,4%
	Española	1.078.600	1.082.000	3.500	0,3%
	Extranjera	101.400	103.000	1.600	1,6%
Hombres	Total	677.100	670.700	-6.400	-0,9%
	Española	623.300	619.500	-3.900	-0,6%
	Extranjera	53.700	51.200	-2.500	-4,7%
Mujeres	Total	503.000	514.300	11.300	2,3%
	Española	455.200	462.600	7.300	1,6%
	Extranjera	47.800	51.800	4.000	8,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Activos por sexo y nacionalidad en España					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	23.037.500	23.088.900	51.400	0,2%
	Española	19.358.100	19.436.800	78.700	0,4%
	Extranjera	3.679.400	3.652.100	-27.300	-0,7%
Hombres	Total	12.938.500	12.819.200	-119.300	-0,9%
	Española	10.904.500	10.850.900	-53.500	-0,5%
	Extranjera	2.034.100	1.968.300	-65.800	-3,2%
Mujeres	Total	10.099.000	10.269.700	170.700	1,7%
	Española	8.453.700	8.585.900	132.200	1,6%
	Extranjera	1.645.300	1.683.900	38.500	2,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

2.2.4. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Si no tenemos en cuenta los resultados de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectados por grandes errores de muestreo, la población activa se ha reducido en siete Comunidades Autónomas durante 2010, en Aragón, Comunidad Valenciana, La Rioja, Cantabria y en Galicia los descensos fueron superiores al 1%, y en Asturias y Navarra se situaron por debajo de este porcentaje.

Castilla y León se encuentra entre las diez Comunidades que registraron aumentos de la población activa, aunque es la tercera región con menor incremento (0,4%), por detrás de Cataluña y País Vasco (ambas con un 0,2%). Estas Comunidades junto con Madrid, Castilla La Mancha y Canarias el aumento de la actividad se sitúa en niveles inferiores al 1%. Las Comunidades de Baleares, Andalucía, Extremadura y Murcia registraron los mayores incrementos relativos de la población activa (superiores al 1%).

Activos por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	23.037.500	23.088.900	51.400	0,2%
Andalucía	3.916.000	3.969.800	53.800	1,4%
Aragón	658.500	646.200	-12.300	-1,9%
Asturias	485.100	480.900	-4.200	-0,9%
Baleares (Illes)	584.200	590.700	6.500	1,1%
Canarias	1.077.500	1.083.000	5.500	0,5%
Cantabria	281.300	276.700	-4.500	-1,6%
Castilla y León	1.180.000	1.185.000	4.900	0,4%
Castilla-La Mancha	978.400	983.300	4.800	0,5%
Cataluña	3.807.600	3.814.700	7.000	0,2%
Comunidad Valenciana	2.566.700	2.521.300	-45.400	-1,8%
Extremadura	486.700	495.100	8.400	1,7%
Galicia	1.317.400	1.300.900	-16.400	-1,2%
Madrid	3.394.300	3.426.000	31.800	0,9%
Murcia	726.100	739.200	13.100	1,8%
Navarra	309.700	308.300	-1.400	-0,4%
País Vasco	1.047.600	1.049.400	1.900	0,2%
Rioja (La)	159.800	157.000	-2.800	-1,7%
Ceuta	32.700	32.500	-200	-0,6%
Melilla	28.200	29.000	800	2,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

La actividad masculina en España se ha reducido en el último año debido al descenso de hombres activos en quince Comunidades Autónomas, aumentando solamente en Murcia (0,8%) y Extremadura (1,1%). En términos porcentuales, La Rioja y Aragón son las Comunidades con mayor descenso de activos masculinos (superiores al 3%), a continuación la Comunidad Valenciana y Murcia (entre el 2-3%), y Cantabria, Asturias y Galicia (por encima del 1%). En el resto de Comunidades el descenso de hombres activos se sitúa por debajo del 1%, entre las que se encuentra Castilla y León (con un 0,9%).

Con respecto a las mujeres sucede lo contrario y aumenta la actividad en la mayoría de las Comunidades, en total doce, entre las que se encuentra Castilla y León (2,3%). Los mayores incrementos de actividad femenina se registraron en Andalucía, Baleares, Murcia y Madrid, superiores al 3%. Por el contrario las regiones con descensos de actividad femenina fueron Cantabria y Galicia (por encima del 1%) y Comunidad Valenciana, Asturias y Aragón (inferior al 1%).

Por tanto con esta evolución de la actividad por sexos, en las siete Comunidades en las que hemos comentado anteriormente que la actividad total disminuye, podemos distinguir dos grupos, uno lo conforman aquellas donde el descenso se explica por la reducción de activos en ambos sexos (Aragón, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana y Galicia) y el otro grupo donde solamente la reducción se produce en el colectivo masculino (Navarra y La Rioja).

Respecto a las restantes diez Comunidades donde la actividad total se incrementó (entre las que se encuentra Castilla y León), en todas se explica exclusivamente por el aumento de actividad femenina, salvo en Extremadura que se debe a ambos sexos.

Activos por Comunidades Autónomas y sexo

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total nacional	12.938.500	10.099.000	12.819.200	10.269.700	-119.300	170.700	-0,9%	1,7%
Andalucía	2.252.800	1.663.200	2.249.800	1.720.000	-3.000	56.800	-0,1%	3,4%
Aragón	374.500	284.000	362.600	283.600	-11.900	-400	-3,2%	-0,1%
Asturias	263.400	221.700	259.800	221.200	-3.600	-500	-1,4%	-0,2%
Baleares (Illes)	326.500	257.700	324.400	266.400	-2.100	8.700	-0,7%	3,4%
Canarias	609.900	467.700	605.200	477.900	-4.700	10.200	-0,8%	2,2%
Cantabria	157.200	124.200	154.200	122.500	-2.900	-1.600	-1,9%	-1,3%
Castilla y León	677.100	503.000	670.700	514.30	-6.400	11.300	-0,9%	2,3%
Castilla-La Mancha	584.900	393.500	583.400	399.900	-1.500	6.300	-0,3%	1,6%
Cataluña	2.105.900	1.701.700	2.089.500	1.725.200	-16.400	23.500	-0,8%	1,4%
Com.Valenciana	1.449.800	1.116.800	1.409.200	1.112.000	-40.600	-4.800	-2,8%	-0,4%
Extremadura	285.400	201.300	288.700	206.500	3.300	5.200	1,1%	2,6%
Galicia	712.500	604.800	703.700	597.300	-8.900	-7.500	-1,2%	-1,2%
Madrid	1.834.500	1.559.800	1.819.700	1.606.400	-14.800	46.500	-0,8%	3,0%
Murcia	424.300	301.900	427.600	311.500	3.400	9.600	0,8%	3,2%
Navarra	175.300	134.300	171.400	136.900	-3.900	2.600	-2,2%	1,9%
País Vasco	576.000	471.600	572.600	476.800	-3.400	5.200	-0,6%	1,1%
Rioja (La)	92.200	67.600	89.000	68.000	-3.200	400	-3,4%	0,6%
Ceuta	20.000	12.700	20.700	11.900	700	-900	3,4%	-6,7%
Melilla	16.500	11.600	17.200	11.800	600	200	3,8%	1,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2.2.5. POR PROVINCIAS

En el análisis de la evolución de la población activa por provincias, el comportamiento es bastante heterogéneo, se reduce en cinco provincias y aumenta en cuatro.

En el grupo de provincias con reducción de población activa, Segovia registra el mayor descenso relativo con un 1,9% (1.500 activos menos), seguida por Burgos con un 1,5% (2.900 activos menos), León con un 1,3% (2.800 menos), y Ávila y Salamanca empatadas con un 0,4% (300 y 600 desempleados menos respectivamente).

En el otro grupo, destacan los notables ascensos de la población activa en Palencia con un 3,9% (2.900 nuevos activos), Zamora con un 3,4% (2.700 nuevos activos) y Valladolid 2,6% (7.000 nuevos activos), y más moderado en la provincia de Soria con un 1,2% (500 activos más).

La distribución de las 1.185.000 personas activas en Castilla y León es la siguiente: Valladolid con 276.700, León 210.900, Burgos 186.900, Salamanca 156.900, Zamora 80.700, Segovia 77.000, Palencia 76.600, Ávila 75.900 y Soria 43.500.

Activos por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	76.100	75.900	-300	-0,4%
Burgos	189.800	186.900	-2.900	-1,5%
León	213.700	210.900	-2.800	-1,3%
Palencia	73.700	76.600	2.900	3,9%
Salamanca	157.600	156.900	-600	-0,4%
Segovia	78.500	77.000	-1.500	-1,9%
Soria	43.000	43.500	500	1,2%
Valladolid	269.700	276.700	7.000	2,6%
Zamora	78.100	80.700	2.700	3,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Si desagregamos estos datos provinciales por sexo, la actividad masculina ha caído en cinco provincias, Segovia (5,2%), Burgos (4,2%), Ávila (4,0%), León (3,4%) y Salamanca (1,8%), y por el contrario aumenta en Zamora (4,9%), Valladolid (3,2%), Palencia (1,6%) y Soria (1,4%).

Respecto a la actividad femenina, el comportamiento es similar en todas las provincias registrándose incremento en todas, y por orden de mayor a menor aumento porcentual se sitúan: Palencia (6,9%), Ávila (5,9%), Segovia (2,7%), Burgos (2,3%), Valladolid (1,9%), Zamora (1,5%), Salamanca (1,3%), León (1,2%) y Soria (0,8%).

Activos por provincias y sexo								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	45.900	30.300	44.000	31.800	-1.800	1.600	-4,0%	5,1%
Burgos	111.000	78.700	106.300	80.500	-4.600	1.800	-4,2%	2,3%
León	119.300	94.300	115.300	95.500	-4.000	1.200	-3,4%	1,2%
Palencia	42.400	31.400	43.100	33.500	700	2.200	1,6%	6,9%
Salamanca	88.500	69.000	87.000	70.000	-1.600	900	-1,8%	1,3%
Segovia	46.600	31.900	44.200	32.800	-2.400	800	-5,2%	2,7%
Soria	25.200	17.800	25.500	18.000	400	200	1,4%	0,8%
Valladolid	151.900	117.800	156.700	120.000	4.800	2.200	3,2%	1,9%
Zamora	46.300	31.800	48.600	32.300	2.300	500	4,9%	1,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

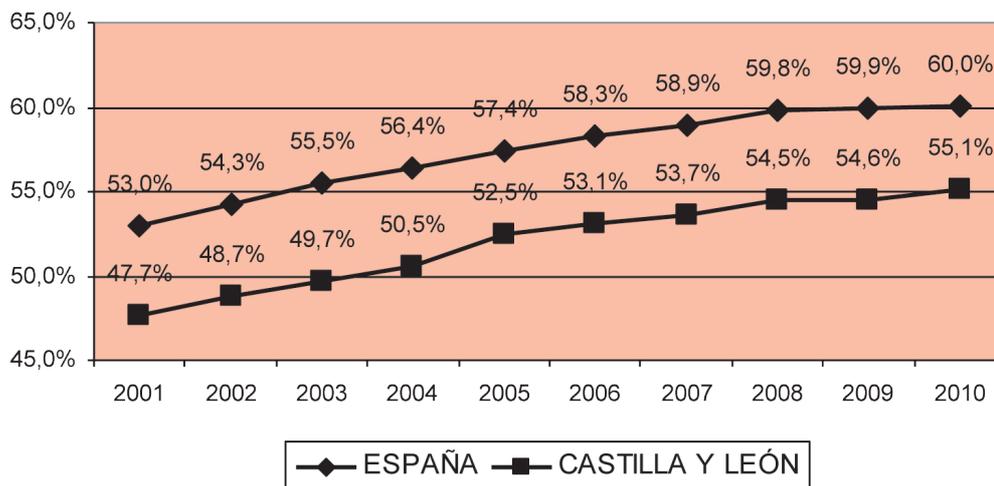
Por tanto, con esta evolución, en el año 2010 los descensos de actividad total de las provincias de Ávila, Burgos, León, Salamanca y Segovia se explican por el descenso de la actividad masculina y los aumentos de actividad en las restantes provincias, Palencia, Soria, Valladolid y Zamora se ha debido al incremento en ambos sexos.

2.2.6. TASA DE ACTIVIDAD

Como puede observarse en el siguiente gráfico, la tasa de actividad de Castilla y León presenta una evolución análoga a la media nacional, si bien históricamente ha sido inferior.

En el año 2010 en Castilla y León la tasa de actividad alcanzó el 55,14% frente al 60,00% registrado en España. Como la tasa de actividad ha aumentado más en Castilla y León que en España en el último año, la diferencia entre ambas se ha recortado, 4,9 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN TASA DE ACTIVIDAD 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Si clasificamos *por sexo*, tanto en Castilla y León como en España la tasa de actividad masculina ha descendido frente al aumento de la femenina.

En Castilla y León, los hombres disminuyen su tasa de actividad en 0,04 puntos porcentuales y en las mujeres se incrementa en 1,24 puntos porcentuales. En España el descenso de la tasa de actividad masculina fue superior al registrado en nuestra región, 0,57 puntos porcentuales, pero el aumento de la femenina fue inferior, 0,70 puntos porcentuales.

Con esta evolución en nuestra Comunidad la tasa de actividad masculina alcanzó el 63,36% y la femenina el 47,16%, y en España fueron del 68,08% y 52,26% para hombres y mujeres respectivamente. Por tanto se pone de manifiesto que tanto para hombres como mujeres, las tasas de actividad regionales son inferiores a las nacionales, registrándose una diferencia de 4,72 y 5,10 puntos porcentuales respectivamente.

En cuanto a la diferencia de la tasa de actividad entre ambos sexos, y aunque en los dos últimos años la tasa femenina aumenta y la masculina disminuye, ésta sigue siendo significativa. Así en Castilla y León las mujeres registran una tasa de actividad 16,19 puntos porcentuales inferior a los hombres y en España es de 15,82 puntos porcentuales.

Tasas de actividad por sexo (%)						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	54,55	63,41	45,92	59,94	68,65	51,57
2010	55,14	63,36	47,16	60,00	68,08	52,26
Dif.10/09 (puntos porcentuales)	0,59	-0,04	1,24	0,06	-0,57	0,70

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Analizando *por edades*, tanto en Castilla y León como en España los grupos más jóvenes (de 16 a 24 años) han reducido su tasa de actividad con respecto al año anterior, y por tanto los grupos de edad más mayores (más de 25 años) son los responsables del aumento de la tasa de actividad.

De este modo, en Castilla y León las personas de 20 a 24 años reducen su tasa de actividad en 2,4 puntos porcentuales (1,9 en España) y las personas de 16 a 19 años en 1,0 puntos porcentuales (3,2 puntos en la nación). Por el contrario la tasa aumenta para el grupo de edad principal (25 a 54 años) en 1,3 puntos porcentuales (0,9 en España) y para las personas de 55 y más años en 0,9 puntos porcentuales (0,2 a nivel nacional).

En el año 2010 los más mayores continúan siendo el grupo con menor tasa de actividad 18,9% (21,4% en España), seguidos muy de cerca por los más jóvenes de 16 a 19 años, con un 19,0% (21,5% en la nación), y ya a mayor distancia se sitúan las personas de 20 a 24 años, con un 59,2% (64,6% nacional) y el grupo de edad principal de 25 a 54 años, con un 84,9% (85,5% en España).

Para todos los intervalos de edad la tasa de actividad en nuestra región es inferior a la nacional, y especialmente significativa es la diferencia registrada en la categoría de 20 a 24 años donde alcanza más de cinco puntos.

Tasas de actividad por edades (%)						
	Castilla y León			España		
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	54,6	55,1	0,6	59,9	60,0	0,1
De 16 a 19 años	20,0	19,0	-1,0	24,7	21,5	-3,2
De 20 a 24 años	61,5	59,2	-2,4	66,5	64,6	-1,9
De 25 a 54 años	83,7	84,9	1,3	84,7	85,5	0,9
De 55 y más años	18,0	18,9	0,9	21,2	21,4	0,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Según la *nacionalidad* de los activos, en Castilla y León la tasa de actividad aumenta tanto para el colectivo extranjero como para el autóctono, mientras que en España solamente aumenta la de los nacionales.

En nuestra Comunidad, el aumento de la tasa de actividad de la población extranjera fue muy superior al de la población autóctona, 3,9 y 0,4 puntos porcentuales respectivamente. En España tanto el descenso de la tasa de actividad de la población extranjera (0,1 puntos porcentuales) como el aumento de la población española (0,1 puntos porcentuales) fueron poco significativos.

De este modo, en el año 2010 y teniendo en cuenta que aquellas personas que tengan doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española, en Castilla y León la tasa de actividad del colectivo extranjero es muy superior a la española, 82,4% frente al 53,5%, y por tanto entre ambos colectivos la diferencia es de casi 29 puntos porcentuales. En España también es significativa la diferencia (más de 19 puntos porcentuales), y se registra una tasa del 76,9% para los extranjeros y del 57,6% para los españoles.

Por tanto para la población con nacionalidad española la tasa de actividad en Castilla y León es inferior a la de España (en más de cuatro puntos porcentuales), y por el contrario para la población extranjera es superior (en más de cinco puntos porcentuales).

En el detalle por nacionalidad y sexo, en Castilla y León el importante aumento de la tasa de actividad de la población extranjera (en 3,9 puntos porcentuales) y más leve de la población autóctona (en 0,4 puntos porcentuales) se debe al colectivo de mujeres (en las extranjeras aumenta 7,3 puntos porcentuales y en las nacionales 0,9 puntos) ya que para el colectivo masculino la tasa de actividad se mantiene en las mismas cifras que en el año anterior, tanto en los de nacionalidad española como extranjera.

En España el escaso aumento de la tasa de actividad de la población autóctona (0,1 puntos) es explicado por el aumento en las mujeres en 0,7 puntos porcentuales (para los hombres se reduce en 0,5 puntos) y el leve descenso de la tasa de actividad extranjera (0,1 puntos) se debe al descenso del colectivo masculino en 0,5 puntos porcentuales (para las mujeres aumenta en 0,6 puntos).

Con esta evolución, en el año 2010, en Castilla y León la tasa de actividad de los hombres con nacionalidad española es del 61,9% (en España 65,8%) y para los de nacionalidad extranjera es del 89,6% (en España 84,0%), y para las mujeres autóctonas es del 45,2% (49,8% en España) y para las extranjeras es del 76,2% (70,0% en España).

Al comparar las tasas de actividad en España y en Castilla y León, se observa que al igual que sucedía para el total de activos, tanto para hombres como para mujeres en el caso de personas con nacionalidad española la tasa media nacional es mayor que la regional, mientras que para las personas extranjeras es mayor la regional que la nacional.

Tasas de actividad por sexo y nacionalidad (%)

		Castilla y León			España		
		2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	Total	54,6	55,1	0,6	59,9	60,0	0,1
	Española	53,0	53,5	0,4	57,5	57,6	0,1
	Extranjera	78,5	82,4	3,9	77,1	76,9	-0,1
Hombres	Total	63,4	63,4	-0,1	68,6	68,1	-0,6
	Española	61,9	61,9	0,0	66,3	65,8	-0,5
	Extranjera	89,6	89,6	0,1	84,7	84,0	-0,7
Mujeres	Total	45,9	47,2	1,2	51,6	52,3	0,7
	Española	44,4	45,2	0,9	49,1	49,8	0,7
	Extranjera	68,9	76,2	7,3	69,3	70,0	0,6

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Además se observa que en Castilla y León y en España, tanto para hombres como mujeres, la tasa de actividad de la población extranjera es mayor que para la población con nacionalidad española.

Por último destacar que en ambos entornos geográficos, independientemente de la nacionalidad, las mujeres poseen menores tasas de actividad que los hombres, aunque las diferencias entre ambos sexos son menores en el caso del colectivo extranjero.

Por *Comunidades Autónomas* (descontando los resultados de las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectadas por grandes errores de muestreo), en nueve de ellas, la tasa de actividad ha aumentado en el último año (Andalucía, Baleares, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Extremadura, Madrid, Murcia y País Vasco, mientras que en otras siete ha disminuido (Aragón, Asturias, Cantabria, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra y La Rioja). En Canarias se ha mantenido constante.

Extremadura, Murcia y Castilla y León son la regiones donde más ha aumentado la tasa de actividad en el último año (por encima del medio punto porcentual), y Cantabria, Aragón, Comunidad Valenciana y Galicia donde más ha descendido (más de medio punto porcentual).

Con esta evolución, en el año 2010 Castilla y León con un 55,1% es la cuarta Comunidad con menor tasa de actividad, por detrás de Asturias con un 51,6%, Galicia y Extremadura empatadas con un 54,6%. En el lado opuesto Baleares y Madrid son las Comunidades con mayores tasas de actividad, con un 66,0% y 65,1% respectivamente.

Desagregando por sexo, la tasa de actividad masculina disminuye en todas las Comunidades Autónomas salvo en Extremadura (0,6 puntos porcentuales) y Murcia (0,1 puntos). De las quince Comunidades donde la tasa de actividad se ha reducido, Aragón, Comunidad Valenciana, Navarra, La Rioja, y Cantabria constituyen el grupo con descensos más altos (más de un punto porcentual), y Castilla y León, Castilla La Mancha y País Vasco las que registran menores descensos (0,1 puntos porcentuales).

Castilla y León con un 63,4% es la tercera región con menor tasa masculina, superando solamente a Asturias con un 58,9% y Galicia con un 61,8%. La mayor tasa se registra en Baleares con un 72,7%.

Para el colectivo femenino, al contrario que en el masculino la tasa de actividad aumenta en todas las Comunidades, salvo en Cantabria (0,7 puntos porcentuales), Galicia (0,6 puntos) y Comunidad Valenciana (0,2 puntos) que se reduce y en Aragón y Asturias que se mantienen constantes. De las doce Comunidades con aumentos de la tasa de actividad femenina, Castilla y León junto con Andalucía, Baleares, Extremadura, Madrid y Murcia registran los mayores ascensos (superiores al punto porcentual).

De este modo Castilla y León con un 47,2% es la tercera región con menor tasa femenina, superando solamente a Extremadura con un 45,0% y Asturias con un 45,2%. Baleares con un 59,4% es la que registra la máxima tasa.

Por tanto en aquellas Comunidades Autónomas donde se han producido incrementos de la tasa de actividad, se pueden diferenciar dos grupos: uno formado por Andalucía, Baleares, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Madrid y País Vasco donde el incremento se debe exclusivamente al colectivo femenino (los hombres se reducen) y otro formado por Extremadura y Murcia que se explica por el incremento en hombres y mujeres.

En las Comunidades con descensos de la tasa de actividad también se distinguen dos grupos: uno conformado por las que disminuye la tasa de actividad en ambos sexos (Cantabria, Comunidad Valenciana y Galicia), y otro en el que solamente se produce en el colectivo masculino (Aragón, Asturias, Navarra y La Rioja).

Tasas de actividad por Comunidades Autónomas (%)

	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	59,9	68,6	51,6	60,0	68,1	52,3	0,1	-0,6	0,7
Andalucía	58,3	68,2	48,7	58,7	67,7	50,1	0,4	-0,5	1,3
Aragón	59,0	67,4	50,6	58,2	65,9	50,5	-0,8	-1,5	0,0
Asturias	52,0	59,5	45,2	51,6	58,9	45,2	-0,3	-0,6	0,0
Baleares (Illes)	65,6	73,4	57,9	66,0	72,7	59,4	0,4	-0,7	1,5
Canarias	62,1	70,7	53,6	62,1	69,9	54,4	0,0	-0,8	0,7
Cantabria	56,8	65,3	48,8	55,9	64,2	48,1	-0,9	-1,0	-0,7
Castilla y León	54,6	63,4	45,9	55,1	63,4	47,2	0,6	-0,1	1,2
Castilla-La Mancha	57,7	68,5	46,7	57,8	68,4	47,2	0,2	-0,1	0,5
Cataluña	62,7	70,7	55,0	62,8	70,4	55,5	0,1	-0,3	0,6
Com.Valenciana	61,3	70,0	52,8	60,5	68,5	52,7	-0,8	-1,5	-0,2
Extremadura	53,8	64,0	43,9	54,6	64,5	45,0	0,8	0,6	1,0
Galicia	55,2	62,5	48,5	54,6	61,8	48,0	-0,6	-0,7	-0,6
Madrid	64,8	72,8	57,3	65,1	72,2	58,6	0,3	-0,7	1,3
Murcia	61,6	71,3	51,7	62,3	71,4	52,9	0,7	0,1	1,2
Navarra	60,6	69,0	52,2	60,1	67,5	52,9	-0,4	-1,5	0,7
País Vasco	57,4	65,2	50,1	57,6	65,1	50,6	0,2	-0,1	0,5
Rioja (La)	60,0	69,2	50,8	59,5	68,0	51,2	-0,5	-1,2	0,4
Ceuta	57,1	68,7	45,0	55,1	68,0	41,3	-2,0	-0,7	-3,7
Melilla	52,9	65,4	41,5	52,3	64,8	40,7	-0,5	-0,6	-0,8

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

La evolución respecto al año anterior muestra un avance de la tasa de actividad en seis de las nueve *provincias*: Palencia (2,4 puntos porcentuales más), Zamora (2,0 puntos), Valladolid (1,6 puntos), Soria (0,9 puntos), Ávila (0,4 puntos) y Salamanca (0,1 puntos porcentuales más). En cambio, se produjeron descensos en la tasa de actividad de León (0,4 puntos porcentuales menos), Burgos y Segovia (en ambas 0,3 puntos).

Con esta evolución en el año 2010 las tasas de actividad por provincias son las siguientes: Valladolid (61,6%) y Burgos (60,4%), son las provincias con tasas más elevadas, y las únicas que superan a la tasa media nacional (60,0%). A continuación se sitúa entre la media nacional y regional, Segovia (57,1%), y ya por debajo de la media regional (55,1%) y con las tasas más reducidas, Soria (55,0%), Palencia y Salamanca (ambas con un 52,8%), Ávila (52,7%), León (50,0%) y Zamora (47,8%).

Desglosando por sexo, la tasa de actividad masculina se ha reducido en las provincias de Burgos (0,9), León (1,0), Salamanca (1,0) y especialmente en Segovia (2,7 puntos porcentuales) y por el contrario ha aumentado en Ávila (0,2), Soria y Zamora (en ambas 0,9 puntos), Palencia (1,1) y Valladolid (1,9 puntos).

De este modo, las tasas de actividad masculinas por provincias quedaron del siguiente modo: Valladolid (70,0%) y Burgos (69,3%) con tasas superiores a la media nacional (68,1%), les sigue por debajo de la media nacional pero superior a la regional, Segovia (65,2%) y por último por debajo de la media regional (63,4%) se encuentran, Soria (63,1%), Ávila (61,4%), Salamanca (60,6%), Palencia (59,8%), León y Zamora (ambas 57,3%).

Respecto a la evolución de la tasa de actividad femenina, es más homogénea que la masculina, y aumenta en todas las provincias, en León, Burgos y Soria (menos de un punto porcentual), en Segovia, Ávila y Valladolid (entre uno y dos puntos), y en Segovia, Zamora y Palencia (más de dos puntos porcentuales).

Ordenando las provincias de mayor a menor tasa de actividad femenina, el resultado es el siguiente: Valladolid (53,3%) es la única provincia que supera la media nacional (52,3%). Las provincias de Burgos (47,2%) y Segovia (48,8%) poseen tasas entre la media regional y nacional. Por último las provincias con menores tasas y además inferiores a la media regional (47,2%) son: Soria (46,7%), Palencia (45,8%), Salamanca (45,5%), Ávila (44,0%), León (43,3%) y Zamora (38,4%).

En el análisis más detallado por provincia y sexo permite observar que en aquellas provincias donde la tasa de actividad aumentó, lo hizo por el aumento en ambos sexos, salvo en Salamanca (solamente aumenta para las mujeres), y en las tres provincias con descensos de la tasa de actividad el motivo fue la reducción del colectivo masculino.

Tasas de actividad por provincias (%)									
	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ávila	52,3	61,2	42,8	52,7	61,4	44,0	0,4	0,2	1,2
Burgos	60,6	70,2	50,8	60,4	69,3	51,6	-0,3	-0,9	0,7
León	50,5	58,4	43,1	50,0	57,3	43,3	-0,4	-1,0	0,3
Palencia	50,4	58,7	42,3	52,8	59,8	45,8	2,4	1,1	3,5
Salamanca	52,7	61,6	44,5	52,8	60,6	45,5	0,1	-1,0	1,1
Segovia	57,3	67,9	46,8	57,1	65,2	48,8	-0,3	-2,7	2,0
Soria	54,2	62,2	45,9	55,0	63,1	46,7	0,9	0,9	0,8
Valladolid	60,0	68,1	52,1	61,6	70,0	53,3	1,6	1,9	1,2
Zamora	45,9	56,3	36,1	47,8	57,3	38,4	2,0	0,9	2,3

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Analizando las tasas de actividad de la población de 15 a 64 años en los países de la Unión Europea, se observa como la media de la UE27 se mantiene en las mismas cifras que el año anterior. De los veintisiete países de la Unión Europea, Francia es el único país en que la tasa se ha mantenido constante, en otros trece países entre los que se encuentra España ha aumentado la tasa y en los restantes trece ha descendido, si bien tanto los incrementos como los descensos no han sido muy elevados (en Malta es donde se alcanza el máximo acenso con 1,2 puntos porcentuales y en Holanda el máximo descenso 1,5 puntos porcentuales de descenso).

Con esta evolución España con una tasa del 73,4% supera la media de la UE27 con un 71,0% y es el onceavo país con mayor tasa de actividad. Si calculamos la tasa homologada de Castilla y León (16 a 64 años) la tasa de actividad que es del 73,1%, supera también la

media de la UE27. En el año 2010 la mayor tasa de actividad de los países de la UE27 la alcanzan Suecia y Dinamarca ambas con un 79,5% y la menor Malta con un 60,2%.

Para el colectivo masculino, en Alemania y Finlandia la tasa de actividad se mantiene estable y en tan sólo ocho países ha aumentado, Bélgica, República Checa, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Rumania y Suecia. Para los restantes diecisiete países (entre los que se encuentra España) la tasa ha disminuido, siendo Holanda la que mayor reducción registra (1,6 puntos porcentuales menos). Para la media de la UE27 la tasa se mantiene prácticamente estable (con una reducción de 0,1 puntos porcentuales).

Con esta evolución la tasa de actividad masculina en España del 80,7% supera la media de la UE27 que es un 77,7%, y nuestro país es el octavo con mayor tasa. Para Castilla y León la tasa homologada sería del 80,9% y por tanto también superior a la media de la UE27. Encabezando la lista con la mayor tasa de actividad masculina se encuentra la Holanda con un 83,7% y en el lado opuesto con la menor tasa, Hungría con un 68,3%.

Para las mujeres, la tasa se mantiene constante en la República Checa e Italia, y en catorce de los países de la UE27 entre los que se encuentra España ha aumentado (1,1 puntos más), y siendo Malta donde se registra el máximo ascenso (1,6 puntos más). En otros once países se ha reducido la tasa, siendo la más significativa la reducción de Holanda (1,5 puntos porcentuales menos). Para la media de la UE27 la tasa aumentó en 0,2 puntos porcentuales.

La tasa de actividad femenina en España es del 65,9% y en este caso de nuevo es ligeramente superior a la media de la UE27 del 64,5%. De este modo, España se encuentra en una posición intermedia de la clasificación. La tasa homologada para Castilla y León es del 65,0% y por tanto también superior a la media de la UE27. Malta con un 42,2% es el país de la UE27 con menor tasa femenina y Suecia con un 76,7% donde se registra la máxima tasa.

Tasas de actividad en la Unión Europea (%)

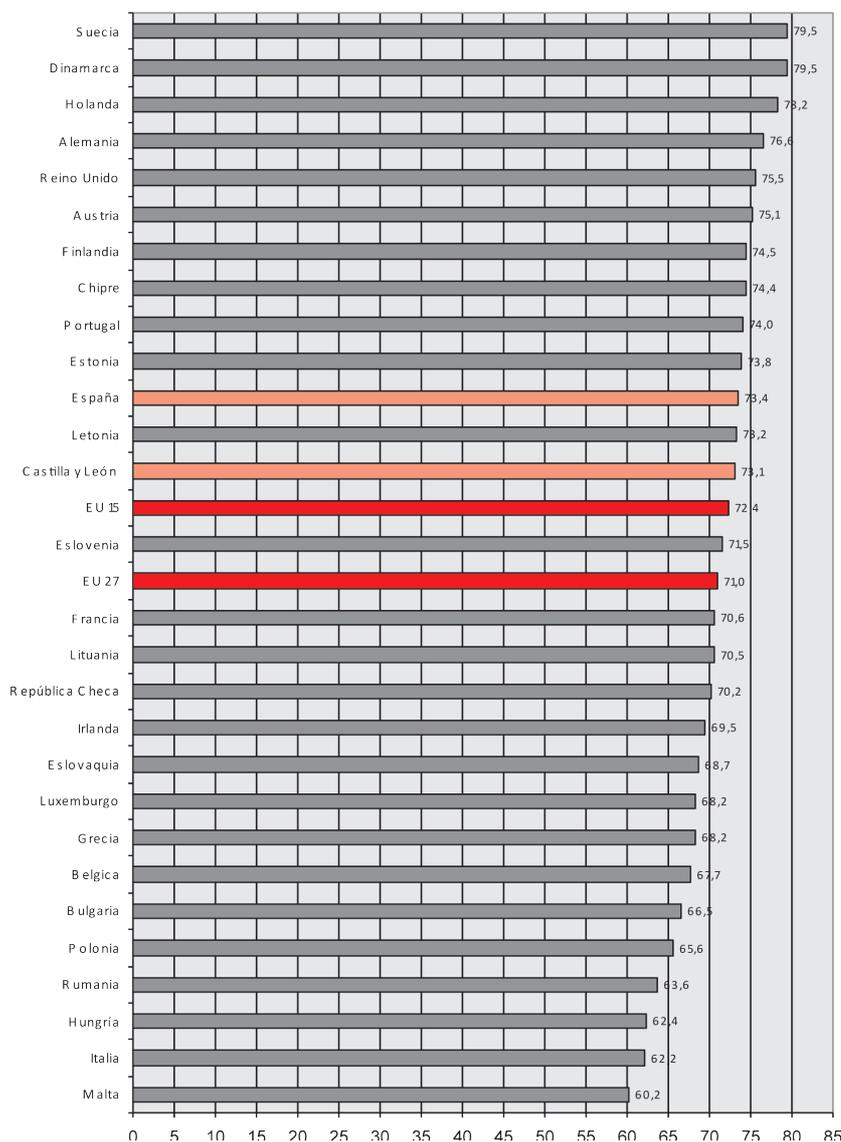
	Total			Hombres			Mujeres		
	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09
EU 27	71,0	71,0	0,0	77,8	77,7	-0,1	64,3	64,5	0,2
EU 15	72,5	72,4	-0,1	79,2	79,0	-0,2	65,8	65,8	0,0
Belgica	66,9	67,7	0,8	72,8	73,4	0,6	60,9	61,8	0,9
Bulgaria	67,2	66,5	-0,7	72,0	70,8	-1,2	62,5	62,3	-0,2
República Checa	70,1	70,2	0,1	78,5	78,6	0,1	61,5	61,5	0,0
Dinamarca	80,7	79,5	-1,2	84,0	82,7	-1,3	77,3	76,1	-1,2
Alemania	76,9	76,6	-0,3	82,3	82,3	0,0	71,4	70,8	-0,6
Estonia	74,0	73,8	-0,2	77,6	76,8	-0,8	70,6	71,0	0,4
Irlanda	70,2	69,5	-0,7	78,1	77,1	-1,0	62,4	62,0	-0,4
Grecia	67,8	68,2	0,4	79,0	78,9	-0,1	56,5	57,6	1,1
España	73,0	73,4	0,4	81,0	80,7	-0,3	64,8	65,9	1,1
Castilla y León	72,1	73,1	1,0	80,7	80,9	0,2	63,1	65,0	1,9
Francia	70,6	70,6	0,0	75,1	75,0	-0,1	66,2	66,3	0,1
Italia	62,4	62,2	-0,2	73,7	73,3	-0,4	51,1	51,1	0,0
Chipre	74,0	74,4	0,4	82,0	81,7	-0,3	66,2	67,4	1,2
Letonia	73,9	73,2	-0,7	77,0	75,8	-1,2	71,0	70,7	-0,3
Lituania	69,8	70,5	0,7	72,0	72,4	0,4	67,8	68,8	1,0
Luxemburgo	68,7	68,2	-0,5	76,6	76,0	-0,6	60,7	60,3	-0,4
Hungría	61,6	62,4	0,8	68,2	68,3	0,1	55,3	56,7	1,4
Malta	59,0	60,2	1,2	76,6	77,6	1,0	40,6	42,2	1,6

Tasas de actividad en la Unión Europea (%) (continuación)

	Total			Hombres			Mujeres		
	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09
Holanda	79,7	78,2(b)	-1,5	85,3	83,7(b)	-1,6	74,1	72,6(b)	-1,5
Austria	75,3	75,1	-0,2	81,0	80,9	-0,1	69,6	69,3	-0,3
Polonia	64,7	65,6	0,9	71,8	72,4	0,6	57,8	59,0	1,2
Portugal	73,7	74,0	0,3	78,5	78,2	-0,3	69,0	69,9	0,9
Rumania	63,1	63,6	0,5	70,9	71,5	0,6	55,4	55,8	0,4
Eslovenia	71,8	71,5	-0,3	75,6	75,4	-0,2	67,9	67,4	-0,5
Eslovaquia	68,4	68,7	0,3	76,3	76,1	-0,2	60,6	61,3	0,7
Finlandia	75,0	74,5	-0,5	76,4	76,4	0,0	73,5	72,5	-1,0
Suecia	78,9	79,5	0,6	81,4	82,3	0,9	76,4	76,7	0,3
Reino Unido	75,7	75,5	-0,2	82,0	81,7	-0,3	69,5	69,4	-0,1

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT, y Encuesta de Población Activa (EPA). Las tasas de actividad de todos los países de la UE27 (incluido España) están calculadas en base a la población de entre 15 y 64 años. Para Castilla y León están calculadas en base a población de 16 a 64 años (EPA).

* Nota: (b) interrupción de la serie.

TASAS DE ACTIVIDAD EN PAISES UE27. AÑO 2010


* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT, y Encuesta de Población Activa (EPA).

* Nota: Las tasas de actividad de todos los países de la UE27 (incluido España) están calculadas en base a la población de entre 15 y 64 años. Para Castilla y León están calculadas en base a población de 16 a 64 años.

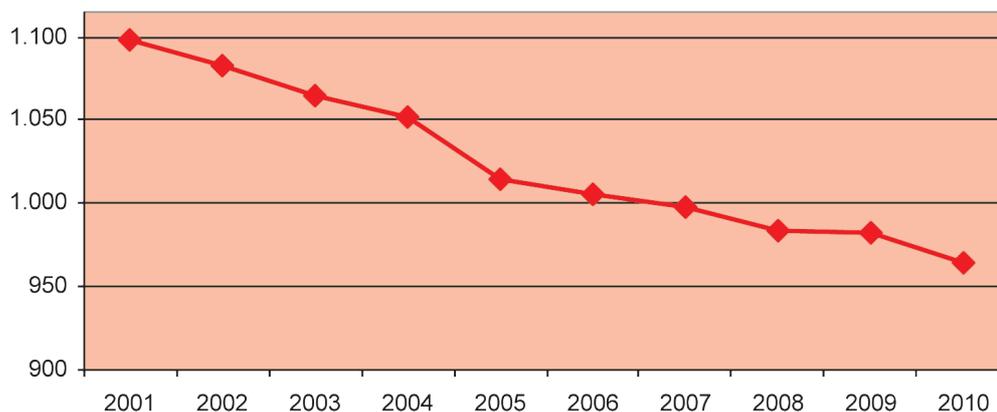
2.3. INACTIVIDAD

Como puede observarse en el siguiente gráfico en Castilla y León la población inactiva continua su tendencia decreciente en el año 2010, e incluso durante este último año el descenso registrado ha sido el mayor del último quinquenio.

En España aunque al igual que en Castilla y León el número de personas inactivas ha disminuido, lo ha hecho a un ritmo muy inferior, y prácticamente se puede considerar que se ha mantenido estable dicho colectivo.

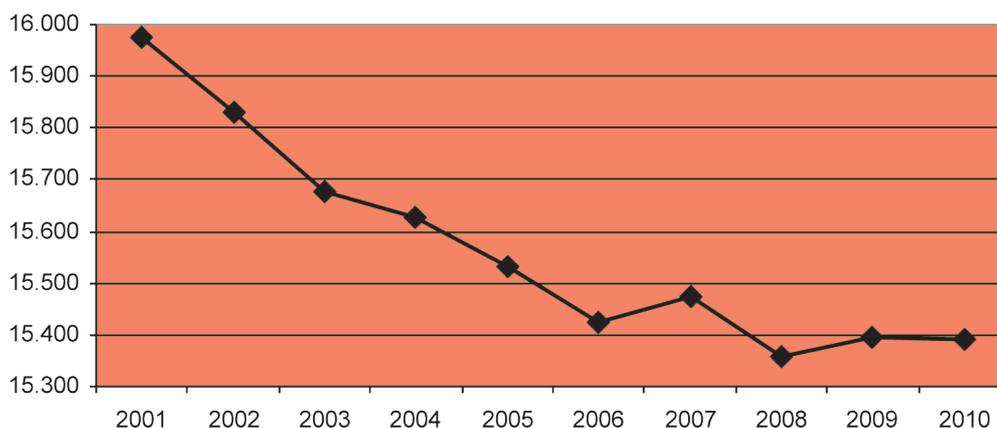
En el año 2010 la población inactiva en Castilla y León alcanzó las 964.100 personas, y como ya hemos comentado anteriormente ha disminuido, 19.000 inactivos menos, esto es, en términos relativos un descenso del 1,9%. En España, se registraron 15.390.200 personas inactivas, lo que supone tan sólo 3.900 personas menos, un descenso del 0,03%.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN INACTIVA EN CASTILLA y LEÓN 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN INACTIVA EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

La evolución trimestral en Castilla y León muestra una pauta descendente en todos los trimestres, especialmente intensa en el tercer trimestre. En España la evolución es más irregular, aumentando en el primer trimestre, manteniéndose constante en el siguiente, para en los dos últimos trimestres del año disminuir.

Evolución trimestral de inactivos en Castilla y León y España				
Año 2010	Castilla y León		España	
	Activos	Var rel. 10/09	Activos	Var rel. 10/09
I trimestre	980.100	-0,9%	15.444.000	0,9%
II trimestre	960.800	-1,9%	15.345.400	0,0%
III trimestre	952.900	-3,2%	15.363.900	-0,6%
IV trimestre	962.400	-1,7%	15.407.600	-0,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

2.3.1. POR SEXO

En el año 2010 de las 964.100 personas inactivas castellanas y leonesas, 387.900 son hombres y 576.100 mujeres. El descenso de la inactividad en nuestra región en el último año se explica tanto por el descenso de mujeres inactivas, 16.300 menos (-2,7%), como por el de hombres inactivos, 2.700 menos (-0,7%). Este comportamiento de la inactividad por sexo supone un cambio en la evolución, ya que en años anteriores el descenso de inactividad en la región se explicaba exclusivamente por el descenso de mujeres inactivas.

En España, se registran un total de 15.390.200 personas inactivas de las que 6.010.400 son hombres y 9.379.800 son mujeres. En este caso el leve descenso interanual registrado, se explica por la reducción de mujeres inactivas, 104.600 menos (-1,1%), y el similar aumento de hombres inactivos, 100.700 más (1,7%).

Inactivos por sexo						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	983.000	390.600	592.400	15.394.100	5.909.700	9.484.500
2010	964.100	387.900	576.100	15.390.200	6.010.400	9.379.800
Var. abs.	-19.000	-2.700	-16.300	-3.900	100.700	-104.600
Var. rel.	-1,9%	-0,7%	-2,7%	-0,03%	1,7%	-1,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.3.2. POR SITUACIÓN DE INACTIVIDAD

Clasificando los inactivos por su situación, éstos pueden ser estudiantes, jubilados o pensionistas, personas que realizan labores del hogar, personas con incapacidad permanente y otras situaciones.

En nuestra Comunidad el descenso de inactividad afecta a todas las categorías, salvo a las de incapacidad permanente con 4.100 personas más (7,7%) y en menor medida a otras

situaciones de incapacidad con 100 personas más (0,4%). El descenso más acusado tanto en términos absolutos como relativos se ha producido en las personas que realizan labores del hogar, 14.600 menos (-4,9%), a continuación las personas jubiladas o pensionistas con 5.900 menos (-1,2%) y los estudiantes con 2.600 menos (-2,0%).

En España, solamente se han reducido las personas que realizan labores del hogar, aunque de forma significativa (-3,8%) y otras situaciones de incapacidad (-6,2%). En el resto de categorías se han producido aumentos, estudiantes (4,3%), jubilados (1,3%) y persona con incapacidad permanente (0,2%).

Por tanto en la distribución de las 964.100 personas inactivas, la mitad son jubilados o pensionistas 50% sobre el total (en España suponen el 46%), a continuación las personas que realizan labores del hogar con un 29% sobre el total (en la nación 28%), los estudiantes con un 13% (en España 16%), las personas con incapacidad permanente que representan el 6% del total (a nivel nacional 8%) y el resto un 2% corresponde a otras situaciones de inactividad (idem en España).

Inactivos por situación de inactividad en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	983.000	964.100	-19.000	-1,9%
Estudiante	131.100	128.500	-2.600	-2,0%
Jubilado o pensionista	483.400	477.500	-5.900	-1,2%
Labores del hogar	297.400	282.800	-14.600	-4,9%
Incapacidad permanente	53.200	57.300	4.100	7,7%
Otra situación	18.000	18.100	100	0,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Inactivos por situación de inactividad en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.394.100	15.390.200	-3.900	0,03%
Estudiante	2.303.100	2.401.100	98.100	4,3%
Jubilado o pensionista	7.036.400	7.127.900	91.400	1,3%
Labores del hogar	4.524.500	4.352.700	-171.900	-3,8%
Incapacidad permanente	1.155.200	1.157.000	1.800	0,2%
Otra situación	375.000	351.600	-23.300	-6,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.3.3. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Si no tenemos en cuenta los resultados de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectados por grandes errores de muestreo, el leve descenso de la inactividad en España, es causado por el descenso en nueve de las Comunidades Autónomas y el aumento en otras ocho Comunidades que compensaron los anteriores descensos.

Por tanto la población inactiva registra los mayores incrementos (superiores al punto porcentual) en Aragón, Cantabria, Comunidad Valenciana, Extremadura, Navarra y los menores (inferiores al punto) en Asturias, Canarias y País Vasco.

Respecto a las Comunidades donde se reduce la actividad, entre las que se encuentra Castilla y León, siendo además la región con mayor descenso absoluto y relativo de personas inactivas (19.000 y 1,9% respectivamente). Junto a Castilla y León, Extremadura y Murcia registran descensos por encima del punto porcentual.

Inactivos por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	15.394.100	15.390.200	-3.900	0,03%
Andalucía	2.801.800	2.789.200	-12.600	-0,4%
Aragón	458.500	464.900	6.400	1,4%
Asturias	448.600	450.200	1.600	0,4%
Baleares (Illes)	306.100	304.200	-1.900	-0,6%
Canarias	656.400	661.100	4.700	0,7%
Cantabria	214.100	218.200	4.100	1,9%
Castilla y León	983.000	964.100	-19.000	-1,9%
Castilla-La Mancha	717.700	716.600	-1.100	-0,2%
Cataluña	2.267.900	2.258.500	-9.400	-0,4%
Comunidad Valenciana	1.619.600	1.647.900	28.300	1,7%
Extremadura	417.900	411.600	-6.300	-1,5%
Galicia	1.068.900	1.082.400	13.500	1,3%
Madrid	1.845.200	1.836.400	-8.700	-0,5%
Murcia	452.700	448.000	-4.700	-1,0%
Navarra	201.700	204.600	2.900	1,4%
País Vasco	778.000	772.800	-5.200	-0,7%
Rioja (La)	106.500	106.800	300	0,3%
Ceuta	24.600	26.600	2.000	7,9%
Melilla	25.100	26.400	1.300	5,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2.3.4. POR PROVINCIAS

Solamente la provincia de León ha aumentado sus inactivos durante el último año, en concreto en 900 personas más (0,4%).

Inactivos por provincias (%)				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	69.500	68.100	-1.400	-2,0%
Burgos	123.300	122.700	-500	-0,4%
León	209.700	210.600	900	0,4%
Palencia	72.600	68.500	-4.100	-5,6%
Salamanca	141.500	140.300	-1.200	-0,8%
Segovia	58.400	57.900	-500	-0,8%
Soria	36.300	35.500	-900	-2,4%
Valladolid	179.700	172.300	-7.300	-4,1%
Zamora	92.200	88.100	-4.100	-4,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

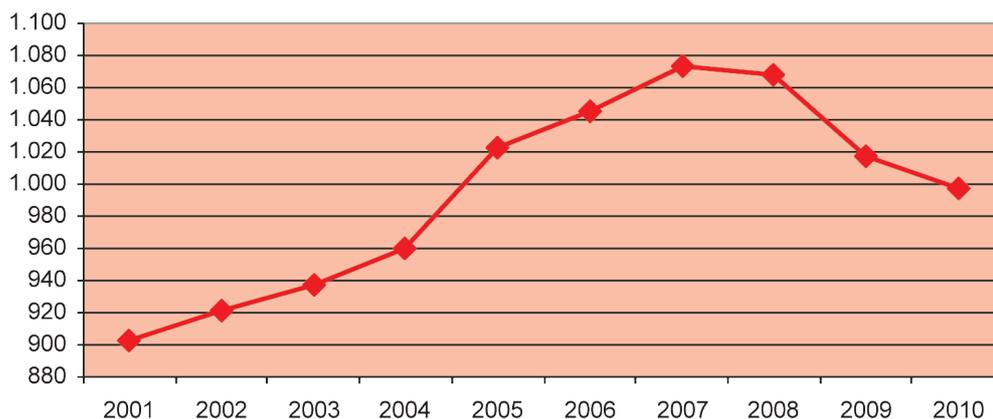
Los retrocesos sufridos en el resto de provincias fueron los siguientes: Valladolid con 7.300 menos (-4,1%), Palencia 4.100 (-5,6%), Zamora 4.100 (-4,4%), Ávila 1.400 (-2,0%), Salamanca 1.200 (-0,8%), Soria 900 (-2,4%), Segovia 500 (-0,8%) y Burgos 500 menos (-0,4%).

La distribución provincial de las 964.100 personas inactivas, es la siguiente: León 210.600, Valladolid con 172.300, Salamanca 140.300, Burgos 122.700, Zamora 88.100, Palencia 68.500, Ávila 68.100, Segovia 57.900 y Soria 35.500.

2.4. OCUPACIÓN

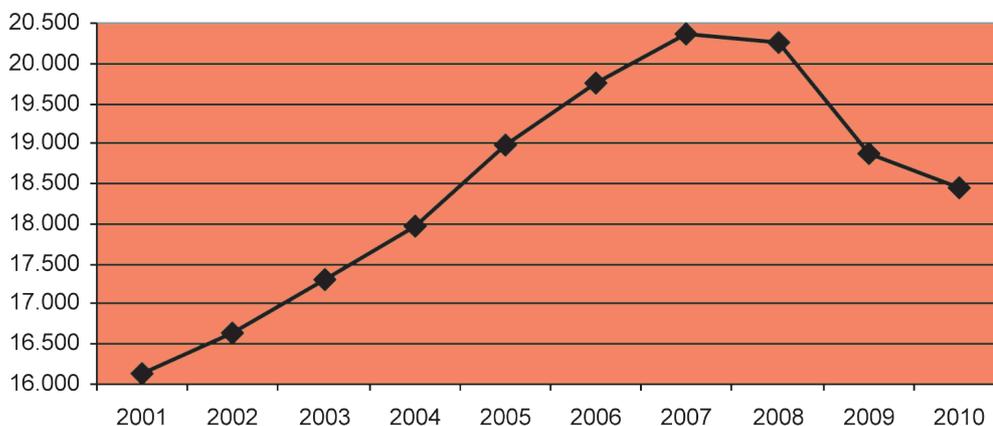
Como ya explicamos en informes anteriores el año 2008 supuso un cambio en la tendencia de años anteriores en los que se creaba empleo tanto en España como en Castilla y León. A partir de ese año comienza un descenso del número de personas ocupadas (se perdieron 5.000 empleos), que se intensifica aún más en el año 2009 (destrucción de 50.700 empleos), y que de nuevo en el año 2010 se repite, si bien el ritmo de destrucción de empleo ha sido menor, como veremos a continuación.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA EN CASTILLA Y LEÓN 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

En el año 2010, en Castilla y León había 998.000 personas ocupadas, lo que supone una pérdida respecto al año anterior de 19.400 empleos, y en términos relativos un 1,9% menos. En España el número de personas con empleo alcanzó los 18.456.500, esto es, 431.400 menos que el año previo, y un ritmo de destrucción de empleo ligeramente superior al regional, del 2,3%.

La evolución trimestral muestra un descenso continuo del empleo en todos los trimestres tanto en Castilla y León como en España, si bien en los dos últimos trimestres el ritmo de destrucción de empleo ha sido inferior. Comparando la evolución trimestral de nuestra Comunidad con la de la nación, se observa que en todos los trimestres, salvo en el último la pérdida de empleo es porcentualmente mayor en España que en Castilla y León (especialmente en el primer trimestre).

Evolución trimestral de ocupados en Castilla y León y España				
	Castilla y León		España	
	Ocupados	Var rel. 10/09	Ocupados	Var rel. 10/09
I trimestre	986.300	-2,8%	18.394.200	-3,6%
II trimestre	995.000	-2,3%	18.476.900	-2,5%
III trimestre	1.013.700	-1,2%	18.546.800	-1,7%
IV trimestre	996.800	-1,3%	18.408.200	-1,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

2.4.1. POR SEXO

En el año 2010 en Castilla y León la pérdida de empleo (19.400 menos) se ha atenuado con respecto a la registrada en el año 2009 (50.700), debido a que solamente ha afectado al colectivo masculino (como ya ocurrió en el año 2008, primer año de pérdida de empleo, 5.000 menos). En España como veremos a continuación la pérdida de empleo ha afectado a ambos sexos.

Así en Castilla y León los hombres perdieron 20.800 puestos de trabajo (-3,5%) mientras que para las mujeres se crearon 1.500 empleos (0,4%). En España los hombres sufrieron una pérdida de 356.500 empleos (-3,3%) y las mujeres de 75.000 empleos (-0,9%).

Por tanto la tasa de destrucción de empleo masculino ha sido más acusada en Castilla y León que en España, pero como contrapartida se ha generado empleo femenino en la región y en la nación no.

De este modo en Castilla y León en el año 2010, de las 998.000 personas ocupadas, 576.600 eran hombres y 421.400 mujeres, y en España de los 18.456.500, 10.289.900 eran hombres y 8.166.600 mujeres.

Ocupados por sexo						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	1.017.400	597.400	419.900	18.888.000	10.646.400	8.241.600
2010	998.000	576.600	421.400	18.456.500	10.289.900	8.166.600
Var. abs.	-19.400	-20.800	1.500	-431.400	-356.500	-75.000
Var. rel.	-1,9%	-3,5%	0,4%	-2,3%	-3,3%	-0,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En la distribución por sexo el peso relativo del empleo femenino sobre el empleo total de la región logró un moderado avance en 2010 hasta el 42% (en 2009 era del 41%) frente al 58% de los hombres. En España la proporción de mujeres es algo mayor que en la región 44% frente al 56% de los hombres.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO. CASTILLA Y LEÓN. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO. ESPAÑA. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.4.2 POR EDAD

En Castilla y León la pérdida de empleo ha afectado a todas las categorías de edad salvo a las personas de 55 y más años, y en el caso de España al igual que en la región también se ha generado empleo para esta categoría pero también para las personas de 45 a 54 años.

Precisando más, en nuestra región las personas más jóvenes (16-34 años) son las más afectadas por la pérdida de empleo y así las que poseen entre 20 a 24 años reducen sus empleos en un 12,9% (7.700 menos), los adolescentes de 16 a 19 años en un 6,1% (600 menos) y las personas con edades entre los 25 y 34 en un 5,9% (15.800 menos). Las personas de 35 a 44 años y las de 45 a 54 años, aunque también reducen su nivel de empleo, lo hacen a tasa muy inferiores, 0,6% y 0,2% respectivamente. Como ya hemos comentado en el último año solamente se ha creado empleo para las personas de 55 y más años, un 5,0% más (6.800 empleos).

En España al igual que en la región, los jóvenes son el colectivo más perjudicado por la destrucción de empleo, y en este ámbito, para los de menor edad, esto es 16-19 años, es muy significativa, 26,0%. A continuación se sitúan los de 20 a 24 años con un 11,3% menos, y a mayor distancia los de 25 a 34 años, un 5,6% menos y por último los de 35 a 44 años en un 0,4%. Por el contrario se generó empleo para personas de 45 a 54 años, a una tasa del 1,6%, y para las personas de 55 y más años al 0,3%.

En la comparativa de la región con la nación, en aquellas categorías coincidentes donde se ha perdido empleo en el último año (16-44 años), salvo en la de 16 a 19 años el ritmo de pérdida es mayor en la región que en la nación, y en la categoría de 55 y más años que es la única en la que se genera empleo en ambos entornos geográficos, el ritmo es superior en la región que en la nación.

De la distribución por edades se deduce que en España las categorías más jóvenes poseen un mayor peso relativo sobre el total de ocupados que en Castilla y León, por lo que la edad media de las personas ocupadas en nuestra Comunidad es mayor que para la media nacional.

Ocupados por edades en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	1.017.400	998.000	-19.400	-1,9%
De 16 a 19 años	9.000	8.500	-600	-6,1%
De 20 a 24 años	59.700	52.000	-7.700	-12,9%
De 25 a 34 años	268.200	252.400	-15.800	-5,9%
De 35 a 44 años	288.900	287.100	-1.800	-0,6%
De 45 a 54 años	257.000	256.600	-400	-0,2%
De 55 y más años	134.700	141.400	6.800	5,0%

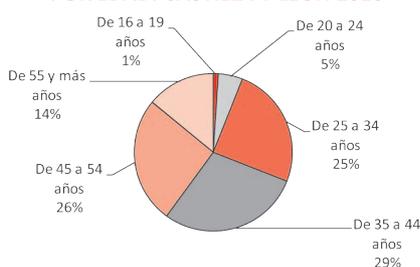
* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Ocupados por edades en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	18.888.000	18.456.500	-431.400	-2,3%
De 16 a 19 años	201.300	149.000	-52.300	-26,0%
De 20 a 24 años	1.180.400	1.046.600	-133.800	-11,3%
De 25 a 34 años	5.278.900	4.981.600	-297.300	-5,6%
De 35 a 44 años	5.520.000	5.497.100	-22.900	-0,4%
De 45 a 54 años	4.370.700	4.439.100	68.400	1,6%
De 55 y más años	2.336.700	2.343.200	6.500	0,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

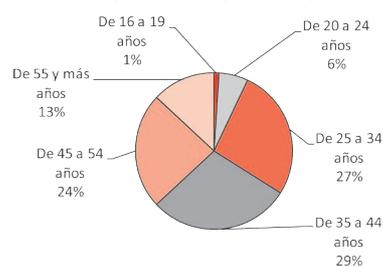
Así en Castilla y León los adolescentes de 16 a 19 años suponen el 1% (1% en España), los jóvenes de 20 a 24 años, un 5% (6% a nivel nacional), los mayores de 55 años, un 14% (13% en España), las personas de entre 45 y 54 años, un 26% (24% nacional), los de 25 a 34 años un 25% (27% en España) y los ocupados de 35 a 44 años, un 29% (29% en la nación).

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA POR EDAD. CASTILLA Y LEÓN 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN OCUPADA POR EDAD. ESPAÑA 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.4.3. POR NACIONALIDAD

Durante el año 2010 y al igual que sucedía en el año previo, la pérdida de empleo en Castilla y León y en España ha afectado tanto a la población con nacionalidad española como a la extranjera.

Así los ocupados extranjeros en Castilla y León alcanzan un total de 69.800, y se han reducido a una tasa del 4,3% (en cifras absolutas 3.100 empleos menos) y las personas

ocupadas con nacionalidad española se relucieron a un ritmo inferior del 1,7% (16.400 empleos menos). En España el descenso de la población extranjera ocupada fue inferior al regional, 3,2% (85.100 empleos menos) y por el contrario para los ocupados nacionales es ligeramente superior al regional 2,1% (346.400 empleos menos).

De este modo durante 2010 en Castilla y León de las 998.000 personas ocupadas, 928.200 son de nacionalidad española (93% sobre el total) y 69.800 extranjera (7%). En España la población extranjera representa el doble que en la región, y de los 18.456.500 ocupados, 2.549.500 son extranjeros (14% del total) y 15.907.000 son españoles (86% del total).

Desagregando estos datos además por sexo, en Castilla y León y en España la pérdida de empleo en el colectivo de nacionalidad española se ha producido en ambos sexos, aunque la destrucción de empleo afecta más a los hombres que a las mujeres. Para el colectivo de extranjeros, en el caso de Castilla y León la pérdida de empleo se produce solamente en el colectivo masculino (para las mujeres extranjeras se generó empleo) y en el caso de España afecta a ambos sexos (especialmente a hombres).

Tanto en Castilla y León como en España, en la distribución del empleo por sexo y nacionalidad, podemos afirmar que en el caso de la población extranjera el reparto del empleo entre hombres y mujeres es más equilibrado que en el caso de población con nacionalidad española.

Ocupados por sexo y nacionalidad en Castilla y León					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	1.017.400	998.000	-19.400	-1,9%
	Española	944.500	928.200	-16.400	-1,7%
	Extranjera	72.900	69.800	-3.100	-4,3%
Hombres	Total	597.400	576.600	-20.800	-3,5%
	Española	556.500	540.500	-16.000	-2,9%
	Extranjera	41.000	36.100	-4.900	-11,8%
Mujeres	Total	419.900	421.400	1.500	0,4%
	Española	388.000	387.700	-300	-0,1%
	Extranjera	31.900	33.700	1.800	5,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Ocupados por sexo y nacionalidad en España					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	18.888.000	18.456.500	-431.400	-2,3%
	Española	16.253.400	15.907.000	-346.400	-2,1%
	Extranjera	2.634.600	2.549.500	-85.100	-3,2%
Hombres	Total	10.646.400	10.289.900	-356.500	-3,3%
	Española	9.250.300	8.963.100	-287.300	-3,1%
	Extranjera	1.396.100	1.326.800	-69.300	-5,0%
Mujeres	Total	8.241.600	8.166.600	-75.000	-0,9%
	Española	7.003.100	6.943.900	-59.200	-0,8%
	Extranjera	1.238.500	1.222.700	-15.800	-1,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

2.4.4. POR SECTORES ECONÓMICOS

Desde el año 2008 en que se inicia la pérdida de empleo, en Castilla y León el sector de la construcción ha sido el más perjudicado, y en el año 2010 es el sector industrial el más agraviado. En España al igual que en los dos años anteriores, en el 2010 de nuevo la construcción es el sector más afectado por la destrucción de empleo.

La evolución del empleo por sectores entre Castilla y León y España presenta similitudes, disminución en industria y construcción, pero también diferencias, mientras que en nuestra Comunidad solamente se genera empleo en el sector servicios, en España es el sector agrícola.

De este modo, en Castilla el sector industrial reduce su empleo en un 10,5% (18.800 empleos menos), la construcción en un 8,2% (8.700 empleos menos) y la agricultura en un 4,6% (3.100 empleos menos). Por el contrario en el sector terciario se creó empleo a un ritmo del 1,7% (11.200 más). En España la construcción pierde empleo a una tasa del 12,6% (237.500 empleos menos), la industria al 5,9% (164.500 empleos menos) y el sector servicios al 0,3% (36.500 empleos menos). En el sector agrícola se genera empleo, un 0,9% (6.900 empleos más).

Con esta evolución, de las 998.000 personas ocupadas en la región, 676.800 pertenecen al sector servicios, 160.200 a la industria, 97.200 a la construcción y 63.800 a la agricultura. En España de los 18.456.500 personas con empleo, 13.402.200 trabajan en el sector terciario, 2.610.500 en la industria, 1.650.800 en la construcción y 793.000 en la agricultura.

Las variaciones del último año han provocado que el peso relativo del sector terciario castellano y leones sobre el total del empleo haya aumentado en detrimento de la industria y la agricultura (para la construcción se mantiene prácticamente constante). En España la mayor representación del sector servicios es en detrimento de la construcción y la industria (para la agricultura se mantiene estable).

La distribución sectorial del empleo en el año 2010 tras estas variaciones es la siguiente: el empleo del sector servicios representa el 68% de la población ocupada total de la región (73% en España), la industria el 16% (en España el 14%), la construcción un 10% (en España 9%) y la agricultura el 6% restante (4% a nivel nacional).

Ocupados por sector económico en Castilla y León (CNAE 2009)				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	1.017.400	998.000	-19.400	-1,9%
Agricultura	66.800	63.800	-3.100	-4,6%
Industria	179.000	160.200	-18.800	-10,5%
Construcción	105.900	97.200	-8.700	-8,2%
Servicios	665.600	676.800	11.200	1,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desagregando por sector económico y sexo, en Castilla y León, la pérdida de empleo en los sectores industria, construcción y agricultura afecta a ambos sexos, si bien con mayor intensidad al colectivo masculino, mientras que los nuevos empleos creados en el sector servicios han sido ocupados de forma equilibrada entre mujeres y hombres.

Ocupados por sector económico en España (CNAE 2009)

	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	18.888.000	18.456.500	-431.400	-2,3%
Agricultura	786.100	793.000	6.900	0,9%
Industria	2.775.000	2.610.500	-164.500	-5,9%
Construcción	1.888.300	1.650.800	-237.500	-12,6%
Servicios	13.438.700	13.402.200	-36.500	-0,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En España, la destrucción de empleo en la construcción, la industria y el sector servicios afecta a ambos sexos, pero para los dos primeros sectores son los hombres los más agraviados, y en el tercero fueron las mujeres. En cuanto a la creación de empleo en el sector agrícola se ha debido exclusivamente al aumento de hombres ocupados ya que las mujeres perdieron empleo.

Ocupados por sectores económicos y sexo en Castilla y León

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	597.400	419.900	576.600	421.400	-20.800	1.500	-3,5%	0,4%
Agricultura	54.900	12.000	52.600	11.200	-2.300	-800	-4,1%	-6,7%
Industria	143.700	35.300	127.900	32.200	-15.800	-3.200	-11,0%	-8,9%
Construcción	98.500	7.500	89.900	7.400	-8.600	-100	-8,8%	-0,7%
Servicios	300.400	365.200	306.200	370.700	5.700	5.500	1,9%	1,5%

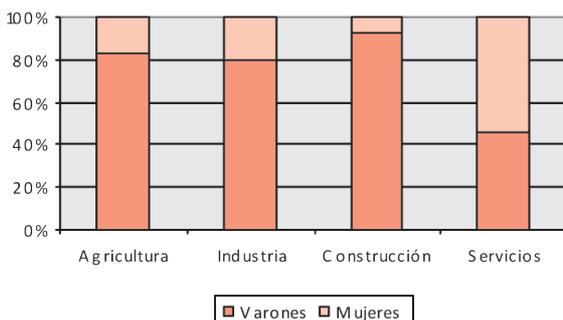
* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Ocupados por sectores económicos y sexo en España

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	10.646.400	10.646.400	10.289.900	8.166.600	-356.500	-75.000	-3,3%	-0,9%
Agricultura	581.400	581.400	588.500	204.500	7.100	-200	1,2%	-0,1%
Industria	2.094.000	2.094.000	1.971.300	639.200	-122.700	-41.800	-5,9%	-6,1%
Construcción	1.743.600	1.743.600	1.513.500	137.300	-230.000	-7.400	-13,2%	-5,1%
Servicios	6.227.500	6.227.500	6.216.600	7.185.600	-10.900	-25.500	-0,2%	-0,4%

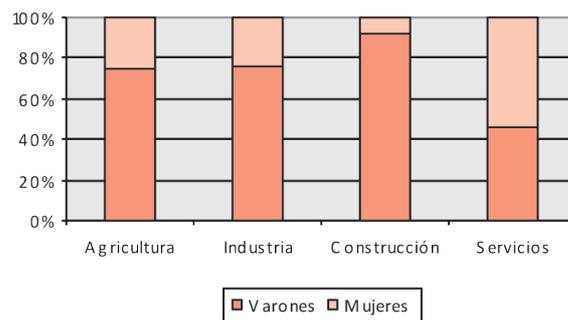
* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN DEL EMPLEO POR SECTORES Y SEXO. ESPAÑA 2010



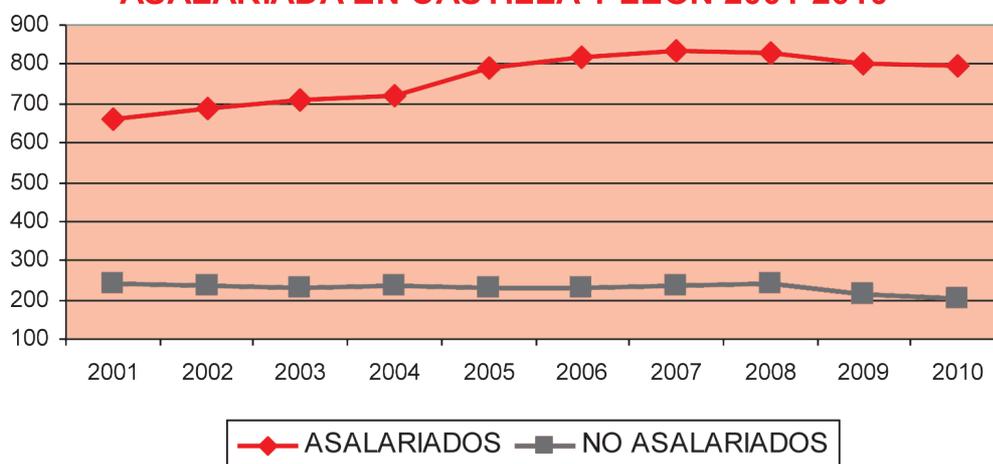
* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

La distribución sectorial por sexo, indica que tanto en Castilla y León como en España, los sectores de la agricultura, la industria y sobre todo la construcción están fuertemente masculinizados, mientras que en el sector servicios la distribución es más equilibrada, e incluso las mujeres poseen mayor representación que los hombres.

2.4.5. POR SITUACIÓN PROFESIONAL: ASALARIADOS Y NO ASALARIADOS

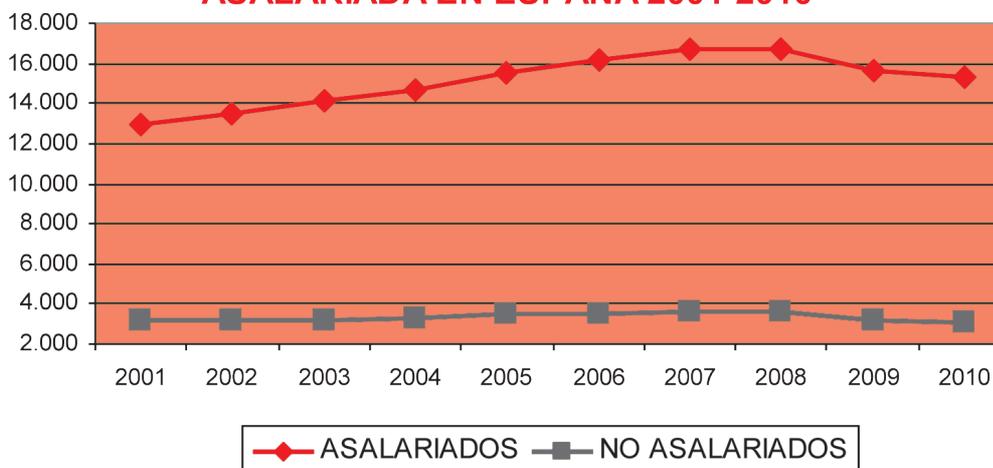
Los ocupados se clasifican atendiendo a la situación profesional en asalariados o trabajadores por cuenta ajena (públicos o privados), trabajadores por cuenta propia (empleadores, empresarios sin asalariados y trabajadores independientes, miembros de cooperativas, ayudas familiares) y otras situaciones profesionales.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA Y NO ASALARIADA EN CASTILLA Y LEÓN 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA Y NO ASALARIADA EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

Como ya hemos comentado en el apartado de ocupación tanto en España como en Castilla y León entre los años 2001-2007 se crea empleo, si bien en el ámbito nacional se crea

empleo por cuenta ajena y también por cuenta propia (excepto en 2002), mientras que en el caso regional, la generación de empleo es exclusivamente por cuenta ajena (solamente en los años 2004 y 2007 se ha creado empleo por cuenta propia).

En el año 2008 comienza la destrucción de empleo, y en el caso de España la pérdida afecta tanto al empleo por cuenta ajena como por cuenta propia, y en Castilla y León solamente al empleo asalariado (se crea empleo por cuenta propia). En el año 2009 se agrava la situación aún más, se producen las mayores pérdidas de empleo de todo tipo, tanto por cuenta ajena como propia, y en ambos entornos geográficos.

En el año 2010, en nuestra Comunidad y en la nación continúa la destrucción de empleo, tanto asalariado como no asalariado aunque menos intensa que en el año anterior.

En el año 2010, en Castilla y León de los 19.400 empleos destruidos, la gran mayoría corresponden a empleo por cuenta propia 12.800, otros 6.000 a empleos asalariados y los restantes 700 corresponden a otras situaciones. Por tanto se ha perdido empleo por cuenta propia a una tasa muy superior, 6,0%, frente al 0,8% del empleo por cuenta ajena.

En España, el ritmo de destrucción de empleo asalariado es mayor que en el ámbito regional, 2,1% (en términos absolutos 333.900 empleos menos), pero en el caso del empleo por cuenta propia ha sido menor, 3,0% (95.600 menos).

Con esta evolución en Castilla y León de las 998.000 personas ocupadas, 796.300 son asalariadas y 201.400 son trabajadores por cuenta propia, lo que supone una tasa de asalarización del 80%. En España de las 18.456.500 personas ocupadas, 15.346.800 son por cuenta ajena y 3.101.100 por cuenta propia, siendo la tasa de asalarización del 83%.

Ocupados por situación profesional en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	1.017.400	998.000	-19.400	-1,9%
Asalariados	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Trabajadores por cuenta propia	214.100	201.400	-12.800	-6,0%
Otra situación Profesional	1.000	300	-700	-66,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Ocupados por situación profesional en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	18.888.000	18.456.500	-431.400	-2,3%
Asalariados	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Trabajadores por cuenta propia	3.196.700	3.101.100	-95.600	-3,0%
Otra situación Profesional	10.600	8.600	-2.000	-19,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.4.6. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Si no tenemos en cuenta los resultados de Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectadas por grandes errores de muestreo, todas las Comunidades Autónomas reducen su volumen de ocupación, salvo el País Vasco en que se creó empleo a un ritmo del 0,7%.

De las dieciséis Comunidades Autónomas donde se ha destruido empleo en el último año, las más perjudicadas han sido Galicia, Comunidad Valenciana y Aragón (descenso superior al 4%), a continuación Asturias, Cantabria y La Rioja (aproximadamente entre el 3-4%), y Canarias, Castilla La Mancha y Andalucía (entre el 2-3% de caída). En las restantes siete regiones, el descenso alcanza entre el 1-2%, entre las que se encuentra Castilla y León con una caída del 1,9%.

Ocupados por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	18.888.000	18.456.500	-431.400	-2,3%
Andalucía	2.923.200	2.859.300	-63.900	-2,2%
Aragón	574.100	550.800	-23.300	-4,1%
Asturias	420.000	404.100	-15.900	-3,8%
Baleares (Illes)	478.900	470.400	-8.500	-1,8%
Canarias	795.300	772.300	-23.000	-2,9%
Cantabria	247.600	238.300	-9.300	-3,7%
Castilla y León	1.017.400	998.000	-19.400	-1,9%
Castilla-La Mancha	794.400	776.800	-17.600	-2,2%
Cataluña	3.188.900	3.137.500	-51.300	-1,6%
Comunidad Valenciana	2.021.600	1.933.800	-87.800	-4,3%
Extremadura	386.700	381.000	-5.700	-1,5%
Galicia	1.151.500	1.100.700	-50.800	-4,4%
Madrid	2.917.900	2.875.100	-42.800	-1,5%
Murcia	575.600	566.500	-9.100	-1,6%
Navarra	275.900	271.800	-4.100	-1,5%
País Vasco	932.000	938.700	6.800	0,7%
Rioja (La)	139.400	134.600	-4.800	-3,4%
Ceuta	26.500	24.700	-1.800	-6,9%
Melilla	21.400	22.100	700	3,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Clasificando las personas ocupadas por Comunidades Autónomas y sexo, para el colectivo masculino se reduce en todas salvo en el País Vasco, y para el femenino la evolución es más favorable y se reduce en diez de las diecisiete Comunidades.

En lo que respecta a la pérdida de empleo masculino, las Comunidades Autónomas con mayor pérdida fueron Canarias y Comunidad Valenciana (más del 5% de caída), seguidas por Galicia, Asturias, Aragón, Andalucía, Navarra, La Rioja, Castilla y León y Cantabria (entre el 3-5%), Baleares, Madrid, Cataluña, Extremadura y Castilla La Mancha (entre el 1-3%), y por último con el menor descenso Murcia (-1%).

De las siete Comunidades donde se generó empleo femenino en el último año, Navarra y País Vasco fueron las que registraron una mayor generación (más del 1%), y a continuación Canarias, Extremadura, Castilla y León, Madrid y Andalucía (inferior al 1%). Referente a las diez Comunidades con descensos del empleo femenino, las más agraviadas fueron las Comunidades de Galicia, Cantabria y Aragón (más del 4%), a continuación Comunidad Valenciana, Asturias, La Rioja, Murcia y Castilla La Mancha (entre el 1-4%), y por último Baleares y Cataluña (inferior al 1%).

Ocupados por Comunidades Autónomas y sexo

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total nacional	10.646.400	8.241.600	10.289.900	8.166.600	-356.500	-75.000	-3,3%	-0,9%
Andalucía	1.710.600	1.212.600	1.645.300	1.214.000	-65.300	1.400	-3,8%	0,1%
Aragón	325.700	248.400	312.300	238.400	-13.400	-10.000	-4,1%	-4,0%
Asturias	230.400	189.600	220.200	183.900	-10.300	-5.700	-4,4%	-3,0%
Baleares (Illes)	263.800	215.100	256.300	214.100	-7.500	-1.000	-2,9%	-0,5%
Canarias	454.100	341.200	428.500	343.700	-25.600	2.500	-5,6%	0,7%
Cantabria	139.300	108.300	134.700	103.600	-4.600	-4.700	-3,3%	-4,3%
Castilla y León	597.400	419.900	576.600	421.400	-20.800	1.500	-3,5%	0,4%
Castilla-Mancha	485.100	309.300	473.400	303.500	-11.700	-5.800	-2,4%	-1,9%
Cataluña	1.745.700	1.443.200	1.699.800	1.437.700	-45.900	-5.400	-2,6%	-0,4%
Com.Valenciana	1.139.400	882.300	1.079.800	854.000	-59.500	-28.300	-5,2%	-3,2%
Extremadura	236.300	150.500	230.100	151.000	-6.200	600	-2,6%	0,4%
Galicia	628.700	522.700	600.800	499.900	-28.000	-22.800	-4,4%	-4,4%
Madrid	1.575.700	1.342.300	1.531.300	1.343.800	-44.300	1.500	-2,8%	0,1%
Murcia	330.400	245.100	326.400	240.200	-4.000	-4.900	-1,2%	-2,0%
Navarra	157.700	118.300	151.800	120.000	-5.800	1.800	-3,7%	1,5%
País Vasco	514.70	417.300	514.900	423.800	300	6.500	0,1%	1,6%
Rioja (La)	80.700	58.700	77.700	57.000	-3.000	-1.800	-3,7%	-3,0%
Ceuta	17.400	9.200	16.200	8.500	-1.200	-700	-7,0%	-7,1%
Melilla	13.700	7.700	14.000	8.100	400	400	2,7%	4,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2.4.7. POR PROVINCIAS

Durante 2009, todas las provincias de Castilla y León han perdido empleo salvo en Palencia, que aumentó en un 2,6% (1.700 empleos más). La provincia con mayor caída en términos relativos fue Ávila con un 6,6% (4.100 empleos menos), seguida de Burgos con un 3,9% (6.500 empleos menos) y León con un 3,2% (5.800 empleos menos), siendo además las provincias donde el ritmo de destrucción de empleo supera la media nacional (2,3%). A continuación se sitúa Segovia con una pérdida del 1,8% (1.300 puestos de trabajo menos), Valladolid y Soria ambas con una caída del 0,8% (1.900 y 300 empleos menos respectivamente), Salamanca y Zamora ambas con una pérdida del 0,6% (800 y 400 empleos menos).

La distribución de las 998.000 personas ocupadas en Castilla y León es la siguiente: Valladolid con 234.400 personas, seguida por León con 176.600, Burgos 159.200 y Salamanca 132.400, y a mayor distancia de éstas se sitúan Segovia con 67.700, Zamora 66.700, Palencia 65.000, Ávila 57.900 y Soria 38.200.

Desglosando el empleo por provincias y sexo, se observa que el incremento que se ha producido en Palencia se debe al aumento de empleo tanto de hombres como de mujeres.

Ocupados por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	62.000	57.900	-4.100	-6,6%
Burgos	165.700	159.200	-6.500	-3,9%
León	182.500	176.600	-5.800	-3,2%
Palencia	63.300	65.000	1.700	2,6%
Salamanca	133.200	132.400	-800	-0,6%
Segovia	68.900	67.700	-1.300	-1,8%
Soria	38.500	38.200	-300	-0,8%
Valladolid	236.300	234.400	-1.900	-0,8%
Zamora	67.100	66.700	-400	-0,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

El resto de provincias que han perdido empleo en el último año, se pueden clasificar en tres grupos: el primero de ellos formado por Ávila, León, Salamanca y Zamora, donde el descenso se explica por el colectivo masculino (en las mujeres aumentan), el segundo grupo formado por Burgos, Segovia y Soria donde tanto hombres como mujeres han perdido empleo, y por último Valladolid donde el descenso es explicado exclusivamente por la destrucción de empleo de las mujeres (para los hombres se genera empleo).

Ocupados por provincias y sexo								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	38.700	23.400	34.500	23.500	-4.200	100	-10,9%	0,4%
Burgos	97.800	67.900	92.300	66.900	-5.500	-1.000	-5,6%	-1,5%
León	104.900	77.600	98.300	78.300	-6.600	700	-6,2%	0,9%
Palencia	37.000	26.300	37.600	27.400	600	1.100	1,6%	4,2%
Salamanca	79.700	53.500	74.500	57.800	-5.100	4.300	-6,4%	8,0%
Segovia	41.300	27.700	40.100	27.600	-1.200	-100	-2,9%	-0,1%
Soria	23.100	15.400	22.900	15.300	-200	-100	-0,8%	-0,8%
Valladolid	133.600	102.600	135.500	98.800	1.900	-3.800	1,4%	-3,7%
Zamora	41.600	25.500	41.000	25.800	-600	200	-1,5%	1,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En el análisis desagregado de la evolución del empleo por provincias y sectores, debido a la importante pérdida generalizada de empleo, pueden observarse patrones de tendencia similares en algunas provincias.

Así en Ávila, Burgos y León se ha perdido empleo en todos los sectores económicos. En las provincias de Soria, Palencia y Salamanca se genera empleo en un sólo sector, que es el de servicios. En Segovia, Zamora y Valladolid el empleo aumenta en dos sectores, que en el caso de las dos primeras provincias son el sector servicios y la construcción y en el caso de Valladolid son la construcción y la agricultura.

Analizando la evolución sector por sector, en el caso del agrícola, solamente en Valladolid se generó empleo y a una tasa significativa del 34,4%, y del resto de provincias con pérdidas de empleo, destacan los registrados en Segovia (31,1%), Palencia (17,5%) y Burgos (16,2%).

En todas las provincias se ha destruido empleo industrial, especialmente intensa la caída en Zamora (22,0%), Ávila (19,6%), Segovia (19,2%), Salamanca (17,4%) y Valladolid (14,4%).

Por lo que se refiere a la construcción, se ha creado empleo en las provincias de Segovia, Valladolid y Zamora. En el resto ha disminuido, especialmente en Salamanca (31,5%), León (21,9%), Soria (17,0%) y Ávila (11,2%).

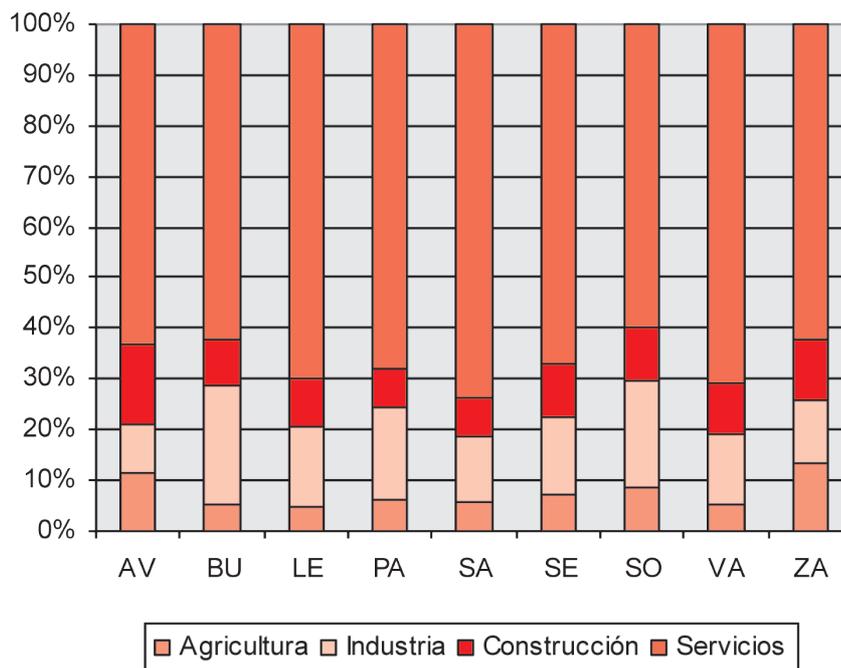
Por último en el sector servicios es donde mayor número de provincias ha generado empleo, en total cinco, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Zamora. En el resto de provincias se ha destruido empleo, aunque no a tasas significativas (Ávila es la que registra mayor descenso 2,1%). Por estos motivos en el ámbito regional este es el único sector que no ha perdido empleo en el año 2010.

Ocupados por provincias y sectores económicos

	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Ávila	7.200	6.600	7.000	5.700	10.300	9.100	37.500	36.600
Burgos	9.600	8.000	40.300	37.700	15.900	14.500	100.000	99.000
León	9.000	8.800	27.900	27.800	21.000	16.400	124.600	123.700
Palencia	4.900	4.000	11.800	11.700	5.700	5.300	41.000	44.000
Salamanca	7.400	7.300	21.400	17.700	14.800	10.100	89.600	97.200
Segovia	7.200	5.000	12.700	10.200	6.800	7.000	42.200	45.400
Soria	3.500	3.400	8.700	8.000	4.700	3.900	21.700	22.900
Valladolid	8.800	11.800	38.600	33.100	19.700	23.000	169.200	166.500
Zamora	9.400	8.900	10.700	8.300	7.200	7.900	39.900	41.600

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN SECTORIAL POR PROVINCIAS DE CASTILLA Y LEÓN. AÑO 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Observando la proporción de cada sector en cada una de las provincias con respecto al total del empleo, se observa que las provincias de Burgos, León, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria y Valladolid, siguen un mismo patrón, de forma que el sector servicios es el que mayor representación tiene, a continuación la industria, la construcción y por último la agricultura. En las dos provincias restantes, que son Ávila y Zamora el sector terciario al igual que en las provincias anteriores también es el de mayor representación, pero el orden del resto de sectores varía. Así en Ávila el segundo sector con mayor representatividad es la construcción, seguido de la agricultura y por último la industria, y en el caso de Zamora el segundo sector es la agricultura, a continuación la industria y finalmente la construcción.

En la comparativa interprovincial, el sector primario posee mayor peso en las provincias de Zamora y Ávila (13% y 11% respectivamente); el sector industrial en las provincias de Burgos y Soria (24% y 21% respectivamente); el sector de la construcción en Ávila y Zamora (16% y 12% respectivamente) y por último las provincias más terciarizadas fueron Salamanca, Valladolid y León (74%, 71%, y 70% respectivamente).

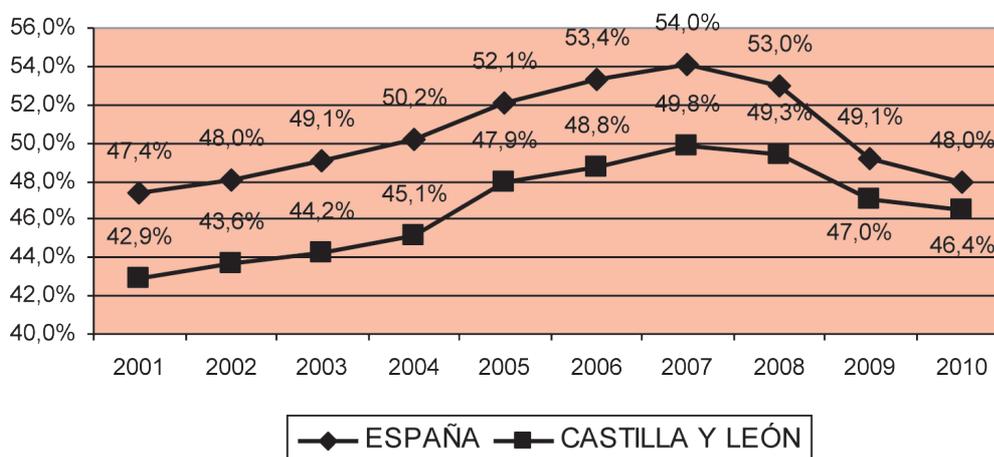
2.4.8. TASAS DE EMPLEO

Como puede observarse en el siguiente gráfico la tasa de empleo en Castilla y León ha sido y continúa siendo inferior a la de España. La tendencia de dicha tasa en ambos entornos geográficos ha sido la misma, creciente en el periodo 2001-2007, y decreciente en los tres años siguientes 2008-2010.

No obstante la diferencia entre la tasa de empleo nacional y regional se ha ido acortando, y así en el periodo 2001-2007 era de 4-5 puntos porcentuales, en el año 2008 era de 3,7 puntos, en 2009 de 2,1 puntos y en el año 2010 tan sólo de 1,5 puntos porcentuales. El motivo es que en estos tres últimos años, la tasa de empleo en la nación se ha reducido casi el doble que en la región (6,1 puntos frente a 3,4 puntos).

La tasa de empleo en Castilla y León ha alcanzado en el año 2010 el 46,4%, lo que representa un descenso 0,6 puntos porcentuales. En España la tasa es ligeramente superior, 48,0%, y el descenso fue superior al regional (el doble), 1,2 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN TASA DE EMPLEO 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desglosando *por sexo*, el descenso de la tasa de empleo solamente ha afectado al colectivo masculino en nuestra región, con una disminución de 1,5 puntos porcentuales, mientras que para las mujeres la tasa de empleo ha aumentado aunque levemente, 0,3 puntos porcentuales. En España la disminución de la tasa de empleo ha alcanzado a ambos sexos, y para los hombres se reduce en 1,8 puntos porcentuales y para las mujeres en 0,5 puntos porcentuales.

De este modo en el año 2010, en Castilla y León la tasa de empleo femenina alcanza el 38,6% (en España 41,6%) y la masculina el 54,5% (en la nación 54,6%), por lo que en el caso femenino la tasa regional es inferior en 3 puntos porcentuales y en el caso masculino son muy similares aunque ligeramente inferior la regional en 0,1 puntos porcentuales. Por tanto podemos afirmar que la diferencia existente entre la tasa de empleo regional y nacional viene motivada por la diferencia existente en el colectivo femenino.

En cuanto a la diferencia entre ambos sexos sigue siendo notable tanto en Castilla y León como en España, y en el ámbito regional las mujeres poseen una tasa de empleo casi 16 puntos porcentuales inferior a la de los hombres, y en el ámbito nacional alcanza los 13 puntos porcentuales.

Tasas de empleo por sexo (%)						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	47,0	56,0	38,3	49,1	56,5	42,1
2010	46,4	54,5	38,6	48,0	54,6	41,6
Dif. 10/09 (puntos porcentuales)	-0,6	-1,5	0,3	-1,2	-1,8	-0,5

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Por *edades*, las tasas de ocupación disminuye en Castilla y León en todas las categorías salvo para las personas de 55 y más años. En España la reducción se extiende a todos los grupos de edad sin excepción.

Así las personas de 20 a 24 años son las que más reducen su tasa de empleo en el último año, 3,7 puntos porcentuales menos (3,6 puntos menos en España), a continuación el grupo de edad principal de 25 a 54 años, 0,9 puntos porcentuales menos (1,1 puntos menos en España) y los más jóvenes de 16 a 19 años, 0,3 puntos porcentuales menos (2,7 puntos menos en España). Por el contrario las personas de 55 y más años han aumentado su tasa de empleo en 0,7 puntos porcentuales (en España disminuye en 0,2 puntos porcentuales).

Por orden de mayor a menor tasa de empleo en el año 2010 en Castilla y León se sitúan las personas de 25 a 54 años con un 72,3% (69,6% en España), a continuación las personas de 20 a 24 años con un 40,6% (40,7% en la nación), las personas de 55 y más años con un 17,0% (18,5% en España), y por último los más jóvenes de 16 a 19 años con un escaso 9,8% (8,3% en la nación).

En la comparativa de la tasa de empleo en los dos ámbitos territoriales, se observa que para los jóvenes de 16 a 19 años y para las personas de 25 a 54 años, la tasa regional supera ligeramente a la nacional, mientras que para el grupo con edades comprendidas entre los 20 y 24 años y las personas de 55 y más años, es la tasa de empleo de la nación la que supera a la de la región.

Tasas de empleo por edades (%)						
	Castilla y León			España		
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	47,0	46,4	-0,6	49,1	48,0	-1,2
De 16 a 19 años	10,1	9,8	-0,3	11,0	8,3	-2,7
De 20 a 24 años	44,4	40,6	-3,7	44,3	40,7	-3,6
De 25 a 54 años	73,2	72,3	-0,9	70,7	69,6	-1,1
De 55 y más años	16,3	17,0	0,7	18,7	18,5	-0,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En el análisis de la tasa de empleo *por nacionalidad* tanto en Castilla y León como en España, ésta se reduce para la población con nacionalidad española y con nacionalidad extranjera.

Así en Castilla y León la población extranjera disminuye su tasa de empleo en 0,6 puntos porcentuales (1,5 puntos en España) y la autóctona en la misma cuantía 0,6 puntos porcentuales (1,1 puntos en España). Por tanto los descensos son superiores en España que en Castilla y León en ambos colectivos.

De este modo, en el año 2010, la tasa de empleo de la población extranjera en nuestra región fue del 55,8% y en la nación ligeramente inferior 53,7%. Para la población autóctona sucede lo contrario y la tasa media nacional supera a la regional, 47,2% y 45,9% respectivamente.

Si desagregamos además por nacionalidad y sexo, en Castilla y León tanto para el colectivo de extranjeros como para el de autóctonos, la tasa de empleo solamente se reduce en el colectivo masculino, mientras que las mujeres aumentaron su tasa de empleo. En España la reducción de la tasa de empleo ha afectado a ambos sexos y a ambas nacionalidades.

En la comparativa de estos índices de empleo, se observan tres conclusiones: la primera es que en la región y en la nación, tanto para los hombres como para las mujeres, la tasa de ocupación de la población extranjera supera la de la población nacional; la segunda es que tanto en Castilla y León como en España las mujeres poseen tasas de empleo inferiores a los hombres independientemente de su nacionalidad; y la tercera es que solamente los hombres extranjeros poseen mayor tasa de empleo en la región que en la nación.

Tasas de empleo por sexo y nacionalidad (%)							
		Castilla y León			España		
		2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	Total	47,0	46,4	-0,6	49,1	48,0	-1,2
	Española	46,4	45,9	-0,6	48,3	47,2	-1,1
	Extranjera	56,4	55,8	-0,6	55,2	53,7	-1,5
Hombres	Total	56,0	54,5	-1,5	56,5	54,6	-1,8
	Española	55,2	54,0	-1,3	56,2	54,4	-1,9
	Extranjera	68,3	63,2	-5,1	58,1	56,7	-1,5
Mujeres	Total	38,3	38,6	0,3	42,1	41,6	-0,5
	Española	37,8	37,9	0,1	40,7	40,3	-0,4
	Extranjera	46,0	49,6	3,6	52,2	50,8	-1,4

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Si descontamos los resultados de Ceuta y Melilla, en todas las *Comunidades Autónomas* salvo en el País Vasco la tasa de empleo se ha reducido en el último año. El descenso más significativo corresponde a Galicia (2,1 puntos porcentuales menos), y por el contrario el menor descenso corresponde a Castilla y León (0,6 puntos porcentuales menos), que junto con Galicia y Cataluña, fueron las únicas Comunidades que registraron descensos por debajo del punto porcentual. Para el resto de Comunidades la reducción se sitúa entre uno y dos puntos porcentuales.

En comparación con el resto de comunidades Autónomas, la tasa de ocupación de Castilla y León con un 46,4% es la octava más baja, superando a las regiones de Extremadura con un 42,0%, Andalucía 42,3%, Asturias 43,4%, Canarias 44,3%, Castilla La Mancha 45,7%, Galicia 46,2% y Comunidad valenciana con un 46,4%. Las tasas de empleo más altas se registran en Madrid con un 54,6% y Navarra 53,0%.

La diferencia entre los valores máximo y mínimo de las tasas de ocupación (exceptuando Ceuta y Melilla) que corresponden como hemos visto en el anterior párrafo a Extremadura y Madrid, alcanza casi los trece puntos porcentuales, y por lo tanto indica la gran heterogeneidad en la evolución de los mercados de trabajo regionales.

Desagregando además por sexo, en todas las Comunidades Autónomas se reduce la tasa de empleo masculina salvo en el País Vasco (0,3 puntos porcentuales más). Los mayores descensos se registraron en Canarias, Comunidad Valenciana, Galicia, Navarra, Andalucía y Asturias (más de 2 puntos porcentuales de caída) y los menores en Murcia y La Rioja (aproximadamente un punto menos).

En el año 2010, Castilla y León con una tasa del 54,5% se sitúa en una posición intermedia, y es la séptima Comunidad con menor tasa de ocupación masculina. La máxima tasa masculina se registra en Madrid con un 60,7% y la mínima en Andalucía con un 49,5%.

Para las mujeres la tasa de empleo aumenta en cuatro Comunidades Autónomas: País Vasco (0,7 puntos más), Navarra (0,4 puntos más), Castilla y León (0,3 puntos más) y Extremadura (0,1 puntos más). En Canarias se ha mantenido constante. En el resto de Comunidades la tasa de empleo femenina se ha reducido, especialmente en Cantabria, Aragón y Galicia.

Para la tasa de empleo femenina Castilla y León con un 38,6% ocupa peor posición en la clasificación que en el caso masculino y es la quinta región con menor tasa, superando solamente a Extremadura (32,9%), Andalucía (35,3%), Castilla La Mancha (35,8%) y Asturias (37,6%). La máxima tasa de ocupación femenina la registra Madrid con un 49,0%.

Aunque las diferencias de la tasa de empleo entre hombres y mujeres son significativas en todas las Comunidades Autónomas, la existente en Castilla y León (de 15,8 puntos porcentuales) es de las más abultadas (solamente la superan Castilla La Mancha, Extremadura y La Rioja).

En seis de las nueve *provincias* la tasa de empleo ha disminuido durante 2010, en Ávila 2,3 puntos porcentuales, en Burgos 1,5, en León 1,2, en Valladolid 0,4, y en Segovia y Soria 0,2 puntos porcentuales menos. Por el contrario en las provincias de Palencia y Zamora la tasa de ocupación ha aumentado en 1,5 y 0,1 puntos porcentuales respectivamente. En la provincia de Salamanca la tasa de empleo se ha mantenido constante.

Tasas de empleo por Comunidades Autónomas (%)									
	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	49,1	56,5	42,1	48,0	54,6	41,6	-1,2	-1,8	-0,5
Andalucía	43,5	51,8	35,5	42,3	49,5	35,3	-1,2	-2,3	-0,2
Aragón	51,4	58,6	44,2	49,6	56,8	42,5	-1,8	-1,8	-1,8
Asturias	45,0	52,0	38,6	43,4	49,9	37,6	-1,6	-2,1	-1,1
Balears (Illes)	53,8	59,3	48,3	52,6	57,5	47,7	-1,2	-1,8	-0,6
Canarias	45,9	52,7	39,1	44,3	49,5	39,1	-1,6	-3,2	0,0
Cantabria	50,0	57,9	42,5	48,2	56,1	40,6	-1,8	-1,7	-1,9
Castilla y León	47,0	56,0	38,3	46,4	54,5	38,6	-0,6	-1,5	0,3
Castilla-La Mancha	46,8	56,8	36,7	45,7	55,5	35,8	-1,1	-1,4	-0,9
Cataluña	52,5	58,6	46,6	51,7	57,3	46,3	-0,8	-1,3	-0,3
Com. Valenciana	48,3	55,0	41,7	46,4	52,5	40,4	-1,9	-2,5	-1,3
Extremadura	42,8	52,9	32,8	42,0	51,4	32,9	-0,7	-1,5	0,0
Galicia	48,3	55,1	41,9	46,2	52,8	40,1	-2,1	-2,4	-1,8
Madrid	55,7	62,6	49,3	54,6	60,7	49,0	-1,1	-1,8	-0,3
Murcia	48,8	55,5	42,0	47,7	54,5	40,8	-1,1	-1,0	-1,2
Navarra	54,0	62,1	46,0	53,0	59,7	46,4	-1,0	-2,3	0,4
País Vasco	51,1	58,2	44,3	51,5	58,5	45,0	0,5	0,3	0,7
Rioja (La)	52,3	60,5	44,2	51,0	59,3	42,9	-1,3	-1,2	-1,3
Ceuta	46,3	59,7	32,4	41,8	53,2	29,6	-4,5	-6,5	-2,8
Melilla	40,1	54,1	27,5	39,8	53,0	27,8	-0,2	-1,0	0,3

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

De este modo, las provincias de Zamora con un 39,5%, Ávila 40,2%, León 41,9%, Salamanca 44,5% y Palencia 44,8% poseen tasas inferiores a la media regional (46,4%). En el resto de las provincias, Soria con un 48,4%, Segovia 50,1%, Burgos 51,4% y Valladolid con un 52,2% se supera la media nacional (48,0%).

En el desglose de la tasa por provincias y sexo, la tasa de ocupación masculina se ha reducido en todas las provincias salvo en Palencia y Valladolid que aumentaron, y para las mujeres se reduce en Valladolid, Burgos y Ávila, manteniéndose constante en Soria y aumentando en el resto de provincias.

Las provincias con una tasa de actividad masculina inferior a la media regional (54,5%) son Palencia 52,2%, Salamanca 51,1%, León 48,9%, Zamora 48,3% y Ávila 48,0%. Para el resto de provincias es superior a la media nacional (54,6%), Valladolid con un 60,5%, Burgos 60,1%, Segovia 59,2% y Soria 56,6%.

Para las mujeres, Zamora con un 30,6%, Ávila 32,5%, León 35,5%, Palencia 37,5% y Salamanca 37,6% la tasa de empleo es inferior a la media regional (38,6%), entre ésta y la media nacional (41,6%) se sitúan Soria 39,7% y Segovia 41,1%, y por último Burgos y Valladolid con tasas superiores a la media nacional con un 42,8% y 43,9% respectivamente.

Tasas de empleo por provincias (%)									
	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ávila	42,6	51,6	33,1	40,2	48,0	32,5	-2,3	-3,5	-0,6
Burgos	52,9	61,8	43,8	51,4	60,1	42,8	-1,5	-1,7	-1,0
León	43,1	51,3	35,4	41,9	48,9	35,5	-1,2	-2,4	0,1
Palencia	43,3	51,2	35,5	44,8	52,2	37,5	1,5	1,0	2,0
Salamanca	44,5	55,4	34,5	44,5	51,9	37,6	0,0	-3,5	3,2
Segovia	50,4	60,2	40,5	50,1	59,2	41,1	-0,2	-1,0	0,6
Soria	48,5	57,0	39,7	48,4	56,6	39,7	-0,2	-0,4	0,0
Valladolid	52,6	59,9	45,4	52,2	60,5	43,9	-0,4	0,7	-1,5
Zamora	39,4	50,6	29,0	39,5	48,3	30,6	0,1	-2,3	1,7

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Analizando las tasas de empleo de los países de la *Unión Europea*, se ha reducido en dieciocho países entre los que se encuentra España con 1,2 puntos porcentuales menos, descenso muy superior al registrado en la media de la UE27 que fue de 0,4 puntos porcentuales. Los únicos países en los que la tasa de empleo aumenta fueron, Bélgica, Alemania, Malta, Austria, Rumania y Suecia y se ha mantenido constante en Luxemburgo, Hungría y Polonia.

De este modo la tasa de empleo de España que alcanzó el 58,6% y continúa siendo inferior a la media de la UE27 del 64,2%, y por tanto ampliándose la diferencia entre ambas (en el año 2009 era de 4,8 puntos y en el año 2010 es de 5,6 puntos).

Con esta evolución hemos empeorado nuestra situación en la clasificación, y somos el quinto con menor tasa de la UE27 (en el año anterior éramos el sexto). Para Castilla y León la tasa homologada es del 61,5%, por tanto también inferior a la media europea. Hungría con un 55,4% es el país con menor tasa de ocupación de la UE27 y Holanda con un 74,7% registra la máxima tasa de empleo.

Respecto a la tasa masculina de empleo, solamente en seis países de la UE27 ha aumentado en el último año, Bélgica, Alemania, Malta, Austria, Rumania y Suecia, aunque en todos de forma poco significativa (por debajo del punto porcentual). Por tanto en la mayoría de los países la tasa de empleo masculina ha disminuido, motivando el descenso para la media de la UE27 en 0,6 puntos porcentuales, situándose España entre los países con mayores descensos (1,9 puntos menos).

En España la tasa de empleo masculina alcanza en el último año el 64,7%, y continúa siendo muy inferior a la tasa media de la UE27, que fue de un 70,1%. La tasa homologada para Castilla y León es del 69,4%. Con esta evolución España es el séptimo país con menor tasa de empleo. El país con mayor tasa de empleo de la UE27 es Holanda con un 80,0% y el de menor es Lituania con un 56,8%.

Para las mujeres, la tasa de empleo se ha mantenido constante en Austria y Rumania y ha aumentado en Bélgica, Chipre, Luxemburgo, Hungría, Malta, Polonia y Suecia. En el resto de países la tasa ha disminuido, entre ellos España con un descenso de 0,5 puntos porcentuales, muy similar al registrado para la media de la UE27 de 0,4 puntos.

En el ranking con un 52,3% España (empatada con Eslovaquia) es el sexto país con menor tasa de empleo femenina, inferior a la media de la UE27 del 58,2%. La tasa homologada

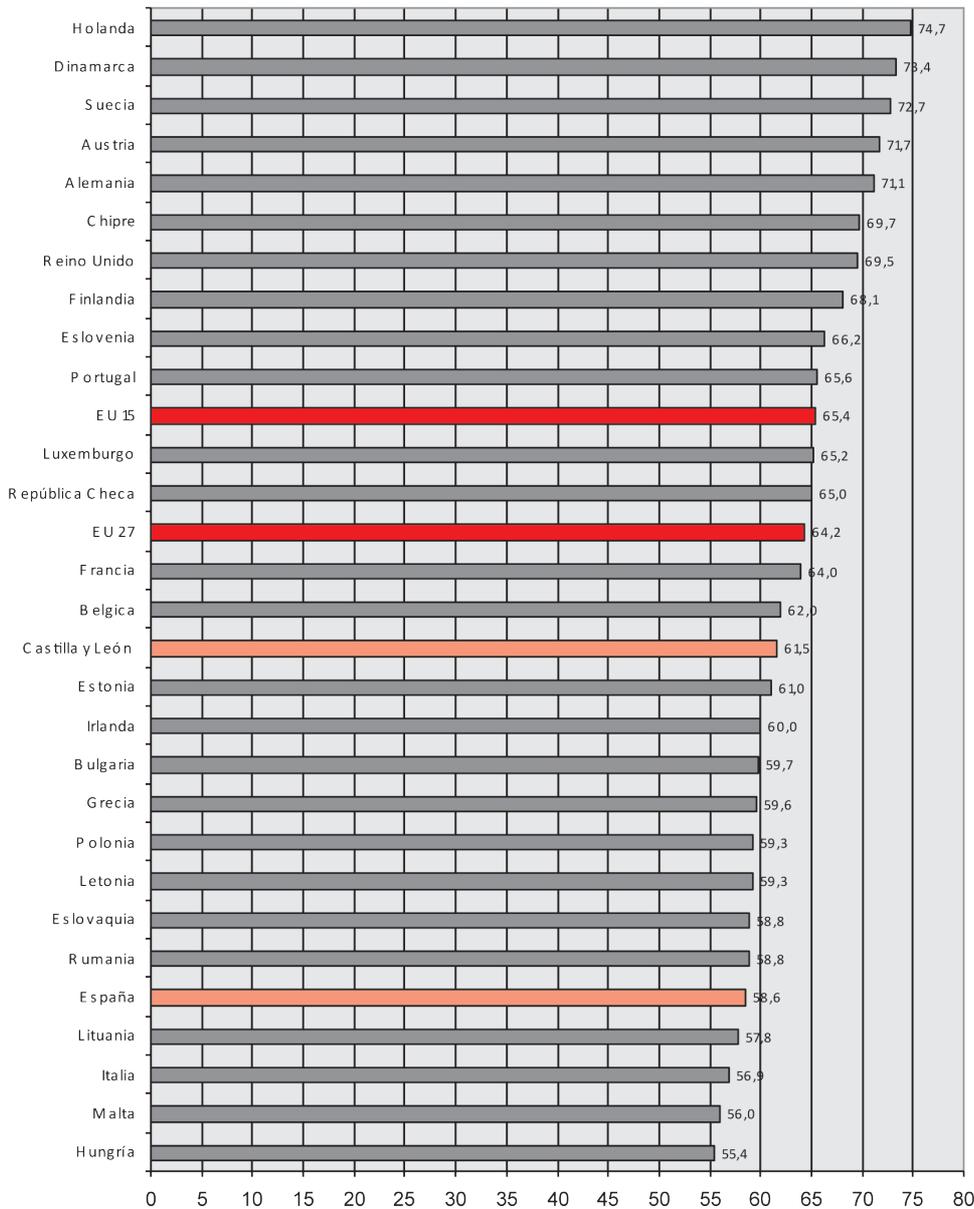
de Castilla y León es del 53,2%. El país que ha registrado la máxima tasa ha sido Dinamarca con un 71,1% y el que ha registrado la mínima Malta con un 39,2%.

Tasas de empleo en la Unión Europea (%)									
	Total			Hombres			Mujeres		
	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09
EU 27	64,6	64,2	-0,4	70,7	70,1	-0,6	58,6	58,2	-0,4
EU 15	65,9	65,4	-0,5	71,9	71,4	-0,5	59,9	59,5	-0,4
Belgica	61,6	62,0	0,4	67,2	67,4	0,2	56,0	56,5	0,5
Bulgaria	62,6	59,7	-2,9	66,9	63,0	-3,9	58,3	56,4	-1,9
República Checa	65,4	65,0	-0,4	73,8	73,5	-0,3	56,7	56,3	-0,4
Dinamarca	75,7	73,4	-2,3	78,3	75,8	-2,5	73,1	71,1	-2,0
Alemania	70,9	71,1	0,2	75,6	76,0	0,4	66,2	66,1	-0,1
Estonia	63,5	61,0	-2,5	64,1	61,5	-2,6	63,0	60,6	-2,4
Irlanda	61,8	60,0	-1,8	66,3	63,9	-2,4	57,4	56,0	-1,4
Grecia	61,2	59,6	-1,6	73,5	70,9	-2,6	48,9	48,1	-0,8
España	59,8	58,6	-1,2	66,6	64,7	-1,9	52,8	52,3	-0,5
Castilla y León	62,1	61,5	-0,6	71,2	69,4	-1,8	52,6	53,2	0,6
Francia	64,1	64,0	-0,1	68,4	68,3	-0,1	60,0	59,9	-0,1
Italia	57,5	56,9	-0,6	68,6	67,7	-0,9	46,4	46,1	-0,3
Chipre	69,9	69,7	-0,2	77,6	76,6	-1,0	62,5	63,0	0,5
Letonia	60,9	59,3	-1,6	61,0	59,2	-1,8	60,9	59,4	-1,5
Lituania	60,1	57,8	-2,3	59,5	56,8	-2,7	60,7	58,7	-2,0
Luxemburgo	65,2	65,2	0,0	73,2	73,1	-0,1	57,0	57,2	0,2
Hungría	55,4	55,4	0,0	61,1	60,4	-0,7	49,9	50,6	0,7
Malta	54,9	56,0	1,1	71,5	72,3	0,8	37,5	39,2	1,7
Holanda	77,0	74,7(b)	-2,3	82,4	80,0(b)	-2,4	71,5	69,3(b)	-2,2
Austria	71,6	71,7	0,1	76,9	77,1	0,2	66,4	66,4	0,0
Polonia	59,3	59,3	0,0	66,1	65,6	-0,5	52,8	53,0	0,2
Portugal	66,3	65,6	-0,7	71,1	70,1	-1,0	61,6	61,1	-0,5
Rumania	58,6	58,8	0,2	65,2	65,7	0,5	52,0	52,0	0,0
Eslovenia	67,5	66,2	-1,3	71,0	69,6	-1,4	63,8	62,6	-1,2
Eslovaquia	60,2	58,8	-1,4	67,6	65,2	-2,4	52,8	52,3	-0,5
Finlandia	68,7	68,1	-0,6	69,5	69,4	-0,1	67,9	66,9	-1,0
Suecia	72,2	72,7	0,5	74,2	75,1	0,9	70,2	70,3	0,1
Reino Unido	69,9	69,5	-0,4	74,8	74,5	-0,3	65,0	64,6	-0,4

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT, y Encuesta de Población Activa (EPA). Las tasas de empleo de todos los países de la UE27 (incluido España) están calculadas en base a la población de entre 15 y 64 años. Para Castilla y León están calculadas en base a población de 16 a 64 años (EPA).

* Nota: (b) interrupción de la serie.

TASAS DE EMPLEO EN PAISES UE27. AÑO 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT, y Encuesta de Población Activa (EPA).

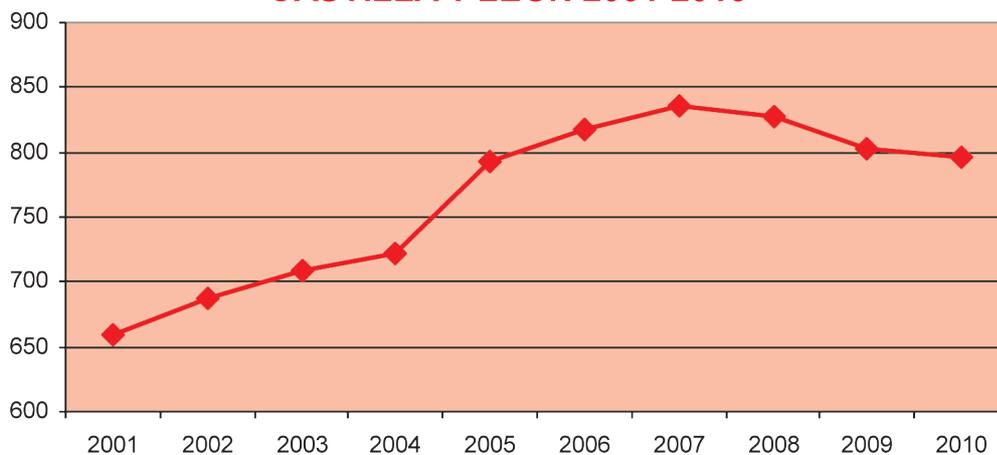
* Nota: Las tasas de empleo de todos los países de la UE27 (incluido España) están calculadas en base a la población de entre 15 y 64 años. Para Castilla y León están calculadas en base a población de 16 a 64 años.

2.5. EMPLEO ASALARIADO

Como ya comentamos en apartados anteriores, continúa la tendencia decreciente del empleo asalariado iniciada en el año 2008, tanto en Castilla y León como en España.

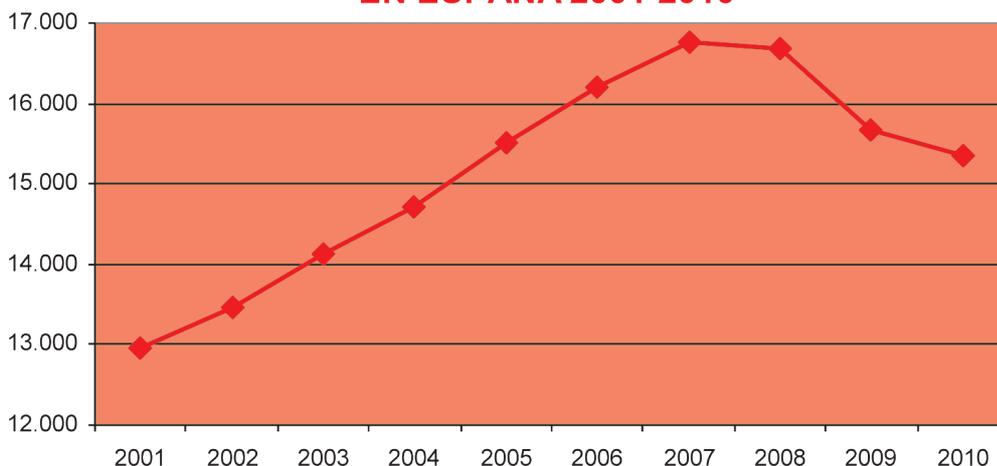
En el año 2010, en Castilla y León de los 19.400 empleos destruidos, 6.000 corresponden a empleos asalariados (ya comentamos que la gran mayoría corresponden a empleo por cuenta propia 12.800). Por tanto se ha perdido empleo por cuenta ajena a una tasa del 0,8%. En España, el ritmo de destrucción de empleo asalariado es mayor que en el ámbito regional, 2,1% (en términos absolutos 333.900 empleos menos).

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA EN CASTILLA Y LEÓN 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

2.5.1. ASALARIADOS POR SEXO

En el año 2010, el número de personas asalariadas se ha reducido en la región en 6.000 personas, explicado por el descenso de 13.000 hombres asalariados frente al aumento de 7.000 mujeres asalariadas. En España la pérdida alcanza a ambos sexos, aunque principalmente al colectivo masculino, y de los 333.900 asalariados menos, 298.300 eran hombres y 35.500 mujeres.

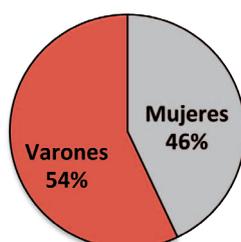
En términos relativos los hombres asalariados disminuyen en un 2,9% en Castilla y León y en un 3,5% en España y, para las mujeres en Castilla y León aumentan en un 2,0% y en España se reducen un 0,5%.

Asalariados por sexo						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	802.300	445.900	356.500	15.680.700	8.493.700	7.187.000
2010	796.300	432.900	363.400	15.346.800	8.195.400	7.151.400
Var. abs.	-6.000	-13.000	7.000	-333.900	-298.300	-35.500
Var. rel.	-0,8%	-2,9%	2,0%	-2,1%	-3,5%	-0,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

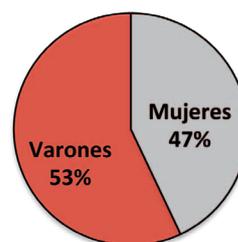
No obstante, aunque como ya hemos visto que las mujeres asalariadas crecieron frente al descenso de hombres asalariados, éstas representan todavía un porcentaje menor sobre el total, 46% (en España 47%).

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXO. CASTILLA Y LEÓN. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ASALARIADA POR SEXO. ESPAÑA. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.5.2. ASALARIADOS POR EDAD

La pérdida de empleo asalariado en Castilla y León ha afectado a las personas más jóvenes tanto en Castilla y León (de 16 a 34 años) como en España (de 16 a 44 años).

El descenso más significativo se registra en los asalariados más jóvenes de 16 a 19 años, que se reducen en un 22,6% (en España aún más, en un 27,8%), a continuación las personas de 20 a 24 años en un 11,8% (a nivel nacional 11,2%) y para las de 25 a 34 años en un 4,6% (en España 5,2%). Por el contrario para las personas más mayores se ha generado empleo asalariado en el último año, y así las de edades comprendidas entre los 45 a 54 años aumentaron en un 4,3% (en España 2,2%) y las de 55 y más años en un 5,6% (a nivel nacional 0,9%). El número de personas asalariadas de 35 a 44 años se han mantenido en las mismas cifras que el año anterior (en España se reducen aunque de forma poco significativa, un 0,1%).

Como ya comentamos en el apartado de ocupación, en Castilla y León se perdió empleo en los grupos de edad de 16 a 54 años, y para el empleo asalariado solamente en las categorías de 16 a 34 años, lo que significa que la pérdida de empleo en las personas de 35 a 54 años ha afectado exclusivamente al empleo por cuenta propia.

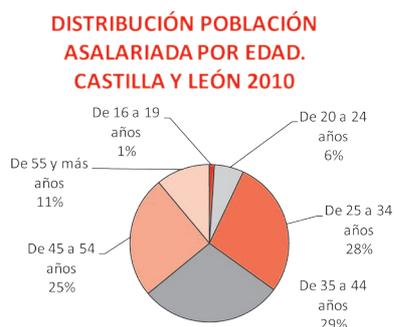
Asalariados por edades en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
De 16 a 19 años	7.900	6.100	-1.800	-22,6%
De 20 a 24 años	54.100	47.700	-6.400	-11,8%
De 25 a 34 años	236.300	225.500	-10.800	-4,6%
De 35 a 44 años	227.900	227.900	0	0,0%
De 45 a 54 años	190.200	198.300	8.200	4,3%
De 55 y más años	86.100	90.900	4.900	5,6

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

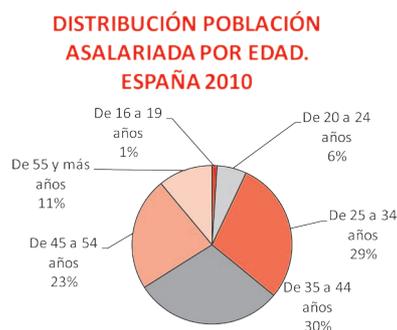
Asalariados por edades en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
De 16 a 19 años	181.500	131.000	-50.500	-27,8%
De 20 a 24 años	1.101.000	977.700	-123.300	-11,2%
De 25 a 34 años	4.711.300	4.466.700	-244.600	-5,2%
De 35 a 44 años	4.575.000	4.569.000	-5.900	-0,1%
De 45 a 54 años	3.479.500	3.555.400	76.000	2,2%
De 55 y más años	1.632.500	1.647.000	14.500	0,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

La distribución de asalariados por edades se presentan en los siguientes gráficos, y es muy similar en Castilla y León y en España, así las personas asalariadas de 35 a 44 años son las que poseen mayor representación sobre el total, 29% en Castilla y León (30% en España), le siguen muy de cerca los de 25 a 34 años con un 28% (29% a nivel nacional) y los de 45 a 54 años con un 25% (23% en el ámbito nacional). A mayor distancia de estos, y con menor representatividad sobre el total, las personas asalariadas de 55 y más años con un 11% (ídem en España), las de 20 a 24 años con un 6% (ídem en España) y las de 16 a 19 años con tan sólo un 1% (ídem en España).



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.5.3. ASALARIADOS POR NACIONALIDAD

En el año 2010 en Castilla y León y en España, la destrucción de empleo por cuenta ajena afecta tanto al colectivo extranjero como al de nacionalidad española.

Así en Castilla y León de las 6.000 personas asalariadas menos, 3.600 poseen nacionalidad extranjera y 2.500 española y en España de las 333.900 asalariados menos, 244.800 son autóctonos y 89.100 extranjeros.

En términos relativos la pérdida de empleo asalariado en Castilla y León fue del 5,4% para la población extranjera (3,8% en España) y del 0,3% para la población con nacionalidad española (1,8% en España).

Con esta evolución de las 796.300 personas asalariadas, 733.400 poseen nacionalidad española (un 92% del total) y 62.900 extranjera (8% del total). En España la población extranjera supone una mayor representación que en la región (casi el doble) y del total de asalariados el 15% son extranjeros.

Asalariados por nacionalidad en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Española	735.900	733.400	-2.500	-0,3%
Extranjera	66.500	62.900	-3.600	-5,4%

- * Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.
- * Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Asalariados por nacionalidad en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Española	13.315.200	13.070.500	-244.800	-1,8%
Extranjera	2.365.400	2.276.400	-89.100	-3,8%

- * Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.
- * Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

2.5.4. ASALARIADOS POR SECTOR ECONÓMICO

Como ya comentamos en el apartado de ocupación por sectores económicos, en Castilla y León la reducción del empleo afectó a todos los sectores económicos salvo el sector servicios, y como puede observarse en el siguiente cuadro en lo que se refiere al empleo asalariado la reducción se produce en los mismos sectores agricultura, industria y construcción, y el incremento también (sector servicios).

Por tanto en el sector agrícola en el último ejercicio se pierden 1.700 empleos asalariados, descenso del 8,5%, (el empleo por cuenta ajena también descendió, 1.400 menos). Todo el empleo destruido corresponde a la rama de agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.

La mayor pérdida relativa de empleo asalariado se produce en la construcción, con 9.100 empleos menos, un 11,8% menos (por el contrario se genera empleo por cuenta propia en este sector con 400 empleos más). Esta reducción ha afectado a las tres ramas de actividad encuadradas en este sector pero especialmente a la construcción de edificios (6.300 empleos menos).

En la industria hay 13.900 asalariados menos, un 8,8% menos (en este caso se perdieron también empleo por cuenta propia, 4.900 empleos). Esta destrucción de empleo industrial se produce en las tres ramas de actividad que engloban mayor volumen de empleo en este sector y que son la industria de la alimentación (4.300 empleos menos), fabricación de productos metálicos (2.900 menos) y la fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques (2.000 empleos menos).

Por último en el sector servicios, que como ya hemos indicado anteriormente se han creado 18.700 empleos más, un 3,4% más (por el contrario se pierde en este sector 7.400 empleos por cuenta propia). Las ramas de actividad donde más ha crecido el empleo asalariado en términos absolutos han sido, Administración Pública (8.300 más), asistencia en establecimientos residenciales (4.200 más) y comercio al por menos (3.900 más). Por el contrario las actividades donde mayor pérdida de empleo se ha producido han sido transporte terrestre (2.700 menos), actividades administrativas de oficinas y otras actividades auxiliares a las empresas (1.400 menos) y servicios de comidas y bebidas (1.300 menos).

En España, por una parte presenta diferencias con respecto a la región, consistentes en que al contrario que en ésta, aumenta el empleo asalariado agrícola (5,4% más) y se reduce en el sector servicios (-0,1%), y por otra similitudes como el descenso del empleo asalariado en la construcción (-14,9%) y en la industria (-5,2%).

Por tanto en Castilla y León de los 796.300 asalariados, 565.700 son del sector servicios, 144.700 de industria, 67.800 de construcción, y 18.100 de agricultura. De este modo la distribución sectorial del empleo asalariado es la siguiente: 71% es del sector servicios (en España algo mayor 74% del total), la industria engloba el 18% (en el ámbito nacional 15%), la construcción el 9% (muy similar en España 8%) y por último la agricultura un 2% del total (en España 3%).

Asalariados por sectores económicos en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Agricultura	19.800	18.100	-1.700	-8,5%
Industria	158.500	144.700	-13.900	-8,8%
Construcción	76.900	67.800	-9.100	-11,8%
Servicios	547.100	565.700	18.700	3,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados por sectores económicos en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Agricultura	424.500	447.300	22.700	5,4%
Industria	2.460.600	2.332.000	-128.600	-5,2%
Construcción	1.445.800	1.230.900	-214.900	-14,9%
Servicios	11.349.700	11.336.600	-13.100	-0,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.5.5. ASALARIADOS SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

En el año 2010, al igual que ya sucedió en los dos años anteriores, la pérdida de empleo por cuenta ajena se localiza exclusivamente en el sector privado, tanto en Castilla y León como en España.

Así se han destruido en el sector privado 16.000 puestos de trabajo en Castilla y León (2,6% menos) y 401.400 en España (3,2% menos). En el sector público por el contrario se ha generado empleo, 9.900 en Castilla y León (crecimiento del 5,3%) y 67.500 en España (un 2,2%).

Con esta evolución de las 796.300 personas asalariadas en la región, 598.900 pertenecen al sector privado (75% sobre el total) y 197.400 al público (25% del total). En España el sector privado posee mayor representación que en la región, y de las 15.346.800 personas asalariadas, 12.217.200 son del sector privado (80% del total) y 3.129.600 del público (20% del total).

Asalariados Sector Público y Privado en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Sector Público	187.400	197.400	9.900	5,3%
Sector Privado	614.900	598.900	-16.000	-2,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados Sector Público y Privado en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Sector Público	3.062.100	3.129.600	67.500	2,2%
Sector Privado	12.618.600	12.217.200	-401.400	-3,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Si desagregamos por sector y sexo, en Castilla y León podemos observar como el incremento de asalariados del sector público se extiende a ambos sexos, mientras que el descenso del sector privado fue provocado por la caída del número de hombres asalariados. En España la evolución por sexos ha sido distinta, ya que, el crecimiento en el sector público en este caso se debe exclusivamente a las mujeres y el descenso en el privado afectó a ambos sexos.

Así de los casi 10.000 empleos asalariados nuevos castellano y leoneses del sector público, 7.000 fueron ocupados por hombres (en términos relativos aumento del 8,3%) y 3.000 por mujeres (una subida del 2,9%). Y en el sector privado (en el que se pierden aproximadamente 16.000 empleos), los hombres asalariados se reducen en 20.000 (caída del 5,5%) frente al aumento de 4.100 mujeres asalariadas (1,6%).

En España, en el sector público de los 67.500 empleos asalariados nuevos, todas eran ocupados por mujeres (aumentan en 73.800, un 4,6%) lo que supone un retroceso de 6.300 hombres asalariados (descenso del 0,4%). El descenso del sector privado, afecta algo más

a hombres que a mujeres, y pierden 292.100 empleos los primeros y 109.300 las segundas (en términos relativos caídas del 4,1% y 2,0% respectivamente para hombres y mujeres).

Asalariados por tipo de Sector (Público y Privado) por sexo en Castilla y León

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	445.900	356.500	432.900	363.400	-13.000	7.000	-2,9%	2,0%
Sector Público	84.100	103.300	91.100	106.300	7.000	3.000	8,3%	2,9%
Sector Privado	361.800	253.100	341.800	257.100	-20.000	4.100	-5,5%	1,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

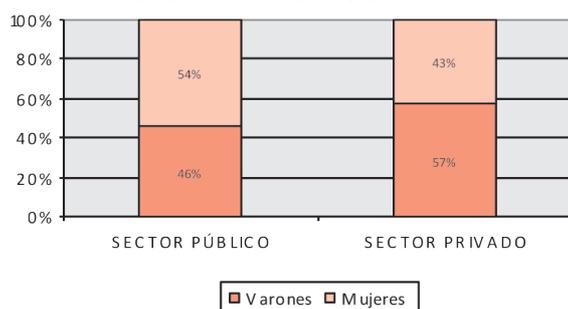
Asalariados por tipo de Sector (Público y Privado) por sexo en España

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	8.493.700	7.187.000	8.195.400	7.151.400	-298.300	-35.500	-3,5%	-0,5%
Sector Público	1.442.400	1.619.700	1.436.100	1.693.500	-6.300	73.800	-0,4%	4,6%
Sector Privado	7.051.400	5.567.200	6.759.300	5.457.900	-292.100	-109.300	-4,1%	-2,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

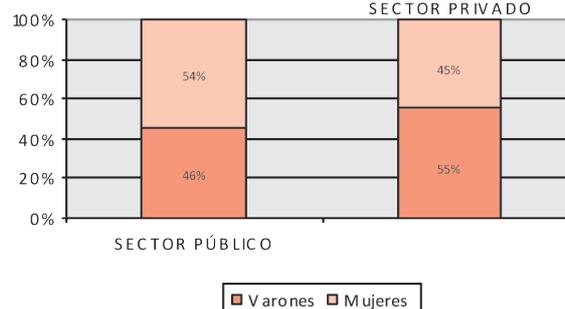
En la distribución del empleo asalariado según el tipo de sector (público/privado) y por sexo, que se presenta en los gráficos siguientes, se observa que son muy similares en España y en Castilla y León (en el sector público idénticas). Debemos señalar que en ambos entornos geográficos, en el sector público hay mayoría de mujeres (54% son mujeres frente al 46% de hombres) y en el sector privado es al contrario, y son los hombres la mayoría, en Castilla y León representan el 57% del total y en España el 55%.

DISTRIBUCIÓN EMPLEO ASALARIADO POR SECTOR PRIVADO/PÚBLICO Y SEXO. CASTILLA Y LEÓN 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN EMPLEO ASALARIADO POR SECTOR PRIVADO/PÚBLICO Y SEXO. ESPAÑA 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.5.6. ASALARIADOS POR TIPO DE JORNADA

Durante el año 2010, tanto en Castilla y León como en España, el número de asalariados a tiempo completo ha disminuido frente al aumento de empleo a tiempo parcial.

Así se han destruido 11.400 empleos con jornada completa en Castilla y León (-1,6%) y 383.500 en España (-2,8%). Respecto al empleo a tiempo parcial se generaron 5.400 en la región (incremento del 5,0%) y 49.700 en España (crecimiento del 2,4%).

De los 796.300 asalariados en nuestra región, la mayoría poseen jornada completa 683.600 (un 86% del total) y 112.700 jornada parcial (14% sobre el total). En España la distribución es idéntica y de los 15.346.800 asalariados, 13.205.600 poseen jornada completa (86% del total) y 2.141.300 jornada parcial (14%).

Asalariados por tipo de jornada en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Jornada completa	694.400	683.600	-11.400	-1,6%
Jornada parcial	107.400	112.700	5.400	5,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados por tipo de jornada en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Jornada completa	13.589.100	13.205.600	-383.500	-2,8%
Jornada parcial	2.091.600	2.141.300	49.700	2,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.5.7. ASALARIADOS POR TIPO DE CONTRATO

En Castilla y León, durante los años 2008 y 2009 la destrucción de empleo asalariado, solamente afectaba al empleo temporal. Pues bien, en el año 2010, a diferencia de lo ocurrido en los dos años anteriores, la pérdida de empleo asalariado alcanza tanto al indefinido como al temporal (en España ya en el año 2009 se destruía empleo de estas dos modalidades).

Así, en Castilla y León de los 6.000 empleos por cuenta ajena destruidos, 3.300 eran indefinidos y 2.700 temporales. Esto supone en términos relativos una caída del 0,5% para el empleo indefinido y ligeramente superior, del 1,5% para el temporal. En España de los 333.900 empleos asalariados que se han perdido, 174.700 eran indefinidos (descenso del 1,5%) y 159.200 temporales (un 4,0% menos).

Por tanto en Castilla y León en el año 2010, de los 796.300 empleos por cuenta ajena, 623.500 son indefinidos y 172.800 temporales, y en España de los 15.346.800 empleos asalariados, 11.523.600 son indefinidos y 3.823.200 eventuales.

Asalariados por tipo de contrato en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Indefinidos	626.900	623.500	-3.300	-0,5%
Temporales	175.500	172.800	-2.700	-1,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados por tipo de contrato en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Indefinidos	11.698.300	11.523.600	-174.700	-1,5%
Temporales	3.982.400	3.823.200	-159.200	-4,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

De forma más desagregada por tipo de contrato y sexo, como ya hemos comentado anteriormente, en el último año se ha perdido empleo asalariado indefinido, aunque solamente ha afectado al colectivo masculino (15.500 menos, un -4,3%), frente al aumento en el femenino (12.100 más, un 4,5%). Respecto al descenso del empleo de duración determinada, también solamente afecta a un sexo, y en este caso es a las mujeres (con 5.100 empleos menos, caída del 5,7%) frente al incremento de empleo en los hombres (2.400 nuevos empleos, aumento del 2,8%).

En España la situación es similar en el caso del empleo estable, y aumenta solamente en las mujeres (58.300 más, un 1,1%), frente a la pérdida de empleo masculino (233.000 menos, -3,6%). En el caso del empleo temporal, a diferencia de la región, la pérdida ha afectado a ambos sexos, las mujeres pierden 93.900 empleos (-4,8%) y los hombres 65.300 (-3,2%).

Asalariados por tipo de contrato y sexo en Castilla y León								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	445.900	356.500	432.900	363.400	-13.000	7.000	-2,9%	2,0%
Indefinidos	361.500	265.400	346.000	277.500	-15.500	12.100	-4,3%	4,5%
Temporales	84.500	91.000	86.900	85.900	2.400	-5.100	2,8%	-5,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados por tipo de contrato y sexo en España								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	8.493.700	7.187.000	8.195.400	7.151.400	-298.300	-35.500	-3,5%	-0,5%
Indefinidos	6.472.500	5.225.800	6.239.500	5.284.100	-233.000	58.300	-3,6%	1,1%
Temporales	2.021.200	1.961.200	1.956.000	1.867.300	-65.300	-93.900	-3,2%	-4,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En Castilla y León en el sector público, el empleo generado en el último año es exclusivamente de tipo indefinido y además el reparto del mismo es equilibrado entre ambos sexos. La reducción del empleo temporal en este sector se explica por la caída del mismo en el colectivo femenino. En el sector privado todo el empleo destruido era indefinido y ocupado por hombres y el poco empleo temporal que se genera es ocupado por hombres.

En España el nuevo empleo creado del sector público es en su totalidad indefinido al igual que en la región, aunque en este caso son las mujeres las que lo ocupan principalmente, y la pérdida de empleo temporal afecta a ambos sexos. En el sector privado, la

destrucción de empleo indefinido y temporal afecta a ambos sexos, aunque en el caso del empleo estable principalmente al ocupado por hombres y en el caso de empleo de duración determinada al ocupado por mujeres.

Asalariados Sector Público por sexo y tipo de contrato en Castilla y León					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ambos sexos	Total	187.400	197.400	9.900	5,3%
	Indefinidos	140.900	154.900	14.000	10,0%
	Temporales	46.600	42.500	-4.100	-8,7%
Hombres	Total	84.100	91.100	7.000	8,3%
	Indefinidos	68.500	75.100	6.600	9,6%
	Temporales	15.500	16.000	400	2,7%
Mujeres	Total	103.300	106.300	3.000	2,9%
	Indefinidos	72.300	79.700	7.400	10,3%
	Temporales	31.100	26.600	-4.500	-14,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados Sector Público por sexo y tipo de contrato en España					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ambos sexos	Total	3.062.100	3.129.600	67.500	2,2%
	Indefinidos	2.292.000	2.382.900	91.000	4,0%
	Temporales	770.100	746.700	-23.400	-3,0%
Hombres	Total	1.442.400	1.436.100	-6.300	-0,4%
	Indefinidos	1.163.300	1.170.700	7.500	0,6%
	Temporales	279.100	265.400	-13.700	-4,9%
Mujeres	Total	1.619.700	1.693.500	73.800	4,6%
	Indefinidos	1.128.700	1.212.200	83.500	7,4%
	Temporales	491.000	481.300	-9.700	-2,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados Sector Privado por sexo y tipo de contrato en Castilla y León					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ambos sexos	Total	614.900	598.900	-16.000	-2,6%
	Indefinidos	486.000	468.700	-17.400	-3,6%
	Temporales	128.900	130.300	1.400	1,1%
Hombres	Total	361.800	341.800	-20.000	-5,5%
	Indefinidos	292.900	270.900	-22.000	-7,5%
	Temporales	69.000	70.900	2.000	2,9%
Mujeres	Total	253.100	257.100	4.100	1,6%
	Indefinidos	193.200	197.800	4.700	2,4%
	Temporales	60.000	59.300	-600	-1,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados Sector Privado por sexo y tipo de contrato en España					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ambos sexos	Total	12.618.600	12.217.200	-401.400	-3,2%
	Indefinidos	9.406.400	9.140.700	-265.700	-2,8%
	Temporales	3.212.300	3.076.500	-135.800	-4,2%
Hombres	Total	7.051.400	6.759.300	-292.100	-4,1%
	Indefinidos	5.309.300	5.068.800	-240.500	-4,5%
	Temporales	1.742.100	1.690.600	-51.600	-3,0%
Mujeres	Total	5.567.200	5.457.900	-109.300	-2,0%
	Indefinidos	4.097.100	4.072.000	-25.100	-0,6%
	Temporales	1.470.200	1.386.000	-84.200	-5,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.5.8. ASALARIADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Durante 2010 (descontando los resultados de Ceuta y Melilla porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo), en todas las Comunidades Autónomas salvo en el País Vasco el empleo asalariado ha disminuido con respecto al año precedente, Las mayores tasas de destrucción de empleo asalariado, superiores al 3% se alcanzaron en Comunidad Valenciana, Canarias, Galicia, Asturias y Aragón. Con pérdidas entre el 1-3% se sitúan, Baleares, Castilla La Mancha, Madrid, La Rioja, Cantabria, Murcia, Navarra, Cataluña y Andalucía. Por último los menores descensos, inferiores al 1%, se registraron en Castilla y León y en Extremadura.

Asalariados por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	15.680.700	15.346.800	-333.900	-2,1%
Andalucía	2.389.300	2.366.000	-23.200	-1,0%
Aragón	462.200	444.800	-17.400	-3,8%
Asturias	339.400	328.800	-10.600	-3,1%
Baleares (Illes)	397.300	387.800	-9.500	-2,4%
Canarias	682.700	653.300	-29.400	-4,3%
Cantabria	198.900	194.800	-4.100	-2,1%
Castilla y León	802.300	796.300	-6.000	-0,8%
Castilla-La Mancha	643.900	628.100	-15.700	-2,4%
Cataluña	2.663.900	2.634.700	-29.300	-1,1%
Com. Valenciana	1.673.800	1.579.200	-94.700	-5,7%
Extremadura	305.900	304.100	-1.900	-0,6%
Galicia	898.800	863.200	-35.500	-4,0%
Madrid	2.584.100	2.522.600	-61.500	-2,4%
Murcia	481.200	473.400	-7.800	-1,6%
Navarra	227.800	224.700	-3.100	-1,4%
País Vasco	774.900	794.700	19.800	2,6%
Rioja (La)	113.300	110.700	-2.700	-2,3%
Ceuta	23.000	21.700	-1.300	-5,8%
Melilla	18.200	18.400	200	1,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

En apartados anteriores observamos como en todas las Comunidades Autónomas salvo en País Vasco se había perdido empleo, y con respecto al empleo por cuenta ajena sucede igual.

La pérdida de este tipo de empleo asalariado es mayor en términos absolutos que la del empleo total, en las Comunidades Autónomas de Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana y Madrid, lo que significa que en dichas Comunidades en el último año, solamente se ha destruido empleo asalariado, mientras que en el resto de Comunidades se destruye empleo por cuenta ajena y también por cuenta propia.

Desglosando por Comunidades Autónomas y sexo, los hombres asalariados se han reducido en todas las Comunidades, salvo en el País Vasco (aumento del 2,6%). Los mayores descensos se registran en Canarias (-8,1%) y Comunidad Valenciana (-7,3%) y los menores en La Rioja (-0,7%) y Murcia (-0,6%). Castilla y León con una pérdida del 2,9% se sitúa en posiciones intermedias.

Respecto al número de mujeres asalariadas, se ha incrementado en siete Comunidades, País Vasco, Castilla y León, Navarra, Andalucía, Extremadura, Cataluña y Canarias. En las restantes diez Comunidades las mujeres pierden empleo por cuenta ajena, especialmente en La Rioja y Cantabria (descensos superiores al 4%).

Asalariados por Comunidades Autónomas y sexo

	2008		2009		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total nacional	8.493.700	8.493.700	8.195.400	7.151.400	-298.300	-35.500	-3,5%	-0,5%
Andalucía	1.343.500	1.343.500	1.306.100	1.060.000	-37.500	14.200	-2,8%	1,4%
Aragón	249.300	249.300	239.300	205.500	-10.000	-7.400	-4,0%	-3,5%
Asturias	180.700	180.700	173.500	155.300	-7.200	-3.500	-4,0%	-2,2%
Baleares (Illes)	209.000	209.000	201.800	186.000	-7.200	-2.300	-3,4%	-1,2%
Canarias	377.700	377.700	347.300	306.000	-30.400	1.100	-8,1%	0,3%
Cantabria	109.100	109.100	108.900	85.900	-200	-3.900	-0,2%	-4,3%
Castilla y León	445.900	445.900	432.900	363.400	-13.000	7.000	-2,9%	2,0%
Castilla-Mancha	374.200	374.200	364.800	263.300	-9.400	-6.400	-2,5%	-2,4%
Cataluña	1.396.500	1.396.500	1.358.200	1.276.500	-38.300	9.100	-2,7%	0,7%
Com.Valenciana	908.100	908.100	841.500	737.700	-66.700	-28.000	-7,3%	-3,7%
Extremadura	180.600	180.600	177.400	126.700	-3.300	1.400	-1,8%	1,1%
Galicia	481.000	481.000	460.900	402.400	-20.200	-15.400	-4,2%	-3,7%
Madrid	1.349.400	1.349.400	1.291.500	1.231.000	-57.900	-3.600	-4,3%	-0,3%
Murcia	264.400	264.400	262.900	210.600	-1.600	-6.200	-0,6%	-2,9%
Navarra	124.700	124.700	119.800	104.900	-4.800	1.800	-3,9%	1,7%
País Vasco	411.700	411.700	422.400	372.300	10.700	9.100	2,6%	2,5%
Rioja (La)	61.600	61.600	61.200	49.500	-400	-2.200	-0,7%	-4,3%
Ceuta	15.200	15.200	14.300	7.400	-900	-400	-5,9%	-5,1%
Melilla	11.300	11.300	11.200	7.200	-100	200	-0,7%	3,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

El aumento del empleo asalariado en el sector público a nivel nacional, se debe a que solamente en cinco de las diecisiete Comunidades Autónomas se ha producido descensos, La

Rioja (-6,8%), Murcia (-3,4%), Extremadura (-2,5%), Canarias (-2,3%) y Asturias (-0,6%). De las doce Comunidades donde aumenta el empleo por cuenta ajena en el sector público, destacan con los mayores incrementos de Baleares (8,5%), Cantabria (7,9%) y País vasco (6,4%) y con los menores, Cataluña (0,7%) y Aragón (0,2%).

En el sector privado, ha sucedido al contrario que en el público y en la mayoría de las Comunidades se ha destruido empleo, y destacan las importantes pérdidas de empleo en la Comunidad Valenciana (-7,1%) y en Galicia (-5,1%). Solamente en País Vasco y Extremadura se ha generado empleo por cuenta ajena en el último año (1,8% y 0,3% más respectivamente).

Por tanto la creación de empleo asalariado en el País Vasco se ha debe al crecimiento del sector público y del privado, y la pérdida en el resto de Comunidades Autónomas se explica en el caso de Asturias, Canarias, Extremadura, Murcia y La Rioja por la pérdida en ambos sectores y en el caso de Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Castilla y León, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad Valenciana Galicia, Madrid y Navarra, la generación de empleo en el sector público no fue suficiente para compensar la importante destrucción de empleo en el sector privado, arrojando por tanto un saldo negativo.

Asalariados por Comunidades Autónomas y tipo de Sector (Público o Privado)

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Público	Público	Público	Privado	Público	Privado	Público	Privado
Total nacional	3.062.100	3.062.100	3.129.600	12.217.200	67.500	-401.400	2,2%	-3,2%
Andalucía	549.500	549.500	571.000	1.795.100	21.500	-44.600	3,9%	-2,4%
Aragón	97.700	97.700	97.800	346.900	100	-17.700	0,2%	-4,8%
Asturias	73.600	73.600	73.100	255.600	-500	-10.200	-0,6%	-3,8%
Baleares (Illes)	64.000	64.000	69.400	318.300	5.400	-14.900	8,5%	-4,5%
Canarias	143.000	143.000	139.700	513.600	-3.300	-26.100	-2,3%	-4,8%
Cantabria	40.600	40.600	43.800	151.000	3.200	-7.200	7,9%	-4,6%
Castilla y León	187.400	187.400	197.400	598.900	9.900	-16.000	5,3%	-2,6%
Castilla-Mancha	157.200	157.200	162.300	465.800	5.100	-20.900	3,3%	-4,3%
Cataluña	402.600	402.600	405.300	2.229.400	2.800	-32.000	0,7%	-1,4%
Com.Valenciana	258.600	258.600	264.900	1.314.300	6.300	-101.000	2,4%	-7,1%
Extremadura	102.400	102.400	99.800	204.300	-2.600	700	-2,5%	0,3%
Galicia	191.400	191.400	196.400	666.800	5.000	-40.600	2,6%	-5,7%
Madrid	487.300	487.300	498.600	2.024.000	11.300	-72.900	2,3%	-3,5%
Murcia	95.200	95.200	91.900	381.500	-3.200	-4.600	-3,4%	-1,2%
Navarra	37.400	37.400	39.100	185.600	1.700	-4.800	4,6%	-2,5%
País Vasco	131.900	131.900	140.400	654.400	8.500	11.300	6,4%	1,8%
Rioja (La)	20.000	20.000	18.600	92.100	-1.400	-1.200	-6,8%	-1,3%
Ceuta	12.500	12.500	11.500	10.200	-1.000	-300	-8,0%	-3,1%
Melilla	10.100	10.100	8.600	9.700	-1.500	1.700	-14,8%	20,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Desagregando por Comunidades Autónomas y modalidad de contrato, el empleo por cuenta ajena indefinido se reduce en todas las Comunidades Autónomas salvo en País Vasco (2,9%), Extremadura (2,0%) y Andalucía (1,6%). La Comunidad Valenciana y Aragón son

las Comunidades con mayores descensos (superiores al 5%) y Cantabria y Castilla y León las que menos (por debajo del 1%).

Respecto al empleo temporal, solamente aumenta en cinco de las diecisiete Comunidades, Navarra (4,8%), Baleares (2,1%), Murcia (1,5%), País Vasco (1,3%) y Aragón (1,2%). En este caso, Galicia (-9,8%), Cantabria (-7,8%) y Canarias (-6,8%) son las que registran mayores descensos y Cataluña (-0,9%) y Castilla y León (-1,5%) los menores.

Asalariados por Comunidades Autónomas y tipo de contrato

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Indefinido	Indefinido	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Total nacional	11.698.300	11.698.300	11.523.600	3.823.200	-174.700	-159.200	-1,5%	-4,0%
Andalucía	1.519.900	1.519.900	1.543.900	822.100	24.000	-47.200	1,6%	-5,4%
Aragón	360.700	360.700	342.100	102.600	-18.600	1.200	-5,2%	1,2%
Asturias	258.700	258.700	251.500	77.300	-7.300	-3.400	-2,8%	-4,2%
Baleares (Illes)	298.200	298.200	286.600	101.200	-11.600	2.100	-3,9%	2,1%
Canarias	474.300	474.300	459.000	194.300	-15.300	-14.100	-3,2%	-6,8%
Cantabria	152.400	152.400	151.900	42.900	-500	-3.600	-0,3%	-7,8%
Castilla y León	626.900	626.900	623.500	172.800	-3.300	-2.700	-0,5%	-1,5%
Castilla-Mancha	468.400	468.400	461.000	167.100	-7.400	-8.400	-1,6%	-4,8%
Cataluña	2.185.100	2.185.100	2.160.000	474.600	-25.100	-4.200	-1,1%	-0,9%
Com.Valenciana	1.198.900	1.198.900	1.130.300	448.900	-68.700	-26.000	-5,7%	-5,5%
Extremadura	197.100	197.100	201.000	103.100	3.900	-5.800	2,0%	-5,3%
Galicia	658.500	658.500	646.500	216.700	-12.000	-23.600	-1,8%	-9,8%
Madrid	2.078.500	2.078.500	2.044.300	478.300	-34.200	-27.300	-1,6%	-5,4%
Murcia	323.600	323.600	313.500	160.000	-10.200	2.400	-3,1%	1,5%
Navarra	175.500	175.500	169.900	54.800	-5.600	2.500	-3,2%	4,8%
País Vasco	603.400	603.400	620.900	173.800	17.500	2.300	2,9%	1,3%
Rioja (La)	90.800	90.800	89.100	21.600	-1.700	-900	-1,9%	-4,0%
Ceuta	15.300	15.300	15.700	5.900	400	-1.800	2,8%	-23,1%
Melilla	12.200	12.200	13.100	5.300	900	-700	7,2%	-11,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2.5.9. ASALARIADOS POR PROVINCIAS

Si analizamos la evolución provincial del empleo dependiendo del tipo de éste (asalariado o no asalariado) podemos concluir lo siguiente: Palencia que era la única provincia donde se había generado empleo en el último año se debe exclusivamente al empleo asalariado. El resto de provincias donde se ha destruido empleo en el último año se pueden clasificar en tres grupos: en Burgos, León y Segovia se ha destruido empleo por cuenta ajena y por cuenta propia, en Ávila, Soria y Valladolid, solamente se pierde empleo asalariado y en Zamora y Salamanca se pierde solamente empleo por cuenta propia.

Con esta evolución de las 796.300 personas asalariadas en Castilla y León, 191.600 corresponden a Valladolid, 139.400 a León, 133.000 Burgos, 106.100 Salamanca, 54.000 Palencia, 52.000 Segovia, 48.300 Zamora, 42.300 Ávila y 29.600 a Soria.

Asalariados por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	46.600	42.300	-4.400	-9,4%
Burgos	135.700	133.000	-2.600	-1,9%
León	139.500	139.400	-100	-0,1%
Palencia	48.700	54.000	5.300	10,9%
Salamanca	103.800	106.100	2.300	2,2%
Segovia	52.200	52.000	-200	-0,3%
Soria	30.300	29.600	-700	-2,4%
Valladolid	197.900	191.600	-6.300	-3,2%
Zamora	47.700	48.300	700	1,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Analizando por tipo de contrato, la destrucción de empleo indefinido en Castilla y León se produce como consecuencia de los descensos en las provincias de Ávila (-13,3%), Segovia (-4,7%), Burgos (-3,1%), Valladolid (-2,1%) y Salamanca (-0,8%). En el resto de provincias se ha generado empleo estable, destacando Palencia (10,2%), Soria (7,6%), Zamora (4,0%) y León (3,3%).

Respecto al empleo temporal, las pérdidas de Soria (30,2%), León (-12,4%), Valladolid (-7,1%) y Zamora (-6,1%) provocaron el descenso de empleo temporal en la región. En el resto de provincias se ha generado empleo eventual, Segovia 18,5%, Palencia 13,7%, Salamanca 12,1%, Ávila 4,8% y Burgos 2,9%.

Asalariados por provincias y tipo de contrato								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Ávila	36.400	36.400	31.600	10.700	-4.800	500	-13,3%	4,8%
Burgos	108.700	108.700	105.300	27.700	-3.400	800	-3,1%	2,9%
León	109.400	109.400	113.000	26.300	3.600	-3.700	3,3%	-12,4%
Palencia	39.100	39.100	43.000	10.900	4.000	1.300	10,2%	13,7%
Salamanca	79.500	79.500	78.800	27.300	-700	2.900	-0,8%	12,1%
Segovia	42.300	42.300	40.300	11.700	-2.000	1.800	-4,7%	18,5%
Soria	22.300	22.300	24.000	5.600	1.700	-2.400	7,6%	-30,2%
Valladolid	153.700	153.700	150.600	41.000	-3.200	-3.100	-2,1%	-7,1%
Zamora	35.500	35.500	36.900	11.500	1.400	-800	4,0%	-6,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

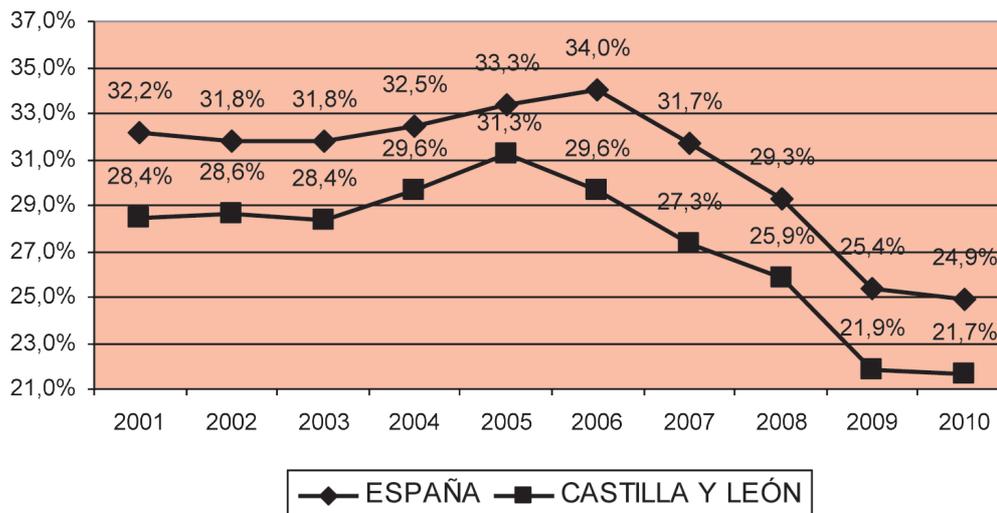
2.5.10. TASAS DE TEMPORALIDAD

La evolución de la tasa de temporalidad en Castilla y León durante el periodo 2001-2003, muestra un estancamiento situándose la tasa entorno al 28% (en España 31%) y, es a partir de este año en el que la temporalidad comienza a aumentar hasta alcanzar un máximo del 31,3% en el año 2005 (en España el máximo se registra en el año 2006 con un 34,0%). A partir de ese año la evolución de esta variable se muestra más positiva, al ir descendiendo, aunque fue derivado de la importante pérdida de empleo temporal desde el inicio de la crisis.

De este modo la tasa de temporalidad en Castilla y León alcanza el 21,7% y continúa siendo inferior a la de España del 24,9%. El descenso interanual del índice de temporalidad en el año 2010 ha sido muy inferior al registrado en años anteriores (ha llegado a descender 4 puntos en el año 2009) y en la región registra un descenso de tan sólo 0,2 puntos menos y algo más en España, 0,5 puntos porcentuales menos.

La diferencia de la tasa de temporalidad entre Castilla y León y España se establece en 3,2 puntos porcentuales, ligeramente inferior a la registrada el año anterior que era de 3,5 puntos porcentuales.

EVOLUCIÓN TASA DE TEMPORALIDAD 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Analizando *por sexo*, tanto en Castilla como en España el índice de temporalidad se ha reducido exclusivamente en el caso de las mujeres. Así en la región el descenso de la tasa de temporalidad femenina fue de 1,9 puntos porcentuales y en España de 1,2 puntos porcentuales, frente al aumento de la tasa masculina de la región en 1,1 puntos porcentuales y en 0,1 puntos porcentuales en la nación.

Con estos descensos, en el año 2010 la tasa de temporalidad de las mujeres en Castilla y León es del 23,6% y del 26,1% en España, y para los hombres es del 20,1% en la región y del 23,9% en la nación.

Comparando ambos entornos geográficos, tanto en hombres como mujeres las tasas de temporalidad nacionales son superiores a las regionales, y el diferencial entre las tasas masculinas es superior al de las mujeres, 3,8 puntos y 2,5 puntos respectivamente.

Respecto a la diferencia entre el índice de temporalidad de los hombres y las mujeres, es mayor en Castilla y León que en España, 3,6 y 2,2 puntos porcentuales respectivamente.

Tasas de temporalidad por sexo (%)

	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	21,9	18,9	25,5	25,4	23,8	27,3
2010	21,7	20,1	23,6	24,9	23,9	26,1
Dif. 10/09 (puntos porcentuales)	-0,2	1,1	-1,9	-0,5	0,1	-1,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Por *edades*, en Castilla y León los jóvenes de 16 a 30 años aumentan su tasa de temporalidad, en 1,0 puntos porcentuales (0,4 puntos en España) y para las personas de 31 y más años en 0,3 puntos porcentuales (desciende 0,2 puntos porcentuales).

De este modo, en Castilla y León los más jóvenes continúan con tasas muy superiores, 42,0% frente al 16,1% que registran los mayores de 30 años. En España la tasa de temporalidad de los jóvenes es aún mayor que en la región, con un 43,4%, y también la de los mayores de 30 años con un 19,4%.

Tasas de temporalidad por edades (%)						
	Castilla y León			España		
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	21,9	21,7	-0,2	25,4	24,9	-0,5
De 16 a 30 años	41,0	42,0	1,0	43,0	43,4	0,4
De 31 años en adelante	15,8	16,1	0,3	19,6	19,4	-0,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Clasificando por *nacionalidad*, en Castilla y León las personas con nacionalidad española reducen su tasa de temporalidad en 0,1 puntos porcentuales (en España se mantiene constante) y para las extranjeras aumenta en 0,1 puntos porcentuales (en España descende en 2,7 puntos porcentuales).

El índice de temporalidad en el colectivo extranjero es muy superior al del colectivo autóctono tanto en Castilla y León como en España. Así en nuestra región la tasa de temporalidad de los extranjeros en nuestra Comunidad es del 43,9% y para los nacionales del 19,8%. En España la tasa del colectivo extranjero es inferior a la registrada en la región (41,3%), y por el contrario la de los nacionales es superior (22,1%).

Tasas de temporalidad según nacionalidad (%)						
	Castilla y León			España		
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	21,9	21,7	-0,2	25,4	24,9	-0,5
Española	19,9	19,8	-0,1	22,1	22,1	0,0
Extranjera	43,8	43,9	0,1	44,0	41,3	-2,7

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Por *sectores productivos*, en Castilla y León el sector servicios es el único que disminuye su temporalidad en el último año, 0,7 puntos porcentuales menos. En el resto de sectores ha aumentado, en la construcción 0,1 puntos, en agricultura 1,4 puntos y en la industria 1,7 puntos porcentuales más.

En España además del sector servicios, la construcción ha reducido su temporalidad (0,5 y 0,9 puntos porcentuales menos), y por el contrario aumenta en la agricultura y en la industria (0,1 y 0,4 puntos más respectivamente).

En Castilla y León la agricultura es el sector con mayor temporalidad 35,2%, seguido muy de cerca por la construcción con un 34,3%, el sector servicios con un 21,4% y por último la industria con un 15,4%.

En España la temporalidad es mayor que en la región para todos los sectores especialmente en la agricultura. Ordenando de mayor a menor temporalidad el orden de sectores es idéntico al regional, la agricultura alcanza la máxima tasa con un 59,3%, seguido por la construcción 41,6%, el sector servicios con un 23,5% y la industria 16,2%.

Tasas de temporalidad por sectores económicos (%)

	Castilla y León			España		
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	21,9	21,7	-0,2	25,4	24,9	-0,5
Agricultura	33,8	35,2	1,4	59,2	59,3	0,1
Industria	13,7	15,4	1,7	15,8	16,2	0,4
Construcción	34,2	34,3	0,1	42,5	41,6	-0,9
Servicios	22,1	21,4	-0,7	24,0	23,5	-0,5

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Los datos desagregados de la evolución de la tasa de temporalidad por *sector público-privado* muestran dos conclusiones importantes. La primera es que la reducción de la temporalidad en Castilla y León durante 2010 (a diferencia de los años anteriores) se ha debido exclusivamente a la caída de dicha tasa en el sector público en 3,3 puntos porcentuales, mientras que en el sector privado la eventualidad ha crecido en 0,8 puntos porcentuales.

La segunda conclusión muy relacionada con la primera es que esta reducción tan significativa en el sector público en el último año ha provocado que la tasa de temporalidad del sector privado vuelva a superar a la del público (históricamente ha sido así).

En España a diferencia de Castilla y León la temporalidad se ha reducido tanto en el sector público, 1,3 puntos porcentuales menos, como en el sector privado, 0,3 puntos porcentuales menos.

Con esta evolución en Castilla y León en el año 2010, la tasa de temporalidad del sector público es del 21,5% y la del privado del 21,7%. Estos porcentajes referidos al conjunto nacional fueron respectivamente del 23,9% y 25,2% respectivamente. Por tanto en los dos sectores (público y privado) el índice de temporalidad en España supera al regional.

Desglosando la tasa de temporalidad por sector y por sexo, tanto en Castilla y León como en España, la caída de la misma en el sector público, se ha producido en hombres y en mujeres (principalmente en éstas últimas).

Respecto al aumento de la temporalidad en el sector privado en Castilla y León se explica por el aumento en el colectivo masculino (en mujeres disminuye) y el descenso de este índice en España se debe a la reducción en el colectivo femenino (para los hombres aumenta).

De este modo en Castilla y León la tasa de temporalidad para los hombres en el sector privado del 20,8% y del 17,5% en el sector público. Para las mujeres la tasa es del 23,1% en el sector privado y del 25,1% en el público.

Por tanto en el colectivo masculino la temporalidad en el sector privado supera la del público y para las mujeres sucede lo contrario (superior la del público).

Por otra parte independientemente del sector, las tasas de temporalidad de las mujeres superan a las de los hombres, y especialmente significativas son las diferencias en el sector público, 7,5 puntos de diferencia en la región y 9,9 puntos en España.

Tasas de temporalidad por sexo y Sector (Público y Privado) (%)							
		Castilla y León			España		
		2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Ambos sexos	Total	21,9	21,7	-0,2	25,4	24,9	-0,5
	Sector Público	24,8	21,5	-3,3	25,1	23,9	-1,3
	Sector Privado	21,0	21,7	0,8	25,5	25,2	-0,3
Hombres	Total	18,9	20,1	1,1	23,8	23,9	0,1
	Sector Público	18,5	17,5	-1,0	19,3	18,5	-0,9
	Sector Privado	19,1	20,8	1,7	24,7	25,0	0,3
Mujeres	Total	25,5	23,6	-1,9	27,3	26,1	-1,2
	Sector Público	30,1	25,0	-5,1	30,3	28,4	-1,9
	Sector Privado	23,7	23,1	-0,6	26,4	25,4	-1,0

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Clasificando por *tipo de jornada* trabajada, la temporalidad se reduce exclusivamente para los trabajadores con jornada completa, 0,5 puntos porcentuales menos (0,8 puntos menos en España), mientras que para los de jornada parcial aumenta en 1,2 puntos porcentuales (0,5 puntos en la nación).

Con esta evolución en nuestra región los asalariados con jornada parcial poseen tasas muy superiores, a los trabajadores con jornada completa, 35,9% frente al 19,4%. En España sucede igual, y los trabajadores por cuenta ajena con jornada parcial casi duplican su temporalidad respecto a los de jornada completa, 42,9% y 22,0% respectivamente.

Tasas de temporalidad por tipo de jornada (%)						
	Castilla y León			España		
	Total	Jornada completa	Jornada parcial	Total	Jornada completa	Jornada parcial
2009	21,9	19,9	34,7	25,4	22,8	42,4
2010	21,7	19,4	35,9	24,9	22,0	42,9
Dif. 10/09 (puntos porcentuales)	-0,2	-0,5	1,2	-0,5	-0,8	0,5

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Observando la tasa de temporalidad por *Comunidades Autónomas* (descontando Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectadas por grandes errores de muestreo), aumenta en cinco Comunidades, Navarra (1,4 puntos porcentuales más), Aragón (1,1 puntos más), Baleares (1,1 puntos más), Murcia (1,0 puntos más) y Comunidad Valenciana (0,1 puntos más). En Cataluña se ha mantenido constante la tasa y en el resto de Comunidades el índice de temporalidad se ha reducido, registrándose los mayores descensos en Extremadura, Galicia, Andalucía y Cantabria (superiores al punto porcentual), y el menor descenso se alcanza en Castilla y León (0,2 puntos menos).

De todas las Comunidades Autónomas, Castilla y León con un 21,7% es la cuarta con menor tasa de temporalidad, por detrás de Cataluña (18,0%), Madrid (19,0%) y La Rioja

(19,5%). Los mayores índices de temporalidad se registran en Andalucía (34,7%), Extremadura (33,9%) y Murcia (33,8%).

Desglosando la tasa de temporalidad por Comunidades Autónomas y sexo, la temporalidad masculina solamente se ha reducido en seis Comunidades (Galicia, Andalucía, Canarias, Extremadura, Cataluña y Cantabria). En el resto de regiones ha aumentado, especialmente en Aragón 83,3 puntos más) y Murcia (2,2 puntos más). En este caso Castilla y León con un 20,1% es la quinta región con menor tasa, por detrás de Cataluña (16,5%), Madrid (18,4%), País Vasco (19,1%) y la Rioja (19,9%). Los mayores índices de temporalidad se registran en las mismas regiones que para el global, aunque en distinto orden, Murcia (34,4%), Andalucía (33,9%) y Extremadura (29,6%).

Para las mujeres, al contrario que para los hombres, la temporalidad se reduce en la mayoría de las Comunidades Autónomas (en total catorce), destacando los descensos registrados en Extremadura, Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha, Madrid y Andalucía (en todas superior a los 2 puntos porcentuales). Las únicas tres regiones con aumento de la tasa de temporalidad han sido Cataluña y Navarra (en ambas aumento en 0,8 puntos) y Baleares (0,4 puntos más). Castilla y León se sitúa con un 23,6% como la cuarta Comunidad con menor tasa de temporalidad, por detrás de La Rioja (19,1%), Madrid (19,6%) y Cataluña (19,6%). Al igual que para el total y para los hombres, son las mismas Comunidades las que registran índices de temporalidad máximos, y en este caso el orden es el siguiente: Extremadura (39,9%), Andalucía (35,8%) y Murcia (33,1%).

Tasas de temporalidad por Comunidades Autónomas (%)

	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	25,4	23,8	27,3	24,9	23,9	26,1	-0,5	0,1	-1,2
Andalucía	36,4	35,2	38,0	34,7	33,9	35,8	-1,6	-1,3	-2,1
Aragón	21,9	17,9	26,7	23,1	21,2	25,2	1,1	3,3	-1,5
Asturias	23,8	20,7	27,3	23,5	22,1	25,1	-0,3	1,4	-2,2
Baleares (Illes)	24,9	26,0	23,8	26,1	27,9	24,2	1,1	1,9	0,4
Canarias	30,5	29,0	32,4	29,7	27,9	31,8	-0,8	-1,0	-0,6
Cantabria	23,4	21,3	25,9	22,0	20,8	23,6	-1,4	-0,5	-2,3
Castilla y León	21,9	18,9	25,5	21,7	20,1	23,6	-0,2	1,1	-1,9
Castilla-La Mancha	27,3	24,7	30,8	26,6	25,2	28,6	-0,7	0,5	-2,2
Cataluña	18,0	17,3	18,8	18,0	16,5	19,6	0,0	-0,7	0,8
Com. Valenciana	28,4	27,4	29,5	28,4	28,2	28,7	0,1	0,8	-0,8
Extremadura	35,6	30,5	42,9	33,9	29,6	39,9	-1,7	-0,9	-3,0
Galicia	26,7	24,6	29,2	25,1	22,4	28,2	-1,6	-2,2	-1,0
Madrid	19,6	17,6	21,7	19,0	18,4	19,6	-0,6	0,8	-2,2
Murcia	32,7	31,9	33,7	33,8	34,4	33,1	1,0	2,4	-0,6
Navarra	23,0	19,5	27,2	24,4	21,3	27,9	1,4	1,8	0,8
País Vasco	22,1	18,1	26,7	21,9	19,1	25,0	-0,3	1,0	-1,7
Rioja (La)	19,8	19,6	20,1	19,5	19,9	19,1	-0,3	0,3	-1,1
Ceuta	33,5	26,4	46,9	27,4	24,2	33,6	-6,1	-2,2	-13,4
Melilla	33,1	31,7	35,0	29,0	27,2	31,8	-4,2	-4,5	-3,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Clasificando por provincias, se han producido descensos en Valladolid (0,9 puntos porcentuales), en Zamora (1,9), en León (2,7) y en Soria (75 puntos). En el resto de provincias se han registrado aumentos de la tasa de temporalidad, Palencia (0,5 puntos), Burgos (1,0 puntos), Salamanca (2,3 puntos), Ávila (3,4 puntos) y Segovia (3,6 puntos).

León con un 18,9%, Soria 18,9%, Palencia 20,2%, Burgos 20,9% y Valladolid 21,4% se sitúan por debajo de la media regional (21,7%); Segovia con un 22,45 y Zamora con un 23,7% poseen tasas entre la media regional y nacional (24,9%); Ávila con un 25,3% y Salamanca con un 25,7% tienen una eventualidad mayor que la media nacional.

Tasas de temporalidad por provincias (%)			
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Ávila	21,9	25,3	3,4
Burgos	19,9	20,9	1,0
León	21,6	18,9	-2,7
Palencia	19,7	20,2	0,5
Salamanca	23,5	25,7	2,3
Segovia	18,9	22,4	3,6
Soria	26,4	18,9	-7,5
Valladolid	22,3	21,4	-0,9
Zamora	25,6	23,7	-1,9

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

De los veintisiete países de la *Unión Europea*, la tasa de temporalidad ha descendido en el último año en cinco países, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España y Luxemburgo. En el resto de países aumenta, lo que ha provocado un aumento para la media de la UE27 de 0,4 puntos porcentuales.

En el año 2010 la tasa de temporalidad en España fue del 24,9% y es muy superior a la media de la UE27 del 14,0% y por tanto somos el segundo país con mayor tasa de temporalidad, por detrás de Polonia con un 27,3%. La tasa homologada para Castilla y León es del 21,7% y por tanto también superior a la media europea. En el lado opuesto de la clasificación Rumania con un 1,1% es el país con la tasa más baja.

En cuanto a la tasa de temporalidad masculina, en Dinamarca se mantiene constante y disminuye en Bulgaria, Chipre y Luxemburgo. En el resto de países ha aumentado, provocando el aumento para la media europea en 0,6 puntos.

Con esta evolución, España con un 23,9% es el segundo país con mayor tasa de temporalidad masculina, muy superior al 13,4% alcanzado por la media de la UE27. Polonia con un 27,4% es el único país con tasa superior a España y en el lado opuesto de la clasificación Rumania es el país con menor índice de temporalidad masculina con un 1,1%. En Castilla y León la tasa homologada es del 20,1%.

Para las mujeres la tasa de temporalidad se mantiene estable en Rumania y Suecia, y desciende en otros ocho países, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, España, Italia, Luxemburgo, Holanda y Austria.

España en este caso con una tasa de temporalidad para las mujeres del 26,1% es también el segundo país con mayor tasa de temporalidad femenina, siendo Polonia con un

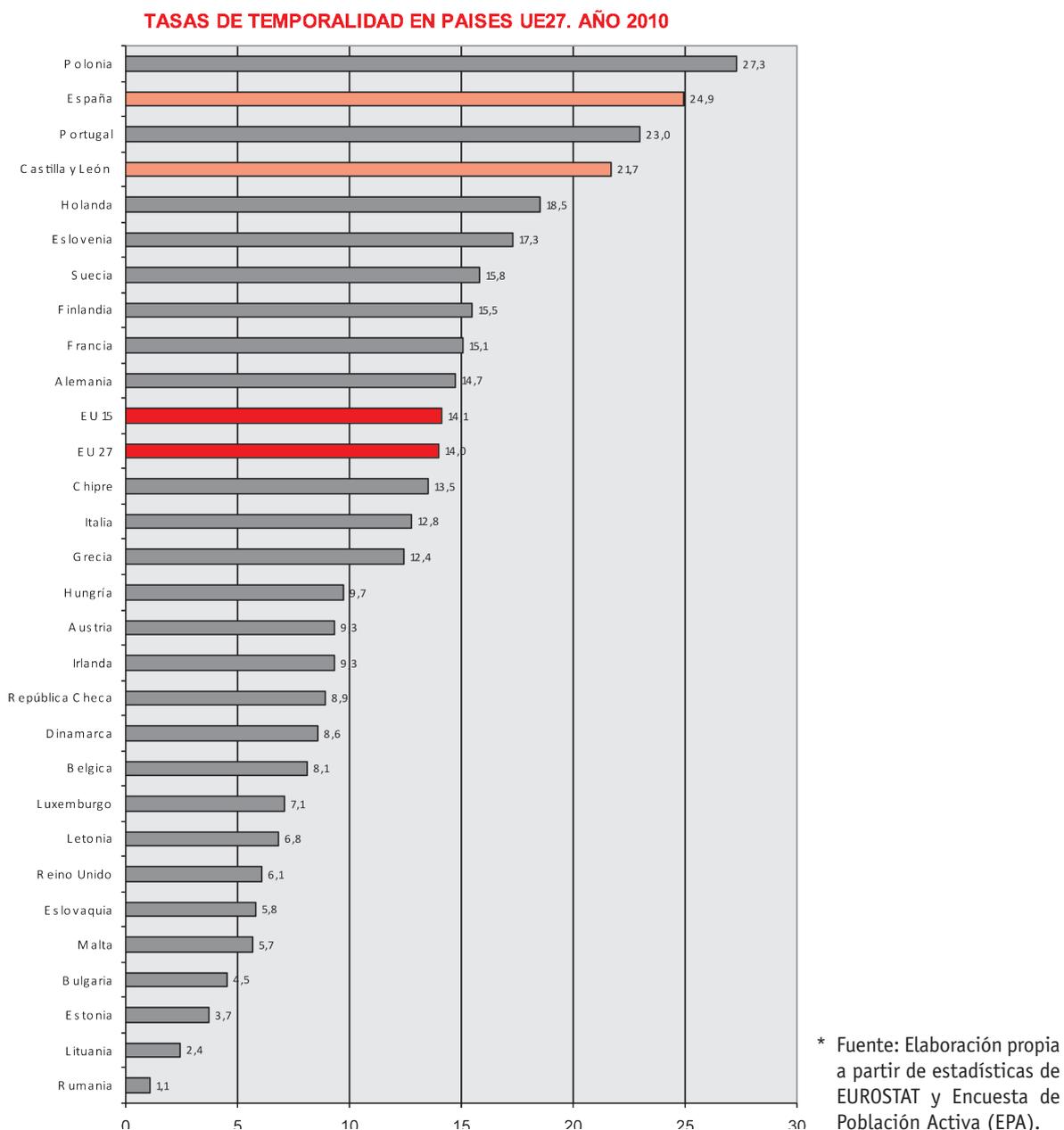
27,1% el país que alcanza la máxima tasa y Rumania con un 1,1% registra la menor tasa. Para la media de la UE27 fue del 14,6%. Para Castilla y León la tasa homologada sería del 23,6%.

Tasas de temporalidad en la Unión Europea (%)

	Total			Hombres			Mujeres		
	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09
EU 27	13,6	14,0	0,4	12,8	13,4	0,6	14,5	14,6	0,1
EU 15	13,8	14,1	0,3	12,9	13,4	0,5	14,9	14,9	0,0
Belgica	8,2	8,1	-0,1	6,5	6,8	0,3	10,2	9,6	-0,6
Bulgaria	4,7	4,5	-0,2	5,2	5,0	-0,2	4,2	4,0	-0,2
Rep. Checa	8,5	8,9	0,4	7,0	7,5	0,5	10,2	10,6	0,4
Dinamarca	8,9	8,6	-0,3	8,3	8,3	0,0	9,6	8,8	-0,8
Alemania	14,5	14,7	0,2	14,4	14,5	0,1	14,6	14,9	0,3
Estonia	2,5	3,7	1,2	3,0	4,7	1,7	2,0	2,8	0,8
Irlanda	8,5	9,3	0,8	7,4	8,6	1,2	9,6	10,0	0,4
Grecia	12,1	12,4	0,3	10,6	10,9	0,3	14,1	14,4	0,3
España	25,4	24,9	-0,5	23,8	23,9	0,1	27,3	26,1	-1,2
Castilla y León	21,9	21,7	-0,2	18,9	20,1	1,2	25,5	23,6	-1,9
Francia	14,5	15,1	0,6	13,1	14,2	1,1	15,9	16,0	0,1
Italia	12,5	12,8	0,3	10,8	11,4	0,6	14,6	14,5	-0,1
Chipre	13,4	13,5	0,1	7,5	7,0	-0,5	19,8	20,5	0,7
Letonia	4,3	6,8	2,5	5,8	8,9	3,1	2,9	5,0	2,1
Lituania	2,2	2,4	0,2	2,9	3,3	0,4	1,6	1,7	0,1
Luxemburgo	7,2	7,1	-0,1	6,3	6,2	-0,1	8,4	8,3	-0,1
Hungría	8,5	9,7	1,2	9,0	10,1	1,1	7,8	9,2	1,4
Malta	4,9	5,7	0,8	3,8	4,7	0,9	6,7	7,3	0,6
Holanda	18,2	18,5(b)	0,3	16,4	17,3(b)	0,9	20,3	19,9(b)	-0,4
Austria	9,1	9,3	0,2	9,2	9,8	0,6	9,0	8,8	-0,2
Polonia	26,5	27,3	0,8	26,3	27,4	1,1	26,6	27,1	0,5
Portugal	22,0	23,0	1,0	20,9	22,4	1,5	23,2	23,6	0,4
Rumania	1,0	1,1	0,1	1,1	1,3	0,2	1,0	1,0	0,0
Eslovenia	16,4	17,3	0,9	15,1	15,4	0,3	17,8	19,3	1,5
Eslovaquia	4,4	5,8	1,4	4,6	5,6	1,0	4,1	5,9	1,8
Finlandia	14,6	15,5	0,9	10,6	12,4	1,8	18,3	18,4	0,1
Suecia	15,3	15,8	0,5	13,0	14,0	1,0	17,6	17,6	0,0
Reino Unido	5,7	6,1	0,4	5,3	5,8	0,5	6,1	6,5	0,4

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT

* Nota : (b) interrupción de la serie.



2.6. EMPLEO POR CUENTA PROPIA

Como ya hemos comentado en apartados anteriores, el empleo por cuenta propia continúa su descenso en el año 2010, y se han destruido 12.800 empleos en la región y 95.600 en la nación. En términos relativos las pérdidas fueron mayores que las del empleo por cuenta ajena o asalariado, y fueron del 6,0% en Castilla y León y del 3,0% en España.

El empleo por cuenta propia, se clasifica en cuatro tipos: empleador, empresario sin asalariados o trabajadores independientes, miembros de cooperativas y trabajadores familiares no remunerados (ayudas familiares).

Según esta clasificación, en Castilla y León el empleo por cuenta propia se ha reducido en todas sus categorías, excepto para miembros de cooperativas, con un aumento de 400 personas (un 45,5% en términos relativos). Los empresarios sin asalariados o trabajado-

res independientes se reducen en 9.100 (-6,6%), los familiares no remunerados en 2.400 (-16,6%) y los empleadores en 1.700(-2,8%).

En España la destrucción de empleo por cuenta propia afecta a todas las categorías, los empleadores se reducen en 46.800 (-4,4%), los empresarios sin asalariados en 27.700 (-1,4%), las ayudas familiares en 20.100 (-11,6%) y los miembros de cooperativas en 1.100 (-3,2%).

De este modo, la distribución de los 201.400 empleos por cuenta propia en Castilla y León es la siguiente: 129.300 son empresarios sin asalariados (64% del total), 59.100 son empleadores (29% del total), 11.800 son ayudas familiares (6% del total) y 1.200 son miembros de cooperativas (0,6% del total).

Trabajadores por cuenta propia en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	214.100	201.400	-12.800	-6,0%
Empleador	60.800	59.100	-1.700	-2,8%
Empresario sin asalariados o trabaj. Indep.	138.400	129.300	-9.100	-6,6%
Miembro de cooperativa	800	1.200	400	45,5%
Ayuda familiar	14.200	11.800	-2.400	-16,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Trabajadores por cuenta propia en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	3.196.700	3.101.100	-95.600	-3,0%
Empleador	1.073.300	1.026.500	-46.800	-4,4%
Empresario sin asalariados o trabaj. Indep.	1.917.600	1.889.900	-27.700	-1,4%
Miembro de cooperativa	33.300	32.300	-1.100	-3,2%
Ayuda familiar	172.500	152.500	-20.100	-11,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.6.1. POR SEXO

Desagregando por sexo, en Castilla y León la destrucción de empleo por cuenta propia afecta a ambos sexos, aunque con mayor intensidad a las mujeres (caída del 8,5% frente al 4,9%). En términos absolutos las mujeres empleadas por cuenta propia disminuyen en 5.400 y los hombres en 7.400.

En España la caída del empleo por cuenta propia también ha afectado a ambos sexos, y para los hombres fue del 2,6% y para las mujeres del 3,8% (en términos absolutos 56.000 empleos menos los hombres y 39.600 menos las mujeres).

De este modo en Castilla y León en el año 2010, de las 201.400 personas ocupadas por cuenta propia, 143.400 son hombres y 57.900 mujeres. La distribución por sexo del empleo por cuenta propia es desequilibrada y los hombres suponen la mayoría, 67% son hombres y 37% mujeres (en el empleo asalariado el 53% eran hombres y el 47% mujeres).

En España de los 3.101.100 de empleos por cuenta propia, 2.088.700 eran ocupados por hombres y 1.012.400 por mujeres. La distribución por sexo, al igual que sucedía en la Comunidad es más equilibrada en el empleo asalariado (54% hombres y 46% mujeres) que en el de por cuenta propia (71% hombres y 29% mujeres).

Trabajadores por cuenta propia por sexo						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	214.100	150.900	63.300	3.196.700	2.144.700	1.051.900
2010	201.400	143.400	57.900	3.101.100	2.088.700	1.012.400
Var. abs.	-12.800	-7.400	-5.400	-95.600	-56.000	-39.600
Var. rel.	-6,0%	-4,9%	-8,5%	-3,0%	-2,6%	-3,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.6.2. POR TIPO DE EMPLEO Y SEXO

Desagregando por tipo de empleo por cuenta propia y sexo, en Castilla y León la pérdida de empleadores y de ayudas familiares se debe en exclusiva al colectivo femenino (-13,3% y -30,5% respectivamente) y en el caso de empresarios sin asalariados afecta a ambos sexos (aunque principalmente a hombres -8,7% frente al -1,0% de las mujeres). El incremento de cooperativistas se explica por el aumento de éstos en el colectivo masculino (se duplicaron, aumento del 105%).

En España la destrucción de empleo por cuenta propia en todas sus categorías, ha alcanzado a ambos sexos.

La distribución en la región del empleo por cuenta propia y por sexo, indica que los hombres engloban la mayor parte de estos, y en el caso de cooperativas llegan a alcanzar el 83% del total, en la categoría de empleadores el 78% y en la de trabajadores independientes el 70%. Solamente en el caso de trabajadores no remunerados (ayudas familiares) las mujeres suponen la mayoría con un 52% del total.

En España aunque la proporción hombres-mujeres en las distintas categorías es algo más equilibrada que en la región, éstos suponen más de la mitad excepto en las ayudas familiares, que lo son las mujeres (al igual que en la región).

Trabajadores por cuenta propia por tipo y por sexo en Castilla y León								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	150.900	63.300	143.400	57.900	-7.400	-5.400	-4,9%	-8,5%
Empleador	45.600	15.200	46.000	13.200	400	-2.000	0,8%	-13,3%
Empresario sin asalariados o trabaj. indep.	99.500	38.800	90.800	38.400	-8.700	-400	8,7%	-1,0%
Miembro de cooperativa	500	400	1.000	200	500	-200	105,0%	-57,1%
Ayuda familiar	5.300	8.900	5.600	6.200	400	-2.700	7,1%	-30,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

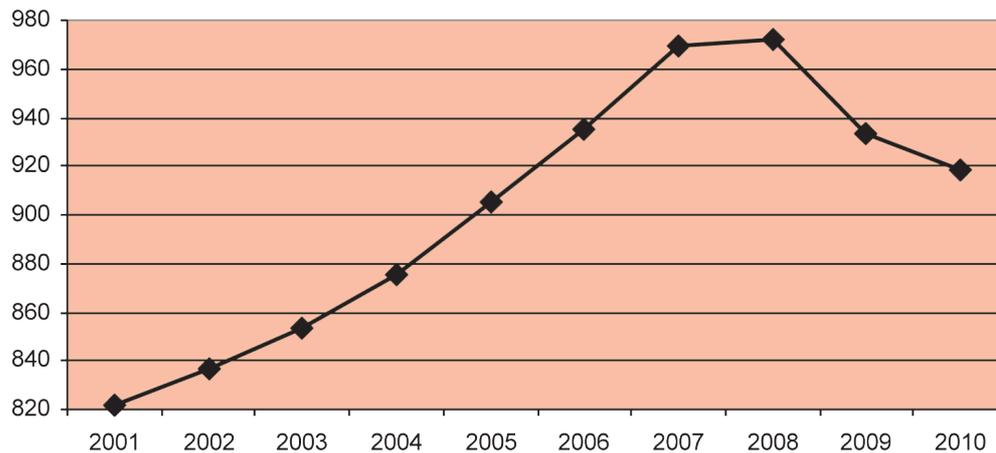
Trabajadores por cuenta propia por tipo y por sexo en España

	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total	2.144.700	1.051.900	2.088.700	1.012.400	-56.000	-39.600	-2,6%	-3,8%
Empleador	772.000	301.300	738.600	287.900	-33.500	-13.300	-4,3%	-4,4%
Empresario sin asalariados o trabaj. indep.	1.275.700	641.900	1.261.300	628.600	-14.500	-13.300	-1,1%	-2,1%
Miembro de cooperativa	21.600	11.700	20.900	11.400	-700	-300	-3,2%	-2,6%
Ayuda familiar	75.400	97.100	68.000	84.500	-7.300	-12.700	-9,8%	-13,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

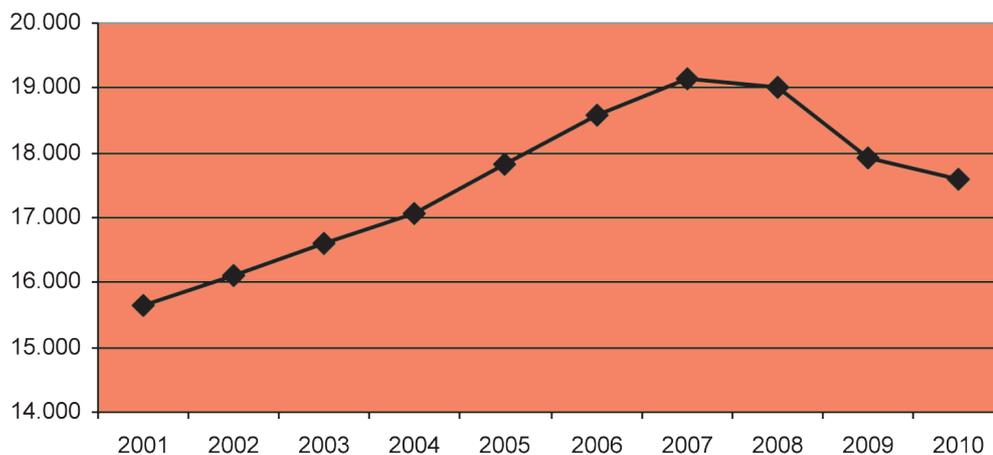
2.7. AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

EVOLUCIÓN PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN CyL 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del MTIN.

EVOLUCIÓN PERSONAS AFILIADAS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del MTIN.

Como puede observarse en el siguiente gráfico las cifras de trabajadores afiliados en alta laboral han venido creciendo en Castilla y León hasta el año 2008 (en España hasta 2007), y es en el año 2009, cuando se produce un punto de inflexión, y comienza el retroceso en las afiliaciones al sistema de la Seguridad Social.

La media anual de afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León en 2010 fue de 918.600 personas, esto es, 14.800 menos que en el año anterior, lo que implica un descenso relativo del 1,6% y que en el ámbito nacional fue ligeramente superior del 1,9% (334.900 personas afiliadas menos).

2.7.1 SEGÚN RÉGIMEN

Al igual que en el año anterior, durante 2010 en Castilla y León todos los regímenes excepto el agrario (aumenta en 458 personas, un 3,0%) se han visto afectados por la disminución de la afiliación. Así de las 14.853 personas afiliadas menos, 9.641 corresponden al régimen general (-1,4%), otras 5.089 al régimen de autónomos (-2,4%), 305 personas al régimen especial de la minería del carbón (-11,9%) y 277 personas al régimen especial de empleados de hogar (-2,4%).

En España el aumento de afiliación ha afectado al igual que en la región al régimen agrario (un 2,15 más) pero también al de empleados de hogar (incremento del 1,8%). En el resto de regímenes la afiliación disminuye, el régimen general en 266.259 personas (-2,0%), el de autónomos en 87.788 personas (-2,7%), el del mar en 1.922 personas (-2,9%) y el de la minería del carbón en 681 personas (-9,2%).

Con esta evolución de las 918.566 personas afiliadas en 2010 a la Seguridad Social en Castilla y León (17.581.860 en España), 680.657 pertenecen al régimen general (13.272.484 en la nación), a continuación el régimen de autónomos con 208.518 personas (3.126.026 en el Estado), el régimen agrario con 15.775 personas (818.842 en España), el régimen del hogar con 11.351 personas (293.086 en la nación) y por último el régimen de la minería del carbón con 2.265 personas (6.725 a nivel nacional).

Por tanto la estructura del sistema en Castilla y León muestra la presencia relevante del Régimen General que acoge el 74,1% de los afiliados, siendo en todo caso este porcentaje sensiblemente inferior al 75,5% que representa en el conjunto nacional. A continuación el régimen de autónomos representa el 22,7% del total de afiliaciones (muy inferior en España con el 17,8% del total), el régimen especial agrario con un 1,7% del total (superior en la nación 4,7%), el régimen del hogar 1,2% (1,7% en España) y el de la minería con un 0,2% sobre el total de afiliaciones (0,04% a nivel nacional).

Afiliados según régimen en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	933.419	918.566	-14.853	-1,6%
Regimen General	690.298	680.657	-9.641	-1,4%
R.E. Trabajadores Autónomos	213.607	208.518	-5.089	-2,4%
R.E Agrario	15.317	15.775	458	3,0%
R.E. Minería del Carbón	2.570	2.265	-305	-11,9%
R.E. Empleados del Hogar	11.629	11.351	-277	-2,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social. Afiliación a último día del mes.

* Nota: A partir de 2008 los afiliados al R.E. agrario por cuenta propia se incluyen en el R.E. de trabajadores autónomos.

Afiliados según régimen en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	17.916.784	17.581.860	-334.924	-1,9%
Regimen General	13.538.742	13.272.484	-266.259	-2,0%
R.E. Trabajadores Autónomos	3.213.804	3.126.026	-87.778	-2,7%
R.E. Agrario	802.217	818.842	16.625	2,1%
R.E. Del Mar	66.619	64.697	-1.922	-2,9%
R.E. Minería del Carbón	7.407	6.725	-681	-9,2%
R.E. Empleados del Hogar	287.995	293.086	5.091	1,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social. Afiliación a último día del mes.

* Nota: A partir de 2008 los afiliados al R.E. agrario por cuenta propia se incluyen en el R.E. de trabajadores autónomos.

2.7.2. POR SEXO

El descenso de afiliación a la Seguridad Social en Castilla y León en el último año se ha debido a la caída del número de hombres afiliados en 17.514, esto es un descenso del 3,2%, mientras que las mujeres afiliadas aumentaron en 2.657, aumento del 0,7% en términos relativos.

En España la reducción en el número de afiliados, afectó a ambos sexos, aunque principalmente al colectivo masculino, con una caída del 3,1% frente a la de las mujeres del 0,3%.

De las 918.566 personas afiliadas en Castilla y León, 528.100 son hombres y 390.460 son mujeres (existen 6 personas en las que no consta el sexo, por esta razón la suma de hombres y mujeres afiliadas no se corresponde con el total). Estas cifras representan que el 57% de las personas afiliadas al Sistema de la Seguridad Social son hombres (55% en España) frente al 43% que son mujeres (45% a nivel nacional).

Afiliados según sexo en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	933.419	918.566	-14.853	-1,6%
Hombres	545.614	528.100	-17.514	-3,2%
Mujeres	387.803	390.460	2.657	0,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

* Nota: en 2009 y 2010 existen 2 y 6 personas respectivamente que no consta el sexo en Castilla y León de ahí que la suma de hombres y mujeres no corresponde al total.

Afiliados según sexo en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	17.916.784	17.581.860	-334.924	-1,9%
Hombres	10.021.502	9.709.916	-311.587	-3,1%
Mujeres	7.895.242	7.871.886	-23.355	-0,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

* Nota: en 2009 y 2010 existen 40 y 58 personas respectivamente que no consta el sexo, de ahí que la suma de hombres y mujeres no corresponde al total.

Si desglosamos por sexo y régimen, se observa que en aquellos regímenes en los que se ha perdido afiliación, excepto en el de hogar, la mayor parte eran del colectivo masculino, e incluso en el régimen general, toda la pérdida de afiliación correspondía a los hombres.

Así los hombres afiliados al régimen general se reducen en 13.035, mientras que las mujeres han aumentado en 3.391 afiliadas. De los 5.089 afiliados menos del régimen de autónomos 4.482 eran hombres y 608 mujeres y de los 305 menos del régimen del carbón, 299 eran hombres y 6 mujeres.

En el régimen de empleados de hogar al ser un régimen muy feminizado, en este caso la pérdida de afiliación afecta en su mayoría a mujeres (269 de las 277 personas menos afiliadas). En el único régimen con aumento de afiliación, que era el agrario la mayoría son hombres 311 de los 458 nuevos afiliados.

Con esta evolución, la desagregación por sexo revela una mayor presencia de la mujeres en el régimen de empleados de hogar con un 96% sobre el total (93% en España), y en el otro extremo el régimen del carbón en el que tan sólo suponen el 3% del total (6% en España).

En el caso del régimen de autónomos, las mujeres suponen el 31% sobre el total (34% en España) y en el agrario el 22% (46% en la nación). El régimen con mayor equilibrio en el reparto por sexos es el general con un 46% de mujeres y el 54% de hombres (ídem en España).

Afiliados según régimen y sexo en Castilla y León								
	2009		2010		Var. abs. 10/09		Var. rel. 10/09	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Regimen General	381.474	381.474	368.439	312.214	-13.035	3.391	-3,4%	1,1%
R.E. Trab. Autónomo	149.262	149.262	144.780	63.737	-4.482	-608	-3,0%	-0,9%
R.E Agrario	11.987	11.987	12.298	3.477	311	148	2,6%	4,4%
R.E. del Mar	—	—	—	—	—	—	—	—
R.E. Minería	2.485	2.485	2.186	79	-299	-6	-12,0%	-6,5%
R.E. Emp. Hogar	406	406	398	10.952	-9	-269	-2,1%	-2,4%
Total sistema	545.614	545.614	528.100	390.460	-17.514	2.657	-3,2%	0,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

Afiliados según régimen y sexo en España								
	2009		2010		Var. abs. 10/09		Var. rel. 10/09	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Regimen General	7.372.035	7.372.035	7.112.076	6.160.381	-259.959	-6.314	-3,5%	-0,1%
R.E. Trab. Autónomo	2.146.072	2.146.072	2.072.191	1.053.831	-73.881	-13.899	-3,4%	-1,3%
R.E Agrario	420.047	420.047	444.247	374.592	24.200	-7.575	5,8%	-2,0%
R.E. del Mar	56.418	56.418	54.992	9.704	-1.426	-496	-2,5%	-4,9%
R.E. Minería	6.992	6.992	6.340	385	-652	-30	-9,3%	-7,1%
R.E. Emp. Hogar	19.939	19.939	20.070	272.993	131	4.960	0,7%	1,9%
Total sistema	10.021.502	10.021.502	9.709.916	7.871.886	-311.587	-23.355	-3,1%	-0,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

2.7.3. POR EDAD

Tanto en Castilla y León como en España el aumento del número de afiliados a la Seguridad Social solamente se ha producido en las categorías de edad más mayores (más de 45 años), y así las personas mayores de 55 años aumentaron en un 3,8% (1,9% en España) y las de 45 a 54 años en un 1,5% (1,9% a nivel nacional).

Por tanto el número de personas afiliadas a la Seguridad Social ha descendido, en el grupo de 35 a 44 años, 1,6% menos (-0,3% en España), para los de 25 a 34 años, 5,2% menos (5,7% en la nación) y especialmente para los más jóvenes de 16 a 24 años en un 12,9% (12,1% en España).

Del total de afiliados castellanos y leoneses, el 28% tienen edades entre los 35 y 44 años, el 27% poseen entre 45 y 54 años y el 24% tienen entre 25 y 34 años. El resto de categorías de edad representa porcentajes muy inferiores, así los de 55 y más años engloban el 16% del total de afiliados, y los de 16 a 19 años suponen un 6% del total. En España la composición es similar, aunque los afiliados más jóvenes representan un mayor porcentaje, por lo que la edad media se sitúa en los 40 años, mientras que en la región alcanza los 42 años.

Afiliados según edad en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	933.400	918.600	-14.800	-1,6%
De 16 a 24 años	59.800	52.100	-7.700	-12,9%
De 25 a 34 años	229.100	217.100	-12.000	-5,2%
De 35 a 44 años	265.700	261.500	-4.200	-1,6%
De 45 a 54 años	241.500	245.200	3.700	1,5%
De 55 y más años	137.200	142.500	5.300	3,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de afiliación a la Seguridad Social (MTIN). Las cifras están redondeadas.

Afiliados según edad en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	17.916.800	17.581.900	-334.900	-1,9%
De 16 a 24 años	1.290.800	1.134.200	-156.600	-12,1%
De 25 a 34 años	4.969.600	4.688.200	-281.400	-5,7%
De 35 a 44 años	5.248.000	5.231.100	-16.900	-0,3%
De 45 a 54 años	4.095.400	4.171.700	76.300	1,9%
De 55 y más años	2.312.000	2.356.300	44.300	1,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de afiliación a la Seguridad Social (MTIN). Las cifras están redondeadas.

2.7.4. POR NACIONALIDAD

En el año 2010 en Castilla y León la población extranjera afiliada a la Seguridad Social era de 60.812 personas, lo que supone 1.765 menos que en el año anterior (-2,8%). En España este colectivo alcanza 1.840.827 personas y el descenso interanual fue de 37.196 personas (-2,0%).

Por tanto si en el año 2010 en nuestra región había 918.566 personas afiliadas a la Seguridad Social, los trabajadores extranjeros representan el 7% del total de cotizantes del sistema. La media nacional es superior y representan el 10% del total.

Analizando por nacionalidad y régimen, en Castilla y León el colectivo extranjero reduce su afiliación en el régimen general la mayor parte (1.656 menos), en el régimen de autónomos (340 menos) y en el régimen del hogar (250 menos). Por el contrario aumenta el número de afiliados en el régimen agrario (475 más) y en menor cuantía en el de la minería (5 más).

En España el colectivo extranjero pierde afiliación en el régimen general, en el de autónomos, en el del mar y en la minería y por tanto la diferencia más destacable con respecto a la región en la evolución de la afiliación es que el número de cotizantes al régimen del hogar se ha incrementado.

Afiliados extranjeros según régimen en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Regimen General	42.604	40.948	-1.656	-3,9%
R.E. Trab. Autón	5.874	5.535	-340	-5,8%
R.E Agrario	7.323	7.798	475	6,5%
R.E. del Mar	—	—	—	—
R.E. Minería	170	175	5	2,8%
R.E. Emp. Hogar	6.607	6.357	-250	-3,8%
Total Sistema	62.578	60.812	-1.765	-2,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

Afiliados extranjeros según régimen en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Regimen General	1.260.536	1.208.799	-51.737	-4,1%
R.E. Trab. Autón	204.357	198.107	-6.249	-3,1%
R.E Agrario	233.930	248.698	14.769	6,3%
R.E. del Mar	4.991	4.895	-96	-1,9%
R.E. Minería	705	667	-38	-5,4%
R.E. Emp. Hogar	173.505	179.661	6.156	3,5%
Total Sistema	1.878.023	1.840.827	-37.196	-2,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

Al igual que para la afiliación total, el descenso de personas afiliadas extranjeras se localiza exclusivamente en el colectivo masculino. Así los hombres afiliados extranjeros se reducen en 2.004 (-5,4%), mientras que las mujeres aumentan en 240 (0,9%). En España sucede igual y los hombres se reducen en 37.992 (-3,5%) frente al incremento de 797 mujeres (0,1%).

En el colectivo extranjero la pérdida de afiliación en los regímenes general y autónomos afecta solamente al colectivo masculino y en el régimen del hogar a ambos sexos. En los regímenes que han ganado afiliación (agrario y minería) es el colectivo masculino el mayor beneficiado.

Afiliados extranjeros según régimen y sexo en Castilla y León

	2009		2010		Var. abs. 10/09		Var. rel. 10/09	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Regimen General	27.483	15.120	25.597	15.350	-1.886	230	-6,9%	1,5%
R.E. Trab. Autónomo	3.890	1.985	3.480	2.055	-410	71	-10,5%	3,6%
R.E. Agrario	5.368	1.954	5.670	2.127	302	173	5,6%	8,9%
R.E. del Mar	—	—	—	—	—	—	—	—
R.E. Minería	162	7	167	7	5	0	2,9%	0%
R.E. Emp. Hogar	326	6.281	311	6.047	-15	-234	-4,7%	-3,7%
Total Sistema	37.229	25.347	35.225	25.587	-2.004	240	-5,4%	0,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

Afiliados extranjeros según régimen y sexo en España

	2009		2010		Var. abs. 10/09		Var. rel. 10/09	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Regimen General	748.488	512.042	705.614	503.179	-42.874	-8.863	-5,7%	-1,7%
R.E. Trab. Autónomo	138.970	65.386	130.333	67.774	-8.637	2.388	-6,2%	3,7%
R.E. Agrario	163.752	70.175	177.337	71.359	13.585	1.184	8,3%	1,7%
R.E. del Mar	4.626	365	4.562	333	-64	-32	-1,4%	-8,8%
R.E. Minería	691	14	653	14	-38	0	-5,5%	-1,2%
R.E. Emp. Hogar	17.038	156.445	17.075	162.565	38	6.120	0,2%	3,9%
Total Sistema	1.073.565	804.427	1.035.574	805.224	-37.992	797	-3,5%	0,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

La distribución porcentual por nacionalidad y regímenes de la Seguridad Social en Castilla y León, revela una especial incidencia del colectivo extranjero en el régimen especial agrario y en el de empleados de hogar.

Así del total de personas afiliadas al régimen agrario el 49% eran extranjeros (la mayoría hombres) y de las personas afiliadas al régimen del hogar el 56% eran extranjeros (en este caso la mayoría mujeres).

Distribución de afiliados por nacionalidad y régimen en Castilla y León. Año 2010

	Total	Españoles	Extranjeros
Regimen General	680.657	639.709	40.948
R.E. Trab. Autón.	208.518	202.983	5.535
R.E. Agrario	15.775	7.977	7.798
R.E. del Mar	—	—	—
R.E. Minería	2.265	2.090	175
R.E. Emp. Hogar	11.351	4.994	6.357
Total Sistema	918.566	857.754	60.812

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

Distribución de afiliados por nacionalidad y régimen en España. Año 2010

	Total	Españoles	Extranjeros
Regimen General	13.272.484	12.063.685	1.208.799
R.E. Trab. Autón.	3.126.026	2.927.919	198.107
R.E. Agrario	818.842	570.143	248.698
R.E. del Mar	64.697	59.802	4.895
R.E. Minería	6.725	6.059	667
R.E. Emp. Hogar	293.086	113.425	179.661
Total Sistema	17.581.860	15.741.032	1.840.827

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de la Seguridad Social.

2.7.5. POR SECTORES PRODUCTIVOS

Durante el último año el número de afiliados ha descendido en Castilla y León en todos los sectores salvo en el de servicios (6.600 más). Tanto en términos absolutos como relativos el mayor descenso se registra en la construcción (12.400 menos), seguido por la industria (4.400 menos) y la agricultura (1.600 menos).

Por tanto de los 918.600 afiliados al Sistema de la Seguridad Social, 615.800 son del sector servicios, 141.800 pertenecen a la industria, 93.200 a la construcción y 67.800 al sector agrario.

En España han sido los sectores de la industria y la construcción los que han perdido afiliados a la Seguridad Social, de modo que de los 17.581.900 afiliados a la Seguridad Social, 12.549.700 son del sector servicios, 2.286.000 de la industria, 1.545.800 pertenecen a la construcción y 1.200.400 al sector agrícola.

Afiliados por sector de actividad en Castilla y León

	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
2009	933.400	69.400	146.200	105.600	609.200
2010	918.600	67.800	141.800	93.200	615.800
Var. abs.	-14.900	-1.600	-4.400	-12.400	6.600
Var. rel.	-1,6%	-2,3%	-3,0%	-11,8%	1,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de afiliación a la Seguridad Social (MTIN). Las cifras están redondeadas.

Afiliados por sector de actividad en Castilla y León

	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
2009	17.916.800	1.197.700	2.397.900	1.779.600	12.541.600
2010	17.581.900	1.200.400	2.286.000	1.545.800	12.549.700
Var. abs.	-334.900	2.700	-111.900	-233.800	8.000
Var. rel.	-1,9%	0,2%	-4,7%	-13,1%	0,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de afiliación a la Seguridad Social (MTIN). Las cifras están redondeadas.

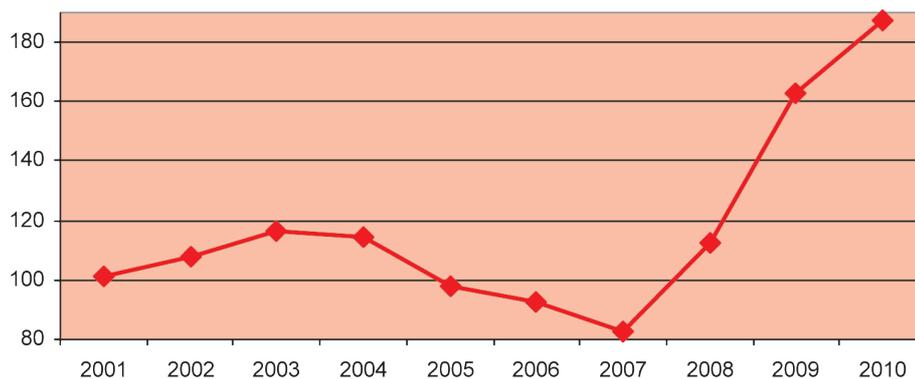
2.8. DESEMPLEO

A la vista del gráfico siguiente se observa como en el año 2008 en nuestra región se rompe la tendencia descendente del desempleo iniciada en el año 2004, y se registran cotas de desempleo similares a las de ese año. En España sucede igual y para alcanzar cotas de desempleo tan altas debemos remontarnos al año 2000.

En el año 2009 el desempleo continuó aumentando y además lo hizo a ritmos muy elevados (un 44,9% en Castilla y León y en España un 60,2% más), siendo este extraordinario aumento imputable a la destrucción de empleo, ya que el número de personas activas se mantuvo prácticamente constante, lo que significa que el incremento del desempleo en ese año 2009 fue por pérdida neta de ocupación.

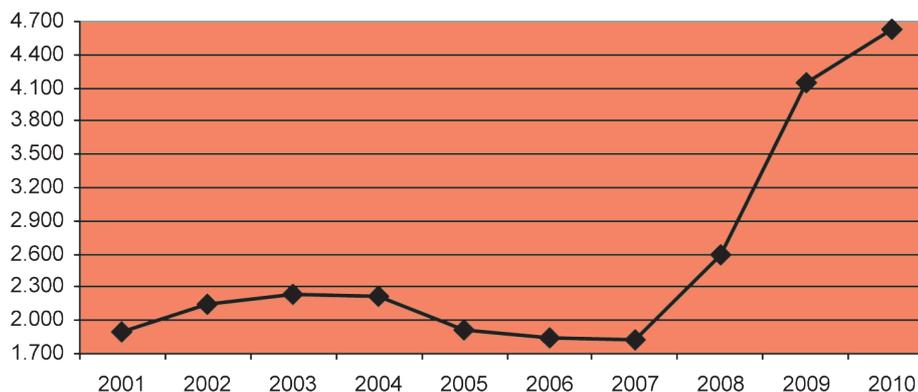
En el año 2010, de nuevo el desempleo ha crecido, aunque a cotas inferiores a las del año 2009, un 15,0%, lo que supone 24.400 personas más en desempleo, con lo que se alcanzaron los 187.000 desempleados. En España la tasa de variación interanual fue inferior a la regional, un 11,6%, esto es, 482.900 personas más, registrándose un total de 4.632.400 personas en desempleo.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN DESEMPLEADA EN CASTILLA Y LEÓN 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN DESEMPLEADA EN ESPAÑA 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales, y datos en miles.

La evolución trimestral muestra tanto en Castilla y León como en España un aumento interanual significativo del desempleo durante todos los trimestres, que fue ligeramente superior en la región que en la nación, salvo en el primer trimestre.

Evolución trimestral de desempleados en Castilla y León y España				
Año 2010	Castilla y León		España	
	Desempleados	Var Rel. 10/09	Desempleados	Var Rel. 10/09
I trimestre	185.900	14,2%	4.612.700	15,0%
II trimestre	194.000	15,6%	4.645.500	12,3%
III trimestre	181.400	18,2%	4.574.700	10,9%
IV trimestre	186.800	12,2%	4.696.600	8,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

2.8.1. POR SEXO

En Castilla y León el aumento del desempleo en el año 2010, afecta a ambos sexos, aunque para los hombres el crecimiento del paro es mayor que para las mujeres tanto en términos absolutos como relativos. En España sucede al contrario y son las mujeres el colectivo más perjudicado.

Así durante el año 2010 el número de hombres desempleados castellanos y leoneses fue de 94.100, lo que supone un aumento interanual de 14.500 personas, esto es en términos relativos un 18,2%. Respecto a las mujeres desempleadas aumentaron en 9.900, creciendo un 11,9% y se alcanzaron un total de 92.900. Con estas cifras se observa como en nuestra región el número de hombres desempleados supera al de mujeres, hecho que no sucedía desde el año 1987.

En España el aumento interanual del desempleo en el colectivo masculino fue inferior al regional, un 10,3% (237.200 parados más), mientras que en el colectivo femenino fue superior, un 13,2% (245.700 paradas más). De este modo el número de hombres desempleados fue de 2.529.300 y el de mujeres de 2.103.100. En este caso, y al igual que en los dos años anteriores el número de hombres parados supera al de mujeres.

Desempleados por sexo (%)						
	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	162.700	79.600	83.100	4.149.500	2.292.100	1.857.500
2010	187.000	94.100	92.900	4.632.400	2.529.300	2.103.100
Var. abs.	24.400	14.500	9.900	482.900	237.200	245.700
Var. rel.	15,0%	18,2%	11,9%	11,6%	10,3%	13,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Como consecuencia del mayor impacto del desempleo en la población masculina que en la femenina en los últimos tres años, tiende a equilibrarse la distribución porcentual del desempleo entre hombres y mujeres. Tal es así que en el año 2010 del total de las personas en desempleo en Castilla y León el 50% son hombres y el 50% son mujeres. En España la proporción de hombres supera a la de mujeres, 55% frente al 45%.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN DESEMPLEADA POR SEXO. ESPAÑA. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN DESEMPLEADA POR SEXO. ESPAÑA. 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Población Activa (INE). Medias anuales.

2.8.2. POR EDADES

Tanto en Castilla y León como en España el desempleo ha aumentado en todos los grupos de edad salvo para los más jóvenes, con edades comprendidas entre los 16 y 19 años

Así en la región las personas con edades entre los 16-19 años reducen su desempleo en un 9,8%. Para el resto de grupos de edad en los que aumenta el paro, las personas de 25 a 34 años fueron el colectivo con mayor aumento tantos en términos absolutos (12.400 parados menos), como en términos relativos (26,6%). A continuación los mayores de 55 años con un 15,8% más, seguidos muy de cerca por las personas de entre 45 y 54 con un 15,5% más y las de 35 a 44 años con un 13,3% más. Por último los jóvenes de 20 a 24 años con un incremento del 2,8%.

Desempleados por edades en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	162.700	187.000	24.400	15,0%
De 16 a 19 años	8.900	8.000	-900	-9,8%
De 20 a 24 años	23.000	23.700	600	2,8%
De 25 a 34 años	46.400	58.700	12.400	26,6%
De 35 a 44 años	40.500	45.900	5.400	13,3%
De 45 a 54 años	30.100	34.800	4.700	15,5%
De 55 y más años	13.800	16.000	2.200	15,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desempleados por edades en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	4.149.500	4.632.400	482.900	11,6%
De 16 a 19 años	249.100	236.800	-12.300	-4,9%
De 20 a 24 años	592.400	615.300	22.900	3,9%
De 25 a 34 años	1.289.900	1.421.700	131.800	10,2%
De 35 a 44 años	1.042.300	1.192.700	150.400	14,4%
De 45 a 54 años	671.600	801.800	130.300	19,4%
De 55 y más años	304.300	364.200	59.900	19,7%

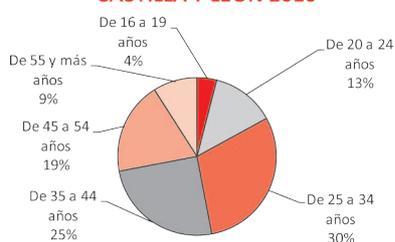
* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

En España el descenso de desempleo de las personas de 16 a 19 años fue del 4,9%, y el aumento en las restantes categorías es el siguiente: las personas de más de 55 años con un 19,7%, las de 45 a 54 años en un 19,4%, las de 35 a 44 años en un 14,4%, las de 25 a 34 años en un 10,2% y para las de 20 a 24 años en un 3,9%.

Por tanto salvo para las personas de 25 a 34 años el ritmo de crecimiento del desempleo es superior en la nación que en la región.

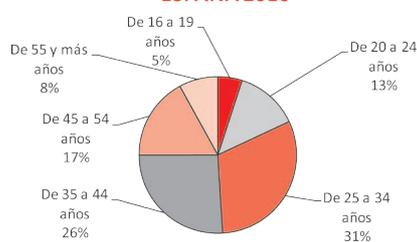
De este modo de los 187.000 desempleados castellano y leoneses, las personas de 25 a 34 años suponen el 31% (ídem en España), los de 35 a 44 años el 25% (26% nacional), los parados de 45 a 54 años el 19% (17% en España), los jóvenes de 20 a 24 años un 13% (ídem en la nación), los mayores de 55 años un 9% (8% en España) y los de 16 a 19 años con un 4% (5% en España).

**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN
DESEMPLEADA POR EDAD.
CASTILLA Y LEÓN 2010**



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

**DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN
DESEMPLEADA POR EDAD.
ESPAÑA 2010**



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.8.3. POR NACIONALIDAD

El desempleo en Castilla y León ha aumentado en el último año en la población con nacionalidad española y extranjera a ritmos similares, mientras que en España el aumento del desempleo de la población autóctona es mucho mayor que para la extranjera.

Así en nuestra Comunidad el desempleo de personas extranjeras crece a un ritmo ligeramente superior al de las personas con nacionalidad española, 16,4% frente al 14,8%, mientras que España es al revés, y la tasa de variación del desempleo de la población autóctona es superior a la extranjera, 13,7% frente al 5,5%. De esta evolución se deduce que tanto para las personas con nacionalidad española como extranjera el desempleo ha aumentado en nuestra región a ritmos superiores a los de la nación, especialmente para el colectivo extranjero (3 veces mayor).

En términos absolutos en nuestra región de los 24.400 nuevos desempleados, 19.800 eran autóctonos y 4.700 extranjeros. En España de los 482.800 nuevos desempleados, 425.100 son nacionales y 57.800 extranjeros.

Por tanto de los 187.000 desempleados castellanos y leoneses, 153.900 son de nacionalidad española (82% del total) y 33.200 extranjera (18% del total). En España la proporción de extranjeros es mayor que en la región y suponen el 24% sobre el total de desempleados frente al 76% que representan los nacionales.

Si desglosamos por nacionalidad y sexo, en Castilla y León tanto para las personas extranjeras como nacionales, el desempleo aumenta a mayores tasas en hombres que en mu-

jeros (en España para los extranjeros aumenta más en mujeres), y por otra parte se observa que tanto en hombres como en mujeres el paro en colectivo extranjero aumenta a mayor ritmo que en el nacional (en España para los hombres se incrementa más en los autóctonos).

Desempleados por sexo y nacionalidad en Castilla y León					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	162.700	187.000	24.400	15,0%
	Española	134.100	153.900	19.800	14,8%
	Extranjera	28.600	33.200	4.700	16,4%
Hombres	Total	79.700	94.100	14.500	18,1%
	Española	66.900	79.000	12.200	18,2%
	Extranjera	12.700	15.100	2.400	18,5%
Mujeres	Total	83.100	92.900	9.900	11,9%
	Española	67.200	74.900	7.700	11,4%
	Extranjera	15.900	18.100	2.200	13,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Desempleados por sexo y nacionalidad en España					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	Total	4.149.500	4.632.400	482.800	11,6%
	Española	3.104.700	3.529.800	425.100	13,7%
	Extranjera	1.044.800	1.102.600	57.800	5,5%
Hombres	Total	2.292.100	2.529.300	237.200	10,3%
	Española	1.654.100	1.887.800	233.700	14,1%
	Extranjera	638.000	641.500	3.500	0,5%
Mujeres	Total	1.857.500	2.103.200	245.700	13,2%
	Española	1.450.600	1.642.000	191.400	13,2%
	Extranjera	406.900	461.200	54.300	13,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

2.8.4. POR SECTORES ECONÓMICOS

Tanto en Castilla y León como en España, el aumento del desempleo en el último año se ha producido en los sectores agrícola y servicios, y en el colectivo que busca su primer empleo o ha dejado el último hace más de un año y por el contrario se ha reducido en la industria y la construcción.

De este modo, en nuestra región el sector agrícola aumenta su desempleo en un 35,0% (1.800 parados más), el sector servicios en un 12,0% (6.500 más) y el colectivo sin empleo anterior en un 32,4% (21.500 personas más). En la industria el paro bajó en un 18,5% (3.000 desempleados menos) y en la construcción en un 11,4% (2.400 menos).

En España el desempleo de los sectores agrícola y servicios se incrementó a ritmos inferiores a los regionales, 13,3% y 0,2%, y por el contrario para los desempleados que buscan su primer empleo es mayor, un 48,3%. En la construcción y en la industria la pérdida de desempleados se situó en el 28,1% y 24,3% respectivamente (superiores a los correspondientes en la región).

Desempleados por sectores económicos en Castilla y León (CNAE 2009)				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	162.700	187.000	24.400	15,0%
Agricultura	5.200	7.000	1.800	35,0%
Industria	16.200	13.200	-3.000	-18,5%
Construcción	21.200	18.800	-2.400	-11,4%
Servicios	53.700	60.100	6.500	12,0%
Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año	66.500	88.000	21.500	32,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desempleados por sectores económicos en España (CNAE 2009)				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	4.149.500	4.632.400	482.900	11,6%
Agricultura	193.300	218.900	25.700	13,3%
Industria	363.700	261.600	-102.100	-28,1%
Construcción	670.600	507.300	-163.200	-24,3%
Servicios	1.432.800	1.435.900	3.100	0,2%
Parados que buscan primer empleo o han dejado su último empleo hace más de 1 año	1.489.300	2.208.600	719.400	48,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

La distribución sectorial del desempleo muestra una significativa importancia de los demandantes de primer empleo o que han dejado el último hace más de un año que suponen en Castilla y León el 47% del total, (en España 48%), el sector servicios aglutina el 32% del desempleo (31% en España), la construcción el 10% (a nivel nacional 11%), la industria el 7% (en la nación 6%) y la agricultura el 4% restante (en España 5%).

2.8.5. POR TIEMPO DE BÚSQUEDA DE EMPLEO

En Castilla y León el desempleo aumenta en todas las categorías salvo para aquellas personas que llevan buscando empleo entre un mes y seis meses (2.900 menos), mientras que en España ha aumentado solamente para aquellas que buscan empleo hace más de un año.

En nuestra región los mayores incrementos de desempleo se localizan en las personas que llevan buscando empleo entre uno y dos años, 52,2% (14.800 personas más) y en los desempleados de muy larga duración en un 39,4% (8.100 más). Las personas que buscan su empleo entre seis meses y un año aumentaron en un 11,5% (3.700 más) y las de menos de un mes en un 4,3% (400 personas).

En España los desempleados que llevan buscando empleo entre uno y dos años aumentaron incluso más que en la región, un 58,7% y los de más de dos años también, un 80,5%.

De los 187.000 desempleados castellano y leoneses, 71.800 son de larga duración (más de un año), 68.100 son de corta duración (menos de seis meses de búsqueda) y 36.000 son de media duración (entre seis meses y un año). En España de los 4.632.400 personas paradas, 1.970.200 son de larga duración, 1.513.700 de corta duración y 887.600 de media duración.

Debido a que en los últimos años los desempleados de larga duración han aumentado significativamente, éstos registran un peso muy importante en el total, y así en Castilla y León conforman el 38% de total de desempleados (en España el 43%), mientras que en el año 2008 suponían el 24% sobre el total (en España el 21%).

Desempleados por tiempo de búsqueda en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	162.700	187.000	24.400	15,0%
Ya ha encontrado empleo	11.100	11.100	0	0,2%
Menos de 1 mes	10.600	11.000	400	4,3%
De 1 mes a menos de tres meses	29.900	29.200	-700	-2,3%
De 3 meses a menos de 6 meses	30.000	27.900	-2.100	-6,8%
De 6 meses a menos de 1 año	32.300	36.000	3.700	11,5%
De 1 año a menos de 2 años	28.300	43.000	14.800	52,2%
2 años o más	20.600	28.700	8.100	39,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desempleados por tiempo de búsqueda en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total	4.149.500	4.632.400	482.900	11,6%
Ya ha encontrado empleo	242.700	260.900	18.200	7,5%
Menos de 1 mes	282.700	233.700	-49.100	-17,4%
De 1 mes a menos de tres meses	748.700	644.600	-104.100	-13,9%
De 3 meses a menos de 6 meses	795.100	635.500	-159.600	-20,1%
De 6 meses a menos de 1 año	898.600	887.600	-11.000	-1,2%
De 1 año a menos de 2 años	747.300	1.186.000	438.800	58,7%
2 años o más	434.500	784.200	349.700	80,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Si desagregamos por tiempo de búsqueda y sexo, en nuestra región el descenso de las personas desempleadas que llevan buscando empleo de uno a seis meses, solamente se ha producido en el colectivo masculino, y el aumento de los de menos de un mes también.

Respecto al significativo aumento registrado en los parados de larga duración (más de un año de búsqueda) y de media duración (de seis meses a un año) se registra en ambos sexos.

En España el descenso de desempleados de corta duración (menos de seis meses) y el aumento de los de larga duración afecta a ambos sexos, mientras que para los parados de duración media (entre seis meses y un año) solamente se han reducido para el colectivo masculino.

Desempleados por tiempo de búsqueda y sexo en Castilla y León		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Hombres	Total	79.600	94.100	14.500	18,2%
	Ya ha encontrado empleo	5.800	6.100	300	4,7%
	Menos de 1 mes	5.300	6.500	1.200	21,6%
	De 1 mes a menos de tres meses	15.400	14.300	-1.100	-6,8%
	De 3 meses a menos de 6 meses	17.400	14.300	-3.100	-18,0%
	De 6 meses a menos de 1 año	17.200	18.700	1.500	8,6%
	De 1 año a menos de 2 años	11.700	22.600	10.900	93,0%
	2 años o más	6.800	11.700	4.900	71,1%
Mujeres	Total	83.100	92.900	9.800	11,9%
	Ya ha encontrado empleo	5.300	5.100	-200	-4,3%
	Menos de 1 mes	5.200	4.500	-700	-13,0%
	De 1 mes a menos de tres meses	14.600	14.900	300	2,2%
	De 3 meses a menos de 6 meses	12.600	13.600	1.100	8,6%
	De 6 meses a menos de 1 año	15.200	17.300	2.200	14,4%
	De 1 año a menos de 2 años	16.500	20.400	3.900	23,3%
	2 años o más	13.800	17.100	3.300	24,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desempleados por tiempo de búsqueda y sexo en España		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Hombres	Total	2.292.100	2.529.300	237.200	10,3%
	Ya ha encontrado empleo	124.600	136.700	12.200	9,8%
	Menos de 1 mes	163.400	130.700	-32.700	-20,0%
	De 1 mes a menos de tres meses	422.500	339.200	-83.300	-19,7%
	De 3 meses a menos de 6 meses	461.800	353.000	-108.800	-23,6%
	De 6 meses a menos de 1 año	537.300	501.800	-35.500	-6,6%
	De 1 año a menos de 2 años	408.500	694.400	285.900	70,0%
	2 años o más	174.100	373.500	199.300	114,5%
Mujeres	Total	1.857.500	2.103.100	245.700	13,2%
	Ya ha encontrado empleo	118.200	124.200	6.100	5,1%
	Menos de 1 mes	119.400	102.900	-16.400	-13,8%
	De 1 mes a menos de tres meses	326.200	305.300	-20.900	-6,4%
	De 3 meses a menos de 6 meses	333.400	282.500	-50.900	-15,3%
	De 6 meses a menos de 1 año	361.300	385.800	24.500	6,8%
	De 1 año a menos de 2 años	338.700	491.600	152.900	45,1%
	2 años o más	260.300	410.700	150.400	57,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.8.6. POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Descontando los resultados de Ceuta y Melilla por la posibilidad de estar afectados por grandes errores de muestreo, en todas las Comunidades Autónomas el desempleo ha aumentado en el último año salvo en el País Vasco que se reduce en un 4,3%.

El año 2010 ha sido bastante negativo para nuestra Comunidad ya que se encuentra entre las regiones que registran mayores incrementos del desempleo, mientras que en el año 2009 nos situamos entre las de menores aumentos.

Así el desempleo ha aumentado en nuestra región un 15,0%, solamente superado por Galicia (20,7%), Asturias (17,9%) y Madrid (15,7%). En el lado opuesto la Comunidad Valenciana (7,8%), Navarra (8,3%), Cataluña (9,4%) y La Rioja (9,9%) son las que menores tasas de variación registraron.

Desempleados por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	4.149.500	4.632.400	482.900	11,6%
Andalucía	992.800	1.110.500	117.700	11,9%
Aragón	84.500	95.400	11.000	13,0%
Asturias	65.200	76.800	11.700	17,9%
Baleares (Illes)	105.300	120.300	15.100	14,3%
Canarias	282.200	310.800	28.600	10,1%
Cantabria	33.700	38.400	4.700	13,9%
Castilla y León	162.700	187.000	24.400	15,0%
Castilla-La Mancha	184.100	206.400	22.400	12,1%
Cataluña	618.700	677.100	58.400	9,4%
Com. Valenciana	545.000	587.400	42.400	7,8%
Extremadura	100.000	114.100	14.100	14,1%
Galicia	165.900	200.300	34.400	20,7%
Madrid	476.400	550.900	74.600	15,7%
Murcia	150.500	172.600	22.100	14,7%
Navarra	33.700	36.500	2.800	8,3%
País Vasco	115.600	110.700	-4.900	-4,3%
Rioja (La)	20.400	22.400	2.000	9,9%
Ceuta	6.200	7.900	1.700	27,1%
Melilla	6.800	6.900	100	0,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

Desglosando por Comunidades Autónomas y sexo, el desempleo aumenta en todas en hombres y mujeres, salvo en el País Vasco, que desciende en ambos sexos.

La principal causa por la que Castilla y León se sitúa en el año 2010 entre las Comunidades con mayores ascensos del desempleo, se debe al significativo aumento del desempleo masculino. Así los hombres castellano y leoneses aumentan su desempleo en un 18,2%, superando solamente a las regiones de Galicia (22,8%), Asturias (20,0%) y Extremadura (19,3%). En el extremo opuesto con menores ascensos se sitúan Aragón (3,0%), Comunidad valenciana (6,1%) y Murcia (7,9%).

Para las mujeres la situación de Castilla y León es más favorable, y registra el sexto menor incremento (11,9%), superando a Navarra (5,3%), Canarias (6,0%), Extremadura (9,1%), Comunidad Valenciana (10,0%) y Cataluña (11,2%). Las regiones más perjudicadas por el aumento del paro femenino (superior al 20%) fueron, Madrid (20,7%), Baleares (22,7%), La Rioja (25,6%), Murcia (25,8%) y Aragón (26,7%).

Analizando la distribución del desempleo por sexo, ésta ha sufrido variaciones al haberse incrementado de forma notable el desempleo masculino en los últimos años. Así en el año 2008 eran nueve las Comunidades donde la mujer suponía más de la mitad del total del desempleo, en el año 2009 solamente en dos Comunidades las mujeres desempleadas superan en representación porcentual a los hombres (Castilla y León y Extremadura) y en el año 2010 en todas las Comunidades los hombres son mayoría, siendo Castilla y León la Comunidad con mayor equilibrio entre ambos sexos (50,3% son hombres y 49,7% mujeres).

Desempleados por Comunidades Autónomas y sexo								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Total nacional	2.292.100	2.292.100	2.529.300	2.103.100	237.200	245.700	10,3%	13,2%
Andalucía	542.200	542.200	604.600	505.900	62.400	55.300	11,5%	12,3%
Aragón	48.900	48.900	50.300	45.100	1.500	9.600	3,0%	26,8%
Asturias	33.000	33.000	39.600	37.200	6.600	5.100	20,0%	16,0%
Baleares (Illes)	62.700	62.700	68.100	52.300	5.400	9.700	8,6%	22,7%
Canarias	155.800	155.800	176.700	134.100	20.900	7.700	13,4%	6,0%
Cantabria	17.800	17.800	19.500	18.900	1.700	3.000	9,4%	18,7%
Castilla y León	79.600	79.600	94.100	92.900	14.500	9.900	18,2%	11,9%
Castilla-Mancha	99.800	99.800	110.000	96.400	10.200	12.200	10,2%	14,4%
Cataluña	360.200	360.200	389.600	287.500	29.400	29.000	8,2%	11,2%
Com.Valenciana	310.500	310.500	329.400	258.000	18.900	23.500	6,1%	10,0%
Extremadura	49.200	49.200	58.600	55.500	9.500	4.600	19,3%	9,1%
Galicia	83.800	83.800	102.900	97.400	19.100	15.300	22,8%	18,7%
Madrid	258.800	258.800	288.400	262.600	29.600	45.000	11,4%	20,7%
Murcia	93.900	93.900	101.300	71.400	7.400	14.700	7,9%	25,8%
Navarra	17.700	17.700	19.600	16.900	2.000	0.800	11,0%	5,3%
País Vasco	61.300	61.300	57.700	53.000	-3.700	-1.300	-6,0%	-2,4%
Rioja (La)	11.600	11.600	11.400	11.100	-200	2.300	-1,7%	25,6%
Ceuta	2.600	2.600	4.500	3.400	1.900	-300	73,1%	-6,9%
Melilla	2.900	2.900	3.100	3.800	300	-200	8,7%	-4,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

2.8.7. POR PROVINCIAS

El aumento del desempleo en nuestra región se ha extendido a todas sus provincias, salvo a Segovia en la que el paro se ha reducido en el último año en 300 personas (-2,6%).

En términos relativos destacan los aumentos (superiores al 26%) de Zamora, Ávila y Valladolid, con un 28,0%, 27,1% y 26,7% respectivamente. A continuación y con tasas de variación también superiores a la media regional (15,0%), Soria con un 19,8% más y Burgos con un 15,2%. Inferiores al incremento medio regional y nacional, Palencia con un 11,4% y, León 9,7% y Salamanca, que con un 0,6% más, es la provincia con menor aumento del paro en la región.

Por tanto de los 24.400 nuevos desempleados más en Castilla y León, 8.900 corresponden a Valladolid, 3.800 a Ávila, 3.700 a Burgos, 3.100 a Zamora, 3.000 a León, 1.200 a Palencia, 900 a Soria y 200 a Salamanca.

Tras esta evolución, el colectivo más numeroso de desempleados corresponde a Valladolid con 42.400 desempleados, a continuación se sitúan León con 34.200, Burgos 27.700, Salamanca 24.600, Ávila 17.900, Zamora 14.100, Palencia 11.500, Segovia 9.300 y Soria con 5.300 parados.

Desempleados por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	14.100	17.900	3.800	27,1%
Burgos	24.100	27.700	3.700	15,2%
León	31.200	34.200	3.000	9,7%
Palencia	10.400	11.500	1.200	11,4%
Salamanca	24.500	24.600	200	0,6%
Segovia	9.600	9.300	-300	-2,6%
Soria	4.400	5.300	900	19,8%
Valladolid	33.400	42.400	8.900	26,7%
Zamora	11.000	14.100	3.100	28,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

La evolución del desempleo por provincias y sexo, indica que el descenso que se ha producido en Segovia se explica por la reducción de 1.100 hombres parados (las mujeres aumentan en 900). En Salamanca, que como ya hemos comentado ha sido la provincia de la región con menor incremento del desempleo, se debe a la compensación entre el aumento de hombres desempleados en 3.500 y el descenso de mujeres desempleadas en 3.400.

En el resto de provincias en las que el desempleo ha aumentado en ambos sexos, podemos distinguir dos grupos: el primero conformado por Ávila, León, Soria y Zamora, en las que el desempleo de los hombres aumenta a mayor ritmo que el de las mujeres y el segundo formado por Burgos, Palencia y Valladolid en las que por el contrario la tasa de variación de las mujeres supera la de los hombres.

La provincia con mayor incremento del desempleo masculino ha sido Zamora con un 60,8% y en el caso femenino Valladolid con un 39,7%.

Desempleados por provincias y sexo								
	2009		2010		Var. abs.		Var. rel.	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ávila	7.200	7.200	9.600	8.300	2.400	1.400	33,3%	20,7%
Burgos	13.200	13.200	14.100	13.600	900	2.800	6,8%	25,6%
León	14.500	14.500	17.000	17.300	2.500	500	17,4%	2,8%
Palencia	5.400	5.400	5.500	6.100	100	1.100	1,9%	21,6%
Salamanca	8.900	8.900	12.500	12.200	3.500	-3.400	39,5%	-21,9%
Segovia	5.300	5.300	4.200	5.200	-1.100	900	-21,3%	21,6%
Soria	2.100	2.100	2.600	2.700	600	300	26,5%	13,7%
Valladolid	18.300	18.300	21.200	21.100	2.800	6.000	15,4%	39,7%
Zamora	4.700	4.700	7.600	6.500	2.900	200	60,8%	2,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desglosando por provincias y sectores productivos, el desempleo agrícola que aumentó en la región (1.800 personas) fue como consecuencia del incremento en siete de las nueve provincias, especialmente en Palencia (se ha multiplicado por cuatro), Segovia (se triplica) y Soria (se duplica). En Salamanca se redujo el desempleo agrícola y en Ávila se ha mantenido constante.

Respecto al desempleo industrial, es el sector en que mayor número de provincias han reducido su desempleo (en total seis, registrando Palencia el mayor descenso relativo), aumentando solamente en Ávila y Salamanca y manteniéndose estable en León.

En el sector de la construcción, el desempleo aumenta en Ávila, León, Palencia, Soria y Zamora, (registrando Soria el mayor incremento relativo) y en el resto de provincias se reduce (principalmente en Segovia).

El sector terciario, León Palencia y Segovia registraron descensos aunque no muy significativos (inferiores al 8%) y en el resto de provincias aumenta a ritmos importantes, especialmente en Zamora y Soria (más del 50% de incremento).

Por último el colectivo que busca su primer empleo o ha dejado el último hace más de un año, es el único que ha aumentado en todas las provincias sin excepción, registrándose en Valladolid el mayor incremento tanto en términos absolutos como relativos.

Desempleados por provincias y sectores económicos										
	Agricultura		Industria		Construcción		Servicios		Primer empleo o dejado el último hace más de 1 año	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Ávila	700	700	1.200	1.300	3.200	3.300	3.500	4.700	5.500	8.000
Burgos	1.000	1.100	3.300	2.100	3.400	2.800	8.000	9.100	8.400	12.700
León	400	500	3.000	3.000	3.600	4.000	10.600	10.400	13.700	16.300
Palencia	100	400	1.500	700	600	800	3.500	3.400	4.700	6.400
Salamanca	500	300	1.300	1.400	2.300	1.600	8.500	9.100	12.000	12.200
Segovia	100	300	1.500	1.400	1.200	300	3.800	3.500	2.900	4.000
Soria	100	200	600	400	500	700	1.500	2.400	1.700	1.800
Valladolid	1.900	3.200	2.600	2.000	5.200	4.100	11.200	13.000	12.600	20.200
Zamora	300	400	1.200	1.000	1.200	1.500	3.200	4.800	5.200	6.500

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.8.8. TASAS DE DESEMPLEO

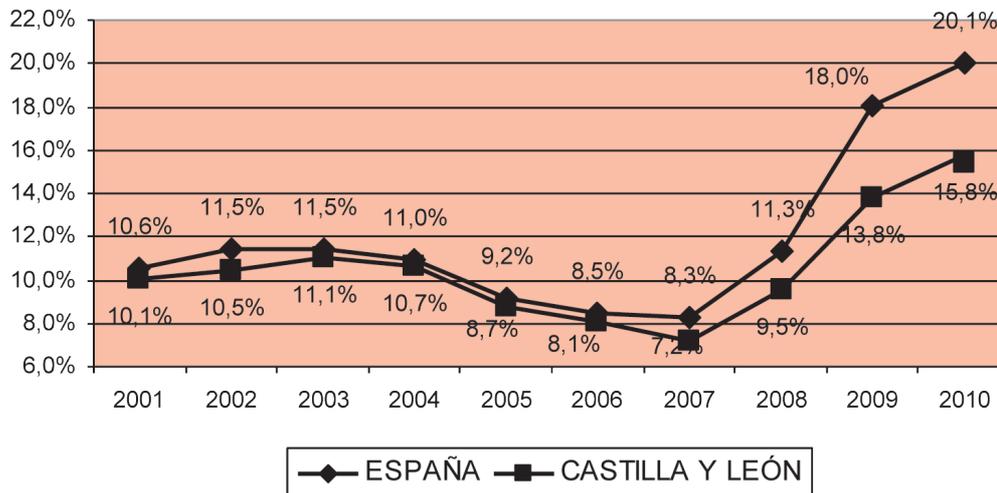
La evolución de la tasa de paro en Castilla y León y España desde el año 2001 ha sido bastante irregular, de forma que desde ese año hasta 2003 fue aumentando y a partir del año 2004 comienza su reducción hasta el año 2007, para en el año 2008 y como consecuencia del inicio de los efectos de la crisis volver a ascender hasta la actualidad.

En el año 2010, la tasa de desempleo de Castilla y León se ha incrementado en 2,0 puntos porcentuales, alcanzándose el 15,8%. En España el aumento fue muy similar 2,1 puntos porcentuales y es del 20,1%.

Castilla y León posee históricamente tasas de desempleo muy similares a la media nacional aunque ligeramente inferiores como puede observarse en la gráfica, aunque desde

e el inicio de la crisis la distancia entre ambas ha aumentado, resultando más favorable la evolución para nuestra región. Así entre los años 2011 y 2007 la distancia entre ambas tasas se situaba por debajo del punto porcentual y a partir del año 2008 comienza a crecer hasta alcanzar en el año 2010 los 4,3 puntos de diferencia.

EVOLUCIÓN TASA DE DESEMPLEO 2001-2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Desagregando por *sexo*, en Castilla y León la tasa de paro se ha incrementado más para los hombres que para las mujeres, 2,3 y 1,6 puntos porcentuales más respectivamente, mientras que en España el aumento fue ligeramente mayor en el colectivo femenino 2,1 puntos porcentuales frente a los 2,0 puntos porcentuales del masculino.

Por tanto en Castilla y León la tasa de desempleo de las mujeres se sitúa en el 18,1% (en España 20,5%) y para los hombres en el 14,0% (en la nación 19,7%).

Tanto para hombres como mujeres las tasas medias de la nación son superiores a la de la región, y para los primeros la distancia es de 5,7 puntos porcentuales (en el año 2009 era de 6,0 puntos) y para las segundas es de 2,4 puntos porcentuales (en el año 2009 era de 1,9 puntos porcentuales).

Aunque la diferencia entre ambos sexos se ha reducido tanto en Castilla y León como en España, continua siendo superior en nuestra región y así la diferencia entre el índice de desempleo femenino y masculino es de 4,0 puntos porcentuales en nuestra región y de tan sólo 0,7 puntos porcentuales en la nación.

Tasas de desempleo por sexo (%)

	Castilla y León			España		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2009	13,8	11,8	16,5	18,0	17,7	18,4
2010	15,8	14,0	18,1	20,1	19,7	20,5
Dif.10/09 (puntos porcentuales)	2,0	2,3	1,6	2,1	2,0	2,1

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Por *edades*, en Castilla y León las personas de 16 a 19 años son las únicas que reducen durante el último año su tasa de desempleo (en 1,1 puntos porcentuales), mientras que en

años anteriores fueron el colectivo más perjudicado. Las personas de 20 a 24 años aumentan su tasa de desempleo en 3,5 puntos porcentuales, el grupo de edad principal (25 a 54 años) en 2,3 puntos porcentuales y los de 55 y más años en 0,9 puntos porcentuales.

En España la tasa de desempleo aumenta para todas las categorías de edad, y en este caso y al contrario que en la región las que poseen entre 16 y 19 años fueron las más agraviadas, con un aumento de 6,1 puntos porcentuales, seguidas por las de 20 a 24 años con 3,6 puntos más, las de 25 a 54 con 2,1 puntos más y las mayores de 55 años en 1,9 puntos porcentuales.

Aunque en nuestra región los más jóvenes (16 a 19 años) se vieron favorecidos por el descenso de su tasa de desempleo, continúan siendo el grupo con mayor tasa y además muy elevada, 48,8% (en España 61,4%), a continuación las personas de 20 a 24 años con un 31,3% (en la nación 37,0%), las de 25 a 54 años con un 14,9% (en España 18,6%) y por último las de 55 y más años con un 10,1% (en la nación 13,5%).

Como puede observarse en todos los grupos de edad la tasa de paro media nacional supera la regional, siendo especialmente significativa la diferencia en las personas más jóvenes de 16 a 19 años en casi 13 puntos porcentuales.

Tasas de desempleo por edades (%)						
	Castilla y León			España		
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	13,8	15,8	2,0	18,0	20,1	2,1
De 16 a 19 años	49,9	48,8	-1,1	55,3	61,4	6,1
De 20 a 24 años	27,8	31,3	3,5	33,4	37,0	3,6
De 25 a 54 años	12,6	14,9	2,3	16,5	18,6	2,1
De 55 y más años	9,3	10,1	0,9	11,5	13,5	1,9

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

La tasa de desempleo creció tanto para los desempleados con *nacionalidad* española como para los extranjeros, siendo más intenso en este último grupo y por tanto disparándose aún más la distancia entre las tasas de ambos colectivos (al igual que en los años anteriores).

Así en Castilla y León para las personas con nacionalidad española el incremento de la tasa de desempleo fue de 1,8 puntos porcentuales (2,1 puntos porcentuales en España) y para las personas con nacionalidad extranjera de 4,1 puntos porcentuales alcanzando (1,8 puntos porcentuales en España). De este modo para las personas con nacionalidad extranjera el incremento del índice de desempleo en la región es superior al de la nación y para las personas autóctonas sucede al contrario.

De este modo, en Castilla y León la población extranjera posee una tasa de desempleo del 32,3% (en España 30,2%) y por tanto muy superior al 14,2% de la población autóctona (18,2% en España). Por tanto para las personas extranjeras la tasa de desempleo es superior en el ámbito regional que en el nacional (más de dos puntos) y para las personas con nacionalidad española la tasa de desempleo nacional es superior a la regional (en 4,0 puntos porcentuales).

Desagregando aún más por nacionalidad y sexo, la tasa desempleo aumenta para ambas nacionalidades y en ambos sexos.

Para las personas con nacionalidad española, hombres y mujeres incrementan su tasa de desempleo en cuantías muy similares, 2,0 y 1,4 puntos porcentuales respectivamente (2,2 y 2,0 puntos en España), registrando tasas del 12,8% y 16,2% para hombres y mujeres respectivamente (en España 17,4% y 19,1%)

Para las personas con nacionalidad extranjera, los hombres aumentan su tasa de desempleo muy por encima de las mujeres, 5,7 puntos porcentuales frente a 1,7 puntos (en España el incremento es más equilibrado entre sexos y al revés que en la Comunidad se incrementa más en las mujeres que en los hombres, 2,7 y 1,2 puntos respectivamente). En Castilla y León las mujeres extranjeras siguen soportando mayores tasas de desempleo 34,9% frente al 29,4% para los hombres extranjeros (en España los hombres extranjeros superan en tasa de desempleo a las mujeres, 32,6% y 27,4% respectivamente).

Tasas de desempleo por sexo y nacionalidad (%)

		Castilla y León			España		
		2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total	Total	13,8	15,8	2,0	18,0	20,1	2,1
	Española	12,4	14,2	1,8	16,0	18,2	2,1
	Extranjera	28,1	32,3	4,1	28,4	30,2	1,8
Hombres	Total	11,8	14,0	2,3	17,7	19,7	2,0
	Española	10,7	12,8	2,0	15,2	17,4	2,2
	Extranjera	23,7	29,4	5,7	31,4	32,6	1,2
Mujeres	Total	16,5	18,1	1,6	18,4	20,5	2,1
	Española	14,8	16,2	1,4	17,2	19,1	2,0
	Extranjera	33,2	34,9	1,7	24,7	27,4	2,7

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: Las personas con doble nacionalidad (española y otra) se incluyen con los de nacionalidad española.

Todas las *Comunidades Autónomas* excepto el País Vasco aumentaron su tasa de desempleo durante el año 2010. Los mayores incrementos se registraron en Galicia, Andalucía y Murcia (en todas más de 2,5 puntos porcentuales de subida). Las regiones que registraron menores aumentos (entre 1-2 puntos) fueron Navarra, Aragón y Cataluña. En el resto de Comunidades, entre las que se encuentra Castilla y León los incrementos oscilaron entre los 2-2,5 puntos porcentuales.

Castilla y León durante 2010 se sitúa en la séptima Comunidad con menor tasa de paro, 15,8% (en el año 2009 fue la octava). Las regiones con tasas de paro más bajas son País Vasco y Navarra (10,55 y 11,8% respectivamente) y las más elevadas corresponden a Canarias y Andalucía (28,7% y 28,0% respectivamente).

El diferencial entre los valores máximo y mínimo (correspondientes a Canarias y País Vasco) ha aumentado con respecto al año anterior y se sitúa en los 18,1 puntos porcentuales (en el año 2009 era de 15,3 puntos).

Respecto a la tasa de desempleo masculina, se reduce en todas las Comunidades excepto en País Vasco (0,6 puntos menos). Los mayores incrementos (superiores a los 3 puntos) corresponden a Canarias y Extremadura. A continuación Galicia, Andalucía, Asturias, Castilla y León y Comunidad valencia con aumentos entre los 2-3 puntos porcentuales, y en el resto de Comunidades los aumentos se sitúan entre los 1-2 puntos, excepto en Aragón (0,8 puntos).

En el caso de la tasa de paro masculina, Castilla y León empeora posiciones en la clasificación con respecto al año anterior y con un 14,0% es la sexta región con menor tasa (el año anterior ocupaba la cuarta posición). La menor tasa se registra en País Vasco (10,1%) y la mayor en Canarias con un 29,2%.

Para las mujeres la tasa de desempleo también se reduce solamente en el País Vasco (-0,4 puntos). Los máximos incrementos (entre 3-4 puntos porcentuales) se registran en Murcia, Aragón y Baleares. A continuación con una subida de 2-3 puntos, Andalucía, Asturias, Cantabria, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid. En el resto de Comunidades los ascensos se sitúan entre 1-2 puntos porcentuales, excepto en Navarra que con 0,4 puntos más es la que registra el menor incremento de la tasa.

Para las mujeres la situación es más desfavorable en el ranking que para los hombres y nuestra Comunidad con un 18,15 es la séptima con mayor tasa de paro (o décima con menor tasa). La máxima tasa se registra en Andalucía con un 29,4% y la mínima en País Vasco con un 11,1%.

Comparando las tasas de ambos sexos, solamente en cinco comunidades la tasa de paro masculina supera a la femenina y son, Baleares, Canarias, Cataluña, Comunidad Valenciana y Murcia.

Tasas de desempleo por Comunidades Autónomas (%)									
	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total nacional	18,0	18,0	18,0	20,1	19,7	20,5	2,1	2,0	2,1
Andalucía	25,4	25,4	25,4	28,0	26,9	29,4	2,6	2,8	2,3
Aragón	12,8	12,8	12,8	14,8	13,9	15,9	1,9	0,8	3,4
Asturias	13,4	13,4	13,4	16,0	15,2	16,8	2,5	2,7	2,3
Baleares (Illes)	18,0	18,0	18,0	20,4	21,0	19,6	2,3	1,8	3,1
Canarias	26,2	26,2	26,2	28,7	29,2	28,1	2,5	3,7	1,0
Cantabria	12,0	12,0	12,0	13,9	12,6	15,4	1,9	1,3	2,6
Castilla y León	13,8	13,8	13,8	15,8	14,0	18,1	2,0	2,3	1,6
Castilla-La Mancha	18,8	18,8	18,8	21,0	18,9	24,1	2,2	1,8	2,7
Cataluña	16,2	16,2	16,2	17,8	18,6	16,7	1,5	1,5	1,5
Com. Valenciana	21,2	21,2	21,2	23,3	23,4	23,2	2,1	2,0	2,2
Extremadura	20,5	20,5	20,5	23,0	20,3	26,9	2,5	3,1	1,6
Galicia	12,6	12,6	12,6	15,4	14,6	16,3	2,8	2,9	2,7
Madrid	14,0	14,0	14,0	16,1	15,8	16,3	2,0	1,7	2,4
Murcia	20,7	20,7	20,7	23,4	23,7	22,9	2,6	1,6	4,1
Navarra	10,9	10,9	10,9	11,8	11,4	12,4	1,0	1,4	0,4
País Vasco	11,0	11,0	11,0	10,5	10,1	11,1	-0,5	-0,6	-0,4
Rioja (La)	12,8	12,8	12,8	14,3	12,8	16,3	1,5	0,2	3,2
Ceuta	18,9	18,9	18,9	24,1	21,8	28,3	5,3	8,8	-0,1
Melilla	24,2	24,2	24,2	23,7	18,2	31,8	-0,5	0,8	-2,0

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo.

La tasa de paro se incrementa en todas las *provincias* excepto en Segovia. La provincia con mayor aumento fue Ávila (5,1 puntos porcentuales más), seguida por Zamora (3,3 pun-

tos), Valladolid (2,9 puntos), Burgos (2,1 puntos), Soria (1,9 puntos), León (1,6 puntos), Palencia (1,0 puntos) y Salamanca (0,2 puntos).

De este modo, la provincia con la tasa de paro más elevada es Ávila con un 23,6% y además es la única provincia con tasa superior a la media nacional (20,1%). Entre la tasa media regional (15,8%) y nacional se encuentran León (16,2%) y Zamora (17,4%). Las tasas más bajas, incluso por debajo de la media regional, se alcanzan en Segovia con un 12,1%, Soria 12,2%, Burgos 14,8%, Palencia 15,1%, Valladolid 15,3% y Salamanca 15,7%.

La tasa de paro masculina, se reduce en Segovia (-1,9 puntos porcentuales), se mantiene estable en Palencia y en el resto de las provincias aumenta, Ávila con 6,1 puntos más, Zamora 5,4 puntos, Salamanca 4,2 puntos, León 2,6, Soria 2,0, y Valladolid y Burgos empatadas con 1,4 puntos más.

De este modo, la provincia con mayor tasa de desempleo masculina e incluso superando la media nacional (19,7%) es Ávila con un 21,8%, seguida por Zamora con un 15,7%, León con un 14,7% y Salamanca con un 14,3%, que se sitúan entre la tasa media nacional y regional (14,0%), y por debajo de ésta, Valladolid con un 13,5%, Burgos 13,3%, Palencia 12,7%, Soria 10,3% y Segovia con un 9,4%.

Respecto a la tasa de desempleo femenina, solamente se reduce en Salamanca (5,2 puntos porcentuales menos) y en el resto de provincias se incrementa, en Valladolid en 4,8 puntos, en Ávila 3,4 puntos, en Burgos 3,1, en Segovia 2,5, en Palencia 2,2, en Soria 1,7, y en Zamora y Palencia en ambas 0,3 puntos porcentuales.

Por tanto Ávila vuelve a ser la provincia con mayor tasa de desempleo femenina con un 26,2% (superando la media nacional del 20,5%), seguida por Zamora con un 20,0% (entre la media nacional y regional), y a continuación León y Palencia con un 18,1%, Valladolid con un 17,6%, Salamanca 17,4%, Burgos 16,9%, Segovia 15,9% y Soria 15,0%.

Tasas de desempleo por provincias (%)

	2009			2010			Var. abs. (puntos porcentuales)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Ávila	18,5	15,7	22,8	23,6	21,8	26,2	5,1	6,1	3,4
Burgos	12,7	11,9	13,8	14,8	13,3	16,9	2,1	1,4	3,1
León	14,6	12,1	17,8	16,2	14,7	18,1	1,6	2,6	0,3
Palencia	14,0	12,7	15,9	15,1	12,7	18,1	1,0	0,0	2,2
Salamanca	15,5	10,1	22,5	15,7	14,3	17,4	0,2	4,2	-5,2
Segovia	12,2	11,3	13,4	12,1	9,4	15,9	-0,1	-1,9	2,5
Soria	10,3	8,2	13,3	12,2	10,3	15,0	1,9	2,0	1,7
Valladolid	12,4	12,1	12,8	15,3	13,5	17,6	2,9	1,4	4,8
Zamora	14,1	10,2	19,7	17,4	15,7	20,0	3,3	5,4	0,3

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

De todos los países de la *Unión Europea* solamente en cuatro la tasa de desempleo se ha reducido en el último año, y son Alemania, Luxemburgo, Malta y Austria. Por consiguiente el aumento registrado en la mayoría de los países hace que la tasa de desempleo media europea se incremente en 0,6 puntos porcentuales. España junto con Bulgaria, Estonia, Grecia, Lituania y Eslovaquia son los países donde la tasa de desempleo ha aumentado más.

España continua siendo el país con mayor tasa de desempleo con un 20,1% y por tanto muy superior a la media europea del 9,6%. La tasa de desempleo homologada para Castilla y León es del 15,9% y también supera la media europea. Austria es el país con menor tasa de paro de la UE27 con un 4,4%.

La tasa de paro masculina también crece en la mayoría de los países de la UE27 en el último año, y solamente en Alemania, Luxemburgo, Austria y Suecia se produjeron descensos y en Reino Unido se mantuvo estable. Por tanto para los hombres la tasa media de paro europea aumenta en 0,7 puntos porcentuales (en España lo hizo en 2,0 puntos porcentuales).

España con un 19,7% es el tercer país de la UE27 con mayor tasa de desempleo masculina, por detrás de Letonia y Lituania (21,7% y 21,2% respectivamente). En Castilla y León la tasa homologada es del 14,2% y al igual que para España es superior a la tasa media europea del 9,7%. El país con menor índice de desempleo masculino fue Luxemburgo con un 4,0%.

El índice de paro femenino también ha aumentado en todos los países de la UE27 salvo en Alemania, Luxemburgo, Malta y Austria, y en Finlandia que se mantiene en la mismas cifras que el año anterior. El aumento para la media de la UE27 fue idéntico al registrado en la tasa masculina (0,7 puntos más). España es de los países con mayor ascenso de la tasa de paro femenina se produce.

De nuevo España es el país con mayor índice de desempleo con un 20,5%, muy superior al 9,6% de la media de la UE27. La tasa más baja de la Unión Europea se alcanzó en Austria con un 4,2%. La tasa homologada para Castilla y León es del 18,2%, también muy superior a la media europea.

Tasas de desempleo en la Unión Europea (%)

	Total			Hombres			Mujeres		
	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09
EU 27	9,0	9,6	0,6	9,0	9,7	0,7	8,9	9,6	0,7
EU 15	9,1	9,6	0,5	9,1	9,6	0,5	9,1	9,6	0,5
Belgica	7,9	8,3	0,4	7,8	8,1	0,3	8,1	8,5	0,4
Bulgaria	6,8	10,2	3,4	7,0	10,9	3,9	6,6	9,5	2,9
Rep. Checa	6,7	7,3	0,6	5,9	6,4	0,5	7,7	8,5	0,8
Dinamarca	6,0	7,4	1,4	6,5	8,2	1,7	5,4	6,6	1,2
Alemania	7,8	7,1	-0,7	8,1	7,5	-0,6	7,3	6,6	-0,7
Estonia	13,8	16,9	3,1	16,9	19,5	2,6	10,6	14,3	3,7
Irlanda	11,9	13,7	1,8	14,9	16,9	2,0	8,0	9,7	1,7
Grecia	9,5	12,6	3,1	6,9	9,9	3,0	13,2	16,2	3,0
España	18,0	20,1	2,1	17,7	19,7	2,0	18,4	20,5	2,1
Castilla y León	13,9	15,9	2,0	11,9	14,2	2,3	16,6	18,2	1,6
Francia	9,5	9,7	0,2	9,2	9,4	0,2	9,8	10,2	0,4
Italia	7,8	8,4	0,6	6,8	7,6	0,8	9,3	9,7	0,4
Chipre	5,3	6,5	1,2	5,2	6,4	1,2	5,5	6,7	1,2
Letonia	17,1	18,7	1,6	20,3	21,7	1,4	13,9	15,7	1,8
Lituania	13,7	17,8	4,1	17,1	21,2	4,1	10,4	14,5	4,1
Luxemburgo	5,1	4,5	-0,6	4,5	4,0	-0,5	5,9	5,3	-0,6
Hungría	10,0	11,2	1,2	10,3	11,6	1,3	9,7	10,7	1,0

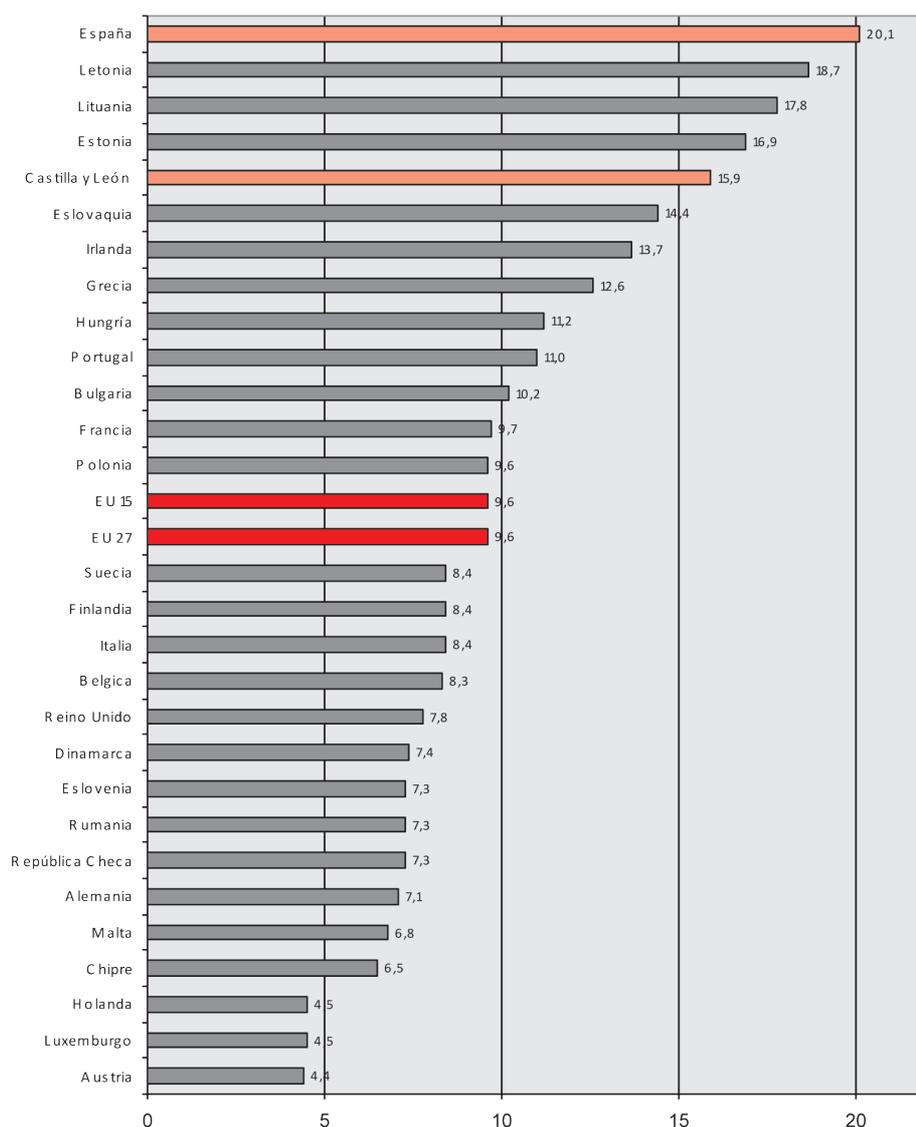
Tasas de desempleo en la Unión Europea (%) (continuación)

	Total			Hombres			Mujeres		
	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09	2009	2010	Dif 10/09
Malta	7,0	6,8	-0,2	6,6	6,6	0,0	7,7	7,2	-0,5
Holanda	3,7	4,5	0,8	3,7	4,4	0,7	3,8	4,5	0,7
Austria	4,8	4,4	-0,4	5,0	4,6	-0,4	4,6	4,2	-0,4
Polonia	8,2	9,6	1,4	7,8	9,3	1,5	8,7	10,0	1,3
Portugal	9,6	11,0	1,4	9,0	10,0	1,0	10,3	12,1	1,8
Rumania	6,9	7,3	0,4	7,7	7,9	0,2	5,8	6,5	0,7
Eslovenia	5,9	7,3	1,4	5,9	7,5	1,6	5,8	7,1	1,3
Eslovaquia	12,0	14,4	2,4	11,4	14,2	2,8	12,8	14,6	1,8
Finlandia	8,2	8,4	0,2	8,9	9,1	0,2	7,6	7,6	0,0
Suecia	8,3	8,4	0,1	8,6	8,5	-0,1	8,0	8,2	0,2
Reino Unido	7,6	7,8	0,2	8,6	8,6	0,0	6,4	6,8	0,4

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT.

* Nota: Estas tasas de desempleo están calculadas en base a la población de entre 15 y 64 años, excepto para Castilla y León que es de 16 a 64 años (EPA).

TASAS DE DESEMPLEO EN PAISES UE27. AÑO 2010



* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de EUROSTAT.

* Nota: Estas tasas de desempleo están calculadas en base a la población de entre 15 y 74 años, excepto para Castilla y León que es de 16 a 64 años.

2.8.9. PARO REGISTRADO

Otra fuente de la que se obtiene información sobre el número de personas en desempleo es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). El Paro Registrado está constituido por el total de demandas de empleo en alta, registradas por el SEPE, existentes el último día de cada mes, excluyendo las que correspondan a situaciones laborales descritas en la Orden Ministerial de 11 de Marzo de 1985 (B.O.E. de 14/3/85) por la que se establecen criterios estadísticos para la medición del Paro Registrado.

Por tanto según el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el paro registrado en Castilla y León el año 2010 (media anual) alcanza las 190.135 personas, esto es, 21.593 personas más que el año anterior, incremento del 12,8%. En España la tasa de variación interanual es inferior a la regional, del 11,4% (416.715 desempleados más), registrándose un total de 4.060.756 personas desempleadas.

Desagregando por *sexo*, en Castilla y León, el colectivo masculino resultó más perjudicado que el femenino, aumentando su desempleo en mayor cuantía, tanto en términos absolutos (11.647 hombres más y 9.946 mujeres más) como relativos (14,7% más frente al 11,2%). De este modo en el año 2010 de las 190.135 personas desempleadas, 99.136 eran mujeres y 91.000 hombres. En España es al revés y son las mujeres el colectivo más agraviado por el aumento del paro, y en cifras absolutas hay 219.129 paradas más y 197.586 hombres más, y en términos relativos un 12,1% y un 10,8% respectivamente. Por tanto el paro masculino aumenta a mayor tasa en la región que en la nación y en el caso de las mujeres sucede al contrario.

Si tenemos en cuenta la *edad*, tanto en Castilla y León como en España, el desempleo de los mayores de 25 años aumenta a ritmos superiores al de los menores de esa edad. En el caso de Castilla y León los menores de 25 años incrementaron su desempleo en un 8,7% (2,6% en la nación) y los mayores en un 13,4% (18,0% a nivel nacional). Por tanto el desempleo joven crece a tasa superiores en la región que en la nación. De las 190.135 personas desempleadas en nuestra región, 165.881 son mayores de 25 años y 24.254 menores de 25 años.

Paro registrado								
	Castilla y León				España			
	2009	2010	Var. abs.	Var. Rel	2009	2010	Var. abs.	Var. Rel
Total	168.542	190.135	21.593	12,8%	3.644.041	4.060.756	416.715	11,4%
Hombres	79.353	91.000	11.647	14,7%	1.832.893	2.030.479	197.586	10,8%
Mujeres	89.189	99.136	9.946	11,2%	1.811.148	2.030.277	219.129	12,1%
Menores de 25 años	22.310	24.254	1.944	8,7%	440.950	452.452	11.502	2,6%
Mayores de 25 años	146.232	165.881	19.649	13,4%	3.059.121	3.608.304	549.182	18,0%
Agricultura	6.070	6.976	906	14,9%	100.544	122.048	21.504	21,4%
Industria	22.701	24.041	1.340	5,9%	483.784	500.438	16.654	3,4%
Construcción	30.174	34.363	4.189	13,9%	702.746	754.940	52.194	7,4%
Servicios	91.469	100.099	8.630	9,4%	2.093.297	2.347.729	254.432	12,2%
Sin empleo anterior	18.044	24.657	6.612	36,6%	263.671	335.602	71.931	27,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de paro registrado (SEPE). Medias anuales.

Por *sectores económicos*, todos aumentaron su desempleo y en términos relativos, el colectivo sin empleo anterior fue el más agraviado con incrementos del 36,6% en nuestra

región y del 27,3% en la nación. A continuación se sitúa la agricultura con un aumento del 14,9% en Castilla y León (21,4% en España), la construcción con un 13,9% (7,4% en España), el sector servicios con un 9,4% (12,2% en la nación) y la industria con un 5,9% más de desempleo (3,4% en España).

Con esta evolución de las 190.135 personas en desempleo en la región, 100.099 pertenecen al sector servicios, 34.363 a la construcción, 24.041 a la industria y 6.976 al sector agrícola. Las personas desempleadas sin empleo anterior alcanzaron las 6.612.

Los datos de paro registrado por *provincias* se muestran en la siguiente tabla. En esta se puede observar que el aumento interanual del desempleo ha sido significativo en todas las provincias de nuestra Comunidad.

Por orden de mayor a menor aumento relativo del desempleo registrado, se sitúan, Ávila 19,2%, Segovia 18,7%, Soria 16,9%, Zamora 14,8%, Burgos 13,0%, Salamanca 12,8%, Palencia 11,4%, Valladolid 11,0% y León 10,2%.

De este modo de los 190.135 parados registrados en la región en el año 2010 su distribución es la siguiente: Valladolid 42.013, León 37.111, Salamanca 29.824, Burgos 25.422, Zamora 14.735, Ávila 14.414, Palencia 12.099, Segovia 9.559 y Soria 4.958.

Paro registrado por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	12.087	14.414	2.326	19,2%
Burgos	22.497	25.422	2.925	13,0%
León	33.686	37.111	3.425	10,2%
Palencia	10.859	12.099	1.241	11,4%
Salamanca	26.439	29.824	3.385	12,8%
Segovia	8.054	9.559	1.506	18,7%
Soria	4.240	4.958	719	16,9%
Valladolid	37.850	42.013	4.164	11,0%
Zamora	12.832	14.735	1.903	14,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de paro registrado (SEPE). Medias anuales.

2.9. PRESTACIONES POR DESEMPLEO

2.9.1. BENEFICIARIOS DE PRESTACIONES POR DESEMPLEO

En relación a la evolución en el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo, y las estadísticas no dejan lugar a dudas respecto la incidencia de la crisis en el mercado de trabajo. Ya en el año 2008 supuso un cambio notable en el número de perceptores de prestaciones por desempleo (año en el que comienza la destrucción de empleo), y es en el año 2009 cuando el incremento se disparó, para en 2010 de nuevo aumentar significativamente.

De este modo el número de beneficiarios de prestaciones por desempleo en la región queda situado en 119.400 lo que supone un incremento de 17.600 personas respecto al año anterior y en términos relativos un 17,3% más.

En el conjunto de España la cifra asciende a 2.889.000 las personas que cobran algún tipo de prestación por desempleo (no se incluyen los beneficiarios de subsidio de los eventuales agrarios) y supone 366.700 beneficiarios más que hace un año, que en términos relativos supone un aumento del 14,5%.

Evolución beneficiarios prestaciones por desempleo				
	Castilla y León		España	
	Beneficiarios	Crecimiento anual (%)	Beneficiarios	Crecimiento anual (%)
2002	46.200	—	970.800	—
2003	47.100	1,9	1.004.700	3,5
2004	49.800	5,7	1.065.100	6,0
2005	51.600	3,6	1.103.900	3,6
2006	51.300	-0,6	1.145.600	3,8
2007	53.800	4,9	1.246.300	8,8
2008	68.500	27,2	1.648.400	32,3
2009	101.800	48,6	2.522.300	53,0
2010	119.400	17,3	2.889.000	14,5

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN). Los datos son medias anuales y están redondeados.

* Nota: en España no se ha incluido en los beneficiarios a los del subsidio para trabajadores eventuales agrarios.

La gravedad de la situación viene a acentuarse si se considera el número de personas en desempleo que no tiene derecho a ningún tipo de prestación, bien por haber finalizado el período legal, bien por no reunir los requisitos para ello. Además este colectivo de personas que en situación de desempleo no cobra ninguna prestación aumenta año tras año.

Si en Castilla y León en el año 2010 el número de parados registrados en el Servicio Público de Empleo era de 190.135 y de éstos como ya hemos comentado 119.433 cobraron algún tipo de prestación por desempleo, significa que 70.702 personas se encuentran sin cobrar ninguna prestación por desempleo (en el año 2009 eran aproximadamente 66.000 y en el año 2008 eran 55.000 personas).

En España el número de personas que no cobran ninguna prestación por desempleo alcanza 1.018.018 personas (en el año 2008 eran aproximadamente 725.000 personas y en el año 2009 eran 982.818).

Parados registrados con y sin prestación por desempleo. Año 2010		
	Castilla y León	España
Total parados registrados	190.135	4.060.756
Desempleados que cobran algún tipo de prestación	119.433	3.042.738
Desempleados que NO cobran ninguna prestación	70.702	1.018.018

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN) y estadísticas de paro registrado (SEPE).

Si desagregamos por *tipo de prestación por desempleo*, el número de beneficiarios ha aumentado de forma significativa en el caso de los subsidios, 61,2% (61,0% en España) y en menor medida en el caso de la Renta Activa de Inserción, 20,6% (en España 31,5%),

y por el contrario se han reducido el número de perceptores de prestaciones contributivas, -2,4% (en España 9,4%). El número de beneficiarios del subsidio eventual agrario (que solamente lo perciben los trabajadores eventuales agrarios que residen en las Comunidades de Andalucía y Extremadura), también han disminuido en un 3,2%.

De este modo en nuestra región, de los 119.433 beneficiarios de prestaciones por desempleo, el 55% corresponde a la modalidad de prestación contributiva (48% en España), un 41% son beneficiarios del subsidio (42% en España) y un 4% cobran la Renta Activa de Inserción (ídem a nivel nacional). En España los beneficiarios del subsidio de trabajadores eventuales agrarios representan el 5% sobre el total de perceptores.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por tipo de prestación en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total beneficiarios	101.772	119.433	17.661	17,4%
Prestación contributiva	67.373	65.757	-1.616	-2,4%
Subsidio	30.041	48.420	18.379	61,2%
Renta activa de inserción	4.358	5.257	899	20,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir del estadísticas de prestaciones por desempleo del MTIN. Medias anuales.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por tipo de prestación en España				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total beneficiarios	2.681.223	3.042.738	361.515	13,5%
Prestación contributiva	1.624.792	1.471.831	-152.961	-9,4%
Subsidio	801.978	1.291.467	489.489	61,0%
Renta activa de inserción	95.543	125.680	30.137	31,5%
Subsidio eventuales agrarios	158.910	153.761	-5.149	-3,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir del estadísticas de prestaciones por desempleo del MTIN. Medias anuales.

* Nota: En el total de beneficiarios se incluyen los del Subsidio Eventuales Agrarios (solamente se percibe en Andalucía y Extremadura) y en los beneficiarios del subsidio se incluyen los de la Renta Agraria (solamente en Andalucía y Extremadura) y los beneficiarios del PRODI.

En España todas las *Comunidades/Ciudades Autónomas* han aumentado el número de perceptores de prestaciones por desempleo en el último año. Ceuta y Melilla y Castilla La Mancha son las que mayores incrementos relativos alcanzaron, con un 22,9% y 21,5% respectivamente, mientras que los menores se registraron en País Vasco y Navarra, con 9,0% y 9,3% respectivamente.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por Comunidades Autónomas				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Total nacional	2.522.300	2.889.000	366.700	14,5%
Andalucía	537.600	627.100	89.600	16,7%
Aragón	60.500	68.000	7.500	12,4%
Asturias	49.000	54.900	5.900	12,0%
Balears (Illes)	65.300	75.000	9.700	14,8%

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por Comunidades Autónomas (continuación)				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Canarias	162.600	188.000	25.500	15,7%
Cantabria	25.200	28.400	3.200	12,8%
Castilla y León	101.800	119.400	17.600	17,3%
Castilla-La Mancha	110.400	134.200	23.800	21,5%
Cataluña	417.000	463.600	46.600	11,2%
Com. Valenciana	299.200	346.600	47.500	15,9%
Extremadura	68.400	80.200	11.700	17,2%
Galicia	130.300	149.600	19.300	14,8%
Madrid	290.300	321.600	31.300	10,8%
Murcia	76.600	90.900	14.400	18,8%
Navarra	27.900	30.500	2.600	9,3%
País Vasco	78.400	85.400	7.000	9,0%
Rioja (La)	14.100	15.800	1.700	12,3%
Ceuta y Melilla	7.900	9.700	1.800	22,9%
Melilla	53.300	55.400	2.100	3,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN). Los datos son medias anuales y están redondeados.

* Nota: El número de beneficiarios es sin incluir el subsidio para trabajadores eventuales agrarios.

En todas las *provincias* castellanas y leonesas ha aumentado de forma significativa el número de perceptores de prestaciones por desempleo. De los 17.661 nuevos perceptores en Castilla y León, a Salamanca le corresponden 3.266, a Valladolid 3.208, a León 2.844, a Burgos 2.206, a Ávila 2.018, a Zamora 1.577, a Segovia 1.007, a Palencia 943 y a Soria 540.

En términos relativos, Ávila con un 27,4% es la provincia con mayor incremento, seguida por Salamanca con un 22,5%, Zamora 22,2%, Segovia 18,8%, Soria con un 17,9% siendo en estas provincias el aumento superior a la media regional del 17,4%. En el resto de provincias los incrementos fueron del 14,8% en Burgos, 14,6% en Valladolid, 14,5% en Palencia y un 13,5% en León.

Con esta evolución de los 119.433 perceptores de prestaciones por desempleo en Castilla y León, el reparto provincial es el siguiente: 25.217 perceptores en Valladolid, 23.855 en León, 17.807 en Salamanca, 17.118 en Burgos, 9.370 en Ávila, 8.690 en Zamora, 7.457 en Palencia, 6.363 en Segovia y 3.556 beneficiarios en Soria.

Beneficiarios por provincias				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	7.352	9.370	2.018	27,4%
Burgos	14.912	17.118	2.206	14,8%
León	21.011	23.855	2.844	13,5%
Palencia	6.514	7.457	943	14,5%
Salamanca	14.541	17.807	3.266	22,5%
Segovia	5.356	6.363	1.007	18,8%
Soria	3.016	3.556	540	17,9%
Valladolid	22.009	25.217	3.208	14,6%
Zamora	7.113	8.690	1.577	22,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de prestaciones por desempleo del MTIN (Anuario 2008 y estadísticas mensuales del año 2009 que son provisionales). Medias anuales.

Desglosando por *provincias y tipo de prestación*, se observa que en todas las provincias el número de beneficiarios del subsidio y de la RAI han aumentado y que por el contrario disminuyen los de prestaciones contributivas (excepto en Zamora y Salamanca).

Así en la modalidad de prestación contributiva, Valladolid, Burgos, Palencia y Soria fueron las provincias con mayor descenso (entre un 3-5%), seguidas por León, Ávila y Segovia (por debajo del 1%). Por el contrario en Zamora y Salamanca aumentan el número de perceptores de prestación contributiva (aproximadamente 1%).

Para el subsidio por desempleo, los mayores incrementos en el número de beneficiarios corresponden a las provincias de Ávila y Segovia (superiores al 70%), seguidas por Burgos, Salamanca, Soria, Valladolid y Zamora (entre el 60-70% más), y en último lugar Palencia y León (56,1% y 41,9% respectivamente).

Para la Renta Activa de Inserción, al igual que los perceptores del subsidio, aumenta en todas las provincias, pudiéndose clasificar éstas en tres grupos: Segovia y Soria conformarían el primero, con los mayores incrementos 50-60%, el segundo grupo formado por Valladolid, Ávila y Burgos, con aumentos entre el 28-38%, y por último Palencia, Salamanca, Zamora y León entre el 9-15%.

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por provincias y tipo de prestación

		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ávila	Total benef.	7.351	9.370	2.019	27,5%
	Prest. contributiva	4.691	4.648	-43	-0,9%
	Subsidio	2.398	4.359	1.961	81,8%
	RAI	263	364	101	38,5%
Burgos	Total benef.	14.897	17.118	2.222	14,9%
	Prest. contributiva	10.495	9.985	-510	-4,9%
	Subsidio	4.002	6.593	2.591	64,7%
	RAI	400	541	141	35,1%
León	Total benef.	20.998	23.855	2.857	13,6%
	Prest. contributiva	13.090	12.920	-170	-1,3%
	Subsidio	7.045	9.995	2.950	41,9%
	RAI	863	940	77	8,9%
Palencia	Total benef.	6.508	7.457	949	14,6%
	Prest. contributiva	4.183	3.989	-193	-4,6%
	Subsidio	1.968	3.072	1.104	56,1%
	RAI	357	395	38	10,8%
Salamanca	Total benef.	14.535	17.807	3.272	22,5%
	Prest. contributiva	8.684	8.806	122	1,4%
	Subsidio	4.864	7.883	3.019	62,1%
	RAI	987	1.118	131	13,2%
Segovia	Total benef.	5.350	6.363	1.013	18,9%
	Prest. contributiva	3.954	3.942	-12	-0,3%
	Subsidio	1.320	2.305	985	74,7%
	RAI	77	116	39	51,0%
Soria	Total benef.	3.014	3.556	542	18,0%
	Prest. contributiva	2.138	2.074	-64	-3,0%
	Subsidio	820	1.393	574	70,0%
	RAI	56	88	32	57,7%

Beneficiarios de prestaciones por desempleo por provincias y tipo de prestación (continuación)					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Valladolid	Total benef.	22.007	25.217	3.210	14,6%
	Prest. contributiva	15.689	14.900	-789	-5,0%
	Subsidio	5.336	9.054	3.718	69,7%
	RAI	982	1.263	281	28,6%
Zamora	Total benef.	7.113	8.690	1.577	22,2%
	Prest. contributiva	4.450	4.493	43	1,0%
	Subsidio	2.290	3.766	1.476	64,5%
	RAI	373	431	58	15,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de prestaciones por desempleo del MTIN (estadísticas mensuales).. Medias anuales.

2.9.2. TASA DE COBERTURA

Durante el año 2009 el Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN) incorpora a la información estadística un nuevo cálculo de la tasa de cobertura por desempleo, dividiendo el número el número total de beneficiarios de prestaciones entre la suma del paro registrado con experiencia laboral (esto es, paro registrado descontando el colectivo sin empleo anterior) más los beneficiarios del REASS. Anteriormente el cálculo se realizaba dividiendo el número de beneficiarios de prestaciones entre el paro registrado.

Con esta nueva tasa de cobertura, en Castilla y León a pesar de haber aumentado en el año 2010 respecto al anterior en 5,0 puntos porcentuales, continúa por debajo de la media nacional, con un 72,2% frente al 78,4%. La diferencia entre ambos entornos en el año 2010 es de 6,2 puntos porcentuales.

Evolución tasa de cobertura en Castilla y León y España			
	Castilla y León	España	Diferencia tasas cobertura España-C. y L.
2008	64,2	73,6	9,4
2009	67,2	75,5	8,3
2010	72,2	78,4	6,2

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN) y de estadísticas de paro registrado del SEPE.

* Nota: La diferencia entre las tasas de cobertura es en puntos porcentuales.

Todas las *Comunidades Autónomas* aumentaron su tasa de cobertura en el último año, excepto Madrid (descenso de 0,5 puntos porcentuales) y en Navarra que se mantiene constante.

Aunque Castilla y León junto con Canarias, Andalucía son las Comunidades con mayor aumento de la tasa de cobertura en el último año (más de 5 puntos porcentuales), seguimos siendo de las Comunidades con menor tasa de cobertura. Así Ceuta y Melilla poseen una tasa del 61,9%, País Vasco un 69,0%, Madrid u 71,3% y Castilla y León un 72,2%. En lado opuesto con mayores índices de cobertura se sitúan Cataluña con un 85,6% y baleares con un 92,4%.

Tasa de cobertura por Comunidades Autónomas			
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Total nacional	75,5	78,4	3,0
Andalucía	78,5	83,8	5,3
Aragón	78,8	79,2	0,4
Asturias	73,8	75,7	1,9
Baleares (Illes)	90,5	94,2	3,7
Canarias	72,8	78,2	5,4
Cantabria	71,6	72,8	1,2
Castilla y León	67,2	72,2	5,0
Castilla-La Mancha	68,6	73,0	4,4
Cataluña	84,7	85,6	1,0
Com. Valenciana	71,4	74,1	2,7
Extremadura	77,8	81,6	3,9
Galicia	70,0	74,8	4,8
Madrid	71,8	71,3	-0,5
Murcia	73,0	75,5	2,5
Navarra	76,4	76,4	0,0
País Vasco	68,8	69,0	0,2
Rioja (La)	73,9	76,2	2,2
Ceuta y Melilla	57,8	61,9	4,1
Melilla	53.300	2.100	3,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN) y de estadísticas de paro registrado del SEPE.

En todas las *provincias* aumenta la tasa de cobertura en el año 2010, siendo Ávila la provincia con mayor aumento de dicha tasa (8,1 puntos porcentuales) y Segovia con menor incremento (2,6 puntos porcentuales).

Las provincias de Zamora (68,8%), Valladolid (69,1%), Palencia (69,7%), Salamanca (70,9%), y poseen tasas por debajo o igual que la media regional (72,2%); Segovia (73,2%), León (74,5%), Ávila (74,7%) y Burgos (74,8%) se sitúan entre la media regional y nacional (78,4%); solamente Soria (80,0%) alcanza una tasa superior a la media nacional.

Tasa de cobertura por provincias			
	2009	2010	Var. abs. (puntos porcentuales)
Ávila	66,6	74,7	8,1
Burgos	71,6	74,8	3,2
León	70,2	74,5	4,3
Palencia	66,0	69,7	3,7
Salamanca	63,0	70,9	7,9
Segovia	70,6	73,2	2,6
Soria	75,6	80,0	4,4
Valladolid	64,9	69,1	4,2
Zamora	62,6	68,8	6,3

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN).

2.10. CONTRATACIÓN Y EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL

2.10.1. CONTRATACIÓN LABORAL

En el año 2010 el Gobierno impuso una Reforma Laboral (Ley 35/2010 de 17 de septiembre, de medidas urgentes para la reforma del mercado de trabajo), y entre las medidas que contemplaba esta reforma figuraban algunas que afectaban a la contratación, siendo el objetivo de éstas el de reducir la dualidad y la temporalidad. Esta reforma laboral conllevó a la convocatoria de una huelga general, y como veremos en este epígrafe, y tal y como afirmamos desde CCOO, estas medidas no lograrían los objetivos previstos: no se ha conseguido crear empleo, ni reducir la temporalidad injustificada, ni la dualidad, y han conseguido lo contrario, fomentar la contratación temporal y que el contrato de fomento (33 días de indemnización) prime sobre el indefinido ordinario (45 días de indemnización) y por tanto abaratar el despido.

En el año 2010 el número total de contratos registrados alcanza en la región un total de 651.781, un 1,0% más que en el año anterior (en términos absolutos 6.699 contratos más). En el conjunto de España se produce un ascenso superior del 2,8% (395.313 contratos más), alcanzándose una cifra anual de 14.417.150 contrataciones.

Este aumento de la contratación en Castilla y León y en España, se ha producido como consecuencia del incremento de la contratación temporal, mientras que la contratación indefinida ha descendido.

Así en Castilla y León el número de *contratos temporales* aumentaron en 7.803, un 1,3% más en términos relativos (en España algo más un 3,8%) y por el contrario la contratación indefinida disminuye en 1.104 contratos, un 1,8% menos (en España caída superior del 6,8%).

Contratación laboral en Castilla y León					
	Total contratos	Indefinidos			Temporales
		Total Indefinidos	Indefinidos Iniciales	Convertidos en Indefinidos	
2009	645.082	59.951	35.848	24.103	585.131
2010	651.781	58.847	34.596	24.251	592.934
Var. abs.	6.699	-1.104	-1.252	148	7.803
Var. rel.	1,0%	-1,8%	-3,5%	0,6%	1,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Contratación laboral en España					
	Total contratos	Indefinidos			Temporales
		Total Indefinidos	Indefinidos Iniciales	Convertidos en Indefinidos	
2009	14.021.837	1.312.414	791.987	520.427	12.709.423
2010	14.417.150	1.228.214	738.776	489.438	13.188.936
Var. abs.	395.313	-84.200	-53.211	-30.989	479.513
Var. rel.	2,8%	-6,4%	-6,7%	-6,0%	3,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

En el caso de Castilla y León, el descenso registrado de *la contratación indefinida* se debe exclusivamente a la caída del número de contratos indefinidos desde inicio (-3,5%), ya que las conversiones de contrato temporales en indefinidos han aumentado, si bien de forma poco significativa (0,6%). En España la caída del empleo estable se ha producido tanto en la contratación inicial (-6,7%) como en las transformaciones a indefinidos (-6,0%).

En cuanto a la distribución en el año 2010 de los contratos según su modalidad, como ya hemos comentado anteriormente de los 651.781 contratos firmado en Castilla y León, 58.847 son indefinidos y 34.596 temporales, lo que supone que la contratación estable posee una representación del 9,0% sobre el total de contratos frente al 91,0% que supone la temporal. Comparando con el año anterior el peso de la contratación indefinida ha disminuido frente al aumento de la temporal (en el año 2009 el 9,3% de los contratos eran indefinidos y el 90,7% temporales).

En España sucede igual y la contratación indefinida ha perdido peso en el último año, incluso más que en la región, y en el año 2010 era del 8,5% frente al 91,5% de la temporal.

Por tanto se puede concluir que la reforma laboral que estaba ya vigente entre los meses de julio y diciembre 2010, no sirvió para reducir la temporalidad ni aumentar la contratación indefinida.

Distribución de los contratos según su modalidad

	Castilla y León		España	
	Indefinidos	Temporales	Indefinidos	Temporales
2009	9,3	90,7	9,4	90,6
2010	9,0	91,0	8,5	91,5

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

La distribución *por sexo* del total de contratos registrados en nuestra región es de 318.515 firmados por mujeres y 33.266 por hombres, lo que supone porcentajes de representación sobre el total muy equilibrados (un 49% para las mujeres frente al 51% de los hombres). En España los hombres registraron un total de 7.812.739 contratos y las mujeres 6.604.411, y por tanto la representación es menos equitativa, un 46% para las mujeres frente al 54% de los hombres.

El aumento de la contratación durante el año 2010 en Castilla y León afectó solamente al colectivo masculino, con 15.786 contratos más (5,0%), frente a los 9.087 contratos menos que han firmado las mujeres (-2,8%). En España el número de contratos aumenta en ambos sexos, los hombres en un 5,1% y las mujeres en un 0,3%.

En Castilla y León y en España la contratación indefinida se reduce tanto para hombres como para mujeres, en el caso regional a tasas muy similares, -1,9% para las mujeres y -1,8% para los hombres, y en el caso nacional mayor descenso en las mujeres, -8,9% y -4,2% los hombres.

Respecto a la contratación temporal, el aumento en nuestra Comunidad se concentra en el colectivo masculino (5,7% más), ya que para las mujeres el volumen de contratación eventual se ha reducido (-2,9%). En España tanto hombres como mujeres firmaron más contratos temporales que el año anterior (6,0% más para los hombres y 1,2% las mujeres).

De los 333.266 contratos firmados por hombres un 9,1% son indefinidos y el 90,9% temporales (en España 8,5% y 91,5% respectivamente). Para las mujeres de los 318.515

contratos un 9,0% son indefinidos y el 91,0% temporales (en la nación un 8,5% y 91,5% respectivamente).

Contratación indefinida y temporal por sexo en Castilla y León

	Total contratos		indefinidos		temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2009	317.480	327.602	30.726	29.225	286.754	298.377
2010	333.266	318.515	30.187	28.660	303.079	289.855
Var. abs.	15.786	-9.087	-539	-565	16.325	-8.522
Var. rel.	5,0%	-2,8%	-1,8%	-1,9%	5,7%	-2,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Contratación indefinida y temporal por sexo en España

	Total contratos		indefinidos		temporales	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2009	7.435.275	6.586.562	696.050	616.364	6.739.225	5.970.198
2010	7.812.739	6.604.411	666.491	561.723	7.146.248	6.042.688
Var. abs.	377.464	17.849	-29.559	-54.641	407.023	72.490
Var. rel.	5,1%	0,3%	-4,2%	-8,9%	6,0%	1,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Dentro de la *contratación indefinida inicial* existen tres modalidades de contrato, ordinario, de fomento y para personas con discapacidad. El contrato indefinido ordinario es el único que arroja un saldo positivo, aunque el aumento ha sido mínimo, 123 contratos más (0,5% en términos relativos). Por tanto el número de contratos indefinidos de fomento y el de personas con discapacidad se reducen en el último año, principalmente en los primeros con 1.632 contratos menos (-12,9%) frente a los 13 contratos indefinidos menos a las personas con discapacidad (-3,3%).

Contratación indefinida inicial según modalidades en Castilla y León

	2009	2010	Var. Abs.	Var. Rel.
Total Indefinidos iniciales	35.848	34.596	-1.252	-3,5%
Indefinido Ordinario	24.930	25.053	123	0,5%
Indefinido Fomento	10.529	9.167	-1.362	-12,9%
Indefinido Discapacitados	389	376	-13	-3,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Contratación indefinida inicial según modalidades en España

	2009	2010	Var. Abs.	Var. Rel.
Total Indefinidos iniciales	791.987	738.776	-53.211	-6,7%
Indefinido Ordinario	602.804	579.933	-22.871	-3,8%
Indefinido Fomento	181.217	150.658	-30.559	-16,9%
Indefinido Discapacitados	7.966	8.185	219	2,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

En España al igual que en la región el mayor descenso corresponde a la modalidad de indefinido de fomento (-16,9%). En este ámbito al contrario que en nuestra Comunidad el número de contratos indefinidos ordinarios ha descendido (-3,8%) y el de indefinido discapacitado aumenta (2,7%).

De este modo en Castilla y León de los 34.596 contratos indefinidos iniciales, la gran mayoría son de la modalidad de indefinido ordinario, 25.053 contratos, que supone el 72% del total (78% en España), a continuación el indefinido de fomento con 9.167 contratos, que engloban el 26% del total (un 20% en España) y la contratación indefinida a personas con discapacidad con 376 contratos, que representan un escaso 1% del total (ídem en España).

Respecto a las *conversiones de contratos temporales en indefinidos*, en Castilla y León el ligero repunte ya comentado (0,6%) se explica por la reducción de las transformaciones de los contratos eventuales por circunstancias, prácticas y formativos que se compensan con el aumento en las restantes modalidades de contratos temporales (obra y servicio, interinidad, temporal minusválidos, sustitución por jubilación y relevo). En España al contrario que en la región el volumen de conversiones desciende en un 6,0%, motivado por la reducción en todas las modalidades de contratos temporales, excepto en la de eventuales por circunstancias de la producción, interinidad, temporal minusválidos y otros contratos.

Cabe destacar en Castilla y León el importante aumento que se ha producido en las transformaciones de contratos de relevo, 944 más que el año anterior (un 216,0%), y a continuación los contratos de obra y servicio con 1.358 más (26,3%). Por el contrario el mayor descenso absoluto se ha producido en las transformaciones de los contratos eventuales por circunstancias de la producción con 2.186 menos (-13,2%).

Las modalidades de contratación temporal que más se convierten en contratos indefinidos siguen siendo con diferencia sobre la demás, la de eventual por circunstancias de la producción, que supone el 59% de todas las conversiones (66% en España) y el contrato por obra o servicio determinado, que engloba el 27% del total de transformaciones (en España el 25%).

Contratos convertidos en Indefinidos según contrato de origen en Castilla y León				
	2009	2010	Var. Abs.	Var. Rel.
Total	24.103	24.251	148	0,6%
Obra o Servicio	5.172	6.530	1.358	26,3%
Event. Circuns. Producción	16.596	14.410	-2.186	-13,2%
Interinidad	613	792	179	29,2%
Temporal Minusvalidos	173	249	76	43,9%
Sustitución Jubilación 64 años	55	59	4	7,3%
Prácticas	804	644	-160	-19,9%
Relevo	437	1.381	944	216,0%
Formación	244	171	-73	-29,9%
Otros contratos	9	15	6	66,7%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Contratos convertidos en Indefinidos según contrato de origen en España				
	2009	2010	Var. Abs.	Var. Rel.
Total	520.427	489.438	-30.989	-6,0%
Obra o Servicio	106.090	121.397	15.307	14,4%
Event. Circuns. Producción	368.699	322.413	-46.286	-12,6%
Interinidad	12.751	14.215	1.464	11,5%
Temporal Minusvalidos	3.308	3.762	454	13,7%
Sustitución Jubilación 64 años	521	501	-20	-3,8%
Prácticas	16.202	13.550	-2.652	-16,4%
Relevo	8.928	10.497	1.569	17,6%
Formación	3.720	2.886	-834	-22,4%
Otros contratos	208	217	9	4,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

El incremento de la *contratación temporal* en nuestra región no se ha registrado en todas sus modalidades, e incluso en la mayoría de éstas se han producido descensos (contratos de obra y servicio, relevo, jubilación parcial, sustitución por jubilación, prácticas y otros contratos temporales). Esto es así porque la evolución de la contratación temporal depende de la que se produzca en las categorías eventual por circunstancias de la producción, obra y servicio e interinidad, ya que agrupan el 97% del total de contratos temporales, y las variaciones que se producen en la restantes modalidades poco influyen.

Así en Castilla y León el número de contratos eventuales por circunstancias de la producción aumentó en 19.518 (8,0%) y el de interinidad en 3.010 contratos (3,6%), que fueron suficientes para compensar la caída del contrato por obra y servicio, con 11.382 contratos menos (-4,8%).

En España la contratación temporal aumentó por encima de la media regional debido a que en las tres principales modalidades de contratación temporal ha habido más contratos que en el año anterior, eventual por circunstancias con un 5,2% más, interinidad 4,3% y obra y servicio 2,8%.

Contratación temporal según modalidades en Castilla y León				
	2009	2010	Var. Abs.	Var. Rel.
Total Temporales	585.131	592.934	7.803	1,3%
Obra o Servicio	236.250	224.868	-11.382	-4,8%
Event. Circuns. Producción	243.853	263.371	19.518	8,0%
Interinidad	83.465	86.475	3.010	3,6%
Temporal Minusvalidos	758	806	48	6,3%
Relevo	2.639	1.639	-1.000	-37,9%
Jubilación Parcial	2.762	1.888	-874	-31,6%
Sustitución Jubilación 64 años	183	170	-13	-7,1%
Prácticas	2.110	2.099	-11	-0,5%
Formación	2.765	3.350	585	21,2%
Otros contratos	10.346	8.268	-2.078	-20,1%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Contratación temporal según modalidades en España				
	2009	2010	Var. Abs.	Var. Rel.
Total Temporales	12.709.423	13.188.936	479.513	3,8%
Obra o Servicio	5.469.156	5.623.676	154.520	2,8%
Event. Circuns. Producción	5.465.298	5.752.225	286.927	5,2%
Interinidad	1.502.009	1.566.999	64.990	4,3%
Temporal Minusvalidos	13.135	14.485	1.350	10,3%
Relevo	34.162	20.459	-13.703	-40,1%
Jubilación Parcial	36.518	27.787	-8.731	-23,9%
Sustitución Jubilación 64 años	2.120	2.220	100	4,7%
Prácticas	43.289	47.536	4.247	9,8%
Formación	61.527	59.047	-2.480	-4,0%
Otros contratos	82.209	74.502	-7.707	-9,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

La *duración de los contratos temporales* se calcula por diferencia entre la fecha de fin del contrato y su fecha de inicio, y se agrupan bajo el epígrafe de duración indeterminada, aquellos cuya fecha de finalización no se conoce.

En Castilla y León los únicos contratos que aumentan son los de menor duración (menos de seis meses), 15.976 contratos más, un 4,9% más (5,9% en España). Por tanto los contratos de mayor duración (más de seis meses) se han reducido, 3.142 menos, en términos relativos -15,5% (-8,2% en España) y los de duración indeterminada también, 5.031 menos, descenso del 2,1% (a nivel nacional por el contrario han aumentado en un 1,8%).

De los 592.934 contratos temporales registrados en Castilla y León, el 57% tenía una duración inferior a los 6 meses (56% en España), un 40% son de duración indeterminada (41% en España) y el restante 3% (ídem a nivel nacional) lo agrupan los contratos cuya duración es más de seis meses.

Una medida de *rotación laboral* es el porcentaje de contratos temporales de corta duración (menos de 6 meses), respecto al total de contratos. Según este cálculo en Castilla y León ésta cifra alcanzaría el 52,1% (en España un 51,4%), lo que supone un aumento de casi 2 puntos porcentuales con respecto al año anterior.

Contratación temporal según duración en Castilla y León. Año 2010				
	Total	Hasta 6 meses	Más de seis meses	Indeterminados
Total Temporales	592.934	339.655	17.172	236.107
Obra o Servicio	224.868	38.624	5.323	180.921
Event. Circuns. Producción	263.371	258.329	5.042	
Interinidad	86.475	33.626	1.024	51.825
Temporal Minusvalidos	806		806	
Relevo	1.639	41	1.598	
Jubilación Parcial	1.888	8	1.767	113
Sustitución Jubilación 64 años	170		170	
Prácticas	2.099	1.413	686	
Formación	3.350	2.867	483	
Otros contratos	8.268	4.747	273	3.248

Contratación temporal según duración en Castilla y León. Año 2009

	Total	Hasta 6 meses	Más de seis meses	Indeterminados
Total Temporales	585.131	323.679	20.314	241.138
Obra o Servicio	236.250	41.998	6.474	187.778
Event. Circuns. Producción	243.853	238.451	5.402	—
Interinidad	83.465	33.929	1.052	48.484
Temporal Minusvalidos	758	—	758	—
Relevo	2.639	47	2.592	—
Jubilación Parcial	2.762	5	2.656	101
Sustitución Jubilación 64 años	183	—	183	—
Prácticas	2.110	1.393	717	—
Formación	2.765	2.584	181	—
Otros contratos	10.346	5.272	299	4.775

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Contratación temporal según duración en España. Año 2010

	Total	Hasta 6 meses	Más de seis meses	Indeterminados
Total Temporales	13.188.936	7.416.892	370.077	5.401.967
Obra o Servicio	5.623.676	932.485	123.246	4.567.945
Event. Circuns. Producción	5.752.225	5.620.350	131.875	—
Interinidad	1.566.999	749.556	12.469	804.974
Temporal Minusvalidos	14.485	—	14.485	—
Relevo	20.459	699	19.760	—
Jubilación Parcial	27.787	263	24.694	2.830
Sustitución Jubilación 64 años	2.220	—	2.220	—
Prácticas	47.536	28.418	19.118	—
Formación	59.047	44.234	14.813	—
Otros contratos	74.502	40.887	7.397	26.218

Contratación temporal según duración en España. Año 2009

	Total	Hasta 6 meses	Más de seis meses	Indeterminados
Total Temporales	12.709.423	7.002.364	403.171	5.303.888
Obra o Servicio	5.469.156	847.268	136.057	4.485.831
Event. Circuns. Producción	5.465.298	5.334.002	131.296	—
Interinidad	1.502.009	705.109	12.737	784.163
Temporal Minusvalidos	13.135	—	13.135	—
Relevo	34.162	718	33.444	—
Jubilación Parcial	36.518	249	33.173	3.096
Sustitución Jubilación 64 años	2.120	—	2.120	—
Prácticas	43.289	25.556	17.733	—
Formación	61.527	45.502	16.025	—
Otros contratos	82.209	43.960	7.451	30.798

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

Las únicas *provincias* en las que se ha registrado un menor número de contratos con respecto al año anterior, han sido Salamanca, Valladolid y Zamora (afectando tanto a la contratación estable como eventual, aunque el ajuste fue más intenso en la contratación indefinida).

Respecto a la contratación indefinida las provincias de Burgos y Segovia son las únicas en que ésta ha aumentado, 5,0% y 34,7% respectivamente. Las mayores reducciones de contratos estables se dieron en Soria, Ávila y Salamanca (descenso superior al 11%), a continuación Zamora con un -7,8%, Valladolid -4,2%, León -3,1% Y Palencia -1,0%.

La contratación temporal aumenta en seis de las nueve provincias, Burgos 8,7%, Segovia 4,1%, Palencia 3,2%, Ávila 2,5%, León 2,3% y Soria 2,1%. Por el contrario en Salamanca, Zamora y Valladolid se registraron descensos del número de contratos eventuales, (-5,4%, -3,9% y -0,4% respectivamente).

En el reparto provincial, Valladolid con 159.443 es la provincia con mayor volumen de contratos, seguida por Burgos con 108.802, León con 102.269, Salamanca con 81.735, Palencia 48.194, Segovia 46.360, Zamora 43.865, Ávila 36.703 y Soria con 24.410 contratos.

En la distribución por provincias y modalidad de contratación (indefinida/temporal), Palencia es la provincia con menor representación de la contratación estable, con un 7% sobre el total de contratos de esa provincia. A continuación Valladolid y Ávila donde la contratación indefinida supone el 8% del total, en Burgos, Soria y Zamora el 9%, Salamanca el 10%, León 11% y Segovia con el 12%.

Contratación laboral en Castilla y León por provincias						
	Total Contratos		Indefinidos		Temporales	
	2009	2010	2009	2010	2009	2010
Ávila	36.239	36.703	3.205	2.837	33.034	33.866
Burgos	100.447	108.802	9.376	9.844	91.071	98.958
León	100.542	102.269	11.226	10.882	89.316	91.387
Palencia	46.827	48.194	3.366	3.331	43.461	44.863
Salamanca	86.990	81.735	8.932	7.913	78.058	73.822
Segovia	43.366	46.360	3.980	5.362	39.386	40.998
Soria	24.266	24.410	2.488	2.180	21.778	22.230
Valladolid	160.607	159.443	13.223	12.666	147.384	146.777
Zamora	45.798	43.865	4.155	3.832	41.643	40.033

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE. Las cifras son datos acumulados anuales.

2.10.2. ENCADENAMIENTO DE CONTRATOS

A través de la Encuesta de Población Activa (EPA) se puede aproximar el número de trabajadores temporales al que se encadenan contratos, observando el número de trabajadores/as que declaran tener una antigüedad en la empresa superior a la antigüedad del último contrato.

De este modo en el año 2010, en Castilla y León de los 172.800 asalariados con contrato temporal, 74.200 declaran tener una antigüedad en la empresa superior a la antigüedad

del último contrato que han suscrito, es decir, declaran tener contratos sucesivos dentro de la misma empresa.

De este colectivo, cerca de la mitad (36.000) acumula una antigüedad en la empresa superior a los dos años, lo que parece un claro indicio de que están ocupados en un puesto de trabajo de naturaleza permanente.

En España de los 3.823.200 asalariados con contrato temporal, 1.211.400 personas, declaran tener una antigüedad en la empresa superior a la del último contrato.

Asalariados en Castilla y León a los que se les encadenan contratos temporales por tramos. Año 2010			
Antigüedad del contrato	Antigüedad en la empresa		
	0 a 24 meses	Más de 24 meses	Total
0 a 24 meses	38.200	31.000	69.200
Más de 24 meses	0	4.900	4.900
Total	38.200	36.000	74.200

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Asalariados en España a los que se les encadenan contratos temporales por tramos. Año 2010			
Antigüedad del contrato	Antigüedad en la empresa		
	0 a 24 meses	Más de 24 meses	Total
0 a 24 meses	582.600	544.400	1.127.000
Más de 24 meses	0	84.400	84.400
Total	582.600	628.900	1.211.400

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

Por *Comunidades Autónomas*, las que acumulan un mayor volumen de asalariados a los que se les encadenan contratos temporales, son Andalucía (374.900), Comunidad Valenciana (223.000), Madrid (184.800) y Cataluña (143.800).

Este fenómeno afecta tanto a las Comunidades con altas tasas de temporalidad, como por ejemplo Andalucía, como a las que la tiene más baja, como es el caso de Cataluña.

Por tanto si de los 172.800 asalariados temporales que había en Castilla y León, a 74.200 se les encadena contratos, esto supone un porcentaje del 42,9%, lo que pone de relevancia el importante volumen de trabajadores que sufren la concatenación de contratos temporales. En España esta cifra alcanza un valor similar aunque ligeramente inferior 42,2%.

A pesar del importante volumen que acumulan Madrid y Cataluña, el porcentaje que representan los trabajadores a los que se les encadena contratos sobre el total de asalariados temporales de la Comunidad, es de los más bajos: Cataluña (30,0%) y Madrid (36,5%). Esto indica la enorme importancia que tiene la rotación de trabajadores entre distintas empresas en la dinámica del mercado de trabajo catalán y madrileño; dos mercados con una fuerte capacidad de atracción de oferta de trabajo procedente de otras Comunidades.

Salvo en Andalucía, Cantabria, Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana y Murcia este porcentaje de asalariados temporales que encadenan contratos ha disminuido en todas las Comunidades Autónomas.

Asalariados temporales que encadenan contratos por Comunidades Autónomas

	2009			2010		
	Asalariados con contrato temporal (A)	Asalariados que encadenan contratos temporales (B)	(B/A)*100	Asalariados con contrato temporal (A)	Asalariados que encadenan contratos temporales (B)	(B/A)*100
Andalucía	883.100	374.900	42,5%	833.400	369.600	44,4%
Aragón	101.400	48.700	48,0%	102.600	47.500	46,3%
Asturias	80.700	39.000	48,4%	77.300	33.500	43,4%
Baleares	99.100	33.100	33,4%	101.200	32.600	32,2%
Canarias	208.400	100.000	48,0%	194.300	87.200	44,9%
Cantabria	46.500	20.800	44,8%	42.900	20.600	48,1%
Castilla y León	175.500	78.800	44,9%	172.800	74.200	42,9%
Castilla-La Mancha	175.500	67.500	38,4%	167.100	65.000	38,9%
Cataluña	478.900	143.800	30,0%	474.600	135.000	28,5%
C.Valenciana	474.900	223.000	47,0%	448.900	220.500	49,1%
Extremadura	108.900	51.200	47,1%	103.100	47.800	46,3%
Galicia	240.300	128.700	53,5%	216.700	109.400	50,5%
Madrid	505.600	184.800	36,5%	478.300	169.200	35,4%
Murcia	157.600	72.100	45,8%	160.000	74.800	46,7%
Navarra	52.300	28.600	54,6%	54.800	29.700	54,3%
Pais vasco	171.500	94.200	54,9%	173.800	87.800	50,5%
Rioja, La	22.500	11.000	48,8%	21.600	10.200	47,5%
España	3.982.400	1.700.100	42,7%	3.823.200	1.614.600	42,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

* Nota: los datos de Ceuta y Melilla aparecen incluidos dentro de los correspondientes a Andalucía.

Si desagregamos por *sectores productivos*, en Castilla y León el sector que acumula más asalariados a los que se les encadenan contratos es el sector servicios 51.800, seguido por la industria 10.800, la construcción 8.600 y la agricultura con 2.900.

Calculando el porcentaje de asalariados que encadenan contratos sobre el total de asalariados con contrato temporal, es la industria el sector con mayor porcentaje con un 48,8% seguido de cerca por el sector agrario con un 45,5%, y el sector terciario con un 42,9% y la construcción con un 37,1%.

En España el porcentaje de asalariados que encadenan contratos en el sector servicios es idéntico al alcanzado en nuestra región con un 42,9%, mientras que en la industria, construcción y agricultura aunque son inferiores a los de nuestra Comunidad, con un 46,9%, 35,6% y 41,8% respectivamente.

Asalariados temporales que encadenan contratos por sectores económicos en Castilla y León. Año 2010

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Asalariados que encadenan contratos temporales (A)	74.200	2.900	10.800	8.600	51.800
Asalariados con contrato temporal (B)	172.800	6.400	22.200	23.300	120.900
(A/B)*100	42,9%	45,5%	48,8%	37,1%	42,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales. Sectores según CNAE-2009.

Asalariados temporales que encadenan contratos por sectores económicos en España. Año 2010

	Total	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios
Asalariados que encadenan contratos temporales (A)	1.614.600	110.800	176.800	182.400	1.144.600
Asalariados con contrato temporal (B)	3.823.200	265.100	377.200	512.700	2.668.300
(A/B)*100	42,2%	41,8%	46,9%	35,6%	42,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales. Sectores según CNAE-2009.

En el desglose *por provincias*, Segovia es la que registra un mayor porcentaje de trabajadores a los que se les encadenan contratos temporales, con un 54,2% seguida por Valladolid con un 47,3%, Ávila 44,2% y Burgos 43,1%. Por debajo de la media regional (42,9%) se encuentran el resto de provincias, Salamanca 40,8%, Palencia 40,6%, León 39,7%, Zamora 36,3% y Soria 28,3%.

Las provincias en las que el porcentaje de asalariados a los que se les encadena contratos ha aumentado con respecto al año anterior han sido: Burgos (0,3 puntos porcentuales), pero especialmente en Ávila y Segovia (más de doce puntos). En el resto de provincias los descensos fueron los siguientes: Salamanca (-9,5 puntos), Zamora (-7,1), Soria (-5,3), Palencia (-3,6), Valladolid (-3,5) y León (-3,4).

Asalariados temporales que encadenan contratos por provincias

	2009			2010		
	Asalariados con contrato temporal (A)	Asalariados que encadenan contratos temporales (B)	(B/A)*100	Asalariados con contrato temporal (A)	Asalariados que encadenan contratos temporales (B)	(B/A)*100
Ávila	10.200	3.200	31,8%	10,7	4,7	44,2%
Burgos	27.000	11.500	42,8%	27,7	11,9	43,1%
León	30.100	13.000	43,1%	26,3	10,5	39,7%
Palencia	9.600	4.200	44,1%	10,9	4,4	40,6%
Salamanca	24.400	12.300	50,3%	27,3	11,1	40,8%
Segovia	9.800	4.100	41,8%	11,7	6,3	54,2%
Soria	8.000	2.700	33,6%	5,6	1,6	28,3%
Valladolid	44.200	22.500	50,8%	41,0	19,4	47,3%
Zamora	12.200	5.300	43,4%	11,5	4,2	36,3%

* Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE). Medias anuales.

2.10.3. EMPRESAS DE TRABAJO TEMPORAL (ETT)

Se denomina Empresa de Trabajo Temporal (ETT) a aquella empresa cuya actividad exclusiva consiste en poner a disposición de otra empresa (denominada usuaria), con carácter temporal, trabajadores por ella contratados.

En Castilla y León el número de ETT que operaban en el año 2010 fue de 25 y en España de 314. Observando la evolución vemos que en la regiones ha mantenido constante y en la nación se ha producido un descenso (10 ETT menos).

Empresas de Trabajo Temporal		
	Castilla y León	España
2002	37	335
2003	36	326
2004	34	342
2005	32	346
2006	29	350
2007	31	368
2008	31	363
2009	25	334
2010	25	314

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN).

El contrato de puesta a disposición es el celebrado entre la ETT y las empresas usuarias teniendo por objeto la cesión del trabajador para prestar servicios en la empresa usuaria.

La evolución de los *contratos de puesta a disposición* se muestra en la siguiente tabla, en la que podemos observar como éstos han aumentado en el último año en 13.311, esto es, un 13,3% alcanzando los 113.649 contratos de puesta a disposición.

En España el número de contratos de puesta a disposición alcanzó los 1.957.564 contratos, un 15,8% más que el año anterior.

Contratos de Puesta a Disposición		
	Castilla y León	España
2002	95.282	1.849.453
2003	102.713	1.991.140
2004	111.211	2.209.477
2005	119.104	2.384.045
2006	130.195	2.527.097
2007	133.806	2.705.043
2008	125.528	2.207.585
2009	100.338	1.691.013
2010	113.649	1.957.564

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del Boletín de Estadísticas Laborales (MTIN).

Calculando la ratio entre los contratos gestionados por las ETTs y el número de éstas, se obtiene que en Castilla y León es de 4.546 contratos por ETT, siendo en España muy superior con 6.234 contratos por ETT. En ambos entornos territoriales la media de contratos gestionados por ETT ha aumentado con respecto al año anterior.

Calculando el porcentaje de contratos que gestionan las ETTs con respecto del total de contratos gestionados por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, nos da un resultado del 17,4%, esto supone, que de cada 100 contratos registrados durante el año 2010 aproximadamente 17 se realizan mediante ETT. En España esta ratio es menor y de cada 100 contratos aproximadamente 14 proceden de ETT.

Comparando estas cifras con las del año anterior, tanto en nuestra región como en la nación, en el último año el porcentaje de contratos gestionados por ETT sobre el total de contratos ha aumentado.

2.11. INTERMEDIACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

La evolución de los flujos de demandas, ofertas y colocaciones registradas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL) permite obtener información sobre la dinámica del mercado laboral de la región.

2.11.1. DEMANDAS

Los demandantes de empleo son aquellos trabajadores que se inscriben en los Servicios Públicos de Empleo para la búsqueda de empleo o para mejorar el que ya poseen (intermediación laboral), para recibir otros servicios ajenos al empleo (orientación para el autoempleo, formación ocupacional...) o por obligatoriedad de inscribirse para percibir una prestación contributiva o un subsidio.

Una demanda de un trabajador puede estar en tres situaciones:

- Alta, con plena disponibilidad para los servicios solicitados. Estas demandas tienen una vigencia y requieren ser renovadas periódicamente.
- Suspendida, temporalmente.
- Baja, que no tiene disponibilidad porque ya no solicita los servicios o éstos ya han sido satisfechos.

Entendiendo como *altas de demanda* aquellos trabajadores que se inscriben en las oficinas de empleo para la búsqueda de empleo, ya sean de nueva inscripción o reactivación de demanda que se encontraba en baja o por traslado de un servicio público de empleo a otro, durante el año 2010 las demandas de empleo registradas en Castilla y León fueron 412.591, lo que supone 12.111 demandas menos que el año anterior, que en términos relativos es un descenso del 2,9%. En España el número de demandas también se ha reducido, 6,0% menos, y alcanzaron los 8.442.868.

Altas de demandas en Castilla y León				
	2009	2010	Dif. abs. 10/09	Dif. rel. 10/09
Enero	38.723	39.022	299	0,8%
Febrero	32.190	30.021	-2.169	-6,7%
Marzo	35.098	30.739	-4.359	-12,4%
Abril	31.349	29.078	-2.271	-7,2%
Mayo	29.589	31.067	1.478	5,0%
Junio	35.330	33.055	-2.275	-6,4%
Julio	37.146	34.560	-2.586	-7,0%
Agosto	30.743	31.729	986	3,2%
Septiembre	42.460	41.699	-761	-1,8%
Octubre	44.944	41.469	-3.475	-7,7%
Noviembre	34.830	36.856	2.026	5,8%
Diciembre	32.300	33.296	996	3,1%
Total	424.702	412.591	-12.111	-2,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Empleo del SEPE.

Altas de demandas en España				
	2009	2010	Dif. abs. 10/09	Dif. rel. 10/09
Enero	816.995	758.601	-58.394	-7,1%
Febrero	742.902	659.208	-83.694	-11,3%
Marzo	780.571	700.905	-79.666	-10,2%
Abril	685.971	645.486	-40.485	-5,9%
Mayo	666.954	623.569	-43.385	-6,5%
Junio	778.418	727.008	-51.410	-6,6%
Julio	761.915	693.412	-68.503	-9,0%
Agosto	634.766	630.043	-4.723	-0,7%
Septiembre	868.704	843.472	-25.232	-2,9%
Octubre	857.539	812.852	-44.687	-5,2%
Noviembre	743.701	742.243	-1.458	-0,2%
Diciembre	644.269	606.069	-38.200	-5,9%
Total	8.982.705	8.442.868	-539.837	-6,0%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE.

2.11.2. OFERTAS

Las ofertas de empleo son los puestos de trabajo ofrecidos por los empresarios y registradas en las unidades de gestión de los servicios públicos de empleo con objeto de que gestionen la cobertura con el trabajador más idóneo. Una oferta de empleo puede tener uno o varios puestos de trabajo, que se contabilizan estadísticamente en la provincia en que está situado el centro de trabajo.

En el siguiente cuadro se presenta el número de *altas de puestos ofertados*, entendiéndose como tales el número total de puestos ofrecidos para la intermediación laboral y que los servicios públicos de empleo gestionen su cobertura con los demandantes más idóneos.

Altas de puestos ofrecidos en Castilla y León				
	2009	2010	Dif. abs. 10/09	Dif. rel. 10/09
Enero	1.217	708	-509	-41,8%
Febrero	885	854	-31	-3,5%
Marzo	3.112	1.206	-1.906	-61,2%
Abril	5.075	1.159	-3.916	-77,2%
Mayo	2.202	2.054	-148	-6,7%
Junio	8.307	2.670	-5.637	-67,9%
Julio	6.415	5.066	-1.349	-21,0%
Agosto	3.539	2.719	-820	-23,2%
Septiembre	3.965	2.928	-1.037	-26,2%
Octubre	2.788	2.182	-606	-21,7%
Noviembre	2.194	1.599	-595	-27,1%
Diciembre	871	573	-298	-34,2%
Total	40.570	23.718	-16.852	-41,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de Empleo del SEPE.

En el año 2010 en Castilla y León el número de altas de puestos ofertados fueron 23.718, lo que supone un descenso muy importante de 16.852, que en términos relativos supone un 41,5% menos. Este significativo descenso fue como consecuencia de la caída producida durante todos los meses del año 2010 respecto a los mismos del 2009.

En España, el número de altas de puestos ofertados en el año 2010 fue de 606.175, y en este caso al contrario que en nuestra región se ha producido un aumento de ofertas que ascendió a 11.264, que en términos relativos supone un incremento del 1,9%.

Altas de puestos ofrecidos en España				
	2009	2010	Dif. abs. 10/09	Dif. rel. 10/09
Enero	34.026	29.011	-5.015	-14,7%
Febrero	44.331	32.054	-12.277	-27,7%
Marzo	47.562	45.321	-2.241	-4,7%
Abril	50.453	43.370	-7.083	-14,0%
Mayo	51.582	52.799	1.217	2,4%
Junio	61.060	66.303	5.243	8,6%
Julio	58.587	60.141	1.554	2,7%
Agosto	52.710	44.898	-7.812	-14,8%
Septiembre	62.342	61.880	-462	-0,7%
Octubre	53.261	71.662	18.401	34,5%
Noviembre	45.334	61.876	16.542	36,5%
Diciembre	33.663	36.860	3.197	9,5%
Total	594.911	606.175	11.264	1,9%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de contratación del SEPE.

2.11.3. COLOCACIONES

Se considera *demanda de empleo activa* aquella demanda de empleo que está en situación de alta o suspensión y solicitan participar en la intermediación laboral.

Las colocaciones son los puestos de trabajo cubiertos por un trabajador, las cuales se clasifican en colocaciones de demandas activas y otras colocaciones, como explicaremos a continuación:

1. **Colocaciones de demandas activas:** son las colocaciones de personas que estaban inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo. Estas colocaciones pueden ser de dos tipos:
 - 1.1. *Colocaciones de demandas activas con oferta previa:* es la colocación de un demandante de empleo cuya demanda está en situación de alta o suspensión existiendo en el sistema una oferta que coincide con los datos del contrato recibido (es decir son las personas inscritas en el Ectl y se colocan mediante una oferta que gestiona el propio Ectl).
 - 1.2. *Colocaciones de demandas activas sin oferta previa:* es la colocación de un demandante de empleo cuya demanda está en situación de alta o suspensión no existiendo en el sistema una oferta que coincide con los datos del contrato recibido (es decir son las personas inscritas en el Ectl y se colocan pero no a través de una oferta que gestiona el propio Ectl).

2. **Otras colocaciones:** son las colocaciones de personas que no están inscritas como demandantes de empleo en una oficina de empleo. Estas colocaciones se clasifican también en dos tipos:
 - 2.1. *Otras colocaciones con oferta previa:* son las colocaciones de personas no inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo y que se han colocado a través de una oferta que gestiona el Ectl.
 - 2.2. *Otras colocaciones sin oferta previa:* son las colocaciones de personas no inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo y que se han colocado a través de una oferta que no gestiona el Ectl.

Vistos estos conceptos previos, en Castilla y León el número de colocaciones en el año 2010 fue de 638.206, lo que supone tan sólo 346 colocaciones más, esto es, en términos relativos un escaso 0,1% más. En España el número de colocaciones fue de 14.295.646 y también aumentan en 318.109, lo que supone un 2,3% más.

Si desglosamos entre colocaciones de demandas activas y otras colocaciones, en Castilla y León de las 638.206 colocaciones registradas, 393.205 se encuadran dentro de la categoría de otras colocaciones (62% del total) y las 242.491 restantes corresponden a colocaciones de demandas activas (38% del total).

En España de las 14.295.6456 colocaciones, la distribución es idéntica a la de la región y un 62% son colocaciones de personas no inscritas como demandantes de empleo (otras colocaciones) y el 38% restante corresponden a colocaciones de personas inscritas como demandantes de empleo en el servicio público de empleo (colocaciones de demandas activas).

Las colocaciones clasificadas como otras colocaciones se han reducido en 278, un -0,1% (en España por el contrario aumentan un 0,8%) mientras que las colocaciones de demandas activas aumentan en 624, un 0,3% más (en España un 4,8%).

De las 242.491 *colocaciones de demandas activas*, la gran mayoría se han producido sin oferta previa, en total 226.459 (93% del total) frente a las escasas 16.032 que se producen con oferta previa (7% del total). En España también la gran mayoría de las colocaciones de personas que estaban inscritas como demandantes de empleo se han producido sin oferta previa (93% del total).

Para Castilla y León el ligero aumento de las colocaciones de demandas activas, se debe al significativo descenso de las de con oferta previa y el aumento de la de sin oferta previa. En España el incremento de las colocaciones de demandas activas fue mayor que en la región porque se extiende tanto a las de con oferta como sin oferta previa.

Colocaciones en Castilla y León

	Total	Demandas activas			Otras colocaciones		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
2009	637.860	241.867	21.173	220.694	395.993	3.449	392.544
2010	638.206	242.491	16.032	226.459	395.715	2.510	393.205
Var. abs.	346	624	-5.141	5.765	-278	-939	661
Var. rel.	0,1%	0,3%	-24,3%	2,6%	-0,1%	-27,2%	0,2%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de empleo del SEPE.

Por último, en Castilla y León de las 395.715 **otras colocaciones**, también casi la totalidad corresponden a colocaciones sin oferta previa, 99% (ídem en España) frente al escaso 1% que representan otras colocaciones con oferta previa.

En este caso la reducción de otras colocaciones en Castilla y León se produce también solamente en las de con oferta previa.

Colocaciones en España							
	Total	Demandas activas			Otras colocaciones		
		Total	Con oferta previa	Sin oferta previa	Total	Con oferta previa	Sin oferta previa
2009	13.977.537	5.205.875	381.050	4.824.825	8.771.662	45.125	8.726.537
2010	14.295.646	5.454.843	385.208	5.069.635	8.840.803	43.046	8.797.757
Var. abs.	318.109	248.968	4.158	244.810	69.141	-2.079	71.220
Var. rel.	2,3%	4,8%	1,1%	5,1%	0,8%	-4,6%	0,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas de empleo del SEPE.

2.11.4. ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN

Aunque no existe un concepto oficial sobre lo que es el índice de intermediación y además éste se ha visto afectado por el cambio metodológico introducido en mayo del año 2005 con la entrada del SISPE, sí podemos realizar un cálculo aproximado de tal índice.

Si consideramos que el índice de intermediación es el cociente entre las colocaciones de demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones de demandas activas (es decir porcentaje de personas que estando inscritas como demandantes en el servicio público de empleo se colocan mediante oferta que gestiona dicho servicio), el resultado es de un 6,61% en Castilla y León y del 7,06% en España (promedio de las restantes Comunidades Autónomas), lo que indica que ambos entornos ha descendido con respecto al año anterior (en el año 2009 era del 8,75% en Castilla y León y del 7,32% en España).

Por tanto por primera vez en los últimos años el índice es menor en nuestra Comunidad que para la media nacional, y considerando que este índice es el resultados de la medición de eficiencia en la intermediación laboral llevada a cabo por el servicio Público de Empleo de Castilla y León, podemos concluir que es muy escaso y existe un margen de mejora muy considerable.

Índice de intermediación (%)		
	Castilla y León	España
2006	17,2	16,9
2007	9,0	7,6
2008	8,8	7,2
2009	8,8	7,3
2010	6,6	7,1

* Fuente: Elaboración propia a partir de estadísticas del SEPE.

* Nota: el índice de intermediación medido como el cociente entre las colocaciones de demandas activas con oferta previa y el total de colocaciones de demandas activas.

2.12. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MAGNITUDES LABORALES

El comportamiento del mercado laboral durante el año 2009 fue nefasto y **durante el 2010 ha vuelto a ser negativo**, tanto en el conjunto del estado como en el regional y de cada una las provincias de Castilla y León. Responde a la situación de recesión de la economía, debido tanto a la crisis financiera y económica internacional y nacional como a la situación española específica de caída en profundidad del sector inmobiliario, de la burbuja de la construcción y todos los sectores y subsectores que se han visto arrastrados.

Castilla y León, para acercar de forma breve el contenido del estudio, ha tenido un comportamiento negativo en lo que se refiere a **personas en edad de trabajar**, que descienden en 14.100 y un leve crecimiento en **población activa** de 4.900 personas (1.185.000), todas ellas mujeres y que provenían principalmente de la situación de **inactividad**, básicamente de las labores del hogar. Los inactivos se sitúan en los 964.000.

Es importante reseñar que en **tasas de actividad** homologadas con la Unión Europea, España y Castilla y León están por encima de la media UE27 y UE15, tanto en la global como la de hombres y también la de mujeres.

En **ocupación se ha perdido en medias anuales 19.400 puestos de trabajo** netos respecto al 2009 (fueron 50.700 respecto al 2008 donde "sólo" se perdieron 5.000 respecto al año anterior). En los tres años de crisis se han perdido 75.000 empleos en la región, situándose la cifra total en 998.000 ocupados.

De los 19.400 empleos perdidos, 6.000 fueron de trabajadores por cuenta ajena y otros 12.800 lo eran por cuenta propia. El empleo perdido se caracteriza por ser todo masculino, (en mujeres se crean 1.500 empleos netos), por afectar porcentualmente más a los jóvenes, por abarcar a nacionales y extranjeros, a todos los sectores económicos, salvo servicios que crea 11.000 empleos, y a todas las provincias de Castilla y León, salvo Palencia.

Tenemos que constatar que Castilla y León tiene mejores **tasas de empleo** que España (homologadas con Europa), tanto de hombres y mujeres (esto ha variado respecto a antes de la crisis) y estamos a 5-6 puntos de la medias europeas por "culpa del alto desempleo".

Todos los **empleos por cuenta ajena o asalariados**, que se han perdido son de hombres (-13.000) ya que se gana 7.000 empleos por cuenta ajena femeninos (para un total de 796.000 asalariados en la comunidad); son pérdidas del sector privado, como en el año anterior (el sector público gana 9.900 empleos netos), y al contrario que el año pasado en que todos los que se han perdido e incluso más (38.700) eran trabajadores con contrato temporal, en 2010 se reducen los trabajadores con contrato indefinido, 3.300 y con contrato temporal 2.700. Se pierde asalariados en todas las Comunidades Autónomas (salvo País Vasco) y en todas las provincias de la región salvo Palencia, Salamanca y Zamora.

Como datos importantes constatamos que en Castilla y León el 75% de los asalariados trabaja en el sector privado y el 25% en el público. En España la proporción es 80% y 20%. En el sector público trabajan más mujeres, el 54% que hombres, el 46%. Otro de importancia es que los asalariados con contrato parcial son ya el 14% del total.

La importante pérdida de empleo temporal, junto al aumento del empleo neto indefinido durante estos tres años (16.000), hacen que Castilla y León tenga un **índice de temporalidad** medio para el 2010 del 21,7%, habiéndose reducido este año en tan solo unas décimas; el conjunto del estado tiene un porcentaje del 25%. Ello hace que en Casti-

lla y León haya un índice de los más bajos de entre todas las Comunidades Autónomas. La temporalidad, sin embargo, sigue siendo muy alta para mujeres (23,6%), jóvenes (42%) y extranjeros (44%), así como en la Agricultura (35%) y la Construcción (34%). Una cifra a destacar, ya que fue la primera vez que ocurrió en medias anuales en 2009, es que la temporalidad en el sector privado fue menor que en el público, 21,0% por 24,8%, durante el 2010 se han igualado prácticamente en nuestra Comunidad en el 21,6%, debido al descenso de la temporalidad en el sector público

La **tasa de asalarización** en 2010 quedó en el 80% en la Comunidad y en el 83% en el conjunto del Estado. Esta tasa ha ido reduciéndose en las diferencias en estos últimos años, sobre todo por la gran pérdida de empleo autónomo en la región.

Los **empleos por cuenta propia** han perdido 12.800 puestos de trabajo, de ellos 9.100 autónomos y unos 1.700 empresarios (autónomos con asalariados). En total las diferentes situaciones por cuenta propia suman 201.000 personas en la región.

Estos datos de pérdida de empleo también se hacen notar en el Sistema de la **Seguridad Social**, donde la afiliación ha descendido en 14.800 afiliaciones, de ellas 9.600 en el Régimen General y 5.100 en el Reta. En el sistema están afiliadas de media anual en Castilla y León 918.000 personas.

La **contratación** se ha mantenido prácticamente igual al 2009, con un crecimiento tan sólo del 1%. Del total de contratos el 9% han sido indefinidos (menor que en 2009 y 2008), y los convertidos a fijos exactamente igual. En nuestra Comunidad hay todavía en torno a 80.000 trabajadores que encadenan contratos y, de ellos, 36.000 tienen una antigüedad en la empresa de más de dos años.

Hay que destacar que se produce un descenso de las empresas de trabajo temporal (en 2002 había 37 y en 2010 se reducen a 25) y una leve subida de los contratos de puesta a disposición. Realizan en torno a 113.000 para un total de 651.000 contratos registrados en la región.

Los efectos de la recesión se han hecho notar de manera clara otra vez en el **desempleo**, de tal forma que, en medias anuales, en tan solo un año hay **24.400 personas más en esta situación**, un crecimiento del 15%. En España casi medio millón. **En estos tres años el desempleo ha crecido en nuestra comunidad en torno a 104.000 personas.** Además, casi todo el aumento es por pérdida real de empleo, ya que la población activa ha crecido levemente, un 0,4% (4.900). La media anual sitúa el desempleo en los 187.000 parados, prácticamente a la mitad para hombres y mujeres (en España hay más hombres que mujeres en desempleo).

De ellos 154.000 son nacionales y 33.000 extranjeros; aumenta el desempleo en dos sectores agricultura y servicios, y sobre todo en los parados que buscan su primer empleo y los que llevan más de un año buscando. Además, tenemos 71.700 desempleados de larga duración, de los que 28.000 llevan más de dos años en el desempleo (estos últimos aumentan de forma importante).

El desempleo aumentó en todas las comunidades autónomas, salvo el País Vasco y en todas las provincias, salvo Segovia. En medias anuales del 2010 sufrimos una **tasa de paro** del 15,8% y la estatal es del 20,1%, cuando la media de la Unión Europea está en el 9,6%. En mujeres el 18% y jóvenes entre 16 y 19 años, del 50%, y de entre 20 y 24 años, del 30% en números redondos.

Los desempleados que cobran alguna **prestación de desempleo** han aumentado en 2010 en casi 18.000 personas, y por tanto se sitúan en 119.400 los beneficiarios de prestaciones y en más de 71.000 los que no perciben ninguna ayuda derivada del desempleo. La tasa de cobertura se sitúa en el 72,2%, seis puntos inferior a la media del Estado; están bajando los beneficiarios del nivel contributivo y aumentado los de nivel asistencial.

Los servicios públicos de empleo, en el caso de Castilla y León, el Ectl, registra una media de parados en 2010 de 190.000 (muy similar a la cifra EPA) y ha tenido un **índice de intermediación entre oferta y demanda** muy bajo del 6,6% (en el conjunto del estado del 7,1), siendo esta materia, por último, otro de los problemas importantes del mercado laboral regional y del Estado.

En definitiva, se trata de un comportamiento de las principales variables del mercado de trabajo bastante negativo. El año 2009 es sin duda, a efectos del empleo y del desempleo, el peor año de todos los que hemos conocido, pero el 2010 sigue siendo un año de retroceso, de pérdida de empleo y de aumento del desempleo y, además, llueve sobre muy mojado.

3

**RESULTADOS
DEL PLAN DE EMPLEO
DE CASTILLA Y LEÓN**

3.1. NOVEDADES EN EL PLAN DE EMPLEO PARA EL AÑO 2010

El IV Plan Regional de Empleo se firmó el 26 de enero del año 2007, fruto del acuerdo entre la Junta de Castilla y León y los agentes sociales más representativos.

Este IV Plan Regional de Empleo 2007–2010 tenía como objetivo general mejorar la estabilidad y calidad en el empleo, potenciar la inserción laboral de los desempleados, así como favorecer el fomento del espíritu empresarial en Castilla y León.

Como objetivos específicos figuran los diez siguientes: favorecer la creación de empleo de calidad; mejorar la inserción laboral de los desempleados; favorecer la creación y el mantenimiento de nuevas empresas, así como el progreso y la mejora de las existentes; discriminar positivamente a los jóvenes y a las mujeres; favorecer el empleo indefinido a tiempo parcial; mejorar la formación, orientación e intermediación laboral; potenciar los territorios menos desarrollados y fijar población; mejorar las condiciones de vida de los colectivos más desfavorecidos; contribuir a establecer condiciones de igualdad entre hombres y mujeres; conciliar la vida familiar y laboral.

Este Plan responde a cinco principios fundamentales: igualdad de género, equilibrio poblacional, solidaridad territorial, igualdad y cohesión social y apoyo a la actividad económica.

En el año 2010 se mantienen los mismos programas de fomento de empleo y de formación y orientación profesional que había en el año anterior, y la novedad más importante se concreta en el **Acuerdo del Consejo de Diálogo Social de 06–05–2010, sobre programas destinados a estimular la creación y el mantenimiento del empleo y la protección de los trabajadores 2010**.

En este Acuerdo se incluyen por una parte *acciones de refuerzo del Plan de Empleo para el año 2010* con un presupuesto total de 26,2M€ y 8 *programas nuevos* con una partida presupuestaria de 20,5M€.

- Respecto a las **acciones de refuerzo**, consistentes en la adición de un presupuesto extraordinario de algunos de los programas ya existentes en el IV Plan de Empleo y que son los siguientes:
 1. Programa de fomento de empleo por cuenta ajena (2M€).
 2. Programa de subvenciones destinadas al apoyo y consolidación del autoempleo (4M€).

3. Programa de subvenciones a municipios de 1.000 o más habitantes (concesión directa) para financiar los costes de contratación de trabajadores desempleados para la realización de obras y servicios de interés general y social (programa ELOR) (6,0M€).
 4. Ayudas a Entidades Locales para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (programa ELCO) (8,2M€).
 5. Programa de subvenciones destinadas a la integración laboral de personas con discapacidad en Centros Especiales de Empleo (CEE) (5,9M€)
- Referente a los **8 programas nuevos extraordinarios**, son los siguientes:
1. Subvenciones dirigidas al fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años de edad.
 2. Subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas por entes públicos e instituciones sin ánimo de lucro, para la realización de obras y servicios de interés general y social.
 3. Subvenciones a Centros Especiales de Empleo y empresas de inserción para la contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, así como desempleados en general.
 4. subvenciones dirigidas a promover la afiliación de las mujeres del medio rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.
 5. Subvenciones destinadas a fomentar el establecimiento de familiares de trabajadores autónomos como autónomos colaboradores.
 6. Subvenciones del programa de formación para titulados universitarios mediante prácticas no laborales en empresas, cuyos beneficiarios son las Universidades Públicas de Castilla y León a través de sus fundaciones.
 7. Subvenciones del programa de formación mediante prácticas en materia de investigación e innovación tecnológica para titulados universitarios y para titulados superiores de formación profesional y de enseñanzas escolares de régimen especial, cuyos beneficiarios son las Universidades de Castilla y León, y los Centros o Institutos Tecnológicos o de Investigación que carezcan de ánimo de lucro.
 8. Programa de talleres para la mejora profesional, cuyos beneficiarios son las Diputaciones Provinciales.

NOTA.—*En el informe que se presenta a continuación se analizan de forma independiente los resultados de estos programas nuevos derivados del Acuerdo Diálogo Social y los resultados de los programas ordinarios del Plan de Empleo, ya que para éstos últimos sí podemos establecer comparativas con resultados de años anteriores y en los nuevos no.*

3.2. RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO CONTENIDOS EN EL IV PLAN REGIONAL DE EMPLEO

El Plan Regional de Empleo contiene una serie de programas de fomento de empleo, que son gestionados en su mayor parte por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León (EcyL), pero también existen otros programas que son gestionados por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, la Dirección General de Economía Social, y la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

En los datos que se presentan a continuación, se han incluido los resultados de todos los programas contenidos en el Plan Regional de Empleo, independientemente de quién realice su gestión.

Por último señalar que en el Plan de Empleo existen una serie de *programas mixtos de formación y empleo que son las escuelas taller, casas de oficio, unidades de promoción y desarrollo y talleres de empleo* (apartado 4.5), dirigidos a mejorar las posibilidades de ocupación de los desempleados, a través de la combinación de acciones de formación en alternancia con la práctica profesional mediante el desempeño de un trabajo real y productivo. En estos programas los alumnos son contratados durante un tiempo determinado dependiendo del programa en el que participen, por lo que estos empleos podrían considerarse como empleos incentivados.

3.2.1. EMPLEOS INCENTIVADOS POR LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO

Dentro de los programas ordinarios de fomento de empleo debemos diferenciar entre aquellos que incentivan la creación o mantenimiento de empleo y por tanto con la subvención se crean o mantienen puestos de trabajo de forma directa **y aquellos en los que no se crea empleo (al menos de forma directa)**, y que consisten en una ayuda económica (no destinada directamente a contratación de personas desempleadas, sino que se dirigen a bonificar intereses de préstamos, realizan difusión, congresos, jornadas, asistencia técnica, etc.).

En los apartados 3.1, 3.2 y 3.3, que presentamos a continuación, son los resultados de los programas que directamente incentivan la creación o el mantenimiento de empleo, y en el apartado 3.4 presentaremos en que consisten esas ayudas de fomento al empleo que no incentivan creación directa de empleo. Por último incluiremos un apartado 3.5, en el que sumaremos tanto los empleos incentivados como las ayudas (expedientes) y analizaremos el presupuesto total del Plan de Empleo en lo que se refiere al fomento del empleo.

Contando con las premisas anteriores, **en el año 2010 mediante los programas ordinarios del Plan Regional de Empleo se han incentivado un total de 24.555 puestos de trabajo (creados y mantenidos)**, lo que supone un **aumento de 2.118 empleos** con respecto año previo, incremento del 9,4% en términos relativos.

Si añadimos a estos 24.555 empleos los 3.969 correspondientes al programa de escuelas taller, casas de oficio, unidades de promoción y desarrollo y talleres de empleo el resultado es de 28.524 empleos incentivados en el Plan Regional de Empleo en el año 2010.

De los 24.555 empleos subvencionados en el año 2010, 20.558 corresponden a nueva creación y 3.997 son incentivos al mantenimiento de esos empleos. Si comparamos con el año anterior puede observarse como el aumento interanual que se ha producido, se explica por tanto por el incremento de los incentivos a empleos de nueva creación (1.985 más que el año anterior), como por el de los incentivos al mantenimiento de empleo (133 más que el año previo).

Empleos incentivados por los programas ordinarios ⁽¹⁾ de fomento de empleo 2009–2010.

		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ayudas a la creación/ antenimiento del empleo	Incentivos a creación de empleo	18.573	20.558	1.985	10,7%
	Incentivos al mantenimiento de empleo	3.864	3.997	133	3,4%
Total empleos incentivados (creados o mantenidos)		22.437	24.555	2.118	9,4%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

* Nota (1): Los 24.555 empleos corresponden a los programas ordinarios del IV Plan de Empleo y por tanto no incluyen los resultados de los programas mixtos como son las escuelas taller, talleres de empleo, etc.

3.2.1.1. Empleos incentivados por líneas de actuación

Si desglosamos estos empleos por las distintas líneas de actuación, puede verse como de los **24.555 empleos incentivados**, 12.143 son de programas de fomento de empleo de las Entidades Locales y otros organismos (49% sobre el total), 4.145 corresponden a programas de contratación por empresas (17% sobre el total), el plan de empleo de personas con discapacidad agrupa 4.134 empleos (17% sobre el total), los programas de autoempleo y economía social suponen 2.232 empleos (9%), los programas de conciliación de la vida laboral y familiar e igualdad de oportunidades (los beneficiarios también son empresas) con 1.859 empleos incentivados (8%) y por último la categoría de otras ayudas engloba 42 puestos (0,2%).

Respecto a la evolución de estas líneas de actuación con respecto al año anterior, podemos observar que exclusivamente **los programas de incentivos a empresas son los que han obtenido resultados desfavorables, ya que se reduce el volumen de empleos incentivados, si bien de forma muy moderada**, pasando de los 4.313 en el año 2009 a los 4.145 en el año 2010, lo que supone una reducción de tan sólo 168 empleos incentivados, en términos relativos un descenso del 3,9% (la reducción significativa se produjo en el año 2009, se incentivaron la mitad de empleos que en el año 2008).

En situación contraria y por tanto la más favorable volverían a situarse los programas de conciliación de la vida laboral y familiar e igualdad de oportunidades que han aumentado su montante de empleos incentivados en un 48,2%, en términos absolutos 605 empleos subvencionados más.

Los puestos de trabajo subvencionados mediante los programas de contratación por parte de las Entidades Locales también han aumentado de forma significativa, un 14,1%, lo que supone 1.497 empleos más, siendo esta línea la que mayor incremento absoluto ha registrado.

Respecto a los programas de autoempleo/economía social y los de contratación de personas con discapacidad, aunque también han aumentado, lo han hecho de forma más

moderada a los anteriores, registrándose incrementos del 3,6% y del 2,6% respectivamente, en términos absolutos 78 y 103 empleos incentivados más respectivamente.

Empleos incentivados (de nueva creación o mantenidos) por líneas de actuación				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Contratación empresas	4.313	4.145	-168	-3,9%
Plan de Empleo Personas con Discapacidad	4.031	4.134	103	2,6%
Autoempleo y Economía Social	2.154	2.232	78	3,6%
Conciliación Vida Laboral y Familiar e Igualdad Oportunidades	1.254	1.859	605	48,2%
Entidades Locales y otros Organismos	10.646	12.143	1.497	14,1%
Otras ayudas	39	42	3	7,7%
Total	22.437	24.555	2.118	9,4%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del EcyL y de la Dirección General de Economía Social.

3.2.1.2. Empleos incentivados por programas

Dentro de la **línea de programas de contratación por empresas**, aunque es la única en que ha disminuido el número de empleos incentivados (-168), no todos los programas de esta línea han disminuido el número de beneficiarios, y así aumentaron las ayudas a la contratación indefinida (513 más), a la contratación del primero, segundo y tercer trabajador por parte de autónomos (136 más) y las de contratos formativos (24 más).

El balance negativo de esta línea de ayudas viene explicado por las reducciones de los siguiente programas: transformación contratos temporales en indefinidos (599 menos), ayuda a domicilio (188 menos), organización del tiempo de trabajo (41 menos) y ayudas I+E (13 menos).

Para los **programas de contratación de personas con discapacidad**, el escaso aumento de puestos de trabajo incentivados en esta categoría se debe principalmente al incremento absoluto (265 más) del programa de mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo (CEE) y en menor medida a los programas de contratación indefinida y adaptación de puestos (24 más) y de integración de personas con discapacidad en empresas ordinarias (2 más), mientras que en el resto de programas de esta línea el número de incentivos a la contratación se ha reducido, proyectos generadores de empleo (182 menos) y empleo con apoyo (6 menos).

El ligero aumento que se produce en los **programas de Autoempleo y Economía Social**, es debido en su totalidad al programa de fomento de autoempleo en el que se han incrementado el número de autoempleos subvencionados en 87. Respecto al programa de pago de cuotas a la Seguridad Social a trabajadores beneficiarios de prestación por desempleo en su modalidad de pago único, se mantiene prácticamente en las mismas cifras que el año anterior, con 4 beneficiarios menos y el de incorporación de socios trabajadores o de trabajo en Cooperativas y Sociedades Laborales se reduce en 5 beneficiarios.

En los **programas de conciliación de la vida laboral y familiar**, que como ya hemos comentado es la línea que ha obtenido mejores resultados en términos relativos (48,2%, 605 puestos de trabajo incentivados más), es debido a que en todos sus programas se han registrado aumentos, salvo en el de contratación de víctimas de violencia de género con 4 contrataciones menos.

Así en el programa de contratación en régimen de interinidad para sustituir a personas en determinadas situaciones (excedencia, reducción jornada por cuidado de hijos, etc.) se incentivaron 407 contratos de interinidad más, el programa de fomento de establecimiento por cuenta propia de personas que tienen a su cargo hijos menores de ocho años o familiares con 146 autoempleos más y el programa de ascenso profesional de la mujer con 56 ascensos más.

Respecto a la línea de **contratación por las Entidades Locales y otros organismos**, los programas con mayores aumentos de empleo incentivados fueron los siguientes: programa de subvención a Entidades Locales para la contratación de desempleados en obras y servicios de interés general y social (ELCO) con 1.356 empleos más y el programa de subvenciones directas a Entidades Locales (municipios de más 1.000 o más habitantes) para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social (ELOR) con 308 empleos más.

En menor cuantía que los programas anteriores, también se incrementaron los empleos incentivados en los siguientes programas: programa de contratación de agentes de igualdad en Entidades Locales con 11 agentes más, programa de contratación inicial y prórroga de Agentes de Empleo y Desarrollo Local (AEDL) con 8 empleos más y el de contratación de trabajadores desempleados, preferentemente agrarios, para la realización de obras y servicios de interés general y social en zonas rurales deprimidas (Plan de Empleo Agrario-PEA) con 7 empleos más.

Los únicos programas que en esta línea durante el año 2010 han reducido el número de beneficiarios han sido: programa de contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social (ELEX) con 176 empleos menos; el programa de colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus Organismos Autónomos, Universidades e Instituciones sin lucro con 9 empleos menos y el programa de subvenciones a Entidades Locales en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo (ELNYE) con 8 empleos menos que en el año previo.

Empleos incentivados por Programas del Plan Regional de Empleo

	2009	2010	Dif. abs. 10/09	Dif. rel. 10/09
Contratación Indefinida	2.663	3.176	513	19,3%
Transformación Contractual	1.039	440	-599	-57,7%
Contratos Formativos	156	180	24	15,4%
Contratación 1.º, 2.º, 3.º trabajador	170	306	136	80,0%
Ayudas I+E	17	4	-13	-76,5%
Organización del tiempo de trabajo (horas extras y ordenación tiempo trabajo)	79	38	-41	-51,9%
Ayuda a domicilio	189	1	-188	-99,5%
CONTRATACIÓN EMPRESAS	4.313	4.145	-168	-3,9%
Proyectos generadores de empleo estable en CEE	204	22	-182	-89,2%
Mantenimiento de puestos de Trabajo en CEE	3.632	3.897	265	7,3%
Integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	68	70	2	2,9%
Cont. Indef., Transf. Temp. en Indefinidos, adaptación de puestos, enclaves laborales	107	131	24	22,4%
Empleo con apoyo para discapacitados	20	14	-6	-30,0%
CONTRATACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS	4.031	4.134	103	2,6%
Autoempleo (ordinario, NYE y Mujeres subrepresentadas)	1.986	2.073	87	4,4%
Pago único	100	96	-4	-4,0%
Incorporación de socios en Cooperativas y Sociedades Laborales	68	63	-5	-7,4%
AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	2.154	2.232	78	3,6%

Empleos incentivados por Programas del Plan Regional de Empleo (cont.)				
	2009	2010	Dif. abs. 10/09	Dif. rel. 10/09
Contratación interinidad para sustituir a trabaj. en determinadas situaciones	784	1.191	407	51,9%
Conciliación trabajadoras por cuenta propia	335	481	146	43,6%
Plan Dike	92	88	-4	-4,3%
Ascenso profesional	43	99	56	130,2%
CONCIL. VIDA LABORAL-FAMILIAR, IGUALD.DE OPORTUNIDADES	1.254	1.859	605	48,2%
Suvencciones directas Entidades Locales (ELOR)	2.100	2.408	308	14,7%
Subvenciones Colaboración Entidades Locales (ELCO)	4.732	6.088	1.356	28,7%
Fomento N.Y.E. Entidades Locales (ELNYYE)	539	531	-8	-1,5%
Contratación personas con discap.y en riesgo o situación de exc. social (ELEX)	1.175	999	-176	-15,0%
Agentes de desarrollo local contratación inicial y prorroga (AEDLI-AEDLP)	259	267	8	3,1%
Plan de Empleo Agrario	977	984	7	0,7%
Contratación organismos	845	836	-9	-1,1%
ENTIDADES LOCALES Y OTROS ORGANISMOS	10.646	12.143	1.497	14,1%
Resolución de recursos administrativos	39	42	3	7,7%
OTRAS AYUDAS DEL PLAN DE EMPLEO	39	42	3	7,7%
TOTAL	22.437	24.555	2.118	9,4%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del EcyL y de la Dirección General de Economía Social.

3.2.1.3. Empleos incentivados desagregados por sexo

Clasificando el total de empleos que se han incentivado mediante el Plan Regional de Empleo en el año 2010 **de los 24.555 empleos, 12.993 han sido ocupados por hombres y 11.562 por mujeres.** Esto supone que del total de empleos incentivados un 53% son empleos ocupados por hombres y el 47% restante por mujeres.

Si comparamos con el año anterior, la distribución ha sido muy similar, en el que el 52% eran hombres y 48% mujeres.

Según estos datos, las mujeres son mayoritarias en los programas de conciliación e igualdad (con un 93% sobre el total de empleos de esa línea) y en los de programas de contratación por empresas (63% del total). En el caso de programas de conciliación, es bastante lógico esta amplia mayoría de mujeres ya que en dos de sus 4 programas, Plan Dike y ascenso profesional, las contrataciones solamente pueden realizarse con mujeres.

En los programas de autoempleo y economía social el reparto es bastante equilibrado entre ambos sexos, y un 54% de los autoempleos son de hombres y un 46% de mujeres.

Empleos incentivados por líneas de actuación y sexo. Año 2010			
	Total	Hombres	Mujeres
Contratación empresas	4.145	1.513	2.632
Plan de Empleo Discapacitados	4.134	2.486	1.648
Autoempleo y Economía Social	2.232	1.197	1.035
Concil. Vida Laboral y Familia	1.859	138	1.721
Entidades Locales	12.143	7.649	4.494
Otras ayudas	42	10	32
Total	24.555	12.993	11.562

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del EcyL y de la Dirección General de Economía Social.

En los programas de contratación de personas con discapacidad y en los de Entidades Locales, son en su mayoría hombres a los que se realiza contratos, y en el primer caso suponen el 60% de los empleos incentivados y en el segundo caso el 63%.

3.2.1.4. Empleos incentivados desagregados por edades

Si descontamos de los 24.555 empleos incentivados por el Plan Regional de Empleo en el año 2010, los 99 empleos correspondientes a los programas de fomento del ascenso profesional de la mujer, de los que no se dispone datos desagregados por edad, la distribución es la siguiente: 9.192 empleos incentivados corresponden a personas con edades entre los 30 y 39 años, 8.659 a personas de 40 o más años, 3.321 empleos subvencionados fueron ocupados por personas con edades entre los 25 y 29 años y 3.284 son menores de 25 años.

Por tanto del 100% de empleos incentivados mediante el Plan de Empleo de Castilla y León, las personas de 30 a 39 años engloban el 38% del total, seguidas muy de cerca por las mayores de 40 años que agrupan un 35% de estas ayudas, y las dos categorías más jóvenes, esto es, los de 25 a 29 años y los menores de 25 años aglutinan porcentajes muy similares, del 14% y 13% respectivamente.

Por tanto podemos afirmar con carácter general que **las ayudas a la contratación del Plan de Empleo, dirigidas tanto a la creación de empleo como al mantenimiento del mismo, van dirigidas principalmente a empleos ocupados por personas de más de 30 años,** y así del total de empleos que se han incentivado casi el 73% corresponde a este colectivo.

Sin embargo esta conclusión no es extrapolable en todas las **líneas de actuación**, y así en la línea de contratación por empresas, las ayudas están distribuidas de forma muy equilibrada entre las distintas categorías de edad, y el 47% son menores de 30 años y el 53% mayores de 30 años, y en la línea de conciliación e igualdad de oportunidades (descontando los 99 empleos del programa de ascenso) los menores alcanzan el 42% y los mayores el 58%.

En las líneas de autoempleo/economía social y de contratación por Entidades Locales, si puede aplicarse la conclusión general citada anteriormente, y son las contrataciones a personas mayores de 30 años las que más incentivos reciben (70% y 75% respectivamente).

La línea de contratación a personas con discapacidad es la más desequilibrada en cuanto al reparto por edades, y el 96% de las ayudas se destinan a personas mayores de 30 años frente a un escaso 4% para menores de esta edad (no hay ningún beneficiario menor de 25 años).

Empleos incentivados por líneas de actuación y edad. Año 2010					
	Total	<25	25-29	30-39	≥40
Contratación empresas	4.145	1.102	827	1.084	1.132
Plan de Empleo Discapacitados	4.134	0	171	3.537	426
Autoempleo y Economía Social	2.232	226	445	883	678
Conciliación Vida Laboral y Familiar ⁽¹⁾	1.859	348	391	665	356
Entidades Locales	12.143	1.602	1.477	3.010	6.054
Otras ayudas	42	6	10	13	13
Total⁽²⁾	24.555	3.284	3.321	9.192	8.659

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

* Notas: (1) Faltan de desagregar por edad 99 empleos correspondientes al programa fomento del ascenso profesional de la mujer al no encontrarse disponibles, por lo que la suma de las distintas categorías no resultan el total.

(2) La suma de las personas de los distintos grupos de edad, menos de 25 años (3.284 personas), entre 25 y 29 años (3.321 personas), de 30 a 39 años (9.192 personas) y de 40 y más años (8.659 personas) no suman 24.55, debido a los 99 empleos que faltan por desagregar del programa citado anteriormente en la nota 1.

3.2.1.5. Empleos incentivados por tipo de contrato

Respecto a la modalidad de contratación si descontamos de los 24.555 puestos de trabajo subvencionados (por no disponer de la desagregación de indefinido-temporal) los 99 empleos del programa de ascenso profesional y los 42 correspondientes creados con recursos administrativos estimados, aproximadamente y según estimaciones **6.755 son contrataciones indefinidas, 14.946 son temporales y 2.713 corresponden a autoempleos y economía social.**

Por tanto la distribución en 2010 de los puestos de trabajo incentivados según su modalidad contractual es del **61% temporales** (la mayoría pertenecen a la contratación por entidades locales como veremos más adelante), un **28% son de carácter indefinido, y 11% corresponden a autoempleo y economía social.**

Si excluimos del análisis los empleos incentivados de las Entidades Locales, los datos cambian sustancialmente, y en este caso, la mayoría de los empleos incentivados son indefinidos 55%, los empleos temporales suponen el 23% y el autoempleo y economía social el 22%.

Durante el año 2010 se registraron en Castilla y León 651.781 contratos, de los cuales 58.847 fueron indefinidos y 592.934 temporales. Por tanto **a través del Plan Regional de Empleo se incentivan aproximadamente el 11,5% de los contratos indefinidos y el 2,5% de los temporales.**

Desagregando por las grandes líneas de actuación del plan de empleo, podemos observar como hay diferencias en el tipo de contrato que se subvenciona, como parece lógico, al tener cada línea un objetivo y beneficiarios específicos.

En la línea de contratación de desempleados por empresas, la contratación indefinida posee un mayor peso (95% del total de los empleos de esta línea) ya que los incentivos que se dan en la mayoría de sus programas corresponden a contratos de carácter estable. Pero si a éstos programas añadimos los de conciliación de la vida laboral y familiar, cuyos beneficiarios también son empresas, el porcentaje que representan los contratos indefinidos incentivados sobre el total es menor (66%).

En los programas de autoempleo y economía social como es lógico la totalidad de sus empleos incentivados corresponden a autoempleos, y en los de Entidades Locales el total de incentivos es a la contratación temporal.

En el caso de los incentivos que se conceden a empresas y Centros Especiales de Empleo (CEE) para la contratación de personas con discapacidad u otras que sirvan de apoyo a las anteriores, la distribución es más heterogénea, y así en un 68% los incentivos son a contratos indefinidos y en el 32% restante se subvencionan contratos temporales.

Empleos incentivados por líneas de actuación y tipo de contrato. Año 2010				
	Total	Indefinidos	Temporales	Autoempleo Economía Social
Contratación empresas	4.145	3.927	218	—
Plan de Empleo Discapacitados	4.134	2.800	1.334	—
Autoempleo y Economía Social	2.232	—	—	2.232
Conciliación Vida Laboral y Familiar ⁽¹⁾	1.859	28	1.251	481
Entidades locales	12.143	—	12.143	—
Total ⁽²⁾	24.555	6.755	14.946	2.713

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del EcyL y de la Dirección General de Economía Social.

* Notas: (1) Faltan de desagregar por tipo de contrato los 99 empleos correspondientes al programa de fomento del ascenso profesional de la mujer al no encontrarse disponibles, por lo que la suma de las distintas categorías no resultan el total (1.859).

(2) Faltan de desagregar por tipo de contrato los 99 empleos correspondientes al programa de fomento del ascenso profesional de la mujer y los 42 empleos de recursos administrativos al no encontrarse disponibles, por lo que la suma de las distintas categorías no resultan el total (24.555).

3.2.1.6. Empleos incentivados desagregados por provincias

De los 24.555 empleos incentivados durante el año 2010 con el Plan Regional de Empleo, León es la provincia con mayor número de incentivos con 4.589, seguida por Valladolid con 4.435, Salamanca con 4.130 y Burgos con 3.240. A continuación se sitúa Ávila con 2.184, Zamora con 1.851, Palencia con 1.765, Segovia con 1.382 y por último Soria con 979 puestos de trabajo incentivados.

Por tanto las cuatro mayores provincias de la Comunidad son las que mayor porcentaje de empleos subvencionados poseen, León 19% del total, Valladolid con un 18%, Salamanca 17% y Burgos 13% del total. Por debajo del 10% el resto de las provincias, Ávila 9%, Zamora 8%, Palencia 7%, Segovia un 6% y Soria con el 4% del total de empleos incentivados.

Como ya comentamos en apartados anteriores en el año 2010 en Castilla y León el Plan de Empleo ha incentivado 2.118 empleos más que en el año anterior, aunque no en todas las provincias el número de incentivos han aumentado, y así en las provincias de Zamora y Segovia se produjeron descensos (182 y 13 puestos de trabajo incentivados menos). La provincia con mayor incremento absoluto ha sido Valladolid con 669 incentivos más, seguida por Salamanca con 608, León 451, Soria 235, Palencia 202, Ávila 105 y Burgos con 43.

Si desglosamos **por líneas de actuación y provincias**, puede observarse que en **todas las provincias el mayor número de empleos incentivados se concentra en la línea de contratación por Entidades Locales** (al igual que para el total de empleos incentivados en la región que de 24.555, el 49% corresponde a esa línea).

Esta concentración de empleos subvencionados en la línea de Entidades Locales es muy intensa en el caso de las provincias de Salamanca, Segovia y Zamora (en todas por encima del 60% del total), pero especialmente en la provincia de Ávila donde de los 2.184 empleos que se han subvencionado en el último año aproximadamente el 72% corresponde a los programas de contratación de personas desempleadas por Entidades Locales.

La segunda línea de actuación con mayor número de empleos incentivados (Entidades Locales que ya hemos comentado es la primera) depende de la provincia en que nos situemos. Así en Ávila, Salamanca, Soria y Zamora sería la línea de contratación por empresas, en las provincias de León, Palencia y Valladolid serían las ayudas a la contratación de personas con discapacidad, y en las dos provincias restantes Burgos y Segovia el número de ayudas a la contratación por empresas y a personas con discapacidad es muy similar.

Empleos incentivados por líneas de actuación y edad. Año 2010

	Total	AV	BU	LE	PA	SA	SE	SO	VA	ZA
Contratación empresas	4.145	230	671	792	225	738	186	251	785	267
Plan de Empleo Discapacitados	4.134	115	656	1.179	487	280	160	63	1.079	115
Autoempleo y Economía Social	2.232	152	316	456	123	403	123	83	417	159
Conciliación Vida Laboral y Familiar	1.859	109	430	314	166	162	82	58	369	169
Entidades Locales	12.143	1.578	1.159	1.845	764	2.546	830	520	1.764	1.137
Otras ayudas	42	0	8	3	0	1	1	4	21	4
Total	24.555	2.184	3.240	4.589	1.765	4.130	1.382	979	4.435	1.851

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

Para valorar de forma adecuada la importancia provincial de estos puestos incentivados, es necesario ponerlo en relación con el número de contratos registrados en cada ámbito territorial.

Estos resultados colocan a **Ávila como la provincia con el porcentaje más elevado de contratos incentivados sobre el número de contratos registrados en esa provincia** un 6%. Por debajo de este porcentaje, pero superiores aún a la media regional (en la que se incentivaron el 3,8% de sus contratos), estarían Salamanca con un 5,1%, León con un 4,5%, Zamora con un 4,2% y Soria con un 4,0%. En el resto de provincias la proporción de contratos incentivados sobre el total es menor que la media regional, Palencia 3,7%, Burgos y Segovia en ambas un 3,0% y Valladolid con un 2,8%.

3.2.2. PRESUPUESTOS DE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO

En este apartado vamos a incluir los presupuestos de todos aquellos programas de fomento de empleo contenidos en el Plan Regional de Empleo en el año 2010, que consisten en incentivos a la creación/mantenimiento directa de empleo, esto es, los programas vistos en apartados anteriores.

Respecto a la partida presupuestaria destinada a estos programas **de fomento del empleo, en el año 2010 se ha ejecutado un total de 140.309.094 euros** lo que supone 18.442.620 euros más que el año anterior, aumento en términos relativos del 15,1%.

3.2.2.1. Presupuestos por líneas de actuación

El presupuesto total ejecutado del Plan de Empleo durante el último año ha aumentado ya que lo hizo en todas sus líneas de actuación.

La línea de conciliación de la vida laboral y familiar es la que en términos relativos mayor aumento se ha producido del presupuesto ejecutado (también lo ha sido en aumentar su número de beneficiarios como vimos en apartados anteriores), con un incremento del 57,8% (1,03 millones de euros más). También ha sido significativo el incremento del presupuesto ejecutado de la línea de contratación de personas con discapacidad, un 38,8% (6,8 millones de euros más).

Con incrementos más moderados se sitúan la línea de contratación por Entidades Locales 12,3% (8,7 millones de euros más), la de autoempleo y economía social con un 8,5% más que el año anterior (1,2 millones de euros más) y los programas de contratación por empresas 3,3% (0,5 millones de euros más).

De los más de 140 millones de euros de presupuesto ejecutado de todos los programas de fomento de empleo, el 57% corresponde a Entidades Locales (más de 79 millones de euros), un 17% a contratación de personas con discapacidad (24,4 millones de euros), un 13% a contratación por empresas (17,9 millones de euros), un 11% a los programas de autoempleo y economía social (15,4 millones de euros) y un 2% a los programas de conciliación e igualdad (2,8 millones de euros).

Presupuesto ejecutado por líneas de actuación (euros)				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Contratación empresas	17.365.769	17.934.896	569.127	3,3%
Plan de Empleo Discapacitados	17.606.326	24.441.795	6.835.469	38,8%
Autoempleo y Economía Social	14.232.580	15.446.510	1.213.930	8,5%
Conc. Vida Laboral y Familiar	1.798.416	2.837.987	1.039.571	57,8%
Entidades Locales	70.760.242	79.491.617	8.731.375	12,3%
Otras ayudas	103.140	156.288	53.148	51,5%
Total	121.866.473	140.309.094	18.442.620	15,1%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del EcyL y de la Dirección General de Economía Social.

3.2.2.2. Presupuestos por programas

Los mayores aumentos en términos absolutos de presupuesto ejecutado (superiores a 8M€) se han producido en el programa de mantenimiento de puestos de trabajo en Centros Especiales de Empleo (9,4 M€ más) y en el de subvenciones a Corporaciones Locales para la contratación de desempleados en la realización de obras de interés general y social –ELCO (8,5M€ más).

Existen otros dos programas con incremento presupuestario significativo aunque mucho menor que los dos anteriores (más de 1M€), que son el de subvenciones a la contratación indefinida por empresas (1,9M€ más) y el de fomento del autoempleo (1,1M€ más).

En el lado opuesto los mayores descensos absolutos se localizan en el programa de proyectos generadores de empleo estable en los Centros Especiales de Empleo (CEE) con 2,6 millones de euros menos, y en el de transformación de contratos temporales en indefinidos (1,9M€ menos).

Respecto a la distribución del total de presupuesto ejecutado (140,3 millones de euros), se encuentra muy concentrada en cinco programas, tanto es así, que entre estos programas acumulan el 73% del total ejecutado, y que son los siguientes: programa de Colaboración Entidades Locales (ELCO) con 32,1M€, programa de mantenimiento de empleo en Centros Especiales de Empleo con 23,5M€, programa ordinario de contratación por Entidades Locales (ELOR) con 18,0M€, programa de fomento del autoempleo con 14,9M€ y programa de fomento de contratación indefinida por empresas con 13,9M€.

Presupuesto ejecutado por Programas del Plan Regional de Empleo (euros)

	2009	2010	Var. abs. 10/09	Var. rel. 10/09
Contratación Indefinida	12.004.172	13.971.716	1.967.543	16,4%
Transformación Contractual	3.881.403	1.915.970	-1.965.433	-50,6%
Contratos Formativos	293.719	344.510	50.791	17,3%
Contratación 1.º, 2.º, 3.º trabajador	834.534	1.575.503	740.969	88,8%
Ayudas I+E	94.350	32.748	-61.602	-65,3%
Organización tiempo de trabajo (horas extras y ordenación tiempo trabajo)	202.330	93.700	-108.630	-53,7%
Ayuda a domicilio	55.261	750	-54.511	-98,6%
CONTRATACIÓN EMPRESAS	17.365.769	17.934.896	569.127	3,3%
Proyectos generadores de empleo estable en CEE	2.873.650	230.840	-2.642.810	-92,0%
Mantenimiento de puestos de Trabajo en CEE	14.150.970	23.564.691	9.413.722	66,5%
Integración de trabajadores con discapacidad en empresas ordinarias	159.938	174.880	14.942	9,3%
Cont. Indef., Transf. Temp. en Indef. Adapt. de puestos, enclaves laborales	391.768	445.907	54.138	13,8%
Empleo con apoyo para discapacitados	30.000	25.477	-4.523	-15,1%
CONTRATACIÓN PERSONAS DISCAPACITADAS	17.606.326	24.441.795	6.835.469	38,8%
Autoempleo (ordinario, NYE y Mujeres subrepresentadas)	13.809.700	14.987.300	1.177.600	8,5%
Pago único	71.442	59.210	-12.232	-17,1%
Incorporación de socios en Cooperativas y Sociedades Laborales	351.438	400.000	48.562	13,8%
AUTOEMPLEO Y ECONOMÍA SOCIAL	14.232.580	15.446.510	1.213.930	8,5%
Contratación interinidad para sustituir a trabaj. en determinadas situaciones	721.396	1.346.341	624.945	86,6%
Conciliación trabajadoras por cuenta propia	737.000	1.059.823	322.823	43,8%
Plan Dike	253.243	227.286	-25.957	-10,2%
Ascenso profesional	86.778	204.538	117.760	135,7%
CONCIL. VIDA LABORAL-FAMILIAR, IGUALD.DE OPORTUN	1.798.416	2.837.987	1.039.571	57,8%

Presupuesto ejecutado por Programas del Plan Regional de Empleo (euros) (cont.)				
	2009	2010	Var. abs. 10/09	Var. rel. 10/09
Suvencciones directas Entidades Locales (ELOR)	18.027.138	18.000.000	-27.138	-0,2%
Subvenciones Colaboración Entidades Locales (ELCO)	23.639.080	32.166.879	8.527.798	36,1%
Fomento N.Y.E. Entidades Locales (ELNVE)	10.397.923	10.718.309	320.386	3,1%
Contratación personas con discap.y en riesgo o situación de exc. social (ELEX)	5.184.528	4.572.358	-612.170	-11,8%
Agentes de desarrollo local inicial y prorroga (AEDLI-AEDLP)	5.879.156	6.066.319	187.163	3,2%
Plan de Empleo Agrario	1.587.220	1.598.121	10.901	0,7%
Contratación organismos	5.835.528	6.176.692	341.165	5,8%
ENTIDADES LOCALES Y OTROS ORGANISMOS	70.760.242	79.491.617	8.731.375	12,3%
Resolución de recursos administrativos	103.140	156.288	53.148	51,5%
OTRAS AYUDAS DEL PLAN DE EMPLEO	103.140	156.288	53.148	51,5%
TOTAL	121.866.473	140.309.094	18.442.620	15,1%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

3.2.3. SUBVENCIÓN MEDIA POR PUESTO DE TRABAJO INCENTIVADO

La subvención **media por puesto de trabajo incentivado en el año 2010 ha sido de 5.714 euros**, 283 euros más que el año anterior (5,2%).

Desagregando *por líneas de actuación*, si descontamos el grupo de otras ayudas, los programas de autoempleo y economía social son los que mayor subvención por puesto de trabajo reciben 6.920€/puesto. Muy similar es la subvención media de los programas de entidades locales con 6.546€/puesto.

En una posición intermedia en la clasificación se encuentran los programas de contratación de personas con discapacidad 5.912€/empleo, y los programas de contratación por empresas con 4.327€/empleo.

Los programas con subvención media más baja son los de conciliación e igualdad de oportunidades con 1.527€/empleo.

La subvención media por puesto de trabajo ha aumentado con respecto al año anterior en todas las líneas de actuación, excepto en la de entidades locales que se ha reducido en 100€.

Subvención media por puesto de trabajo incentivado y según líneas de actuación. Año 2010			
	Empleos Incentivados	Presupuesto ejecutado (€)	Subv. media por puesto de trabajo
Contratación empresas	4.145	17.934.896	4.327
Plan de Empleo Discapacitados	4.134	24.441.795	5.912
Autoempleo y Economía Social	2.232	15.446.510	6.920
Concil. Vida Laboral y Familia	1.859	2.837.987	1.527
Entidades Locales	12.143	79.491.617	6.038
Otras ayudas	42	156.288	3.721
Total	24.555	140.309.094	5.463

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

Destaca sobre las demás, la línea de programas de contratación de personas con discapacidad con un aumento interanual de 1.545€/puesto, y a continuación la de autoempleo/economía social con 313€ más, y la de contratación por empresas con 300€ más. Los programas de conciliación de la vida laboral y familiar fueron en los que la subvención media aumenta menos, con 92€.

Si desagregamos por programas la subvención media, las **subvenciones medias por empleo incentivado más altas** corresponden a los siguientes programas: Agentes de empleo y desarrollo local (22.720€/puesto), contratación por Entidades Locales en Nuevos Yacimientos de Empleo (20.185€/puesto) y proyectos generadores de empleo en Centros Especiales de Empleo (10.493€/puesto).

En situación contraria, esto es, los **programas con subvención media por puesto más baja** se encuentran el programa de ayuda a domicilio (750€/puesto), subvención pago único prestación por desempleo (617€/puesto).

3.2.4. AYUDAS OTORGADAS Y SU PRESUPUESTO EN LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO

Como ya comentamos en apartados anteriores, dentro de los programas de fomento de empleo, hay programas que consisten en una ayuda económica, no destinada directamente a contratación de personas desempleadas, sino que se dirigen a bonificar intereses de préstamos, realizar difusión, congresos, jornadas, asistencia técnica, etc. A continuación analizaremos este tipo de programas.

En el año 2010, **el número de ayudas económicas** (número de expedientes de ayuda) **fue de 2.249**, que suponen **281 más que el año anterior**, con lo que el incremento fue del 14,3%.

Ayudas económicas en los Programas de Fomento de Empleo 2009-2010

	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ayudas económicas (no directas a la creación de empleo)	1.968	2.249	281	14,3%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

Si desagregamos los **programas de ayudas económicas por líneas de actuación**, de los 2.249 expedientes de ayudas concedidas, **se han concedido 1.173** en la línea del **plan de empleo para personas con discapacidad**, que corresponden al programa de financiación de inversiones en Centros Especiales de Empleo, en el que se dan ayudas para maquinaria, equipos de oficina, vehículos, obras, instalaciones, etc.

Dentro de la línea de **la línea de autoempleo y economía social**, se han concedido **756** ayudas y en concreto se refieren a las siguientes ayudas:

- Para el fomento del autoempleo: se dan subvenciones financieras para reducir intereses de préstamos para la creación y puesta en marcha de la empresa; para asistencia técnica y para formación, para fomentar el espíritu emprendedor (congresos, jornadas, simposios, etc.); ayudas para gastos de mantenimiento de enti-

dades asociativas multisectoriales de autónomos; y ayudas destinadas al apoyo y consolidación del autoempleo (servicios de asesoría, gastos e publicidad y difusión).

- En las ayudas a Cooperativas y Sociedades laborales, las subvenciones consisten en ayudas a la inversión y creación, para prestación de asistencia técnica, para actividades de difusión de economía social (congresos, seminarios, etc.), y ayudas para gastos de mantenimiento de entidades asociativas en Cooperativas y Sociedades Laborales.

En la **línea de contratación por empresas, se han concedido 256 ayudas**, que en este caso iban destinadas a los trabajadores vinculados por campaña a la molturación de la remolacha (azucareras) para garantizar recursos mínimos en el caso de suspensión de sus contratos por causas meteorológicas adversas.

Por último en la **línea de Entidades Locales**, se han concedido **64 ayudas** en el programa de estudios de mercado dirigidos a conocer las posibilidades de desarrollo e implantación de empresas en el ámbito geográfico de la entidad.

Si comparamos la evolución de estas ayudas económicas con respecto a las del año anterior, en la línea de contratación de empresas, las ayudas a trabajadores del sector azucarero han aumentado en 94, y en la línea de personas con discapacidad en 349. Para las entidades locales se han mantenido prácticamente constantes (tan sólo 4 más que el año anterior) y en autoempleo y economía social son las únicas que disminuyen, con 166 menos que el año previo (la mayoría corresponden al programa de apoyo y consolidación del autoempleo, 104).

Ayudas económicas por líneas de actuación				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Contratación empresas	162	256	94	58,0%
Plan de Empleo Discapacitados	824	1.173	349	42,4%
Autoempleo y Economía Social	922	756	-166	-18,0%
Entidades Locales	60	64	4	6,7%
Total	1.968	2.249	281	14,3%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

En lo que respecta al **presupuesto ejecutado de estas ayudas, en el año 2010 alcanzó los 3,1M€**, lo que supone un descenso con respecto al año anterior de 1,3M€ euros, esto supone un 30,8% menos.

Presupuesto ejecutado de las ayudas económicas en los Programas de Fomento de Empleo 2009-2010				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ayudas económicas (no directas a la creación de empleo)	4.489.679	3.107.904	-1.381.775	-30,8%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

Desagregando este **presupuesto por líneas de actuación**, puede observarse como el descenso del presupuesto total de estas ayudas se explica por la importante caída de las ayudas económicas otorgadas en la línea de autoempleo y economía social (40,2% menos que el año previo), y en menor medida por las de contratación de personas con discapacidad (37,8% menos) mientras que las ayudas en las líneas de contratación empresas y para las entidades locales aumentaron (26,3% y 4,1% respectivamente).

Presupuesto ejecutado de las ayudas económicas por líneas de actuación				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Contratación empresas	237.709	300.287	62.578	26,3%
Plan de Empleo Discapacitados	558.812	347.429	-211.383	-37,8%
Autoempleo y Economía Social	3.128.349	1.872.010	-1.256.340	-40,2%
Entidades Locales	564.810	588.179	23.370	4,1%
Total	4.489.679	3.107.904	-1.381.775	-30,8%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

3.2.5. RESULTADOS DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO EN EL ÁREA DE FOMENTO DE EMPLEO: EMPLEOS INCENTIVADOS Y AYUDAS OTORGADAS

Entre empleos incentivados (creados o mantenidos) y ayudas económicas el Plan Regional de Empleo en el año 2009 supone un total de 26.804. Esta cifra supone 2.399 empleos y ayudas más que en el año anterior (en términos relativos un incremento del 9,8%).

Empleos Incentivados y Ayudas de Fomento de Empleo 2009–2010					
		2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Ayudas a la creación/antenuamiento del empleo	Incentivos a creación de empleo	18.573	20.558	1.985	10,7%
	Incentivos al mantenimiento de empleo	3.864	3.997	133	3,4%
Total empleos incentivados (creados o mantenidos)		22.437	24.555	2.118	9,4%
Ayudas económicas (no directas a la creación de empleo)		1.968	2.249	281	14,3%
Total Empleos Incentivados y Ayudas Económicas		24.405	26.804	2.399	9,8%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

En cuanto al **presupuesto del área de Fomento de Empleo del Plan Regional** (incentivos creación/mantenimiento empleo y ayudas económicas), el coste total en el año 2010 fue de 143,4M€, lo que supone 17M€ más que el año anterior, un 13,5% más en términos relativos.

Presupuesto de los Programas que incentivan el empleo y de los programas de ayudas económicas de fomento de empleo 2009–2010				
	2009	2010	Var. abs.	Var. rel.
Presupuesto programas de incentivos a la creación o mantenimiento del empleo	121.866.473	140.309.094	18.442.620	15,1%
Presupuesto de los programas de ayudas económicas	4.489.679	3.107.904	-1.381.775	-30,8%
Total presupuesto fomento de empleo	126.356.153	143.416.998	17.060.845	13,5%

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

3.3. RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL CONTENIDOS EN EL IV PLAN REGIONAL DE EMPLEO

En el Plan Regional de Empleo se incluyen además de los programas de fomento de empleo vistos anteriormente, distintos programas de formación y orientación profesional.

Los programas contenidos en el Plan Regional de Empleo 2010 son los siguientes y de los cuales presentamos resultados en este apartado (salvo de los que no se ha publicado convocatoria en el año 2010, que solamente los indicamos en el siguiente listado):

- FOD: Formación Profesional para el empleo, dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados (Antiguo Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional, Plan FIP)
- Programa de Formación mediante prácticas para estudiantes universitarios.
- Programa de Formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios.
- Programa de medidas complementarias de acompañamiento y mejora a la formación profesional ocupacional. Este programa no se ha convocado en el año 2010.
- Programa OFI: Orientación, formación e inserción profesional (antiguo programa V-VI para personas que alternan situaciones de desempleo y ocupación).
- Programa VII: Programa de Formación de mujeres en actividades de alta demanda y en el ámbito de las nuevas tecnologías. No convocado en 2010.
- Programa de Formación profesional específica realizada por empresas con compromiso de contratación.
- Acciones de orientación profesional para el empleo y asistencia para el autoempleo (OPEA).
- Acciones de orientación para trabajadores ocupados (OTO).
- Programa de escuelas taller, casas de oficios, unidades de promoción y desarrollo y de talleres de empleo (ETCOTE).
- Formación Profesional para el Empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados (antes Formación Continua) y acciones de apoyo y acompañamiento a la formación continua.
- Programa de fomento de permisos individuales de formación.
- Programas experimentales en materia de empleo.
- Otros programas: subvenciones a Entidades Locales para la realización de estudios de mercado y campañas de carácter técnico (EMER), programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante, programa de subvenciones a la formación en materia de prevención de riesgos laborales y desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral.

En total entre los *programas de formación* para desempleados, los de formación ocupacional, Formación para trabajadores y programas mixtos (formación y prácticas),

aproximadamente el número de cursos ha sido de 2.284 en el que se han formado 45.348 alumnos con un presupuesto de más de 92 M€. En los programas de orientación profesional el número de usuarios ha sido 35.457 en base a un presupuesto de 5,3M€.

Programas de Formación, Orientación Profesional y Mixtos. Ejecución año 2010			
	Cursos	Alumnos	Presupuesto(€)
Formación a trabajadores desempleados ⁽¹⁾	807	12.055	38.071.503
Formación Profesional Ocupacional ⁽²⁾	383	5.791	13.794.025
Formación Trabajadores Ocupados ⁽³⁾	944	23.533	16.510.088
Programas Mixtos (ETCOTE)	150 Proyectos	3.969	24.598.474
Total formación	2.284	45.348	92.974.090
Orientación a desempleados (OPEA) ⁽⁴⁾	—	35.457	4.977.400
Orientación a trabajadores (OTO) ⁽⁵⁾	—	n.d.	399.998
Total orientación ⁽⁶⁾	—	35.457 usuarios	5.377.398

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl .

* Notas: (1) En la Formación de desempleados se han incluido todos los cursos que finalizaron en el año 2010, y que corresponden tanto a la convocatoria 2009 como a la de 2010.

(2) En los programas de formación profesional ocupacional se han incluido los resultados del programa de formación mediante prácticas para estudiantes universitarios, programa formación mediante prácticas para titulados universitarios, y de los programas OFI y formación específica con compromiso de contratación, siendo los datos para estos dos últimos programas de la convocatoria 2009 que se ejecuta en 2010.

(3) Los resultados de la formación para trabajadores ocupados corresponden a la convocatoria 2009 (se ejecutan hasta el 31 de octubre de 2010).

(4) Los datos del programa de orientación a desempleados (OPEA), corresponden a la convocatoria 2009 que se ejecuta en hasta marzo de 2010.

(5) Los datos de usuarios del programa OTO no están disponibles

(6) En el total solamente se han incluido los programas en los que solo se realiza orientación, que son el OPEA y el OTO. Podría incluirse también otro programa que incluye una parte de orientación, como es el programa OFI (con 6.501 usuarios previstos)

3.3.1. FOD: PROGRAMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, EN SU MODALIDAD DE OFERTA, DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES DESEMPLEADOS (antiguo Plan FIP)

Las acciones de formación profesional para el empleo dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados (FOD), tienen por objeto ofrecer a los trabajadores, tanto ocupados como desempleados, una formación que les capacite para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y el acceso al empleo. La participación de los desempleados será al menos del 60% respecto del total de trabajadores que inicien la formación.

Debemos tener en cuenta que este programa es plurianual, y por tanto para la convocatoria del año 2010 los cursos se ejecutan entre el mes de julio de 2010 y el 30 de abril de 2011. Este es un dato importante ya que la mayor parte de los cursos programados finalizan en el año 2011 y por tanto los datos de ejecución de este programa en su convocatoria 2010, son escasos. Cuando a continuación presentamos datos de ejecución 2010, estos corresponden a todos los cursos que han finalizado durante 2010, y por tanto se incluyen los de la convocatoria 2009 y los de 2010 (que como ya hemos comentado son escasos).

En el año 2010 en lo que respecta a la **programación FOD**, se programaron 891 cursos de los que 716 se realizarían con medios ajenos y 175 con medios propios. El total de alumnos programados era de 13.156 alumnos, de los que 10.531 corresponden a los medios ajenos y 2.625 a los propios. Según la programación el presupuesto es de 40.656.091€, de los que 35.954.497€ es con medios ajenos y 4.701.594€ con medios propios.

Programación FOD 2010			
	Cursos	Alumnos	Presupuesto (€)
Medios ajenos	716	10.531	35.954.497
Medios propios	175	2.625	4.701.594
Total	891	13.156	40.656.091

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl.

* Nota. En el presupuesto se incluye el total de sumar el presupuesto programado del ejercicio 2009 y del ejercicio 2010.

Dentro de la programación con medios ajenos se incluyen acciones formativas con compromiso de contratación, en concreto 22 cursos con 300 alumnos formados y una subvención concedida de 1.175.796€. Además las empresas pueden realizar prácticas no laborales asociadas a estas acciones formativas. Las prácticas laborales con subvención concedida en 2010 han sido un total de 221, realizándose en 93 empresas para un total de 267 alumnos.

Los datos de la programación de FOD desagregados por provincias se presentan en el siguiente cuadro.

Acciones formativas FOD por provincias. Programación 2010						
	Cursos		Alumnos		Presupuesto	
	Medios Ajenos	Medios propios	Medios Ajenos	Medios propios	Medios Ajenos	Medios propios
Ávila	65	17	959	255	2.852.057	439.638
Burgos	78	27	1.143	405	4.385.998	681.512
León	154	33	2.231	495	8.073.025	652.288
Palencia	52	15	755	225	2.853.405	334.808
Salamanca	98	19	1.505	285	4.986.062	395.778
Segovia	34	6	514	90	1.518.492	233.905
Soria	30	5	437	75	1.006.207	165.553
Valladolid	148	39	2.168	585	7.704.106	1.233.649
Zamora	57	14	819	210	2.575.145	564.465
Total	716	175	10.531	2.625	35.954.497	4.701.594

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl.

Los datos de **ejecución FOD para el año 2010**, corresponden a todos los cursos que han finalizado en el año 2010, y corresponden tanto a los de la programación 2009 (cursos de la convocatoria 2009 que finalizan en 2010) como a los de la programación 2010 (que finalizan en 2010, por lo que no se incluyen los que finalizan en los primeros meses de 2011).

En el año 2010 se han ejecutado 807 cursos (670 con medios ajenos y 137 con medios propios), con un presupuesto ejecutado de 38,0M€. El número de alumnos formados ha sido de 12.055.

Si tenemos en cuenta el año de programación, de los 807 cursos 534 corresponden a la convocatoria de 2009 y 273 a la de 2010.

El nivel de ejecución provisional de las acciones formativas de la programación 2010 (puesto que faltan por contabilizar los cursos que se realizarán en el año 2011) es del 31% (273 cursos de 891 programados).

De los 12.055 alumnos formados en el año 2010, la distribución por sexo es del 49% hombres y un 51% mujeres. Por edades el 20% son menores de 25 años, un 62% poseen entre 25 y 44 años, y el 18% lo representan las personas de 45 o más años.

3.3.2. PROGRAMAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL OCUPACIONAL

3.3.2.1. Programa de Formación mediante prácticas para estudiantes universitarios

La finalidad de este programa es la conexión de la Universidad (alumnos de último curso universitario) con la empresa, para proporcionar al alumno una formación práctica como complemento a la formación teórica de la carrera, con el fin de facilitar el acceso al mercado laboral.

La previsión era formar mediante prácticas en empresas a 802 alumnos universitarios con un presupuesto de 1.111.200€. Finalmente participaron un total de 806 alumnos con un presupuesto ejecutado de 1.755.298€.

De estos 806 alumnos, 266 fueron hombres y 540 mujeres. Por edades, 788 personas eran menores de 30 años y 18 mayores de 30 años.

3.3.2.2. Programa de Formación mediante prácticas para titulados universitarios

La finalidad de este programa es mejorar las posibilidades de inserción en el mercado laboral de titulados universitarios posteriores a enero de 2005 en situación de desempleo, mediante la realización de prácticas en empresas sin relación laboral.

Estaba programado mejorar la inserción en el mercado laboral de 437 titulados universitarios con un presupuesto de 1.927.170€. Finalmente los destinatarios fueron 506 alumnos, en base a un presupuesto de 1.857.526€.

De las 506 personas que participaron en este programa, 160 eran hombres de los cuales 149 eran menores de 30 años y 11 mayores de 30 años. Las mujeres que participaron fueron un total de 346, de las que 329 eran menores de 30 años y 17 mayores de 30 años.

3.3.2.3. Programa de orientación, formación e inserción profesional (OFI)

En el año 2010 finalizaron las acciones de la primera convocatoria del programa de orientación, formación e inserción profesional, que sucedió al anterior programa que resultó de la fusión del programa de orientación, formación e inserción con el programa de formación para personas que alternan situaciones de desempleo y ocupación.

El programa OFI tiene por objeto mejorar la capacidad de inserción de los trabajadores desempleados y su cualificación profesional a través de itinerarios integrados de orienta-

ción, formación e inserción laboral. Este programa es plurianual y por tanto las acciones se ejecutan entre dos años. Por tanto en el año 2010 se han ejecutado acciones de la convocatoria 2009–2010 (de la cuál hay datos de ejecución cerrados que se presentan a continuación), y de la convocatoria 2010–2011 (no hay datos de ejecución sólo de programación).

Respecto a los resultados de este programa en su *convocatoria 2009–2010* (acciones que se desarrollan en el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010), el número de acciones programadas, era de 81 itinerarios integrados y 362 acciones formativas y el número de usuarios previstos era de 6.501 para los itinerarios y 5.574 alumnos para las acciones formativas. El presupuesto total comprometido para 2010 es de 11,6M€ (incluye el importe de lo convocado en 2009 para ejecutar en 2010 y el importe comprometido en 2010 para ejecutar en 2010).

En cuanto a los datos de ejecución de la citada programación son los siguientes: 80 itinerarios, 359 acciones formativas y 4.270 alumnos. El presupuesto ejecutado en 2010 fue de 9,9M€.

Respecto a los 80 itinerarios integrados realizados, clasificándolos por el tipo de entidad beneficiaria, 36 los realizaron entidades con ánimo de lucro, 32 sin ánimo de lucro y 13 los agentes económicos y sociales. En el desglose provincial, Valladolid con 18 itinerarios, Salamanca 15, Burgos y León ambas con 11, Segovia 7, Zamora 6, Ávila, Palencia y Soria todas con 4 itinerarios.

De las 359 acciones formativas ejecutadas, 252 corresponden a los agentes económicos y sociales, 60 a entidades con ánimo de lucro y 47 a las entidades sin ánimo de lucro. Desagregando por provincias, en Valladolid se ejecutaron 72 acciones formativas, en León 61, en Burgos 57, en Salamanca 50, en Zamora 35, en Ávila 26, en Palencia 24, en Segovia 20 y en Soria 14.

En cuanto a los 4.270 alumnos que han participado en acciones formativas, 2.425 fueron mujeres y 1.845 hombres. Por provincias, Valladolid 819 alumnos, León 764, Burgos 711, Salamanca 578, Ávila 346, Zamora 329, Palencia 282, Segovia 256 y Soria 185.

Para la *convocatoria 2010–2011* (acciones que se desarrollan entre el 1 de junio de 2010 y 31 de marzo de 2011), el número de acciones programadas, es de 81 itinerarios integrados y 308 acciones formativas y el número de usuarios previstos es de 6.739 para los itinerarios y 4.980 alumnos previstos para las acciones formativas. El presupuesto programado es de 11,8M€.

3.3.2.4. Programa de Formación específica en empresas con compromiso de contratación

La finalidad de este programa es la financiación de acciones de formación profesional ocupacional desarrolladas por empresas instaladas o de nueva implantación.

Se publica una *convocatoria en el año 2009*, cuyas acciones formativas se imparten desde el 1 de abril de 2009 a 31 de marzo de 2010. Los resultados fueron 24 cursos realizados, 209 alumnos formados y un presupuesto de 251.715€.

En la *convocatoria de 2010*, las acciones se imparten desde el 1 de abril de 2010 a 31 de abril de 2011. Las acciones formativas programadas son 20 y 188 alumnos, en base a un presupuesto comprometido de 684.067€.

3.3.3. PROGRAMA OPEA

En marzo 2010, finalizó el plazo para la realización de las acciones de orientación profesional del *programa OPEAS 2009*, y el número de demandantes atendidos ha sido de 35.457 con un presupuesto de 4.977.400€.

De estos 35.457 usuarios, 19.128 son mujeres y 16.329 hombres. Por edades 3.856 son menores de 25 años, 24.236 poseen entre 25 y 45 años y 7.365 son mayores de 45 años. Según su situación laboral, 9.792 eran ocupados, 25.514 desempleados y 151 trabajadores agrarios. De estos 35.457 usuarios, 1.646 eran personas con discapacidad y 3.561 inmigrantes.

En el programa *OPEAS 2010*, el total de demandantes que previsiblemente serán atendidos dentro del desarrollo de estas acciones es de 32.598, de los que 27.296 corresponden a tutorías y 5.302 a autoempleo.

3.3.4. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PARA OCUPADOS

Para la convocatoria 2009–2010, el presupuesto es de 400.000€ (ejercicios 2009 y 2010). Se han presentado 52 solicitudes de las que se han estimado 6, y para las que se ha concedido un presupuesto de 399.998€.

3.3.5. ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO Y TALLERES DE EMPLEO

Al principio de este informe comentamos que el programa de escuelas taller, casas de oficio, unidades de promoción y desarrollo y talleres de empleo son programas mixtos de formación y empleo.

El programa de escuelas taller y casas de oficios en su primera etapa formativa reciben formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar, recibiendo al mismo tiempo una beca por día lectivo asistido. La duración de esta etapa es de 6 meses. En la segunda etapa se complementan su formación en alternancia con el trabajo y la práctica profesional, para lo cual son contratados en la modalidad de formación. La duración de ambas etapas en las casas de oficios es de 12 meses y en las escuelas taller de un máximo de 24 meses.

Los talleres de empleo tiene una duración máxima de 12 meses y los trabajadores participantes son contratados desde el inicio del proyecto y durante el desarrollo del mismo reciben formación profesional ocupacional adecuada a la ocupación a desempeñar.

Las unidades de promoción y desarrollo son módulos que colaboran en la preparación, acompañamiento y evaluación de los proyectos de escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo. Su duración máxima es de dos años.

Los resultados en el año 2010 para este programa mixto de formación y orientación han sido los siguientes: en total el número de proyectos nuevos aprobados ha sido 150 con un total de 1.904 plazas programadas, con un presupuesto programado de 24.704.581 euros, del cual se ha ejecutado 24.598.474 euros. El número de alumnos trabajadores y trabajadores participantes que se encuentran en cualquiera de sus etapas durante el año 2010 ha sido de 3.969.

Si desagregamos estos datos por los diferentes programas los resultados son los siguientes:

- Escuelas Taller y Casas de Oficios: se aprobaron 20 proyectos y un total de 363 plazas programadas. El número de alumnos trabajadores fue de 739, de los que 602 fueron hombres y 137 mujeres. El personal directivo, docente, técnico, etc. es de 176 personas
- Talleres de Empleo: se aprueban 125 proyectos nuevos y 1.520 plazas. El número de trabajadores participantes fue de 2.422, de los que 832 eran hombres y 1.590 mujeres. El personal directivo, docente, técnico, etc. es de 588 personas
- Unidades de Promoción y desarrollo: 5 proyectos nuevos y 21 plazas programadas. El personal directivo, técnico y de apoyo es de 44 personas.

3.3.6. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DIRIGIDA PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS (antigua Formación Continua)

Durante el ejercicio 2010 podemos diferenciar dos tipos de actuaciones: por un lado la concesión de planes de formación que se desarrollarán desde que se aprueba la convocatoria hasta el 31 de octubre de 2011 y por otro lado la ejecución de los planes de la convocatoria 2009 cuyo plazo de ejecución terminó el 31 de octubre de 2010.

Para la *convocatoria 2010*, el importe convocado es de 15.625.278€ distribuido de la siguiente forma: 9.230.110€ para los planes de formación intersectoriales, 946.031€ para formación intersectorial de economía social, 2.270.474€ intersectorial de autónomos y 3.178.664€ para planes de formación sectorial (en total 12 sectores, servicios sociales, comercio, construcción, agrario, madera, empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos, metal, transporte mercancías y personas por carretera, hostelería, alimentación y bebidas, químicas y sanidad privada).

El número total de acciones formativas subvencionadas (sin perjuicio de reconfiguración) es de 970, de las que 625 se ejecutarán dentro de los planes de formación intersectoriales y 345 dentro de los planes sectoriales.

El número máximo de participantes asciende a 21.619 alumnos, de los que 16.674 corresponden a planes intersectoriales y 4.945 a planes sectoriales.

Para la *convocatoria 2009* (datos cerrados), las subvenciones concedidas fueron de 16.510.088€, de los que 9.916.359 corresponden a planes intersectoriales, 2.399.463€ intersectorial autónomos, 998.813€ intersectorial economía social y 3.195.452€ planes de formación sectoriales.

Mediante estos planes de formación intersectoriales se impartieron 614 acciones formativas y 18.805 alumnos; mediante los planes de formación sectoriales se impartieron 330 acciones formativas y 4.728 alumnos.

Para las *acciones complementarias y de acompañamiento a la formación* continua de la convocatoria 2009, la financiación ascendió a 2.055.656€. El plazo de ejecución finalizaba el 31 de mayo de 2010, y se han subvencionado 25 proyectos

3.3.7. PROGRAMA DE FOMENTO DE PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN

La finalidad de este programa es incentivar la concesión de permisos individuales de formación, entendiéndose por éstos los que el empleador autoriza a un trabajador para la realización de una acción formativa que esté reconocida mediante acreditación oficial.

En la convocatoria del año 2010, el presupuesto convocado fue de 50.000€ y el número de beneficiarios ha sido 5 con una subvención a conceder de 5.000€.

3.3.8. PROGRAMAS EXPERIMENTALES

Resumen de los programas de formación, orientación y mixtos. Ejecución año 2010		
	Cursos	Alumnos/as
Formación Profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores desempleados FOD ⁽¹⁾	807	12.055
Programa de formación mediante prácticas para estudiantes universitarios	—	806
Programa de formación mediante prácticas para titulados universitarios	—	506
Programa de orientación, formación e inserción OFI ⁽²⁾	80 itinerarios 359 cursos	6.501 orientados 4.270 alumnos
Programa de Formación específica con compromiso de contratación ⁽³⁾	31	315
Formación profesional para el empleo dirigida prioritariamente a trabajadores ocupados ⁽⁴⁾	882	26.375
Orientación Profesional para el empleo y asistencia autoempleo (OPEA) ⁽⁵⁾	Tutorías individualizadas y Asistencia autoempleo: 35.457	
Orientación para trabajadores ocupados (OTO)	—	n.d
Escuelas Taller, Casas de Oficios, Unidades de Promoción y Talleres de Empleo (ETCOTE)	150 Proyectos	3.969

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl.

* Notas: (1) En la Formación de desempleados se han incluido todos los cursos que finalizaron en el año 2010, y que corresponden tanto a la convocatoria 2009 como a la de 2010.

(2) En el programa OFI los datos son los de la convocatoria 2009 que se ejecuta en 2010 ya que la convocatoria 2010 no finaliza hasta el 31 de marzo de 2011 y no hay datos cerrados. El número de usuarios es programado.

(3) En el programa formación específica con compromiso de contratación los datos son los de la convocatoria 2009 que se ejecuta hasta el 31 de marzo de 2010 ya que la convocatoria 2010 no finaliza hasta el 31 de abril de 2011 y no hay datos cerrados

(4) Los resultados de la formación para trabajadores ocupados corresponden a la convocatoria 2009 (se ejecutan hasta el 31 de octubre de 2010). Los datos de la convocatoria 2010 no están cerrados a ejecutarse hasta el 31 de octubre de 2011.

(5) Los datos del programa de orientación a desempleados (OPEA), corresponden a la convocatoria 2009 que se ejecuta en hasta marzo de 2010.

(6) Los datos de usuarios del programa OTO no están disponibles.

Estos programas experimentales tienen por objeto el desarrollo de planes integrales de empleo, que combinen acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica, con la finalidad de conseguir la inserción laboral de desempleados durante un período, al menos, de 6 meses.

En la *convocatoria 2009* se ejecuta entre julio 2009 y abril 2010, ha tenido una dotación económica de 2.307.290€, con 1.234 demandantes de empleo atendidos.

De los demandantes atendidos, 589 se consideran insertados puesto que han sido contratados por un periodo de al menos 6 meses. Otras 559 personas atendidas han sido contratados pero por un periodo inferior a 6 meses.

Para la *convocatoria 2010* que finaliza el 30 de abril de 2011, el presupuesto para su desarrollo es de 2.257.565€ y el número de solicitudes tramitadas ha sido 37, habiéndose aprobado un total de 9 programas y se atenderán a 1.209 desempleados, con un compromiso de inserción que beneficiaría a 478 de éstos, mediante un contrato de al menos 6 meses de duración.

3.3.9. OTROS PROGRAMAS

Existen otros programas, incluidos en el Plan Regional de Empleo y que son los siguientes:

- Estudios de mercado y campañas de carácter técnico por Entidades Locales (EMER), en el que se subvencionan el coste de realización de estudios de mercado e informes, y el desarrollo de campañas de carácter técnico para atraer inversiones generadoras de empleo en el ámbito geográfico de la entidad. El crédito para la convocatoria 2010 fue de 600.000€, concediéndose subvenciones por importe de 588.179€ para la tramitación de 64 expedientes.
- En el programa de orientación y formación para la integración de la población inmigrante, se desarrollan distintos tipos de acciones, itinerarios integrados de orientación, formación e inserción, acciones de formación, etc. Con una partida presupuestaria comprometida de 3.840.187€, la ejecución en el año 2010 fue de 3.296.168€, mediante la cual se realizaron 31.191 atenciones personalizadas y orientación, 92 cursos de formación con 1.196 alumnos/as formados y se insertaron 46 personas.
- En el programa de subvenciones a la formación en materia de prevención de riesgos laborales y desarrollo de medidas que tengan por objeto la seguridad y salud laboral, en el programa I consistente en la realización de cursos de formación en materia de prevención se realizaron un total de 132 cursos con 1.997 alumnos, y de los 975.046€ de crédito convocado se ha concedido 916.306€. Par el programa II de medidas cuyo objeto sea la seguridad y salud laboral (campañas, foros, DVD, jornadas, seminarios, estudios, etc.) se han realizado un total de 94 acciones con un crédito concedido de 1.376.755€ de los 1.364.904€ convocados.

3.4. RESULTADOS DE LOS NUEVOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN DERIVADOS DE ACUERDO DE DIÁLOGO SOCIAL

Además de estos programas ordinarios recogidos en el Acuerdo del Plan de Empleo 2007–2010, mediante *Acuerdo del Consejo del Diálogo Social de 6 de mayo de 2010, se establecieron nuevos programas destinados a estimular la creación y el mantenimiento del empleo* y que son los siguientes:

1. Subvenciones a entes públicos e instituciones sin ánimo de lucro para la realización de obras y servicios de interés general y social.
2. Subvenciones a Centros especiales de Empleo y Empresas de inserción para la contratación de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión social, así como de desempleados en general, durante un mínimo de 6 meses.
3. Subvenciones para el fomento del empleo por cuenta ajena de menores de 30 años de edad.
4. Programa de ayudas destinadas a financiar parcialmente la cuota de Seguridad Social de las mujeres del ámbito rural en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia, a través del Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios.
5. Programa de apoyo al establecimiento de familiares de trabajadores autónomos como autónomos colaboradores.
6. Talleres para la mejora profesional, cuyos beneficiarios son las Diputaciones Provinciales y cuyo objeto era apoyar la contratación y la formación de trabajadores desempleados, durante seis meses. Estas acciones comenzaron a desarrollarse en el año 2011 por lo que aún no se dispone de datos de las mismas.
7. Programa de formación mediante prácticas en materia de investigación tecnológica para egresados universitarios y de formación profesional en universidades y centros o institutos tecnológicos o de investigación con sede en Castilla y León.
8. Programa de formación mediante prácticas en empresas para titulados universitarios.

Los seis primeros programas corresponderían a fomento de empleo y los dos últimos a formación, por lo que analizaremos los resultados de forma separada.

— Programas nuevos de fomento de empleo:

En total se han incentivado mediante estos programas **369 nuevos empleos**, todos correspondientes a empleos de nueva creación, ya sean por cuenta propia o ajena.

El programa con mayor número de incentivos fue el de fomento de empleo por cuenta ajena de menores de treinta años con 178 incentivos a la contratación, a continuación el programa de subvenciones a entes públicos para la contratación en obras de interés general y social con 97 incentivos, el incentivo al autoempleo de mujeres rurales con 46 autoempleos, el apoyo al establecimiento de autónomos

colaboradores con 27 autoempleos y por último la contratación mínima de seis meses de ciertos colectivos específicos con 21 incentivos.

El presupuesto ejecutado de todos estos programas nuevos fue de 1,9M€, la gran mayoría corresponde al programa de fomento de empleo de jóvenes menores de treinta años con 1,4M€. En el resto de programas el presupuesto ejecutado fue muy inferior.

La subvención media por puesto de trabajo incentivado varía notablemente dependiendo del programa, y así en el de contratación por empresas de jóvenes menores de 30 años es de 8.095€ mientras que en el fomento del autoempleo de mujeres rurales es de 283€.

Empleos incentivados y presupuesto en los nuevos Programas de Fomento de Empleo derivados de Acuerdo de Diálogo Social 06-05-2010

	Empleos incentivados	Presupuesto ejecutado(€)	Subvención media por puesto trabajo
Subvenciones entes públicos e Instituciones sin lucro para obras y servicios de interés general y social	97	307.162	3.167
Contratación mín 6 meses de personas con discap., riesgo exclusión o desempl.en general en CEE y Emp. de inserción	21	77.896	3.709
Fom. Empleo cuenta ajena menores de 30 años	178	1.440.873	8.095
Autoempleo mujeres rurales ayuda financiación cuotas SS	46	13.030	283
Apoyo al establecimiento de familiares de Autónomos como Autónomos Colaboradores	27	64.800	2.400
Total	369	1.903.760	5.159

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

En cuanto a la distribución por *sexo* de los 369 empleos, 112 fueron ocupados por hombres y 257 por mujeres. Por *edades*, 133 personas contratadas poseen entre 25–29 años, 103 menos de 25 años, 80 personas con edades de 30 a 39 años y las restantes 53 personas más de 40 años.

En cuanto a la *modalidad de estas contrataciones*, de los 369 puestos de trabajo, 296 corresponden a empleo por cuenta ajena (de las cuales 172 fueron indefinidos y 124 temporales) y 73 corresponden a autoempleos.

En el *desglose provincial*, Salamanca fue la provincia con mayor número de incentivos 89, seguida por León con 66, Valladolid con 65, Burgos 51, Ávila 23, Palencia 21, Zamora 19, Soria 18 y por último Segovia con 17.

— Programas nuevos de formación:

En el programa de formación mediante prácticas en materia de innovación para titulados universitarios y titulados de formación profesional cuya duración son seis meses, el número de becas o alumnos ha sido de 372, de los que 212 eran mujeres y 160 hombres, con un presupuesto de 1,7M€. Diferenciando el lugar donde han realizado las prácticas se distinguen dos modalidades, las realizadas en Universidades (349 becas) y las realizadas en centros o institutos tecnológicos o de investigación (23 becas).

En el programa de formación mediante prácticas en empresas durante seis meses para titulados universitarios, el número de becas han sido de 372, 216 eran mujeres y 156 hombres, con un presupuesto de 1,7M€.

Alumnos y presupuesto en los nuevos Programas de Formación derivados de Acuerdo de Diálogo Social

	Alumnos/becas	Presupuesto ejecutado(€)
Formación práctica en materia de investigación e innovación tecnológica de egresados universidad y de formación profesional	372	1.748.326
Formación práctica de titulados universitarios	372	1.748.326
TOTAL	744	3.496.652

* Fuente: elaboración propia a partir de la Memoria de Actuaciones del Ectl y de la Dirección General de Economía Social.

3.5. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN REGIONAL DE EMPLEO

El Plan Regional de Empleo contiene una serie de programas de fomento de empleo y programas de formación y orientación profesional. Además de estos programas en el año 2010 mediante Acuerdo del Consejo de Diálogo Social de 6 de mayo, se incluye por una parte acciones de refuerzo (aumento presupuestario) de programas ya existentes y por otra parte una serie de programas nuevos (en total 8 programas). En total para el año 2010 la partida presupuestaria para todos estos programas era aproximadamente de 285 millones de euros. A mayores se prorrogaron los programas de protección de los trabajadores (ayudas ERE'S y ayuda IAE) con un presupuesto convocado de 16,4M€.

A continuación pasamos a destacar los principales resultados de estos programas en el año 2010 (los datos han sido redondeados), cuya relevancia viene dada al poder considerarse una aproximación a los resultados del presente año 2011, que aún estar por cerrar y por tanto aún no disponibles.

— FOMENTO DE EMPLEO.

- Se han incentivado **28.500 empleos**, de los que **24.500 son de programas de fomento de empleo y 4.000** corresponden al programa mixto de **Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo** (se combinan acciones de formación y prácticas).
- Los 24.500 incentivos de programas de fomento se distribuyen por líneas de actuación de la siguiente forma:
 - **12.100** son empleos de programas de contratación por *Entidades Locales* (contratos temporales).
 - **4.200** son empleos que corresponden a programas de contratación por *empresas* (contratos indefinidos).
 - **4.100** son empleos de *personas con discapacidad* por parte de Centros Especiales de Empleo y empresas (70% contratos indefinidos y 30% temporales).
 - **2.200** son de programas de *Autoempleo y de Economía Social* (autónomos, cooperativas).

- **1.900** son empleos de programas de *conciliación de la vida laboral y familiar y de igualdad de oportunidades* (70% temporales y 30% autónomos).
- De los 24.500 empleos incentivados, **20.500 corresponden a incentivos a nuevos puestos de trabajo y 4.000 son subvenciones al mantenimiento** de puestos de trabajo (casi todos en Centros Especiales de Empleo).
- Desagregando por sexo, de los 24.500 empleos incentivados, el **53% son ocupados por hombres y el 47% por mujeres**. Por edades, un **73% son personas de más de 30 años y un 23% de jóvenes** menores de 30 años.
- Según la modalidad del contrato de trabajo que se incentiva, de los 24.500 empleos, **15.000 son temporales, 6.700 indefinidos y 2.700 son autoempleos**. Estas cifras suponen que de todas las contrataciones que se realizaron en Castilla y León en el año 2010, **se subvencionaron el 11,5% de los contratos indefinidos y tan sólo el 2,5% de los temporales**.
- El **presupuesto ejecutado** de los programas de fomento de empleo es de **140 millones de euros**, de los que 80M€ corresponden a entidades locales, 24M€ contratación de personas con discapacidad, 18M€ a empresas, 15M€ autoempleo y economía social y 3M€ a programas de conciliación e igualdad de oportunidades.
- **La subvención media** por puesto de trabajo incentivado en las empresas fue aproximadamente de 4.300€, en autoempleo 6.920€ y en las contrataciones por los Ayuntamientos 6.038€. En el año 2011 estas cuantías bajarán entorno a un 20–25%.

— FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

- En **Formación a personas desempleadas y ocupadas** en el año 2010 se han realizado **2.300 cursos**, en los que se han formado **45.400 alumnos/as**, con un presupuesto ejecutado de **92 millones de euros** (programas FOD, prioritaria ocupados, OFI, etc.).
- En **Orientación Profesional**, el número de **usuarios es de 35.500** con un presupuesto de **5,3 millones de euros** (programas OPEA, OTO).
- El **programa mixto de Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo**, cuenta con **4.000 alumnos y personal trabajador**, y un presupuesto de **25 millones de euros**.

— PRÓRROGA DE LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN DE LOS TRABAJADORES Y PROGRAMAS NUEVOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DE ACUERDO DIALOGO SOCIAL.

- En el año 2010 el número de beneficiarios del programa de ayudas a desempleados que participan en itinerarios activos de empleo (**IAE**) fue de 570 personas con un presupuesto ejecutado de 727.000€, y en el programa de ayudas a trabajadores afectados por **ERE** aproximadamente 4.700 expedientes resueltos por importe de 2,6 millones de euros.
- Mediante los 5 programas extraordinarios nuevos de fomento de empleo se incentivaron 400 empleo con un presupuesto de 1,9 millones de euros. En los dos programas de formación, se formaron 750 alumnos/as en base a un presupuesto de 3,4M€. En el programa mixto de talleres para la mejora profesional aún no hay datos de ejecución.

4

**RESULTADOS DE LA
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL
EN CASTILLA Y LEÓN**

4.1. INTRODUCCIÓN

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS), dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, es un servicio público al que corresponde ejercer la vigilancia del cumplimiento de las normas de orden social y exigir las responsabilidades pertinentes, así como el asesoramiento y, en su caso, arbitraje, mediación y conciliación en dichas materias, funciones que efectúa de conformidad con los principios del estado social y democrático de Derecho que consagra la Constitución española, según se establece en el Art. 1.2 de la Ley 42/1987 de Ordenación de la inspección de Trabajo y seguridad Social..

Se entiende por *actividad inspectora* el conjunto de actuaciones realizadas destinadas a comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y convenidas en el orden social.

Las *actuaciones* realizadas en cada área competencial (relaciones laborales, seguridad y salud laboral, empleo y extranjería, seguridad social), son las llevadas a cabo por los funcionarios adscritos a los cuerpos inspectores del sistema (inspectores de Trabajo y Seguridad Social y subinspectores de Empleo y Seguridad Social). La actuación se efectúa mediante:

- Visita a los centros o lugares de trabajo, sin necesidad de aviso previo.
- Requerimiento de comparecencia ante el funcionario actuante de quien resulte obligado.
- En virtud de expediente administrativo.

Por tanto dentro de la actuación de la ITSS se desarrollan dos tipos de actuaciones:

Actuaciones *planificadas*, atendiendo tanto a las necesidades derivadas de los programas de actuación establecidos en la correspondiente Comisión Territorial, como al Programa Territorial Integrado de objetivos de la ITSS.

Actuaciones *rogadas*, derivadas de atención a denuncias y reclamaciones individuales de los ciudadanos y elaboración de informes y consultas a solicitud de otras instancias, administrativas o judiciales.

Como consecuencia de estas actuaciones, el funcionario competente de la Inspección podrá advertir, requerir o en su caso iniciar el procedimiento sancionador correspondiente.

El *requerimiento* tiene como finalidad que el sujeto responsable, en el plazo que se le señale, adopte las medidas en orden al cumplimiento de la normativa de orden social, incluso con su justificación ante el funcionario actuante. Específicamente en materia de prevención se podrá requerir al empresario a fin de que, en un plazo determinado, lleve a efecto las modificaciones que sean precisas en las instalaciones, en el montaje o en los métodos de trabajo que garanticen el cumplimiento de las disposiciones relativas a la salud o a la seguridad de los trabajadores.

Las *actas de infracción* son extendidas por los funcionarios inspectores y subinspectores cuando se constaten hechos constitutivos de infracción en el orden social. Debe tenerse en cuenta que un acta de infracción puede contener una o más infracciones acumuladas correspondientes todas ellas a la misma materia.

Como ya hemos comentado las actuaciones de la ITSS pueden desglosarse en 5 áreas que engloban cada una de ellas las siguientes materias:

- Área de Relaciones Laborales:
 - Relaciones individuales y colectivas y protección y protección, derechos y garantías de los representantes de los trabajadores en las empresas.
 - Conciliación y mediación en los conflictos y huelgas cuando la misma sea aceptada por las partes. Arbitraje, a petición de las partes, en conflictos laborales y huelgas, u otros que expresamente se soliciten.
- Área Seguridad y Salud Laboral:
 - Comprende la materia de prevención de riesgos laborales que tiene por objeto promover la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Área Empleo y Extranjería:
 - Emigración, movimientos migratorios y trabajo de extranjeros.
 - Formación profesional ocupacional y continua, excepto cuando la legislación autonómica disponga otras fórmulas de inspección en la materia.
 - Empresas de trabajo temporal, agencias de colocación y planes de servicios integrados para el empleo.
- Área Seguridad Social:
 - Campo de aplicación, inscripción, afiliación, altas y bajas de trabajadores, cotización y recaudación de cuotas del sistema de la Seguridad Social.
 - Obtención y disfrute de las prestaciones del sistema de la Seguridad Social, así como de los sistemas de mejoras voluntarias de la acción protectora de la Seguridad Social, además de cualesquiera modalidades de sistemas complementarios voluntarios establecidos por convenio colectivo.
 - Colaboración en la gestión de la Seguridad Social, así como la inspección de la gestión y funcionamiento de las entidades y empresas que colaboran en la misma o en la gestión de otras prestaciones o ayudas de protección social.
- Otras Áreas:
 - Asistencia técnica a entidades y organismos de la Seguridad Social, y a otros órganos de las Administraciones públicas respecto a la aplicación de normas de orden social, o a la vigilancia y control de ayudas y subvenciones públicas.

- Emisión de los informes que le recaben los órganos judiciales y Administraciones públicas competentes, en el ámbito de las funciones y competencias inspectoras.
- Actuaciones relativas a obstrucciones como consecuencia de la negativa a la colaboración obligatoria de los sujetos responsables con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

4.2. RECURSOS HUMANOS

Durante el año 2010 la ITSS en **Castilla y León** tiene una plantilla es de **66 inspectores y 67 subinspectores** (datos a 31-12-2010).

La distribución de estos 66 inspectores por provincias es la siguiente: Valladolid con 13, León y Burgos ambas con 9, Salamanca y Zamora con 8, Palencia 7, Segovia con 5, Ávila con 4 y Soria con 3 inspectores. Respecto a los subinspectores, Valladolid y León vuelven a ser las provincias con mayor número 15 subinspectores cada una, seguidas por Burgos y Salamanca con 9 subinspectores, Palencia y Zamora ambas con 5 subinspectores, Segovia con 4, Soria con 3 y Ávila con 2 subinspectores.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, en Castilla y León los recursos humanos de la ITSS aumentaban aunque levemente año tras año hasta 2009, y en el año 2010 se ha producido un descenso tanto del número de inspectores (uno menos) como de subinspectores (2 menos) con respecto al año anterior.

Si nos fijamos en la evolución interanual provincial, en el año 2010 el número de inspectores solamente ha aumentado en la provincia de Salamanca, mientras que en León y Segovia ha disminuido, manteniéndose constante en el resto de las provincias. Con respecto al número de subinspectores Valladolid es la única provincia con incremento de éstos, y por el contrario en Ávila, Burgos y León han descendido, manteniéndose en las restantes provincias.

Evolución de los recursos humanos de la ITSS en Castilla y León y provincias

	Inspectores					Subinspectores				
	2006	2007	2008	2009	2010	2006	2007	2008	2009	2010
AV	3	3	3	4	4	3	3	4	4	2
BU	8	8	9	9	9	10	9	10	10	9
LE	9	9	10	10	9	16	16	16	16	15
PA	7	7	7	7	7	5	5	5	5	5
SA	6	6	6	7	8	9	9	9	9	9
SE	7	7	6	6	5	4	4	4	4	4
SO	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3
VA	12	13	14	13	13	13	13	14	13	15
ZA	4	6	6	8	8	5	5	5	5	5
CyL	59	61	63	67	66	68	67	70	69	67

* Fuente: Memorias Anuales de la ITSS (MTIN).

En el año 2010, en **España** la plantilla total en el sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social es de **915 inspectores/as y 903 subinspectores**.

El hecho más destacable en materia de personal es el Real Decreto 206/2010 de 26 de febrero, a través del cual se produce el *traspaso de funciones y servicios a la Generalitat de Cataluña* en materia de Función Pública Inspector de una parte de la inspección de Trabajo y Seguridad Social; esto supuso el traspaso de 143 efectivos del sistema de Inspección a la Generalitat de Cataluña, 89 Inspectores de Trabajo y Seguridad Social y 54 Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

4.3. RESULTADOS GLOBALES DE TODAS LAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

Los datos que se presentan en este apartado y en el posterior proceden de la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social (www.mtin.es/itss) cuya fuente es el Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El **número de actuaciones** de la ITSS en Castilla y León en todas las áreas en el año 2010 (se incluyen las desarrolladas en el Programa Integrado) ha alcanzado **las 101.838 lo que supone un aumento interanual de 4.622 actuaciones**, un 4,8% más en términos relativos.

Este aumento de actuaciones ha afectado a las áreas de Relaciones Laborales con 505 actuaciones más (4,6%), Seguridad Social con 454 actuaciones más (1,0%), en el área de Empleo y Extranjeros 543 actuaciones más (8,7%), Seguridad y Salud Laboral con 3.390 más (11,1%). Las actuaciones en otras áreas (obstrucción e informes) disminuyen en 270 (-9,39%).

En todas las provincias la ITSS ha realizado más actuaciones salvo en Burgos y León con 656 y 734 actuaciones menos. Tanto en términos absolutos como relativos, la provincia con mayor aumento de actuaciones fue Salamanca con 3.012, muy por encima de Zamora con 1.424 actuaciones más, Soria con 561 más, Segovia 395 más, Valladolid 375 más, Palencia 155 más y Ávila 90 actuaciones más.

Como ya hemos comentado un tipo de actuación son las *visitas* a centros de trabajo, de las que se realizaron **33.259, esto es, 685 menos** que el año anterior.

El **número de actas de infracción** fue de **4.937, han disminuido en 27**, un -0,5%, como consecuencia de la reducción de éstas en todas las áreas salvo en materia de Seguridad Social.

El **importe** recaudado por las actas de infracción en todas las áreas ha sido de **12,7 millones de euros**, lo que supone un **aumento interanual del 5,1%**.

En cuanto al número de *infracciones en acta*, **han aumentado en 623 con respecto al año**, de lo que se deduce que continúa existiendo un nivel alto de infracciones, registrándose en el último año **6.668 infracciones**.

Por áreas de actuación, donde más infracciones se detectan es en el de Seguridad Social 3.741, seguido por Seguridad y Salud Laboral 1.876, Relaciones Laborales 548, otras áreas (obstrucción) con 282 y en el área de Empleo y Extranjeros 221 infracciones. Debemos señalar que las áreas de Seguridad Social y Seguridad y Salud Laboral, registran con diferencia sobre la demás un mayor número de actuaciones, de ahí que también se detecten más infracciones.

En todas las provincias han aumentado el número de infracciones, registrándose los mayores aumentos absolutos en Palencia y en Segovia.

El **número de trabajadores afectados por actas de infracción, fue de 28.916**, lo que supone un **descenso de 115 trabajadores** con respecto al año precedente (-0,4%).

Se realizaron **14.423 requerimientos**, **252 más** que el año anterior, en términos relativos un 1,8% más.

Resultados de la ITSS en Castilla y León (todas las áreas)				
	2009	2010	Var. abs 10/09.	Var. rel. 10/09
Actuaciones	97.216	101.838	4.622	4,8%
Infracciones	6.045	6.668	623	10,3%
Importe (euros)	12.089.816,92	12.702.227,29	612.410,37	5,1%
Trabajadores afectados	29.031	28.916	-115	-0,4%
N.º visitas	33.944	33.259	-685	-2,0%
N.º actas de infracción	4.964	4.937	-27	-0,5%
N.º requerimientos	14.171	14.423	252	1,8%

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.4. RESULTADOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

4.4.1. RESULTADOS EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES

Se han realizado 11.533 *actuaciones*, 505 más que el año anterior, aumento del 4,6%.

Se han registrado 450 *actas de infracción*, 133 actas menos que el año anterior, esto es, un descenso del 22,8%. Los *trabajadores afectados* por dichas actas ascendieron a un total de 9.559, esto supone, 2.464 trabajadores más que el año anterior (incremento del 34,7%).

La ITSS efectuó 1.838 requerimientos, 176 más que el año anterior, incremento del 10,6%.

Se han detectado 548 *infracciones*, 142 menos que en el año anterior, un descenso del 20,6%.

El número de *contratos transformados en indefinidos* fueron según datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración 2.289, esto es, 232 más que el año precedente (incremento del 11,3%).

El *importe* recaudado fue de 1.650.828€, aproximadamente 92.887€ más que el año anterior, en términos relativos un 6,0% más.

Resultados en el área de relaciones laborales en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs 10/09.	Var. rel. 10/09
Actuaciones	11.028	11.533	505	4,6%
N.º infracciones en acta	690	548	-142	-20,6%
Importe (euros)	1.557.940,26	1.650.828,00	92.887,74	6,0%
Trabajadores afectados	7.095	9.559	2.464	34,7%
N.º mediaciones y consultas	82	40	-42	-51,2%
Contratos transf. en indefinidos	2.057	2.289	232	11,3%
N.º actas de infracción	583	450	-133	-22,8%
N.º requerimientos	1.662	1.838	176	10,6

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.4.2. RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

Se han realizado 33.814 *actuaciones*, 3.390 más que el año anterior, incremento del 11,1%.

Se han registrado 1.253 *actas de infracción*, 62 actas menos que el año anterior, esto es, un descenso del 4,7%. Los *trabajadores afectados* por dichas actas ascendieron a un total de 9.989, lo que supone 4.275 trabajadores menos que el año anterior (descenso del 30,0%).

La ITSS efectuó 10.991 *requerimientos*, 856 más que el año anterior, aumento del 8,4%.

Se han detectado 1.876 *infracciones*, 205 más que en el año anterior, un incremento del 12,3%.

Se realizaron 58 *paralizaciones*, la mitad que el año anterior, lo que supone una reducción del 50,0 %.

Se han formulado 152 *propuestas de recargo* en prestaciones económicas de la Seguridad Social, por considerar que los accidentes se produjeron por falta de medidas de seguridad. Con respecto al año anterior se han reducido un 6,2%.

El *importe* recaudado fue de 3.892.138€, aproximadamente 197.215 euros menos que el año anterior, decreciendo en un 4,8%.

Resultados en el Área de Seguridad y Salud Laboral en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs 10/09.	Var. rel. 10/09
Actuaciones	30.424	33.814	3.390	11,1%
N.º infracciones en acta	1.671	1.876	205	12,3%
Importe (euros)	4.089.354,38	3.892.138,52	-197.215,86	-4,8%
Trabajadores afectados	14.264	9.989	-4.275	-30,0%
Paralizaciones	116	58	-58	-50,0%
N.º propuestas de recargo	162	152	-10	-6,2%
N.º actas de infracción	1.315	1.253	-62	-4,7%
N.º requerimientos	10.135	10.991	856	8,4%

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.4.3. RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se han realizado 47.072 *actuaciones*, 454 más que el año anterior, aumento del 1,0%.

Se han detectado 3.741 *infracciones*, 826 más que en el año anterior, un incremento del 28,3%.

El número de *trabajadores afectados* por las actas de infracción fue de 7.319, esto es 1.753 más que el año precedente, un 31,5% más.

El número de *altas de trabajadores en la Seguridad Social* promovidas por la Inspección fueron 4.186, lo que supone 744 más que el año anterior (21,6%).

El *importe* recaudado por sanciones fue de millones de 5,0 millones de euros, lo que supone casi 1,2 millones euros más que el año anterior, un 31,3%.

Resultados en el Área de Seguridad Social en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs 10/09.	Var. rel. 10/09
Actuaciones	46.618	47.072	454	1,0%
N.º infracciones en acta	2.915	3.741	826	28,3%
Importe sanciones (euros)	3.825.548,51	5.024.097,42	1.198.548,91	31,3%
Trabajadores afectados	5.566	7.319	1.753	31,5%
Importe exped. liquidatorios	25.144.932,53	30.452.085,13	5.307.152,60	21,1%
Altas promovidas en la SS	3.442	4.186	744	21,6%
N.º actas de infracción	2.390	2.818	428	17,9%
N.º requerimientos	2.284	1.493	-791	-34,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.4.4. RESULTADOS EN MATERIA DE EMPLEO Y EXTRANJEROS

Se han realizado un total de 6.775 *actuaciones*, 543 más que el año anterior, incremento del 8,7%. De estas actuaciones 4.533 pertenecen a actuaciones en el área de extranjería, habiendo aumentado éstas en 427 respecto al año previo (un 10,4% más).

Se han detectado 221 *infracciones*, 122 menos que en el año anterior, un descenso del 35,6%. Prácticamente la mayoría de las infracciones son del área de extranjería 186 infracciones, reduciéndose en 119 respecto al año precedente (descenso del 39,0%).

Los *trabajadores afectados* por las actas de infracción, alcanzaron los 557, esto supone, 94 trabajadores menos que el año precedente (-14,4%). De este total 186 son trabajadores afectados en el área de extranjería, habiendo disminuido éstos también en 119 trabajadores, un 39,0%.

El *importe* recaudado fue de aproximadamente 1.539.642€, lo que supone 418.672€ menos que el año anterior, descenso del 21,4%.

Resultados en el Área de Empleo y Extranjeros en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs 10/09.	Var. rel. 10/09
Actuaciones total Área	6.232	6.775	543	8,7%
Actuaciones Área Extranjerí	4.106	4.533	427	10,4%
Infracciones total Área	343	221	-122	-35,6%
Infracciones Área Extranjería	305	186	-119	-39,0%
Importe total Área	1.958.314,77	1.539.642,35	-418.672,42	-21,4%
Importe Extranjería	1.819.080,77	1.462.190,35	-356.890,42	-19,6%
Trabaj. afectados total Área	651	557	-94	-14,4%
Trabaj. afectados Área Extranjería	305	186	-119	-39,0%
N.º actas de infracción	247	159	-88	-35,6%
N.º requerimientos	74	87	13	17,6%

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.4.5. RESULTADOS EN OTRAS ÁREAS

Relativo a las *actuaciones* de obstrucción como consecuencia de la negativa a la colaboración obligatoria de los sujetos responsables con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, alcanzaron un total de 295, lo que supone 152 actuaciones menos que el año anterior (-34,0%).

Se realizaron 257 *actas de infracción*, 172 menos que en el año 2009 (reducción del 40,1%) y el número de infracciones en actas de obstrucción fue de 282, disminuyendo en 144 con respecto al año previo (un 33,8%).

Los *requerimientos* ascendieron a un total de 14, disminuyendo en dos respecto al año previo, un 12,5%.

Los *trabajadores afectados* por las actas de infracción (obstrucción), alcanzaron los 1.492, esto supone, 37 trabajadores más que el año precedente (2,5%).

El *importe* recaudado (obstrucción) fue de 595.521€, lo que supone 63.138€ menos que el año anterior, descenso del 9,6%.

Respecto al *número de informes* que le recaben los órganos judiciales y Administraciones públicas competentes, en el ámbito de las funciones y competencias inspectoras, ascendieron a un total de 2.349, esto es, 118 menos que el año previo.

Resultados en otras Áreas de Actuación en Castilla y León				
	2009	2010	Var. abs 10/09.	Var. rel. 10/09
Actuaciones obstrucción	447	295	-152	-34,0%
N.º infracciones en acta obstrucción	426	282	-144	-33,8%
Importe sanciones (€) obstrucción	658.659,00	595.521,00	-63.138,00	-9,6%
Trabajadores afectados obstrucción	1.455	1.492	37	2,5%
Informes emitidos actuaciones	2.467	2.349	-118	-4,8%
N.º actas de infracción	429	257	-172	-40,1%
N.º requerimientos	16	14	-2	-12,5%

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.5. RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS PLANIFICADAS EN EL PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO DE OBJETIVOS 2010

A través de la Comisión de Seguimiento de las actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social dependiente del Consejo Regional de Trabajo, se elabora el Programa Territorial de objetivos del sistema de la ITSS, relativo a las competencias de la Administración autonómica para establecer determinadas campañas específicas en el área de prevención de riesgos laborales y en el área de empleo y relaciones laborales.

Los datos que se presentan por tanto en este apartado son de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales dependiente de la Consejería de Economía y Empleo.

En el año 2010 el programa integrado contiene (en las dos áreas competencia de la Comunidad) en total 34 campañas, de las que 16 son del ámbito de prevención de riesgos laborales y 18 del empleo y relaciones laborales.

4.5.1. ÁREA DE ACTUACIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Como ya hemos comentado en el año 2010 dentro del Programa Integrado se encuadran en esta área un total de **16 campañas**. En esta área en total se han **visitado 7.150 centros de trabajo**, realizándose 27.588 actuaciones, practicándose 9.050 requerimientos, detectándose 1.373 infracciones, que afectaron a un total de 6.196 trabajadores, siendo el importe acumulado de **las sanciones de 3,1 millones de euros**.

Los resultados de las campañas de esta área se presentan a continuación:

1. Campaña control de condiciones de seguridad en el sector de la construcción.

El objeto de esta campaña era continuar desarrollando una actuación permanente en los centros de trabajo, mediante la comprobación de las condiciones de seguridad y salud en las obras.

De manera especial se incide en el control en las obras de construcción desarrolladas en núcleos rurales.

El objetivo era inspeccionar 4.389 empresas, se han visitado 4.225 centros de trabajo, practicándose 3.368 requerimientos de subsanación de condiciones, detectándose 321 infracciones, con sanciones por importe de 1,1 millones de euros, y realizándose 44 paralizaciones de centros de trabajo. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 1.037. En total hubo 3 remisiones al Ministerio Fiscal.

2. Campaña de seguimiento de las obras del tren de alta velocidad (TAV).

En el año 2008 se creó una campaña específica para estas obras (antes estas actuaciones se incluían en la campaña anterior), y se ha continuado durante 2009 y 2010.

Respecto al seguimiento de las obras del T.A.V. ubicadas en las provincias de Burgos, León, Palencia, Valladolid y Zamora, el objetivo era realizar 320 actuaciones (75 de las cuáles en León), y se han realizado 2.705 actuaciones, practicándose 2.152 requerimientos, detectándose 2 infracciones,, que afectaron a o trabajadores y siendo el importe de las sanciones propuestas de 4.092€. se realizaron 3 paralizaciones de obra.

3. Campaña cumplimiento de las obligaciones de la Ley 32/2006.

Orientada a la comprobación del cumplimiento por parte de las empresas que pretendan ser contratadas o subcontratadas para trabajos en una obra de construcción, de la obligación de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas, incluyendo en ello, la

constatación del cumplimiento de los requisitos previstos , entre ellos el que se refiere a la existencia de una organización preventiva adecuada, y a la disposición de recursos humanos en su nivel directivo y productivo, que cuentan con la formación necesaria en prevención de riesgos laborales.

El objetivo era controlar 982 empresas, y se ha inspeccionado a 1.124 empresas, realizándose 2.280 actuaciones, practicándose 511 requerimientos, detectándose un total de 72 infracciones, con sanciones por importe de 148.787 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 380.

4. Campaña control de las condiciones de seguridad en el trabajo en sectores/ riesgos específicos.

Teniendo en cuenta las especiales características de determinados sectores, se entiende aconsejable, en función de factores tales como la elevada siniestralidad en los mismos, que se priorice la actuación a desarrollar en ellos.

El objetivo era inspeccionar 776 empresas, se han visitado 1.051 centros de trabajo, realizándose 4.000 actuaciones, practicándose 1.459 requerimientos, detectándose 177 infracciones por importe de 535.744 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 1.377. Se realizaron 2 paralizaciones.

5. Campaña de control de la gestión de la actividad preventiva en el sector agrario: subsectores agrícola y forestal.

En el subsector forestal, la actuación se referirá a trabajos de plantación y tratamientos silvícolas.

El objetivo era inspeccionar 120 empresas, se han visitado 128 empresas, en las que se han realizado 501 actuaciones, practicándose 181 requerimientos, detectándose 13 infracciones por importe de 36.166 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 50.

6. Campaña de protección de la salud y la seguridad de las mujeres por razón de las situaciones de maternidad, embarazo y lactancia.

La actividad de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, además de tales aspectos, centra sus esfuerzos en aquellos otros que afectan a la reproducción.

Su objetivo era inspeccionar 115 empresas, se han visitado 96 centros de trabajo, realizándose 182 actuaciones, practicándose 76 requerimientos, detectándose 2 infracciones, que afectaron a 14 trabajadores, siendo el importe de las sanciones de 8.100€.

7. Campaña Europea de Prevención de Riesgos Laborales.

El objeto de esta campaña se centra en la evaluación de riesgos químicos en diversos sectores. El objetivo era visitar 42 empresas, y se visitaron 113, no detectándose infracciones.

8. Campaña Servicios de prevención, entidades auditoras y acciones formativas.

En esta campaña se considera preferente la acción inspectora, en relación con las actuaciones de los servicios de prevención, en empresas en las que concurra una elevada siniestralidad.

En relación con las Entidades auditoras se llevarán a cabo acciones de control del mantenimiento de las condiciones iniciales de la autorización, incompatibilidades, actividad preventiva y contenido del informe de auditoría.

Igualmente serán objeto de la actuación inspectora correspondiente las entidades públicas o privadas que cuenten con autorización para desarrollar y certificar actividades formativas en materia de prevención de riesgos laborales.

Su objetivo era revisar 228 conciertos, se han revisado 213 conciertos, realizándose 491 actuaciones, practicándose 170 requerimientos, detectando 23 infracciones, con sanciones por importe de 59.332 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 807.

9. Campaña en empresas de mayor siniestralidad laboral.

En esta campaña se realiza una acción continuada y sistemática en empresas en las que concurren determinados criterios y niveles de siniestralidad preestablecidos de antemano, existe igualmente una actuación coordinada con las Unidades de Seguridad y Salud Laboral.

En esta campaña el objetivo era 177 empresas, se han visitado 113 centros de trabajo, realizándose 469 actuaciones, practicándose 160 requerimientos, detectándose 5 infracciones por importe de 10.230 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 1.175.

10. Campaña de coordinación de actividades empresariales.

El objeto de esta campaña era controlar el cumplimiento de las disposiciones del Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8-11-1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

En consecuencia la actuación inspectora se dirigirá principalmente a empresas en las que concurra un elevado nivel de subcontratación.

El objetivo era inspeccionar 84 empresas. Se han visitado 103 centros de trabajo, realizándose 30 requerimientos, detectándose 6 infracciones por importe de 15.440 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 133.

11. Campaña de integración de la prevención de riesgos laborales.

En esta campaña se ha de verificar el establecimiento de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en la empresa, en el cual se encuentren incluidos todos los aspectos a

que se refiere el artículo 16.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, así como la realización de las evaluaciones de riesgos laborales y la planificación de la actividad preventiva, en cuanto instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del referido Plan.

El objetivo eran 145 empresas, y se han visitado 197 centros de trabajo, realizándose 488 actuaciones y 48 requerimientos practicados, detectándose 13 infracciones por importe de 38.523 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 246.

12. Investigación de accidentes de trabajo graves y mortales.

Se han investigado un total de 399 accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, mortales, muy graves y graves, practicándose 228 requerimientos, detectándose 130 infracciones por importe de 754.508 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 180. En total hubo 15 remisiones al Ministerio Fiscal.

13. Investigación de accidentes de tráfico relacionados con el trabajo: accidentes "in itinere" e "in misión".

Se han investigado un total de 67 accidentes, practicándose 21 requerimientos, se han detectado 4 infracciones, y las sanciones alcanzaron los 6.692€. Los trabajadores afectados por actas de infracción fueron 7.

14. Investigación de accidentes de trabajo leves.

Se desarrollan actuaciones inspectoras acerca de las condiciones preventivas concurrentes en los accidentes de trabajo inicialmente calificados como leves, y en los que posteriormente se comprueba el reconocimiento de situaciones de invalidez como consecuencia de los mismos.

En la presente campaña, se incluirá igualmente la actuación de investigación de accidentes de trabajo leves que afecten a trabajadores de empresas de trabajo temporal, así como la totalidad de los accidentes con tal calificación, correspondientes a menores.

Se han investigado 463 accidentes de trabajo leves, practicándose 382 requerimientos, se han detectado 152 infracciones por importe de 345.921 euros. El número de trabajadores afectados por las actas de infracción fue de 198. En total hubo 5 remisiones al Ministerio Fiscal.

15. Control de la cumplimentación de partes de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Campaña para impulsar una acción sistemática en pro de la efectividad de la declaración en tiempo y forma de los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

El objetivo era revisar 688 partes y se han controlado 843 partes de accidentes y enfermedades profesionales, practicándose 198 requerimientos, se han sancionado 448 infracciones por importe de 72.396 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 579.

16. Campaña de investigación de enfermedades profesionales.

En esta campaña se practica una actuación selectiva respecto de las comunicaciones de enfermedades profesionales en función del agente material de la misma y la potencialidad del riesgo concurrente, considerando asimismo las características del sector de actividad en el que concurren y los antecedentes existentes, en su caso, en la empresa. La selección afecta a las empresas en las que se ha producido más de una enfermedad profesional en los últimos doce meses.

El objetivo era revisar 142 enfermedades profesionales y se han investigado 120, practicándose 66 requerimientos, sancionado 5 infracciones por importe de 10.230 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 5.

4.5.2. ÁREA DE ACTUACIÓN DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

Como ya hemos comentado en el año 2010 dentro del Programa Integrado se encuadran en esta área un total de **18 campañas**. En esta área en total se han **visitado 3.933 centros de trabajo**, realizándose 6.499 actuaciones, practicándose 948 requerimientos, detectándose 217 infracciones, que afectaron a un total de 3.587 trabajadores, siendo el importe acumulado de las **sanciones de 506.955 euros**.

Los resultados de las campañas de esta área se presentan a continuación:

1. Campaña de calidad en el empleo

Continúa esta campaña, iniciada ya hace varios años, al objeto de proceder a la verificación del cumplimiento de las exigencias legales y convencionales en materia de contratación, en relación con empresas que teniendo una elevada proporción de temporalidad, destacan, además, sobre la media de las empresas con el mismo CNAE provincial.

La finalidad esencial de esta campaña es la mejora de la estabilidad en el empleo, mediante la transformación en indefinidos de contratos temporales que puedan ser considerados irregulares o en fraude de ley, para lo cual habrá de procederse a su examen, incluyendo, en su caso, la vigilancia sobre el encadenamiento de contratos temporales conforme a las previsiones del art. 15.5 ET.

Igualmente, será objeto de la campaña el examen de las condiciones concurrentes en contratos formativos, con especial referencia a la adecuación entre la titulación del trabajador y el puesto de trabajo desempeñado, así como al desarrollo de la formación teórica.

El objetivo es inspeccionar 924 empresas. Se han visitado 1.017 empresas, practicándose 366 requerimientos, se han detectado 25 infracciones por importe de 24.362 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 107.

Se revisaron un total de 13.370 contratos de los que 1.689 se ha promovido su conversión en indefinidos.

2. Campaña de control del cumplimiento del porcentaje mínimo de trabajadores contratados con carácter indefinido a que se refiere la normativa reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y cesión ilegal de trabajadores en el sector de construcción.

La actuación inspectora tiene por objeto el control del contenido del artículo 4.4 de la Ley 32/2006, de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción y el artículo 11 y la disposición transitoria 2.ª del R.D. 1109/2007 de 24 de agosto, así como la posible existencia de cesión de mano de obra en dicho sector.

El objetivo era inspeccionar 490 empresas, se han visitado 630 centros de trabajo, practicado 146 requerimientos, detectado 10 infracciones, por importe de 90.905 euros, siendo el número de trabajadores afectados 265. Se revisaron un total de 10.548 contratos.

3. Campaña subcontratación y cesión ilegal de trabajadores en otros sectores; condiciones de trabajo en los supuestos de subrogación empresarial

Esta campaña pretende controlar el correcto cumplimiento de las previsiones normativas existentes respecto a las condiciones de trabajo de aplicación en los supuestos de subrogación empresarial para determinadas empresas de servicios en que así lo establece el correspondiente Convenio Colectivo en casos de cambio del titular de la concesión como sucede en los sectores de limpiezas, seguridad, piscinas municipales, contratas de mantenimiento de carreteras y vías férreas, etc.

Se han visitado 40 centros de trabajo, practicado 7 requerimientos, detectado 5 infracciones, por importe de 40.004 euros, siendo el número de trabajadores afectados 31. Se revisaron un total de 314 contratos.

4. Campaña integración laboral de discapacitados.

Esta campaña se desarrollará en empresas de 50 o más trabajadores y tiene por objeto la comprobación de que entre ellos, al menos, el 2 % son trabajadores con discapacidad.

El objetivo eran 273 empresas. Se han visitado 336 centros de trabajo, efectuándose 57 requerimientos, detectándose 20 infracciones por importe de 43.184 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 339. El número de trabajadores con discapacidad contratados fue de 34.

5. Campaña de revisión de contratos de puesta a disposición formalizados entre Empresas de Trabajo Temporal y las empresas usuarias.

En esta campaña se pretendía promover la correcta utilización de los contratos de puesta a disposición por parte de las empresas usuarias, comprobando si el recurso a la utilización de esta contratación es acorde con las previsiones normativas establecidas.

El objetivo era revisar 319 empresas. Se han visitado 303 centros de trabajo, revisándose 429 contratos de puesta a disposición y practicándose 56 requerimientos. Se detectaron 18 infracciones por importe de 21.550 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 554.

6. Campaña control del tiempo de trabajo.

El objeto de esta campaña es comprobar las condiciones de trabajo en materia de jornada laboral, horas extraordinarias y descansos semanal y entre jornadas, así como su adecuación a la normativa general y a lo establecido en la negociación colectiva. Igualmente se pretende comprobar el cumplimiento de las referidas condiciones respecto de aquellos trabajadores contratados bajo la modalidad de contratos a tiempo parcial

Los sectores objeto de esta actuación serán empresas tales como: de servicios auxiliares, tele marketing, hostelería, comercio en general y supermercados, limpieza de edificios y locales y ferias de día.

El objetivo era inspeccionar 355 centros. Se han visitado 496 centros de trabajo, practicándose 166 requerimientos, y detectándose 93 infracciones por importe de 95.457 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 1.405.

7. Campaña expedientes de plazo.

Las leyes atribuyen a los inspectores de trabajo la emisión de informes preceptivos en determinados procedimientos que afectan a las relaciones laborales. Entre estos informes tienen especial importancia los que deben incorporarse preceptivamente a los procedimientos de regulación de empleo y de clasificación profesional, traslados. La finalidad es atender actividad en materia de expedientes de regulación de empleo y clasificación profesional y el método es realizar expedientes cuyo informe solicita Autoridad Laboral y Juzgados de lo Social.

El objetivo es la realización de 702 expedientes, se han realizado 893 actuaciones, de las que 145 corresponden a clasificación profesional, 424 a suspensión del contrato con acuerdo, 154 a suspensión del contrato sin acuerdo, 76 a despido colectivo con acuerdo, 45 a despido colectivo sin acuerdo y 49 son informes sobre descargos, impugnaciones y recursos en plazo.

8. Campaña contra la discriminación por razones distintas a las de género - discriminación por razones sindicales.

Se realiza una actuación de control de situaciones de discriminación por razones sindicales y también podrá ser objeto de actuación inspectora la comprobación de situaciones de discriminación respecto de trabajadores con discapacidad.

El objetivo eran 31 centros de trabajo, se han visitado 51 centros de trabajo, realizándose 14 requerimientos, detectándose 1 infracción, por importe de 6.251 euros. Los trabajadores afectados por las actas de infracción son uno.

9. Campaña de desplazamiento de trabajadores en el ámbito de una prestación transnacional de servicios.

Su objeto será verificar la garantía de las condiciones de trabajo previstas por la legislación laboral española, en los aspectos a que hace referencia el artículo 3 de la Ley 45/1999, de 29 de noviembre en relación a aquellos trabajadores que se encuentren en situación de prestación transnacional de servicios.

Se realizaron 361 actuaciones, efectuándose 30 requerimientos, detectándose 22 infracciones por importe de 66.442 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 122, y se han revisado 41 contratos.

10. Campaña en empresas de seguridad privada, residencias privadas de tercera edad y de otros servicios personales.

El fin de esta campaña era el control del cumplimiento del contenido de los Convenios Colectivos, así como de las condiciones generales de trabajo, contratación a tiempo parcial y temporal, concatenación de contratos, fijeza de la relación laboral, jornada efectiva, regímenes de turnos y descansos, horas extraordinarias, salario (compensación del importe de las horas extraordinarias por gastos de manutención inexistentes u otros conceptos...), límites de trabajo nocturno, etc.

El objetivo eran 262 centros. Se visitaron 165 centros de trabajo, efectuándose 61 requerimientos, detectándose 10 infracciones por importe de 16.066 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 172 y por actas de liquidación 2. Se han revisado 1.784 contratos. El número de altas inducidas en la Seguridad Social fue 2.

11. Campaña discriminación en el acceso al empleo.

La actuación inspectora se extiende al control de las ofertas de empleo que pudieran considerarse discriminatorias por razón de género.

El objetivo era realizar 50 órdenes de servicio, y se han realizado 38 órdenes de servicio, realizándose 4 actuaciones y no detectándose infracciones.

12. Campaña discriminación en la relación laboral.

La finalidad de esta campaña es la comprobación de la inexistencia de discriminaciones por razón de género en materia salarial (directa o indirecta), en la promoción profesional, en la contratación (mayor presencia de contratos temporales en relación con las mujeres), así como en el acceso a la formación.

El objetivo era realizar 46 órdenes de servicio, y se han realizado 61 órdenes de servicio, efectuándose 11 requerimientos, detectándose 4 infracciones por importe de 58.128 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 19.

13. Campaña acoso sexual y por razón de sexo.

El objeto de esta campaña es la comprobación del cumplimiento de las obligaciones empresariales contenidas en la Ley 3/2007 relativas a la promoción de las condiciones de trabajo que eviten el acoso sexual y el acoso por razón de sexo en el trabajo, así como el establecimiento de procedimientos específicos para su prevención y para encauzar las denuncias o reclamaciones que puedan formular los que hayan sido objeto del mismo.

El objetivo era realizar 22 órdenes de servicio, y se han realizado 9 órdenes de servicio, realizándose 17 actuaciones, efectuándose 3 requerimientos, detectándose 2 infracciones por importe de 12.502 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 2.

14. Campaña planes de igualdad y otras obligaciones de la Ley de Igualdad.

Esta campaña tiene por objeto el apoyo a la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral, mediante la comprobación de las medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación a las que están obligadas todas las empresas, así como el control del cumplimiento de la exigencia de elaboración y aplicación de planes de igualdad.

El objetivo era realizar 46 órdenes de servicio, y se han realizado 49 órdenes de servicio, realizándose 52 actuaciones, efectuándose 15 requerimientos, detectándose 2 infracciones por importe de 4.000 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue de 565.

15. Campaña conciliación de la vida laboral y familiar.

El Acuerdo 124/2008, de 20 de noviembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba la II Estrategia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral, 2008–2011, contempla la realización de una acción específica en tal materia.

El objetivo era realizar 28 órdenes de servicio, y se han realizado 43 órdenes de servicio, 72 actuaciones, efectuándose 15 requerimientos, detectándose 1 infracción por importe de 3.100 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue 1.

16. Campaña discriminación en la negociación colectiva.

La actuación inspectora realizará revisión de los convenios colectivos verificando la inexistencia de cláusulas discriminatorias por razón de sexo.

El objetivo era realizar 100 órdenes de servicio, y se han realizado 97 órdenes de servicio, 139 actuaciones, no efectuándose requerimientos ni infracciones.

17. Campaña de control de las subvenciones de fomento al empleo otorgadas por la Comunidad Autónoma.

En esta campaña se realizan actuaciones sobre las subvenciones otorgadas por el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, en los términos y respecto de las líneas de fomento del empleo que por el mismo se establezcan.

El objetivo era revisar 390 expedientes, y se han revisado 377 expedientes. Se han realizado 517 actuaciones. Se han propuesto 4 infracciones por importe de 25.004 euros. El número de trabajadores afectados por actas de infracción fue 4.

18. Campaña de control de contratos de programas formativos y otros.

Esta campaña tiene por objeto la actuación de la Inspección en materia de formación profesional para el empleo, tanto en el ámbito de la formación de oferta, es decir, planes de formación de ámbito estatal dirigidos prioritariamente a los trabajadores ocupados y acciones formativas de ámbito estatal dirigidas prioritariamente a los trabajadores desempleados, como en el ámbito de la formación de demanda (acciones formativas de las empresas y permisos individuales de formación).

El objetivo era revisar 53 expedientes, y se han revisado 27 expedientes, realizado 3 actuaciones y 1 requerimiento, no detectándose infracciones.

Resultados de campañas planificadas en el Programa Territorial Integrado de Objetivos de la Inspección de Trabajo Seguridad Social en Castilla y León. Año 2010

CAMPAÑAS		N.º empresas ⁽¹⁾	Requerimientos	Infracciones	N.º trabajadores afectados	Actuaciones	Importe
Área Prevención Riesgos Laborales	Control PRL Construcción	4.225	3.368	321	1.037	12.087	1.115.777
	TAV		2.152	2	8	2.705	4.092
	Control registro empresas acreditadas	1.124	511	72	380	2.280	148.788
	Control PRL en sectores específicos	1.051	1.459	177	1.377	4.000	535.744
	Control PRL en agrícola-forestal	128	181	13	50	501	36.167
	Protección salud y seguridad mujeres embarazo, etc.	96	76	2	14	182	8.100
	Campaña europea	113	0	0		113	0
	Servicios de Prevención	—	170	23	807	491	59.332
	Actuaciones empresas elevada siniestralidad	113	160	5	1.175	469	10.230
	Coordinación actividades empresariales	103	30	6	133	103	15.440
	Integración PRL	197	48	13	246	488	38.523
	Inv. Accid. y Enf. Prof. Mortales, muy graves y graves	—	228	130	180	1.297	754.508
	Inv. Accidentes trafico in itinere e in mision	—	21	4	7	146	6.692
	Inv. Accidentes leves seleccionados	—	382	152	198	1.558	345.921
	Control Partes de accidentes	—	198	448	579	843	72.396
Inv. Enfermedades profesionales	—	66	5	5	325	10.230	
Total Área Prevención Riesgos Laborales		7.150	9.050	1.373	6.196	27.588	3.161.939

Resultados de campañas planificadas en el Programa Territorial Integrado de Objetivos de la Inspección de Trabajo Seguridad Social en Castilla y León. Año 2010 *(continuación)*

CAMPAÑAS		N.º empresas ⁽¹⁾	Requerimientos	Infracciones	N.º trabajadores afectados	Actuaciones	Importe
Área de Empleo y Relaciones Laborales	Campaña calidad en el empleo	1.017	366	25	107	1.228	24.362
	Campaña %mínimo indefinido y cesión ilegal construcción	630	146	10	265	752	90.905
	Campaña subcontratación y cesión ilegal otros sectores	40	7	5	31	75	40.004
	Control cumplimiento reserva 2% trabaj.discapacitados	336	57	20	339	359	43.184
	Revisión. contratos puesta a disposición de ETT a empresas usuarias	303	56	18	554	533	21.550
	Condiciones de trabajo, jornada laboral, horas extras y descansos	498	166	93	1.405	903	95.457
	Expedientes de plazo	893				893	
	Control discriminación por razones sindicales	51	14	1	1	97	6.251
	Desplazamiento de trabajadores. ámbito prestación transnacional de servicios	—	30	22	122	361	66.442
	Campaña empresas seguridad privada, Residencias Privadas tercera edad, servicios personales	165	61	10	172	398	16.066
	Discriminación acceso al empleo por razón de genero	—	0	0	0	4	0
	Discriminación en la relación laboral	—	11	4	19	96	58.128
	Acoso sexual	—	3	2	2	17	12.502
	Planes de igualdad	—	15	2	565	52	4.000
	Conciliación vida laboral y familiar	—	15	1	1	72	3.100
	Discriminación negociación colectiva	—	0	0	0	139	0
	Control subvenciones fomento empleo	—	0	4	4	517	25.004
	Control contratos formativos	—	1	0	0	3	0
Total Área de Empleo y Relaciones Laborales	3.933	948	217	3.587	6.499	506.955	

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales.

* Nota (1): En las campañas de Investigación de Accidentes y Enfermedades Profesionales lo que se contabiliza es el número de accidentes o enfermedades profesionales según el objeto de la campaña, en las campañas del área de igualdad se contabilizan ordenes de servicio y en las campañas de fomento de empleo ajenas a la Seguridad Social son expedientes.

4.6. RESULTADOS ITSS POR PROVINCIAS

4.6.1. RESULTADOS GLOBALES EN TODAS LAS ÁREAS

De las 101.838 *actuaciones* que se realizaron en Castilla y León en todas las áreas en el año 2010, el 75% del total se concentran entre las provincias de León con 22.332 actuaciones, Valladolid con 17.820, Salamanca 12.959, Zamora 12.472 y Burgos con 10.811 actuaciones. En el resto de provincias, el número de actuaciones está por debajo de las 10.000 y así en Palencia se realizaron 9.563, en Segovia 7.016, en Ávila 4.525 y en Soria 4.340.

El número de actuaciones ha aumentado con respecto al año anterior en todas las provincias excepto en León (734 menos) y en Burgos (656 menos). Salamanca fue la provincia con mayor incremento absoluto, con 3.012 actuaciones más que el año anterior.

Respecto al número de *visitas*, de las 33.259 realizadas en el conjunto de la Comunidad, casi la mitad se producen entre las provincias de Valladolid (7.851) y León (6.886).

A continuación se sitúan Salamanca con 4.519 visitas, Burgos con 3.700, Zamora 2.693, Palencia 2.441, Segovia 2.273, Soria 1.478 y Ávila 1.418.

Como ya comentamos en apartados anteriores el número de visitas en el total de Castilla y León había disminuido (685 menos), debido a que en cinco de las nueve provincias, Ávila, Burgos, León, Palencia y especialmente en Segovia (824 menos) se registraron descensos. De las cuatro provincias restantes donde el número de visitas aumenta Zamora destaca sobre las demás con 602 visitas más.

De los 14.423 *requerimientos* efectuados en la Comunidad, a Valladolid le corresponden 2.834, a Zamora 2.506, León 2.155, Burgos 1.964, Palencia 1.728, Segovia 1.297, Salamanca 774, Soria 605 y Ávila 560.

Aunque el número de requerimientos ha aumentado en el cómputo regional (252 más) no sucede en la mayoría de las provincias. De hecho solamente en las provincias de Burgos, León y especialmente en Valladolid los requerimientos aumentaron.

En cuanto al número de *infracciones en acta*, León y Valladolid son las provincias en las que se registran los máximos, con 1.749 y 1.542 infracciones respectivamente. Por debajo de las 1.000 infracciones se sitúan el resto de provincias, Burgos con 935, Salamanca 503, Palencia 458, Zamora 453, Segovia 434, Ávila 310 y Soria con 288 infracciones.

Comparando con el año anterior, el número de infracciones ha aumentado en todas las provincias de la región. Así en Palencia se registraron 123 infracciones más, en Segovia 101, en Ávila 99, en Burgos 94, en Salamanca 90, en León 56, en Valladolid 45, en Zamora 8 y en Soria 7.

El **número de trabajadores afectados por actas de infracción**, que fue de 28.916 en el conjunto de Castilla y León, se distribuyen provincialmente de la siguiente forma: León 9.061, Salamanca 6.280, Valladolid 4.591, Burgos 4.583, Palencia 1.254, Zamora 1.246, Segovia 779, Ávila 605 y Soria 517.

En la comparativa interanual, el número de trabajadores afectados por actas de infracción, se ha reducido en cinco provincias: Burgos con 1.650 menos, en Palencia 641, en Zamora 358, en Segovia 282 y en Valladolid 141 menos. En las restantes cuatro provincias el aumento de trabajadores afectados por actas de infracción, fue de, 2.039 para León, 666 para Salamanca, 189 para Ávila y 63 para Soria.

Resultados por provincias en todas las Áreas. Año 2010

	Actuaciones	Visitas	Requerimientos	Infracciones	Trabajadores afectados
Ávila	4.525	1.418	560	310	605
Burgos	10.811	3.700	1.964	935	4.583
León	22.332	6.886	2.155	1.749	9.061
Palencia	9.563	2.441	1.728	458	1.254
Salamanca	12.959	4.519	774	503	6.280
Segovia	7.016	2.273	1.297	434	779
Soria	4.340	1.478	605	284	517
Valladolid	17.820	7.851	2.834	1.542	4.591
Zamora	12.472	2.693	2.506	453	1.246
CyL	101.838	33.259	14.423	6.668	28.916

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.6.2. RESULTADOS EN MATERIA DE RELACIONES LABORALES

Respecto a las *actuaciones* en esta materia, León con 2.369 y Valladolid con 2.235, registran el mayor número de actuaciones, y a continuación Zamora con 1.571, Salamanca 1.526 y Burgos 1.417. Para el resto de provincias se registran menos de 1.000 actuaciones, Palencia 696, Soria 692, Segovia 622 y Ávila 405 actuaciones.

Comparando con el año anterior, el número de actuaciones se reduce en León, Valladolid y especialmente en Burgos (328 menos). De las restantes provincias la que en términos absolutos mayor incremento del número de actuaciones registra fue Salamanca 430 más.

De los 1.838 *requerimientos* practicados en la región, 323 corresponden a Valladolid, 316 a Burgos, 261 Palencia, 251 Zamora, 182 León, 162 Salamanca, 159 Segovia, 114 Soria y 70 en Ávila.

En las provincias de Salamanca, Valladolid y Ávila se han realizado menos requerimientos que el año anterior (36, 20 y 12 menos respectivamente). En el resto de provincias aumenta el volumen de requerimientos, Burgos con 77 más, Soria 55, Palencia 48, León 23, Segovia 22 y Zamora con 19 más.

En cuanto a las *infracciones* Valladolid destaca por encima del resto de las provincias con 204 infracciones (agrupa el 37% del total de infracciones regional), seguida de León con 82, Salamanca 71, Burgos 51, Zamora 48, Soria 38, Segovia 21, Ávila 17, y Palencia con 16 infracciones.

En todas las provincias, salvo en Soria (23 más), Salamanca (12 más) y Ávila (8 más) el número de infracciones se ha reducido con respecto al año anterior. Los mayores descensos se registraron en Valladolid (117), León (34) y Zamora (15), y en el resto de provincias prácticamente se mantiene constantes el número de infracciones, Palencia 7 menos y Burgos y Segovia con 6 menos.

Los *trabajadores afectados* por las actas de infracción se distribuyen de la siguiente forma: León 2.718, Salamanca 2.551, Valladolid 2.014, Palencia 658, Zamora 563, Burgos 538, Soria 220, Segovia 218, y Ávila 79.

Con respecto al año anterior, aumenta el número de trabajadores afectados en todas las provincias excepto en Burgos (283 menos), Zamora (-243) y Valladolid (-116). En términos absolutos, el mayor incremento se registra en Salamanca (1.943) y a continuación León (557), Palencia (386), Soria (120), Segovia (57) y Ávila (43).

De las actuaciones realizadas en materia de contratación, referida al fraude y en su caso la *conversión de contratos temporales en indefinidos*, de las 2.289 transformaciones llevadas a cabo en la región, 459 corresponden a Valladolid, 434 León, 287 Burgos, 281 Segovia, 258 Zamora, 184 Palencia, 167 Salamanca, 127 a Ávila y 92 a Soria.

El número de contratos temporales transformados en indefinidos ha aumentado con respecto al año anterior especialmente en las provincias de Segovia (110 más), Valladolid (89 más) y Palencia (76 más) y en menor proporción en Ávila (23 más) y Zamora (9 más). En el resto de provincias el volumen de transformaciones se ha reducido: en Burgos (31), Soria (34), Salamanca (7) y León (3).

Resultados en materia de Relaciones Laborales por provincias. Año 2010

	Actuaciones	Requerimientos	Infracciones	Trabajadores afectados	Contratos transformados en indefinidos
Ávila	405	70	17	79	127
Burgos	1.417	316	51	538	287
León	2.369	182	82	2.718	434
Palencia	696	261	16	658	184
Salamanca	1.526	162	71	2.551	167
Segovia	622	159	21	218	281
Soria	692	114	38	220	92
Valladolid	2.235	323	204	2.014	459
Zamora	1.571	251	48	563	258
CyL	11.533	1.838	548	9.559	2.289

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.6.3. RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL

De las 33.814 *actuaciones* en esta área realizadas a nivel regional, la desagregación provincial es la siguiente: León 6.726, Valladolid 6.358, Zamora 6.270, Burgos 3.838, Salamanca 2.864, Segovia 2.610, Palencia 2.464, Soria 1.426 y Ávila con 1.258 actuaciones.

El aumento interanual en el total de actuaciones de este área en la región (3.390), es explicado por el incremento de estas actuaciones en las provincias de Valladolid (1.133), Zamora (1.000), Salamanca (718), León (457), Ávila (267), Soria (253) y Segovia (15). Solamente las provincias de Palencia y Burgos reducen en el último año sus actuaciones (402 y 51 menos).

En cuanto a los *requerimientos*, Valladolid es la provincia con mayor número 2.401, a continuación se sitúan Zamora con 1.962, León 1.788, Burgos 1.363 y Palencia 1.198. Por debajo de los 1.000 requerimientos se encuentran Segovia (881), Salamanca (557), Soria (439) y Ávila (402).

En la comparativa interanual, el volumen de requerimientos en la región aumentó en 856, explicado en su mayor parte por el aumento producido en Valladolid (926) y en menor medida en León (378), Zamora (118) y Ávila (109). En las restantes provincias el número de requerimientos ha descendido, Segovia (-296), Palencia (-237), Soria (-58), Salamanca (-50) y Burgos (-34).

Respecto a las *infracciones* en este área, León es la provincia con mayor número de éstas 474, seguida por Burgos 371, Valladolid 275, Palencia 186, Zamora 178, Segovia 143, Ávila 107, Salamanca 101 y Soria 41 infracciones.

Las únicas provincias en las que se han reducido el número de infracciones con respecto al año anterior han sido Soria (33 menos) y Valladolid (15 menos). En el resto de provincias el volumen de infracciones aumentó, León con 75 infracciones más, Burgos 74, Ávila 56, Palencia 17, Salamanca 15, Zamora 14 y en Segovia 2 infracciones más.

Los *trabajadores afectados* por las actas de infracción se distribuyen de la siguiente forma: en primer lugar y destacando con diferencia sobre las demás, Salamanca y León con

3.112 y 3.020 afectados respectivamente, a continuación Burgos con 1.943, Valladolid 619, Zamora 338, Palencia 321, Ávila 301, Segovia 271, y Soria 64 trabajadores afectados.

En apartados anteriores señalamos que en la región disminuye con respecto al año previo el número de trabajadores afectados en 4.275, explicado por el descenso en todas las provincias salvo en León (1.714 más) y en Ávila (162 más). Los descensos más significativos los registraron Burgos (2.442 menos), Salamanca (1.589) y Palencia (1.127).

En cuanto a las *paralizaciones* de obras, trabajos o tareas, por haberse apreciado la existencia de riesgo grave o inminente para la seguridad o salud de los trabajadores/as, Zamora, León y Ávila concentraron la mitad de las paralizaciones de la región (con 11, 9 y 9 paralizaciones respectivamente). A continuación se sitúa Salamanca y Segovia ambas con 7 paralizaciones, Valladolid 6, Burgos 4, Palencia 3 y Soria 2 paralizaciones.

Salvo las provincias de León y Ávila, en el resto de provincias se ha reducido el número de paralizaciones.

Resultados en materia de Seguridad y Salud Laboral por provincias. Año 2010					
	Actuaciones	Requerimientos	Infracciones	Trabajadores afectados	Paralizaciones
Ávila	1.258	402	107	301	9
Burgos	3.838	1.363	371	1.943	4
León	6.726	1.788	474	3.020	9
Palencia	2.464	1.198	186	321	3
Salamanca	2.864	557	101	3.112	7
Segovia	2.610	881	143	271	7
Soria	1.426	439	41	64	2
Valladolid	6.358	2.401	275	619	6
Zamora	6.270	1.962	178	338	11
CyL	33.814	10.991	1.876	9.989	58

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas de la ITSS del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.6.4. RESULTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

El mayor número de *actuaciones* se producen en León con 10.570, a continuación se sitúan Valladolid 7.979, Salamanca 6.433, Palencia 5.260, Burgos 4.908, Zamora 4.341, Segovia 3.168, Ávila 2.549 y Soria 1.864.

El número de actuaciones durante 2010 se ha reducido con respecto al año anterior en las provincias de León (1.205 menos), Valladolid (554), Ávila (156) y Burgos (140). Por el contrario han aumentado las actuaciones en materia de Seguridad Social en Salamanca (1.102), Palencia (658), Zamora (448), Segovia (260) y Soria (41).

De los 1.493 *requerimientos* efectuados en la Comunidad, a Zamora le corresponden 284, Burgos 278, Palencia 255, Segovia 241, León 170, Ávila 86, Valladolid 80, Salamanca 51 y a Soria 48.

El número de requerimientos se ha reducido con respecto al año previo en todas las provincias salvo en Burgos (163 más) y Segovia (49 más). El mayor descenso absoluto se

registra en Zamora (315 menos), Valladolid (259), León (141), Ávila (103), Salamanca (81), Palencia (55) y Soria (49).

Respecto a las *infracciones* en Seguridad Social, León y Valladolid son con diferencia las provincias con mayor número, con 1.031 y 958 respectivamente, seguidas por Burgos con 449, Salamanca 284, Segovia 245, Palencia 240, Zamora 189, Soria 181 y Ávila 164.

Comparando con el año anterior las infracciones en esta área han aumentado en todas las provincias, Valladolid con 269 más, Palencia 125, Segovia 113, León 102, Burgos 83, Salamanca 56, Soria 37, Ávila 36 y Zamora con 5 infracciones más.

En cuanto a los *trabajadores afectados* por actas de infracción, más de la mitad del total regional, corresponden a las provincias León y Burgos con 2.147 y 2.026 trabajadores afectados respectivamente. Le siguen Valladolid con 1.543, Salamanca 465, Palencia 256, Zamora 254, Segovia 252, Soria 207 y Ávila 169.

El número de trabajadores afectados por actas de infracción ha aumentado en las provincias salvo en León (458 menos) y Ávila (42 menos). El mayor aumento corresponde a Burgos con 1.267 trabajadores afectados más, y a notable distancia se sitúa Valladolid con 517 más, Salamanca 220, Palencia 115, Segovia 59, Soria 42 y Zamora 33 más.

En cuanto al número de *altas en la Seguridad Social* promovidas por inspección, de las 4.186 que se han efectuado en el conjunto de nuestra Comunidad, la distribución provincial es la siguiente: Valladolid 1.040, León 955, Burgos 502, Zamora 359, Salamanca 353, Segovia 349, Ávila 272, Palencia 203 y Soria 153.

En siete de las nueve provincias castellano y leonesas, se han efectuado un mayor número de altas en la Seguridad Social que en el año anterior, Valladolid 405 más, León 105 más, Segovia 87, Ávila 67, Soria 62, Palencia 57 y Zamora 39. Por el contrario en las provincias de Burgos y Salamanca se han producido descensos, con 67 y 11 altas menos respectivamente.

Resultados en materia de Seguridad Social por provincias. Año 2010					
	Actuaciones	Requerimientos	Trabajadores Afectados	Infracciones	Altas Promovidas en la SS
Ávila	2.549	86	169	164	272
Burgos	4.908	278	2.026	449	502
León	10.570	170	2.147	1.031	955
Palencia	5.260	255	256	240	203
Salamanca	6.433	51	465	284	353
Segovia	3.168	241	252	245	349
Soria	1.864	48	207	181	153
Valladolid	7.979	80	1.543	958	1.040
Zamora	4.341	284	254	189	359
CyL	47.072	1.493	7.319	3.741	4.186

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.6.5. RESULTADOS EN MATERIA DE EMPLEO Y EXTRANJEROS

Más de la mitad de las *actuaciones* de esta área realizadas en la región se han efectuado entre las provincias de Salamanca con 1.898 y León con 1.760 actuaciones. A conti-

nuación se sitúan Palencia con 905 actuaciones, Valladolid 806, Segovia 469, Burgos 326, Soria 243, Ávila 210 y Zamora 158. Estas actuaciones han aumentado con respecto al año anterior solamente en las provincias de Soria, Segovia, León y especialmente en Salamanca.

El mayor volumen de actuaciones en el área de extranjería también se localiza en las provincias de Salamanca con 1.714 y León 1.200. Después se sitúan Valladolid con 570 actuaciones, Segovia 394, Soria 207, Burgos 192, Zamora 97, Palencia 82 y Ávila 77. El peso relativo de las actuaciones de extranjería sobre el total del área varía entre las provincias, y así en Palencia suponen tan sólo el 9% del total, mientras que en Salamanca engloban el 90%.

En cuanto a los *requerimientos*, de los 87 efectuados en la región la distribución provincial es la siguiente: Valladolid 30, Palencia y Segovia con 14, León 9, Burgos 7, Zamora 6, Soria 4, Salamanca 2 y Ávila 1 requerimiento.

En la comparativa interanual, el volumen de requerimientos se reduce en las provincias de Burgos, Ávila y León y por el contrario aumenta en Valladolid, Segovia, Soria y Zamora, mientras que en Palencia y Salamanca se ha mantenido constante.

Respecto a las *infracciones* Valladolid es la que registra mayor número, con 63 infracciones, a continuación León con 48, Zamora 29, Burgos 25, Salamanca 19, Soria 14, Segovia 13, Palencia y Ávila con 5 infracciones. Todas las provincias castellano y leonesas registraron descensos en el total de infracciones en materia de empleo y extranjeros excepto Zamora.

En las infracciones en el área de extranjería, también Valladolid es la provincia con mayor número 54, seguida por León 39, Zamora 27, Burgos 20, Salamanca 18, Soria 11, Segovia 10, Ávila 5, y Palencia con 2 infracciones. En el área de extranjería además de Zamora, en León también aumentaron las infracciones en el área de extranjería en el último año.

De los 557 *trabajadores afectados* por actas de infracción en la región, 259 corresponden a León, 183 a Valladolid, 29 Zamora, 26 Burgos, 19 Salamanca, 15 Segovia, 14 Soria, 7 Palencia y 5 en Ávila. Comparando con el año anterior el volumen de trabajadores afectados aumentó solamente en las provincias de Zamora y León.

En el área de extranjería los trabajadores afectados coinciden en cada una de las provincias con el número de infracciones en el área de extranjería.

Resultados en Área de Empleo y Extranjeros por provincias. Año 2010

	Actuaciones		Requerimientos	Infracciones		Trabajadores afectados	
	Total Área	Área Extranjería	Total Área	Total Área	Área Extranjería	Total Área	Área Extranjería
Ávila	210	77	1	5	5	5	5
Burgos	326	192	7	25	20	26	20
León	1.760	1.200	9	48	39	259	39
Palencia	905	82	14	5	2	7	2
Salamanca	1.898	1.714	2	19	18	19	18
Segovia	469	394	14	13	10	15	10
Soria	243	207	4	14	11	14	11
Valladolid	806	570	30	63	54	183	54
Zamora	158	97	6	29	27	29	27
CyL	6.775	4.533	87	221	186	557	186

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN)

4.6.6. RESULTADOS EN OTRAS ÁREAS

En esta área se realizan por una parte actuaciones relativas a obstrucción, y por otra, actuaciones relativas a informes (descargos e impugnaciones de actas, señalamiento de bienes, minoración de morosidad).

Relativo a las *actuaciones de obstrucción* como consecuencia de la negativa a la colaboración obligatoria de los sujetos responsables con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, en la región se registraron 295 actuaciones, cuyo desglose provincial es el siguiente: León 121, Valladolid 41, Burgos 40, Salamanca 28, Ávila 20, Zamora y Segovia 12, Palencia 11 y Soria 10 actuaciones de obstrucción.

Estas actuaciones de obstrucción aumentaron con respecto al año anterior, en las provincias de Salamanca y especialmente en Ávila, mientras que en el resto de las provincias se reducen.

En cuanto a los *informes emitidos* (2.349 en la región) que le recaben los órganos judiciales y Administraciones públicas competentes, en el ámbito de las funciones y competencias inspectoras, el mayor número de éstos se localiza en León con 786, a continuación Valladolid con 401, Burgos 282, Palencia 227, Salamanca 210, Segovia 135, Zamora 120, Soria 105 y Ávila con 83.

De los 14 *requerimientos* que se practicaron en la región, a León le corresponden 6, a Zamora 3, a Palencia y Segovia 2 a cada una y Ávila con 1 requerimiento.

Respecto a los *trabajadores afectados por las actas de infracción (obstrucción)*, León destaca sobre las demás provincias con 917 afectados, a continuación Valladolid 232, Salamanca 133, Zamora 62, Ávila 51 Burgos 50, Segovia 23, Soria y Palencia con 12 trabajadores afectados por infracción.

El número de trabajadores afectados por actas de infracción de obstrucción han aumentado en las provincias de León, Salamanca, Valladolid y Ávila.

Resultados en otras Áreas por provincias. Año 2010					
	Actuaciones obstrucción	Informes emitidos	Requerimientos	Infracciones obstrucción	Trabajadores afectados obstrucción
Ávila	20	83	1	17	51
Burgos	40	282	0	39	50
León	121	786	6	114	917
Palencia	11	227	0	11	12
Salamanca	28	210	2	28	133
Segovia	12	135	2	12	23
Soria	10	105	0	10	12
Valladolid	41	401	0	42	232
Zamora	12	120	3	9	62
CyL	295	2.349	14	282	1.492

* Fuente: Elaboración propia a partir de Estadísticas del Ministerio de Trabajo e Inmigración (MTIN).

4.7. RESUMEN DE LOS PRINCIPALES RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La Inspección de Trabajo y Seguridad Social (ITSS) realiza dos tipos de actuaciones, que son aquellas derivadas de denuncias y reclamaciones y que corresponden a las actuaciones competencia de la Administración Autonómica (Programa Territorial Integrado), que se aprueban en la Comisión Regional de Seguimiento de las Actuaciones de la ITSS creada en el seno del Consejo Regional de Trabajo.

En el Acuerdo del Plan de Empleo 2011 la Junta de Castilla y León se compromete a dar continuidad al Acuerdo de Diálogo Social sobre la Inspección, consistente entre otras medidas, en consensuar el Programa Territorial Integrado, en una aportación de presupuesto autonómico para medios técnicos, y en trasladar al Ministerio de Trabajo e Inmigración las necesidades de plantilla de inspectores en Castilla y León, así como el seguimiento de las actuaciones de la Inspección a través del Consejo Regional de Trabajo y Consejos Provinciales de Trabajo y la Comisión Regional de Seguimiento de las Actuaciones de la ITSS.

Durante el año 2010 la **plantilla** de Inspectores y Subinspectores de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla y León ha sido de **66 Inspectores y 67 Subinspectores**, y se ha reducido por primera vez en los últimos años, con un inspector menos y 2 subinspectores menos en el total regional (en concreto un inspector menos en León y Segovia y uno más en Salamanca; dos subinspectores menos en Ávila y uno menos en Burgos y otro en León, y dos más en Valladolid).

1. RESULTADOS GLOBALES DE LAS DISTINTAS ÁREAS DE ACTUACIÓN

(Cinco áreas: relaciones laborales, seguridad y salud laboral, seguridad social, empleo y extranjeros y otras áreas)

El número de actuaciones en todas las áreas alcanza en el año 2010 las **101.838**, lo que supone un aumento interanual de **4.622 actuaciones** con respecto al año anterior, esto es, un 4,8%.

Este aumento en el número de actuaciones se ha producido en las áreas de Seguridad y Salud Laboral (3.390 actuaciones más), Empleo y extranjeros (543 actuaciones más), Relaciones Laborales (505 más) y Seguridad Social (454 actuaciones más). Solamente en Otras Áreas (obstrucción e informes) el número de actuaciones ha descendido (270 menos).

El número de infracciones ha aumentado en **623 (10,3%)** alcanzándose un total de **6.668 infracciones**. Se incrementan las infracciones en el área de Seguridad Social (826 más) y Seguridad y salud laboral (205 más), y por el contrario se reducen en el área de relaciones laborales (-142), empleo y extranjeros (-122) y otras áreas (-144).

Las infracciones en el área de seguridad social continúan siendo las más frecuentes con 3.741 infracciones, a continuación seguridad y salud laboral con 1.876, relaciones laborales 548, en empleo y extranjeros 221 y otras áreas 282.

El número de trabajadores afectados por actas de infracción, ha alcanzado los **28.916 trabajadores**, lo que supone un descenso de tan sólo **115** trabajadores respecto al año precedente, en términos relativos un -0,4%.

El importe de las sanciones propuestas en todas las áreas ascendió a **12,7M€**, aumentando un **5,1%** respecto al año anterior. El importe de las liquidaciones de cuotas debidas a la Seguridad Social ha sido de **30,4M€** (aumento del 21,1%)

Si desglosamos *por provincias*, en todas salvo en Burgos y León se han realizado más actuaciones que en el año anterior. Respecto a las infracciones han aumentado en todas las provincias y en cuanto al volumen de trabajadores afectados por actas de infracción, se incrementan en las provincias de Ávila, León, Salamanca y Soria.

Las infracciones en el área de Seguridad Social son las más frecuentes en todas las provincias y a continuación las de seguridad y salud laboral.

2. RESULTADOS DE LAS CAMPAÑAS ACORDADAS EN EL PROGRAMA INTEGRADO DE OBJETIVOS DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

2.1. CAMPAÑAS EN EL MATERIA DE EMPLEO Y RELACIONES LABORALES

De las dieciocho campañas realizadas en esta área, destacan por el elevado número de requerimientos e infracciones detectadas las siguientes: *Campaña de control del tiempo de trabajo* (comprobación de condiciones en materia de jornada laboral, horas extraordinarias y descansos, así como normativa general y lo establecido en convenio colectivo), se detectaron 93 infracciones y se formularon 166 requerimientos; en la *campaña de calidad en el empleo* (se actúa sobre aquellas empresas que tienen alta temporalidad comprobándose las contrataciones temporales, para detectar aquellas que son irregulares o están en fraude de ley, incluyendo la vigilancia sobre el encadenamiento de contratos temporales) con 25 infracciones y 366 requerimientos. En esta campaña se revisaron un total de 13.370 contratos de los que 1.689 se promovió su conversión en indefinidos; *Campaña desplazamiento de trabajadores en el ámbito de una prestación transnacional de servicios* (en la que controla el cumplimiento de las condiciones de trabajo de estos trabajadores desplazados por estas empresas) con 22 infracciones y 30 requerimientos); *Campaña cumplimiento de la reserva cuota del 2% a personas con discapacidad* con 20 infracciones y 57 requerimientos; *Campaña contratos de puesta a disposición* (controlando la correcta utilización de los contratos formalizados entre ETT y empresas usuarias) se detectan 18 infracciones y 56 requerimientos; *Campaña subcontratación y cesión ilegal de trabajadores en el sector de la construcción*, (se controla el cumplimiento del porcentaje mínimo de trabajadores contratados con carácter indefinido (art. 4.4 Ley 32/2006), así como la posible existencia de cesión de mano de obra en dicho sector) con (10 infracciones y 146 requerimientos).

2.2. CAMPAÑAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

En esta área de las dieciséis campañas realizadas, destacan por elevado número de infracciones detectadas o de requerimientos, las siguientes campañas: *campaña de control de partes de accidentes de trabajo*, con 448 infracciones y 198 requerimientos, *campaña condiciones de seguridad en el sector de la construcción* detectándose 321 infracciones, 3.368 requerimientos, se paralizaron 44 centros de trabajo y hubo 3 remisiones al Ministerio Fiscal; *campaña control condiciones de seguridad en sectores/riesgos específicos* con 177 infracciones; *campaña de investigación de accidentes de trabajo leves* detectándose 152 infracciones y formulándose 382 requerimientos; y en la *campaña de investigación de accidentes de trabajo graves y mortales*, con 130 infracciones y 228 requerimientos; *campaña cumplimiento obligaciones Ley 32/2006* (se comprueba la obligación de inscripción en el registro de empresas acreditadas de las empresas contratadas o subcontratadas en la construcción) con 72 infracciones, y 511 requerimientos.



comisiones obreras
de Castilla y León

